



**UNIVERSIDAD  
DEL AZUAY**

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**Facultad de Ciencias de la Administración  
Escuela de Contabilidad Superior**

“PROPUESTA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NICSP EN EL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS”.

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Ingeniera en  
Contabilidad y Auditoría.

**AUTORA:**

Mayra Gabriela Sigua Nacipucha

**DIRECTOR:**

Ing. Juan Carlos Aguirre Maxi

Cuenca – Ecuador

2020

## DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo de titulación principalmente a Dios por darme la sabiduría y permitirme cumplir una meta más y a mis padres David y Cecilia, quienes han sido un pilar fundamental en mi vida gracias a su apoyo incondicional, a su amor y paciencia he podido obtener grandes logros durante mi vida.

A mi hijo Josué quien fue parte del comienzo de una nueva etapa de mi vida y fue mi fortaleza para llegar a la meta

A mis hermanos Jaime, Galo, Digna, Erika y a mis sobrinos por apoyarme en todo momento de una u otra manera.

A mi esposo Juan por el amor, apoyo y sobretodo paciencia durante este largo recorrido.

## **AGRADECIMIENTO**

Este trabajo de titulación fue elaborado gracias al acompañamiento y asesoría del Ing. Juan Carlos Aguirre, a quien le agradezco de manera muy especial por su apoyo, tiempo y paciencia; compartiendo sus conocimientos y experiencia haciendo posible la realización de esta tesis.

Al GAD Parroquial Rural de Baños y a todo su personal Administrativo, por proporcionarme la información requerida para el desarrollo de este trabajo de titulación.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	viii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	viii
ÍNDICE DE SIGLAS .....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN .....	xii
<b>CAPÍTULO 1: CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD.....</b>	<b>1</b>
1.1    Antecedentes .....	1
1.1.1 Datos Generales de la Parroquia Baños y Aspectos geográficos. ....	1
1.1.2 Delimitación Parroquial. ....	2
1.1.3 División Política.....	2
1.1.4 Población.....	3
1.1.5 Aspectos Económicos. ....	4
1.1.6 Descripción del GADPRB. ....	6
1.1.7 Autoridades del GADPRB período 2015 – 2019. ....	6
1.1.8 Ubicación. ....	7
1.2    PLAN ESTRATÉGICO .....	8
1.2.1    Misión Institucional.....	8
1.2.2    Visión Institucional. ....	8
1.2.3    Objetivos. ....	9
1.2.4    Valores. ....	10
1.3    PLAN OPERATIVO ANUAL (POA).....	11
1.4    ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	12
1.4.1 Descripción de la Estructura Orgánico Funcional.....	14
<b>CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA NORMATIVA CONTABLE INTERNACIONAL .....</b>	<b>15</b>
2.1 INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD BOARDS .....	15
2.1.1 Antecedentes del IASB. ....	15
2.1.2 Objetivos del IASB. ....	16
2.1.3 Funciones del IASB. ....	17
2.2 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA .....	17
2.2.1 Antecedentes de las NIIF. ....	17

2.2.2 Origen de las NIIF.....	18
2.2.3 Definición de las NIIF.....	18
2.2.4 Enfoques y Clasificación de las NIIF.....	19
2.3 LAS NIIF EN EL ECUADOR.....	20
2.4.1 Cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.....	21
2.4 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO ...	23
2.4.1 Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público Vigentes.....	25
2.4.2 Las NICSP y sus semejanzas con las NIIF.....	26
2.4.3 NICSP que debe aplicar el GAD Parroquial Rural de Baños.....	27
2.4.4 NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.....	29
2.4.4.1 Objetivo.....	29
2.4.4.2 Alcance.....	29
2.4.4.3 Tratamiento Contable.....	29
2.4.5 NICSP 3 Políticas de contabilidad, cambios en los estimados de contabilidad y errores.....	31
2.4.5.1 Objetivo.....	31
2.4.5.2 Alcance.....	32
2.4.5.3 Tratamiento Contable.....	32
2.4.6 NICSP 17 Propiedad, planta y equipo.....	33
2.4.6.1 Objetivo.....	33
2.4.6.2 Alcance.....	33
2.4.6.3 Tratamiento Contable.....	33
2.4.7 NICSP 19 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.....	36
2.4.7.1 Objetivo.....	36
2.4.7.2 Alcance.....	36
2.4.7.3 Tratamiento Contable.....	36
2.4.8 NICSP 21 Deterioro de activos que no generan efectivo.....	38
2.4.8.1 Objetivo.....	38
2.4.8.2 Alcance.....	39
2.4.8.3 Tratamiento Contable.....	39
2.4.9 NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP sobre la base del devengado. .	39
2.4.9.1 Objetivo.....	40
2.4.9.2 Alcance.....	40
2.4.9.3 Tratamiento Contable.....	40
2.5 NORMATIVA .....	43
2.5.1 Acuerdo Ministerial N° 0067.....	43
CAPÍTULO III: PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE LAS NICSP EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS.....	45

3.1 ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD ACTUAL Y CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.....	45
3.1.1 Sistema de Contabilidad Actual. ....	45
3.1.2. Información financiera del GADPRB.....	50
3.1.2.1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018.....	51
3.1.2.2. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018. ....	53
3.1.2.3. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2018. ....	54
3.1.2.4. Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018. ....	56
3.1.2.5. Estado de Cambios en el Patrimonio .....	57
3.2 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO Y ..... PRESUPUESTARIAS .....	57
3.2.1 Análisis de los Ingresos y Gastos del Presupuesto. ....	58
3.2.2 Relación de Ingresos Codificados con Ingresos Devengados. ....	61
3.2.3 Relación de Gastos Codificados con Ingresos Devengados.....	63
3.2.4 Ficha Técnica GAD Parroquial Rural de Baños Período 2017.....	67
3.2.5 Informe de las Cuentas Presupuestarias del GAD Parroquial Rural de Baños.....	69
3.3 CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS DE ACUERDO A LAS NICSP. ....	74
3.3.1 Procesos Generales que deben Aplicar las Entidades del Sector Público No financiero. ....	75
3.3.2 Procesos de depuración de saldos contables del ejercicio 2019. ....	76
3.3.3 Procesos de Bienes e Inventarios.....	77
3.3.4 Programas y Proyectos.....	78
3.3.5 Procesos para presentar Estados Financieros.....	79
3.4 ANÁLISIS DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS. ....	82
3.5 PROPUESTA DE AJUSTES Y CORRECCIÓN DE CADA UNA DE LAS CUENTAS Y COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NICSP. ....	85
3.5.1 Aplicación Práctica de la NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo.....	85
3.6 ELABORACIÓN DE ASIENTOS Y REGISTROS CONTABLES. ....	95
3.6.1 Utilizando el Factor de Proporcionalidad.....	95
3.6.2 Eliminando la Depreciación Acumulada.....	100
3.6.3 Ajustes en el Mayor General.....	107
3.7 ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS A LAS NICSP.....	111
3.7.1. Evaluación y determinación del grado de Impacto de los Estados Financieros.....	117
CONCLUSIONES .....	126
RECOMENDACIONES .....	127
BIBLIOGRAFÍA.....	128
ANEXOS .....	130

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Tabla de centros poblados por Comunidad.....	3
Tabla N° 2: Datos del último censo. ....	3
Tabla N° 3: Migración Parroquial 2010.....	4
Tabla N° 4: PEA Por Actividad Económica. ....	5
Tabla N° 5: Clasificación de la Norma Internacional. ....	20
Tabla N° 6 NICSP Vigentes.....	25
Tabla N° 7. NICSP Aplicables.....	27
Tabla N° 8. Estado de situación Financiera. ....	51
Tabla N° 9 Estado de resultados. ....	53
Tabla N° 10. Estado de Flujo de Efectivo.....	54
Tabla N° 11. Estado de Ejecución presupuestaria.....	56
Tabla N° 12: Cédula Presupuestaria de Ingresos período 2017 .....	58
Tabla N° 13: Cédula Presupuestaria de Gastos período 2017.....	59
Tabla N° 14: Relación de Ingresos Codificados con Ingresos Devengados. ....	61
<i>Tabla N° 15: Relación de Gastos Codificados con Ingresos Devengados. ....</i>	<i>63</i>
Tabla N° 16: Ficha Técnica.....	67
Tabla N° 17 Plan de Cuentas.....	80
Tabla N° 18. Modificación de ítems presupuestarios.....	84
Tabla N° 19. Terrenos.....	86
Tabla N° 20. Edificios.....	86
Tabla N° 21. Mobiliarios.....	87
Tabla N° 22. Maquinaria y Equipo. ....	88
Tabla N° 23. HERRAMIENTAS.....	88
Tabla N° 24. Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos. ....	89
Tabla N° 25. Bienes Artísticos y Culturales. ....	91
Tabla N° 26. Libros y Colecciones. ....	92
Tabla N° 27. Efectos de la Revaluación.....	94
Tabla N° 28. Ajuste por incremento en la revalorización (Mobiliarios).....	95
Tabla N° 29. Ajuste por incremento en la revalorización (Maquinarias y Equipos).....	96
Tabla N° 30. Ajuste por incremento en la revalorización (Vehículos). ....	96
Tabla N° 31. Ajuste para eliminar la depreciación (Herramientas). ....	97
Tabla N° 32. Ajuste por incremento en la revalorización (Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos).....	98
Tabla N° 33. Ajuste por incremento en la revalorización (Libros y colecciones).....	98
Tabla N° 34. Ajuste por incremento en la revalorización (Terrenos). ....	99
Tabla N° 35. Ajuste por incremento en la revalorización (Edificios, Locales y Residencias)..	100
Tabla N° 36. Ajuste por incremento en la revalorización (Mobiliarios).....	101
Tabla N° 37. Ajuste por incremento en la revalorización (Maquinarias y Equipos).....	101
Tabla N° 38. Ajuste por incremento en la revalorización (Vehículos). ....	102
Tabla N° 39. Ajuste para eliminar la depreciación (Herramientas). ....	103
Tabla N° 40. Ajuste por incremento en la revalorización (Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos).....	103

Tabla N° 41. Ajuste por incremento en la revalorización (Libros y colecciones).....	104
Tabla N° 42. Ajuste por incremento en la revalorización (Terrenos). .....	105
Tabla N° 43. Ajuste por incremento en la revalorización (Edificios, Locales y Residencias)..	106
Tabla N° 44. Estado de Situación Financiera.....	111
Tabla N° 45. Estado de Situación Financiera.....	113
Tabla N° 46. Estado de Resultados. ....	116
Tabla N° 47. Estado de Situación Financiera período de transición a NICSP. ....	117
Tabla N° 48. Estado de Situación Financiera período de transición a NICSP. ....	120

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico N° 1: Ubicación Geográfica de la Parroquia Baños.....	1
Gráfico N° 2: Límites de la Parroquia Baños.....	2
Gráfico N° 3: Ubicación Geográfica del GADPRB. ....	8
Gráfico N° 4: Valores del personal del GADPRB. ....	10
Gráfico N° 5 POA GADPRB 2017. ....	11
Gráfico N° 6 Procesos del GADPRB.....	12
Gráfico N° 7: Organigrama por Procesos del GADPR de Baños. ....	13
Gráfico N° 8: Resumen del Cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.....	22
Gráfico N° 9: Sistema de Contabilidad utilizado por el GADPRB.....	45
Gráfico N° 10: Relación de Ingresos Codificados con Ingresos Devengados. ....	62
Gráfico N° 11: Relación de Gastos Codificados con Ingresos Devengados. ....	66
Gráfico N° 12. Impacto. ....	125

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

ANEXO 1. ENTREVISTA .....	130
ANEXO 2. INFORME DE CONTRALORÍA.....	133
ANEXO 3. CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS.....	139
ANEXO 4. AVALÚOS Y COTIZACIONES DE MERCADO.....	206

## ÍNDICE DE SIGLAS

**NICSP:** Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público.

**NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera.

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado.

**POA:** Plan Operativo Anual.

**GADPRB:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños.

**PDyOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**PEA:** Población Económicamente Activa.

**INEC:** Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos.

**IASB:** International Accounting Standard Boards.

**IASC:** International Accounting Standards Committee.

**IFRS:** Financial Reporting Standards.

**NIC:** Normas Internacionales de Contabilidad.

**IOSCO:** Organización Internacional de los Organismos Rectores de las Bolsas.

**CNIIF:** Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

**SIC:** Comité de Interpretaciones.

**PyMEs:** Pequeñas y Medianas Empresas.

**NEC:** Normas Ecuatorianas DE Contabilidad.

**IPSASB:** El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

**IFAC:** Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores.

**AME:** Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

**SIGAME:** Sistema de Información Financiera de los Gobiernos Autónomos Municipales del Ecuador.

**ESIGEF:** El Sistema Integrado de Gestión Financiera.

**SINFIP:** Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

**NEC:** Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

## RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad proponer al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Este trabajo surgió en base a la normativa legal vigente de Contabilidad Gubernamental en donde se considera que las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público serán de cumplimiento obligatorio para las entidades del Presupuesto General del Estado y gobiernos autónomos descentralizados, según lo establece en el Acuerdo Ministerial N° 0067, sin embargo el GADPRB aún no ha adoptado las NICSP, actualmente se basan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Al realizar un análisis de las NICSP vigentes, se llega a conocer cuáles son las Normas que debe adoptar esta entidad.

**Palabras clave:** NIIF, NIC, NICSP, Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

## ABSTRACT

The objective of this work is to propose the adoption of the International Accounting Standards for the Public Sector at the Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños. This work was based on the current legal regulation of government accounting that considers that the International Accounting Standards for the Public Sector will be mandatory for entities of the General State Budget and the Decentralized Autonomous Governments, as established in Ministerial Agreement No. 0067. However, the GADPRB has not yet adopted the IPSAS and is based on the Ecuadorian Accounting Standards. When analyzing the current IPSAS, it is determined which are the standards that this entity must adopt.

**Keywords:** IFRS, NIC, IPSAS, International Accounting Standards for the Public Sector.



Translated by  
Ing. Paúl Arpi

## INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de información financiera (NIIF) son lineamientos que buscan estandarizar la preparación y presentación de los estados financieros de tal manera que se logre crear un grado de comparabilidad de la información.

Las NIIF abarcan las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), las mismas que deben ser adoptadas por las entidades del sector público como está expuesto en el Acuerdo N° 0067. El 16 de mayo de 2016 mediante el Acuerdo N°. 0067 publicada en el Registro Oficial N° 755 nos dice: “En el reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas tipifica en el Art 164 la Normativa contable gubernamental el Ministerio de Finanzas considerará las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y será de cumplimiento obligatorio para las entidades del Presupuesto General del Estado y gobiernos autónomos descentralizados.” (Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2016)

Con el fin de dar cumplimiento con la normativa legal vigente se realiza la propuesta para la adopción de las NICSP en el GAD Parroquial Rural de Baños.

En el Capítulo I, se hace una breve descripción de la parroquia Baños en donde se describe aspectos geográficos, económicos, delimitación parroquial, población y ubicación, de igual manera, se da a conocer a las principales autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, su plan estratégico, Plan Operativo Anual (POA) y estructura organizativa.

El Capítulo II, se hace referencia a la fundamentación teórica de las Normas Internacionales de Contabilidad, sus objetivos, alcances y a su vez a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, con el fin de obtener las bases y el

conocimiento necesario para la aplicación de las NICSP, a más de esto se analizará la normativa legal vigente, la misma que tiene que dar cumplimiento el GADPRB.

En el Capítulo III, se realizará la propuesta al GAD Parroquial Rural de Baños para la aplicación de las NICSP, en el cual se realizará un análisis y diagnóstico del sistema contable actual y posteriormente se elaborará el plan de cuentas de acuerdo a las NICSP para de esta forma elaborar información contable ajustada a las NICSP.

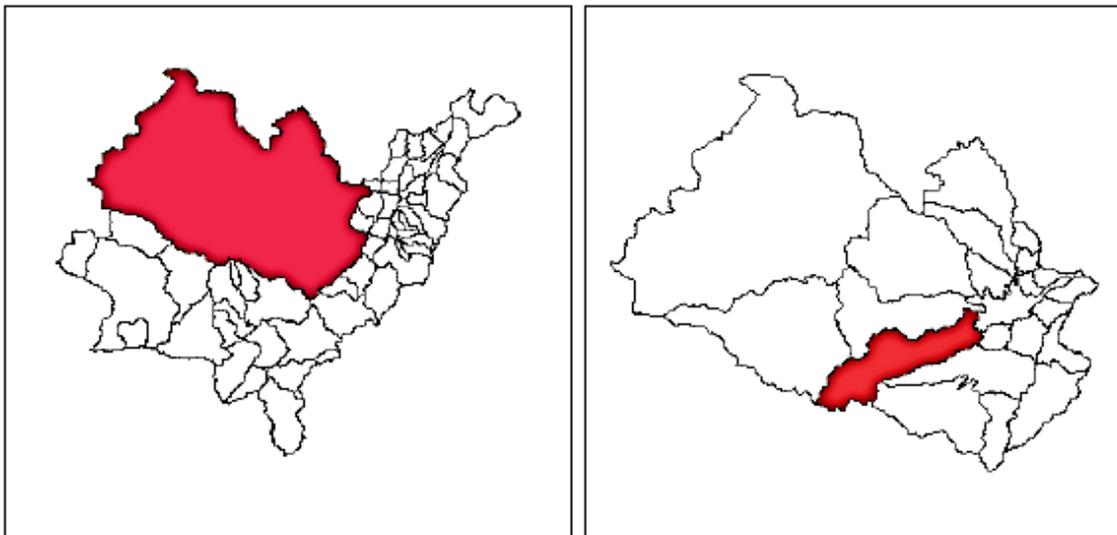
## CAPÍTULO 1: CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

### 1.1 Antecedentes

#### 1.1.1 Datos Generales de la Parroquia Baños y Aspectos geográficos.

La provincia del Azuay está conformada por 15 cantones, siendo Cuenca el más extenso; el cantón Cuenca a su vez está conformado por 21 parroquias, de las cuales Baños es una de ellas. La parroquia de Baños está ubicada al sur occidente del cantón Cuenca, a 8 kilómetros de la ciudad de Cuenca en las coordenadas 2° 56' 29" de latitud sur y 79° 3' 45" de longitud oeste. Tiene una superficie de 22 km<sup>2</sup> y una altura que va desde los 2580 a los 4200 m.s.n.m., con una temperatura promedio de 14°C. Se encuentra asentada en las estribaciones de la cordillera de El Cajas, rodeada de zonas de gran altura como: Chanchán, Nero, Yanasacha, Susún y Huisaloma (PDyOT\_BAÑOS, 2015, p.6).

*Gráfico N° 1: Ubicación Geográfica de la Parroquia Baños.*

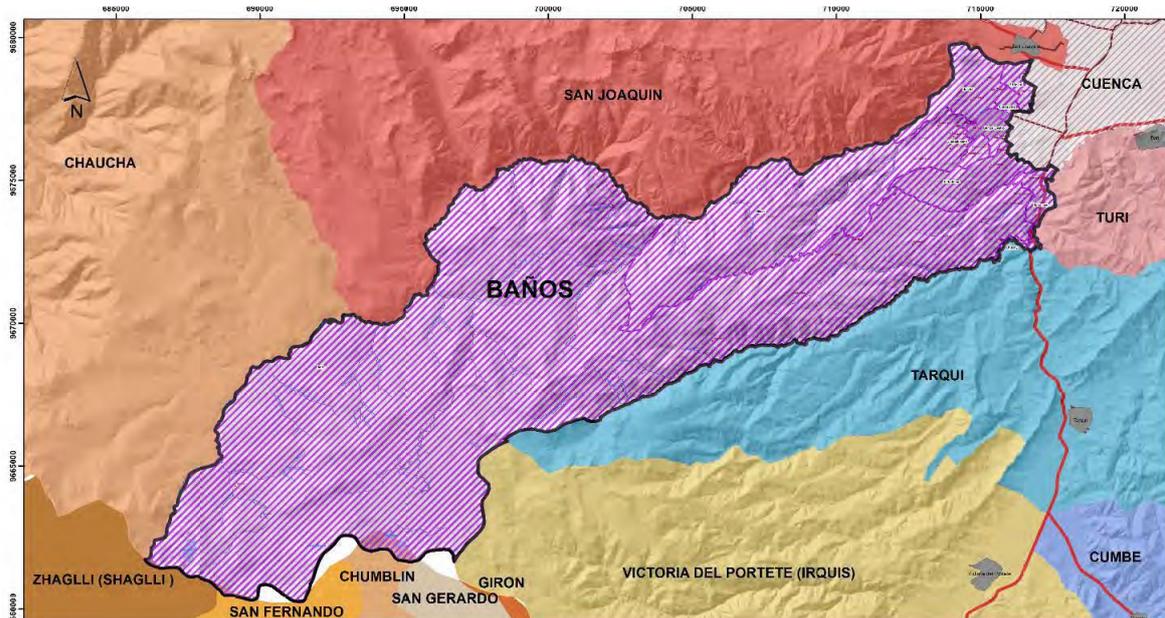


Fuente: PDyOT BAÑOS 2015.  
Elaborado por: GADPRB.

### 1.1.2 Delimitación Parroquial.

La Parroquia Baños limita al Norte con la Parroquia San Joaquín, al sur con Victoria del Portete, la Parroquia Tarqui y los cantones San Fernando y Santa Isabel; al este con Cuenca y Turi y al oeste con la Parroquia Chaucha.

Gráfico N° 2: Límites de la Parroquia Baños.



Fuente: PDyOT Baños, 2015.  
Elaborado por: GADPRB.

### 1.1.3 División Política.

La parroquia Baños cuenta con diez comunidades: Baños Centro, Unión Alta, Minas, Guadalupano, Huizhil Misicata, Narancay, Nero, Uchuloma y Zhucay.

Con el paso de los años la parroquia Baños ha mejorado su desarrollo social y su población ha incrementado, es por ello, que los pobladores han subdividido las

comunidades en diferentes barrios y ciudadelas para mejorar la integración y organización de sus habitantes.

En la siguiente tabla se detallan los barrios que conforman la parroquia.

*Tabla N° 1: Tabla de centros poblados por Comunidad.*

COD_COMUN	COMUNIDAD	CENTRO POBLADO	COD_COMUN	COMUNIDAD	CENTRO POBLADO
COM_01	Baños Centro	Baños	COM_06	Guadalupano	Guadalupano Alto
		El Chorro	COM_07	Narancay	Narancay Bajo
COM_02	Unión alta	Unión Alta			Señor Cautivo
COM_03	Minas	Capilla Minas	COM_08	Nero	Cuevas
		Challagsi			Guandug
		Chictarrumi			Listisacha
		Cochapamba			Los Laureles
		Ensayana			Molina
		La Esperanza			Nero
		Minas			Puncapungu
		Sayín			Ruinas
COM_04	Huizhil	Huizhil	COM_09	Ucholoma	Sunsun
		Los Tilos			Yanallpa
		San José			Yanasacha
COM_05	Misicata	Sta. Teresita de Misicata	Zhucay	Zhucay	
COM_06	Guadalupano	Guadalupano		Picota	

Fuente: PDyOT Baños, 2015.  
Elaborado por: GADPRB.

### 1.1.4 Población.

La parroquia Baños tiene una población de 16.851 habitantes según el último censo registrado en el año 2010 de los cuales el 47% pertenece a hombres y el 53% a mujeres, como se detalla en la siguiente tabla.

*Tabla N° 2: Datos del último censo.*

<b>Parroquia:</b>	<b>Baños</b>
<b>Población:</b>	16.851
<b>Hombres:</b>	7.868
<b>Mujeres:</b>	8.983
<b>Idioma:</b>	Castellano

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2018).  
Elaborado por: Autora.

### 1.1.5 Aspectos Económicos.

Debido a las condiciones económicas del país y la falta de empleo los habitantes de la parroquia Baños se han visto en la necesidad de migrar, con el fin de dar un mejor estilo de vida a cada una de sus familias.

Con respecto a datos obtenidos en el último censo en la parroquia Baños se registra un porcentaje migratorio del 4,36% del total de personas migrantes del Cantón Cuenca, esta cifra comprende 735 personas entre hombres y mujeres que migraron en el período comprendido entre el año 2000 – 2010, a continuación se puede observar detalladamente la tabla de migración de cada parroquia.

Tabla N° 3: Migración Parroquial 2010.

PARROQUIAS	a	B	c=a+b	d=c/17.062	E	f=c/e
	Hombre	Mujer	Total	%	Total Población	%
Cuenca	6.491	3.928	10.419	61,07%	331.888	3,14
Sinincay	516	232	748	4,38%	15.859	4,72
Valle	501	241	742	4,35%	24.314	3,05
Baños	469	266	735	4,31%	16.851	4,36
Ricaurte	361	193	554	3,25%	19.361	2,86
Tarqui	371	137	508	2,98%	10.490	4,84
Cumbe	253	127	380	2,23%	5.546	6,85
Sayausi	229	147	376	2,20%	8.392	4,48
Turi	221	73	294	1,72%	8.964	3,28
San Joaquín	185	104	289	1,69%	7.455	3,88
Paccha	180	98	278	1,63%	6.467	4,30
Victoria del Portete	161	80	241	1,41%	5.251	4,59
Chiquintad	156	80	236	1,38%	4.826	4,89
Checa	124	56	180	1,05%	2.741	6,57
Sidcay	113	67	180	1,05%	3.964	4,54
Llacao	114	63	177	1,04%	5.342	3,31
Molleturo	121	50	171	1,00%	7.166	2,39
Octavio Cordero Palacios	106	50	156	0,91%	2.271	6,87
Quingeo	117	39	156	0,91%	7.450	2,09
Santa Ana	115	32	147	0,86%	5.366	2,74
Nulti	62	14	76	0,45%	4.324	1,76
Chaucha	17	2	19	0,11%	1.297	1,46
<b>TOTAL</b>	<b>10.983</b>	<b>6.079</b>	<b>17.062</b>	<b>100,00%</b>	<b>505.585</b>	

Fuente: PDyOT Baños, 2015.  
Elaborado por: GADPRB.

El principal lugar de destino de los migrantes mayoritariamente fue Estados Unidos, España y otros países de Latinoamérica

La migración ha incidido notablemente en el aspecto económico del cantón Cuenca y a su vez de la parroquia Baños; debido al ingreso de remesas provenientes de países extranjeros, las mismas que, representan un flujo de capital muy importante ya que contribuye al desarrollo social y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.

Con datos obtenidos en el INEC, se desagrega el análisis de la PEA (población económica activa) de la parroquia Baños por actividad económica, entre los más representativos están:

- El sector de industrias manufactureras
- Comercio al por mayor y menor
- Agricultura, ganadería, Silvicultura y pesca

*Tabla N° 4: PEA Por Actividad Económica.*



Fuente: PDyOT Baños, 2015.

Elaborado por: GADPRB.

### **1.1.6 Descripción del GADPRB.**

“En la era republicana se deduce que Baños se creó como parroquia rural de Cuenca en 1824, según la Ley de División Territorial de la Gran Colombia, dictada por Francisco de Paula Santander; fue legalmente oficializada y ratificada como parroquia rural del Cantón Cuenca el primero de septiembre de 1852, según el Registro Oficial de esa época, existente en los archivos de la Biblioteca Aurelio Espinoza Pólit” (GADPRB, 2018).

### **1.1.7 Autoridades del GADPRB período 2015 – 2019.**

- **PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BAÑOS**

Prof. David Gutiérrez Carmona

- **VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE BAÑOS**

Ing. Galo Valverde C.

CPA. Cristina Barrera B.

Sr. Moisés Vera P.

Sr. Franklin Bermeo P.

- **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL- REPRESENTANTES CIUDADANOS**

Dra. Marcia Zalamea P.

Sr. Carlos Cajamarca P.

Sra. Nelcy Guamarriga P.

Sr. Fausto Pulla

Dr. René Montaleza G.

Sr. Alberto Muñoz B.

- EQUIPO TÉCNICO DEL GAD PARROQUIAL DE BAÑOS

Ing. César Borja B.	Lcda. Mónica Quezada S.
Arq. Ernesto Ortega C.	Ing. Jéssica Avilés P.
Ing. Jorge Morejón M.	CPA Paola Chica P.
Ab. Milton Ramón D.	Srta. Jéssica Minchalo V.
Lcda. Esthela Loja M.	Sr. David Vizhco M.

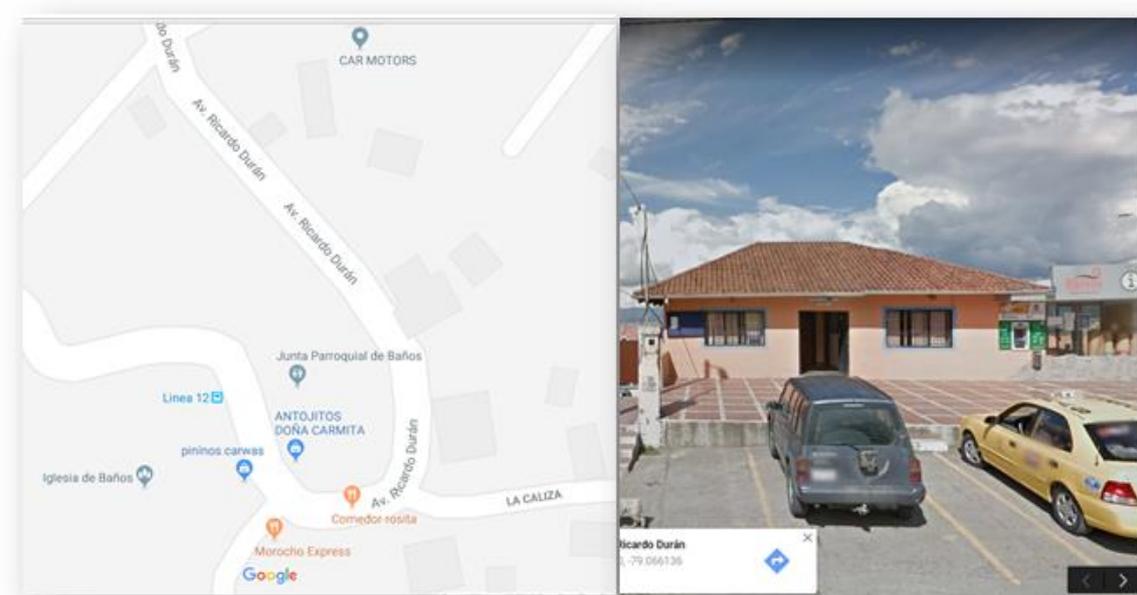
- EQUIPO CONSULTOR

Econ. Diana Solórzano M.	Blga. Nancy Pinos A.
Arq. John Heras A.	Lcdo. Xavier Guerrero B.
Econ. Geovanny Cabrera V.	Ing. Edgar Toledo L.
Tlgo. Danny Hernández B.	

### **1.1.8 Ubicación.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños está ubicado en la Av. Ricardo Durán y El Calvario, frente a la Plaza Central.

Gráfico N° 3: Ubicación Geográfica del GADPRB.



Fuente: Internet-Google Maps.

Elaborado por: Autora.

## 1.2 PLAN ESTRATÉGICO

### 1.2.1 Misión Institucional.

El GADPRB, con su equipo directivo y técnico, comprometido con el desarrollo de la Parroquia Baños, trabaja participativamente con la comunidad e instituciones cooperantes, en la ejecución de programas y proyectos priorizados, dando atención a las necesidades y requerimientos más apremiantes de la población de la Parroquia con eficiencia y con gestión transparente sustentada en valores y principios éticos (Reglamento Orgánico Funcional del GADPR BAÑOS, 2015, p. 4).

### 1.2.2 Visión Institucional.

Para el año 2019 la parroquia Baños es un polo de desarrollo socio-económico y ambiental basado en sus capacidades turísticas, manufactureras y agropecuarias que garantiza la soberanía alimentaria y aporta al cambio de la matriz productiva; garantiza

la sostenibilidad de su riqueza hídrica y biodiversidad con habitantes responsables y conscientes ambientalmente; mejora la salud de la población con un efectivo incremento en la cobertura de servicios básicos; los grupos vulnerables hacen pleno ejercicio de sus derechos; se cuenta con actores involucrados en la convivencia armónica y organizada que garantizan la seguridad ciudadana; dispone de una conectividad eficiente y una movilidad segura; con un gobierno local que lidera la planificación participativa (Reglamento Orgánico Funcional del GADPR BAÑOS, 2015, p. 4).

### **1.2.3 Objetivos.**

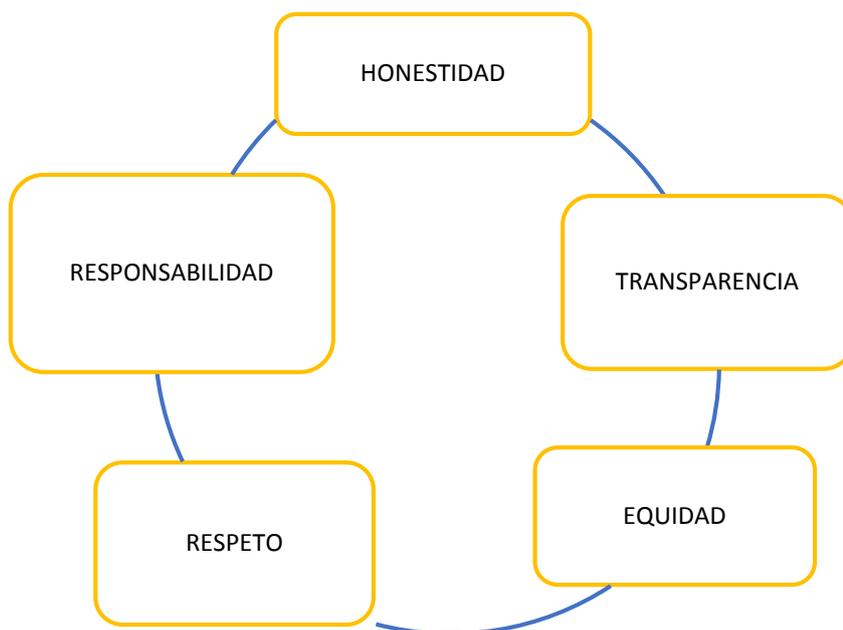
1. “Gestionar y coordinar la conservación, preservación, manejo sustentable y participativo del patrimonio natural de la parroquia” (PDyOT BAÑOS, 2015, p. 426).
2. “Generar alternativas de involucramiento social de la población mediante la inclusión, la participación ciudadana activa, la potenciación de capacidades, el fortalecimiento de derechos y la convivencia ciudadana” (PDyOT BAÑOS, 2015, p. 426).
3. “Aportar al desarrollo del sector productivo de la parroquia, priorizando al sector de la EPS y contribuir al cambio de la matriz productiva” (PDyOT BAÑOS, 2015, p. 426).
4. “Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia con servicios de calidad y generando espacios que promuevan una accesibilidad inclusiva y equitativa” (PDyOT BAÑOS, 2015, p. 427).
5. “Garantizar una movilidad segura dentro de la parroquia a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y una conectividad efectiva” (PDyOT BAÑOS, 2015, p. 427).

6. “Planificar el desarrollo de la parroquia con participación ciudadana activa y coordinación interinstitucional” (PDyOT BAÑOS, 2015, p. 427).

#### 1.2.4 Valores.

El talento humano que forma parte del GADPRB realiza sus actividades poniendo en práctica los siguientes valores institucionales:

*Gráfico N° 4: Valores del personal del GADPRB.*



Fuente: GADPARB, 2018.  
Elaborado por: Autora.

### 1.3 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

El Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños consta de planes y proyectos en beneficio de la población.

Gráfico N° 5 POA GADPRB 2017.

COD	Nombre del programa y/o proyecto	PRESUPUESTO					
		Monto total del proyecto	Codificado inicial	Programado Presupuesto IT	Programado Presupuesto IIT	Programado Presupuesto IIIT	Programado Presupuesto IVT
1.1.2	ALCANTARILLADO PARROQUIAL	911.376,75	19.625,60	-	-	-	19.625,60
1.1.3	MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES	1.606.799,00	44.924,89	7.142,70	26.982,19	-	10.800,00
2.1.1	PROTECCIÓN DE AREAS , FUENTES HIDRICAS Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL	232.280,00	5.324,07	307,69	-	2.451,00	2.565,38
3.1.1	PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA BAÑOS	132.000,00	9.349,26	1.976,17	2.864,72	2.924,20	1.584,17
3.1.3	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN LA PARROQUIA	73.553,00	10.000,00	-	1.187,60	5.012,40	3.800,00
4.1.1	MANTENIMIENTO VIAL	773.227,00	157.958,83	-	27.290,46	-	130.668,37
4.1.2	MEJORAMIENTO VIAL	1.643.107,80	334.324,36	2.207,13	24.243,24	111.768,37	196.105,62
5.1.1	FORTALECIMIENTO INTERNO DEL GAD	207.067,27	35.259,06	-	34.259,06	-	1.000,00
6.1.1	PROYECTO ATENCIÓN ADULTOS MAYORES	96.350,00	13.327,48	706,36	2.465,06	5.153,05	5.003,01
6.1.2	PROYECTO ATENCIÓN INFANTIL , CIBV	416.449,20	91.853,77	19.477,90	22.839,02	24.493,17	25.043,68
6.1.3	PROYECTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEPORTIVA EN LA PARROQUIA BAÑOS	101.372,50	12.009,61	1.096,05	2.697,43	5.323,01	2.893,12
6.1.4	PROYECTO LA DANZA Y MUSICA COMO EXPRESIÓN CULTURAL	66.552,70	12.853,45	984,00	3.019,53	4.675,04	4.174,88
6.1.5	PROYECTO RESCATE DE LA CULTURA Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA	130.000,00	30.027,47	5.077,41	1.515,90	20.200,00	3.234,16
			<b>776.837,85</b>	<b>38.975,41</b>	<b>149.364,21</b>	<b>182.000,24</b>	<b>406.497,99</b>

Fuente: GADPARB, 2018

Elaborado por: Funcionarios GADPRB.

## 1.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional adoptada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, estará integrada por áreas y unidades de trabajo en las que se desarrollan procesos, que satisfagan a los clientes internos y externos, que estén alineados a la misión, visión y objetivos institucionales, y que cumplan con la normativa legal vigente.

Los procesos determinados que conforman este organigrama son: la definición e implementación de políticas, la formulación, implementación y ejecución de planes, programas y proyectos, así como la coordinación con otras instituciones y la ciudadanía, apoyados de la gestión administrativa y financiera del GADPRB.

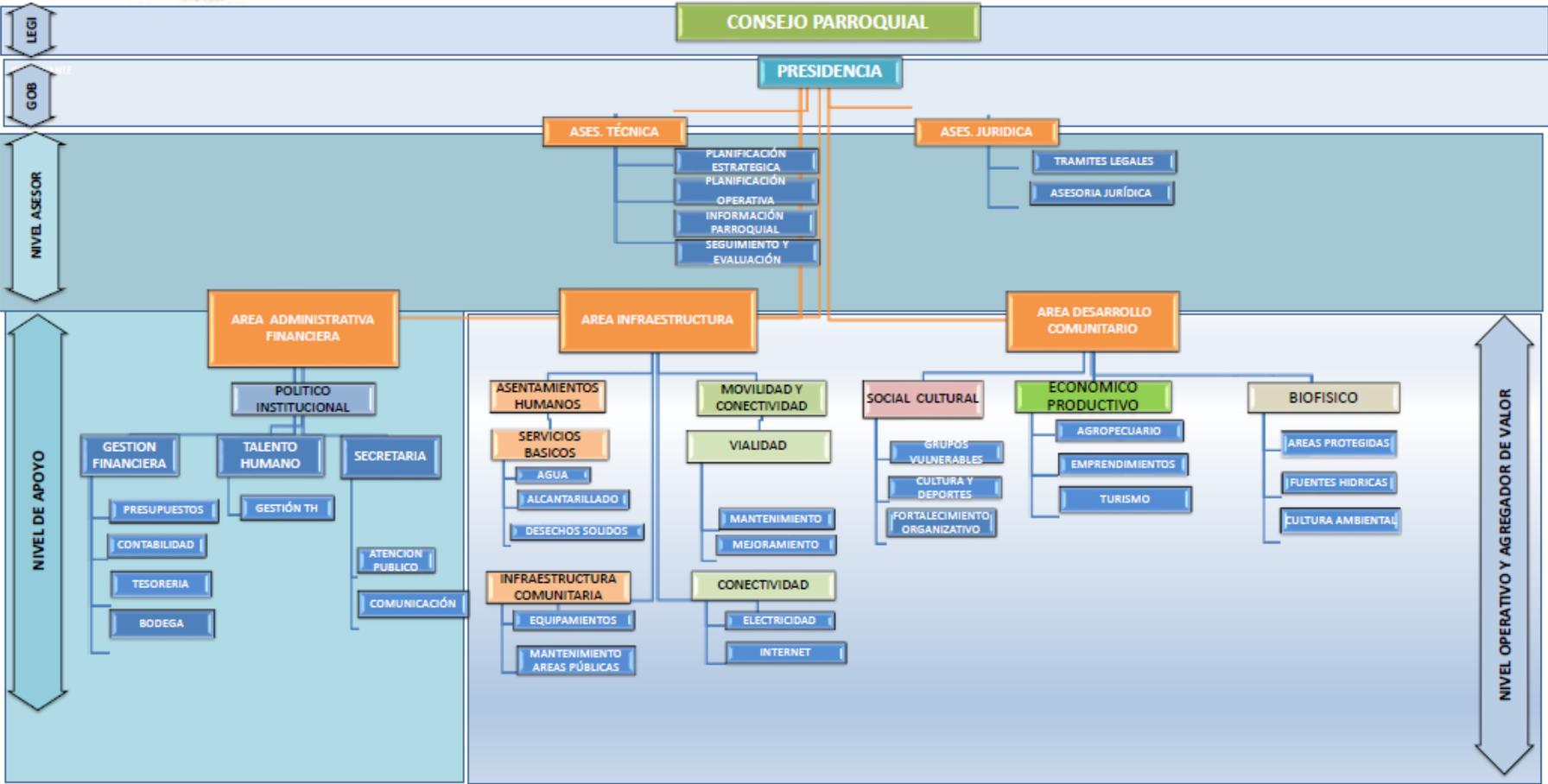
Los procesos que se llevan a cabo en el GADPRB son los siguientes:

Gráfico N° 6 Procesos del GADPRB



Fuente: Orgánico Funcional, 2017 .  
Elaborado por: Autora.

Gráfico N° 7: Organigrama por Procesos del GADPR de Baños.



Fuente: GADPRB, 2018.  
 Elaborado por: Funcionarios de GADPRB.

### **1.4.1 Descripción de la Estructura Orgánico Funcional.**

NIVEL LEGISLATIVO.- Está conformado por el Consejo parroquial, el mismo que, está integrado por el presidente, vicepresidente, primer vocal, segundo vocal y tercer vocal.

NIVEL GOBIERNO.- Es considerado como el más alto nivel de autoridad rural, lo constituye la Junta Parroquial que está integrada por vocales elegidos por votación popular, de los cuales el más votado es el Presidente y el segundo más votado ocupa la vicepresidencia.

NIVEL ASESOR.- Conformado por procesos de asesoría de tipo consultivo, de ayuda o de consejo, con respecto a procesos sustantivos y operativos del GADPARB, el nivel de gobierno es el encargado de asumir, aprobar, modificar los estudios, proyectos e informes presentados por el proceso de asesoría para la toma de decisiones.

NIVEL DE PROCESOS DE APOYO.- Está integrado por el Área administrativa Financiera que se apoya de la Gestión Financiera, Talento Humano y Secretaría para desarrollar las funciones necesarias para el cumplimiento de actividades del GAD.

NIVEL OPERATIVO.- Lo constituyen las áreas de infraestructura y de desarrollo comunitario que están conformados por otros componentes: Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad, Social Cultural, Económico productivo y Biofísico.

## **CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA NORMATIVA CONTABLE INTERNACIONAL**

### **2.1 INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD BOARDS**

#### **2.1.1 Antecedentes del IASB.**

International Accounting Standard Boards (IASB) o como se lo conocía anteriormente International Accounting Standards Committee (IASC), “es definido como el organismo encargado de crear los criterios contables que sustentan las Normas Internacionales de Contabilidad, hoy denominadas NIIF” (Valenzuela, 2007, p.25).

En 1973 se creó un comité llamado el IASC, traducido al español Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, el mismo que nació mediante un acuerdo entre nueve países, es de carácter privado y aborda a nivel de todo el mundo. Valenzuela (2007) señala. “Uno de sus objetivos fundamentales, expresamente señalados en su constitución, era formular y publicar buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los estados financieros , así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo”(p.26). Este comité fue quién emitió las conocidas Normas Internacionales de contabilidad, las cuales han tenido mayor aceptación por las empresas y organizaciones de varios países a nivel mundial.

El primero de abril de 2001 nace el IASB, una organización privada con su sede en Londres, la misma que depende de la International Accounting Committee Foundation, durante el cambio de IASC por el IASB surgen varios cambios, en donde el IASB dispuso que se adopten las NIC, mismas que fueron emitidas por IASC. Las NIC cambiaron su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), en su traducción al español Normas Internacionales de Información Financiera.

El cambio más importante está en que se pasa de un esquema de preparación y presentación de estados financieros (apalancado en el mantenimiento del capital y el reconocimiento de ingresos) a otro esquema, completamente diferente, de medición y presentación de reportes sobre el desempeño financiero (centrado en la utilidad o ingresos provenientes de diversos tipos de transacción). (Valenzuela, 2007, p.26)

### **2.1.2 Objetivos del IASB.**

Según el portal de NIC NIIF, 2018 los objetivos son:

- a) Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables que sean de carácter obligatorio, mismas que permitan plasmar información comprensible, de calidad y que sea comparable con la información financiera a nivel de todo el mundo y sirva para la toma de decisiones y para los usuarios de la información.
- b) Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;
- c) Cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y
- d) Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

### **2.1.3 Funciones del IASB.**

- Emitir IFRS, para lo cual debe publicar un borrador para exposición pública, análisis y comentarios de sus proyectos principales, sometidos a una audiencia pública.
- Realizar pruebas de campo en economías desarrolladas y emergentes para el aseguramiento de que los estándares sean prácticos y aplicables en todos los ambientes.
- Discreción total en la agenda técnica y sus proyectos. (Valenzuela, 2007, p.27)

## **2.2 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **2.2.1 Antecedentes de las NIIF.**

En los últimos el desarrollo de la tecnología a nivel mundial, ha sido uno de los factores que ha impulsado la globalización, misma que ha permitido mejorar y acelerar las comunicaciones a nivel del mundo y de la mano con el Internet se puede tener comunicación en tiempo real, realizar transacciones entre diferentes países y de esta manera mejorar y agilizar la circulación de capitales; Debido a todos estos cambios que se han generado, la contabilidad también ha experimentado varios cambios y debido a negociaciones entre países extranjeros surge la necesidad de regirse a estándares que permitan preparar y presentar estados financieros que sean entendidos por otras empresas y otros usuarios de la información.

En el ámbito económico a nivel de todo el mundo se busca adoptar un solo lineamiento tanto para el tratamiento contable, como para la forma de presentación de la información financiera, es por ello que se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo tanto al adoptar NIIF se busca andarizar la preparación y

presentación de los estados financieros de tal manera que se logre crear un grado de comparabilidad de la información la misma que debe ser entendible y consistente, es decir que se hable el mismo lenguaje al momento de presentar los estados financieros.

### **2.2.2 Origen de las NIIF.**

En el año de 1995 se firmó un acuerdo entre el IASC (International Accounting Standards Committee), actualmente como IASB, y la IOSCO (Organización Internacional de los Organismos Rectores de las bolsas), en dicho acuerdo se comprometían a revisar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), para que estas normas puedan ser utilizadas por las entidades que cotizan en la bolsa de valores de la Unión Europea. Seguidamente el 19 de julio de 2002 se aprobó el Reglamento de la Unión Europea, el mismo que exige que a partir del 1 de enero de 2005 a más tardar, todas las entidades que coticen en el mercado regulado por la Unión Europea, elaboren sus cuentas consolidadas basándose en las NIIF.

### **2.2.3 Definición de las NIIF.**

Las NIIF, también denominadas como los Estándares Internacionales para Reportes Financieros con sus siglas en inglés (IFRS), son criterios contables creados por la Oficina Internacional de Estándares Contables o International Accounting Standard Boards (IASB), organismo que tiene su sede en Inglaterra y su objetivo principal es la presentación de información consolidada en los estados financieros (Valenzuela, 2007).

La adopción de las NIIF genera cambios en el desarrollo de las prácticas contables actuales, como por ejemplo la utilización de diferentes métodos de valorización en la

presentación de los estados financieros, los mismos, que deben contener información relevante, real y verificable, es decir que cuente con los respaldos necesarios, de tal manera que dicha información sea útil para las necesidades de los usuarios y sirva como base para la elaboración de informes en donde se evalúa el cumplimiento de políticas de crecimiento y expansión, de Recursos Humanos, de Inversión y de Control Interno, entre otros objetivos a corto y mediano plazo, los mismos establecidos por las diferentes entidades (Valenzuela, 2007).

Según Mantilla está compuesta por los estándares internacionales de información financiera, los estándares internacionales de contabilidad y las interpretaciones.

#### **2.2.4 Enfoques y Clasificación de las NIIF.**

Básicamente existen tres enfoques para entender qué son los IFRS (NIIF).

- I. “Un primer enfoque se refiere al ‘vocablo’. IFRS es el acrónimo de International Financial Reporting Standards, que al español es traducido como Estándares Internacionales de información Financiera, Oficialmente bajo el acrónimo NIIF” (Mantilla, 2011, p.35).
- II. “Un Segundo enfoque se refiere al ‘conjunto’. El sistema IFRS está compuesto por los estándares internacionales de información financiera, los estándares internacionales de contabilidad y las interpretaciones” (Mantilla, 2011, p.36).  
Obsérvese en la siguiente tabla.

III. Un tercer enfoque se refiere al ‘usuario’. Dependiendo de quienes los aplican, se encuentran tres grandes grupos: NIIF plenos, NIIF para PyMEs y NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público). (Mantilla, 2011)

A continuación se detalla la tabla en donde se clasifica el tipo de usuario o entidad y la Norma que le corresponde aplicar.

*Tabla N° 5: Clasificación de la Norma Internacional.*

Tipo de Entidad	NIIF que le aplica
Con responsabilidad pública: Cotiza en mercados de capital (financieros, de seguros, de valores) Emite públicamente instrumentos de deuda y patrimonio Es una entidad del Estado que es entidad de negocios	 NIIF Plenas
No tiene responsabilidad pública pero publica estados financieros de propósito general (téngase en cuenta que la definición PYME quiere decir empresa de tamaño mediano o pequeño)	 NIIF para PyMEs
Es una entidad del Estado que no es una entidad de negocios = Entidad Gubernamental (ministerios, gobernación, alcaldía, agencia gubernamental)	 NICSP

Fuente: Mantilla, 2011.  
 Elaborado por: Autora.

### **2.3 LAS NIIF EN EL ECUADOR.**

En el Ecuador las empresas se regían a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que fueron reemplazadas por la normativa internacional a partir del año 2006, en donde la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004 emitida el 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, en donde se dispone adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mismas que son de aplicación obligatoria para las entidades que son controladas por la superintendencia de Compañías en cuanto a la preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009” (Superintendencia de Compañías, 2006, Resolución N° 06.Q.ICI.004).

A pesar de la emisión de la Resolución N° 06.Q.ICI.004 el Gobierno Nacional pidió que se ratifique y se otorgue una prórroga para que entrara en vigencia las NIIF, y mediante la resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañía publicada el 20 de Noviembre de 2008 en donde el art. 1 establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entidades que se rigen al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías (Superintendencia de Compañías, 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010).

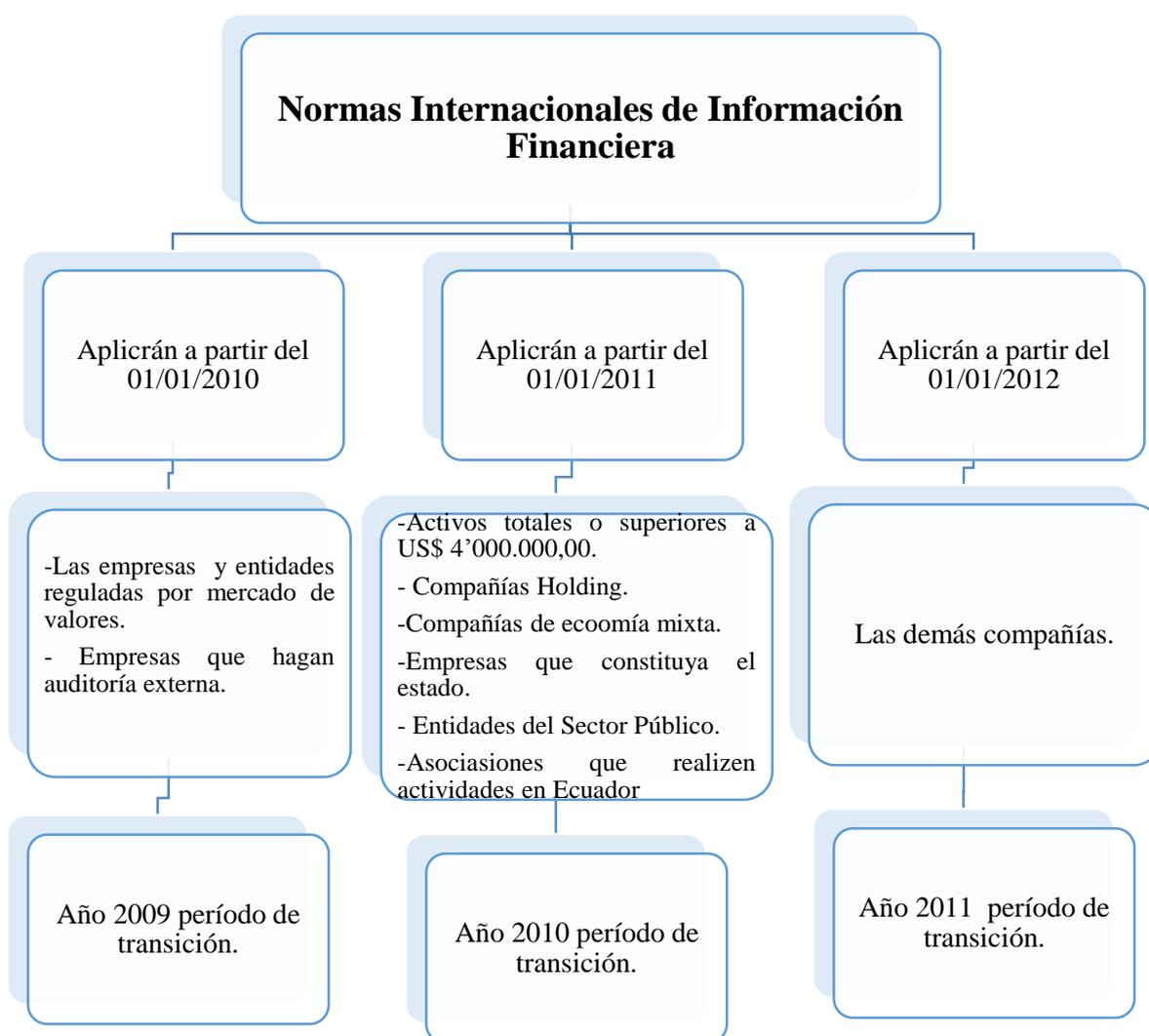
#### **2.4.1 Cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.**

1. Aplicarán NIIF las empresas, entidades reguladas por el mercado de valores y las empresas que realicen actividades de auditoría externa a partir del 1 de enero del 2010.
2. Aplicarán NIIF desde el 1 de enero de 2011, las empresas que dispongan activos iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00, las empresas tenedoras de acciones, las compañías de economía mixta, las Entidades del Sector Público,

las sucursales de compañías extranjeras y las sociedades que realicen sus actividades dentro del país.

3. Aplicarán NIIF desde el 1 de enero de 2012 el resto de Compañías no mencionadas en lo ítems anteriores. (Superintendencia de Compañías, 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010)

*Gráfico N° 8: Resumen del Cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF*



Fuente: (Superintendencia de Compañías, 2006, Resolución N° 08.G.DSC.010)  
Elaborado por: Autora.

La superintendencia de compañías dispuso que en el proceso de transición, las compañías mencionadas en los literales anteriores, deberán elaborar obligatoriamente hasta marzo

del 2009, 2010 y 2011 un cronograma de implementación de las NIIF, a continuación se presenta cada uno de los puntos que debe contener dicho cronograma:

- El plan de capacitación
- El Plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los impactos generados en la empresa o entidad.

Además, en su período de transición las compañías tenían que elaborar lo siguiente:

- a) Comparaciones y respectivos ajustes del patrimonio neto bajo NEC con los nuevos valores obtenidos bajo NIIF, al inicio y final del período de transición.
- b) Comparaciones y respectivos ajustes del estado de resultados bajo NIIF.
- c) Dar a conocer los ajustes al estado de flujos de efectivo del 2009, 2010, 2011, en el caso que lo hubiere.(Superintendencia de Compañías, 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010)

## **2.4 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) es quien desarrolla las normas contables para las entidades del sector público, mismas que se conocen como Normas Internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP).

El IPSASB emite las NICSP relacionadas con la información financiera con base contable de efectivo y de acumulación (o devengo). Las NICSP de acumulación (o devengo) están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mismas que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

También tratan aspectos de la información financiera con propósitos especiales que no son abordados en las NIIF. (IFAC, 2017, p.1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) anteriormente denominado como el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de contadores (IFAC) , actualmente consta de 18 miembros, 15 provienen de organismo miembros de IFAC y los tres son miembros públicos con experiencia en informes financieros del sector público. Lo miembros provienen de países como: Reino Unido, Nueva Zelanda, Canadá, Australia, Sudáfrica, Francia, Italia, Estados Unidos, Alemania, Japón, Panamá, Canadá, Brasil, Nigeria, Austria, Rumania, Suiza y China.

El IPSASB actualmente se centra en el desarrollo de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, con el fin de estandarizar la presentación de los informes financieros por parte de los gobiernos nacionales, regionales y locales, ministerios, gobernación, alcaldía, agencia gubernamental y otras entidades del sector público.

Las NIIF son diseñadas para aplicarse a los estados financieros de propósito general de todas las entidades con fines de lucro, por lo tanto la aplicación de las NICSP no incluyen a las empresas comerciales Gubernamentales, es decir, dichas entidades están obligadas a cumplir con las NIIF debido a que las entidades comerciales del estado están consideradas en la misma situación competitiva que las empresas privadas.

## 2.4.1 Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público Vigentes.

Tabla N° 6 NICSP Vigentes.

NICSP	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	BASADO
NICSP 1	Presentación de estados financieros	SI	NIC1
NICSP 2	Estados de flujos de efectivo	SI	NIC7
NICSP 3	Políticas de contabilidad, cambios en los estimados de contabilidad y errores	SI	NIC8
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio	SI	NIC21
NICSP 5	Costos por préstamos	SI	NIC 23
NICSP 6	Estados financieros consolidados e independientes (reemplazada por las NICSP 34 a 38)		
NICSP 7	Inversiones en asociadas (reemplazada por las NICSP 34 a 38)		
NICSP 8	Intereses en negocios conjuntos(reemplazada por las NICSP 34 a 38)		
NICSP 9	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones de intercambio	SI	NIC 18
NICSP 10	Información financiera en economías hiperinflacionarias	SI	NIC 29
NICSP 11	Contratos de construcción	SI	NIC 11
NICSP 12	Inventarios	SI	NIC 2
NICSP 13	Arrendamientos	SI	NIC 17
NICSP 14	Eventos ocurridos después de la fecha de presentación del reporte	SI	NIC 10
NICSP 15	Instrumentos financieros revelación y presentación – reemplazada por la NICSP 28 y la NICSP 30		
NICSP 16	Propiedad para inversión	SI	NIC 40
NICSP 17	Propiedad, planta y equipo	SI	NIC 16
NICSP 18	Información financiera por segmentos	SI	NIC 14
NICSP 19	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	SI	NIC 37
NICSP 20	Revelaciones sobre partes relacionadas	SI	NIC 24
NICSP 21	Deterioro de activos que no generan efectivo	SI	NIC 36
NICSP 22	Revelación de información financiera sobre el sector general de gobierno	SI	
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (impuestos y transferencias)	SI	
NICSP 24	Presentación de información presupuestal contenida en los estados financieros	SI	
NICSP 25	Beneficios para empleados (reemplazada por la NICSP 39)	SI	NIC 19

NICSP 26	Deterioro de activos que generan efectivo	SI	NIC 36
NICSP 27	Agricultura	SI	NIC 41
NICSP 28	Instrumento financieros: presentación	SI	NIC 32
NICSP 29	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	SI	NIC 39
NICSP 30	Instrumentos financieros: revelaciones	SI	NIIF 9
NICSP 31	Activos intangibles	SI	NIC 38
NICSP 32	Acuerdos de servicios de concesión: Otorgante	SI	
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP sobre la base del devengado.	SI	NIIF 1
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	NIC 27
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	NIIF 10
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	NIC 28
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	SI	NIIF 11
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	SI	NIIF 12
NICSP 39	Beneficios para empleados	2018	NIC 19
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	2019	NIIF 3
NICSP 41	Instrumentos financieros	2022	NIIF 9
NICSP 42	Beneficios Sociales	2022	
RPG 1	Información sobre la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas de la entidad		
RPG 2	Discusión y análisis del estado financiero		
RPG 3	Presentación de reportes de información sobre el desempeño del servicio		

Fuente: IPSASB, 2018.

Las NICSP en su bolsillo, 2019.

Elaborado por: Autora.

#### **2.4.2 Las NICSP y sus semejanzas con las NIIF.**

El IPSASB desarrolla Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, debido a que la información financiera del sector público no se ha tratado de manera integral por las NIIF y para los problemas de información financiera no hay NIIF relacionadas, por lo tanto, se ha emitido NICSP que sean semejantes con las NIIF y el trabajo es adaptarlas al contexto del sector público.

### 2.4.3 NICSP que debe aplicar el GAD Parroquial Rural de Baños.

Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, no ha adoptado las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, puesto que la información financiera que presenta está basada en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, es por ello que se analizarán las NICSP que deben ser aplicadas dentro de la entidad.

Tabla N° 7. NICSP Aplicables.

NICSP	DESCRIPCIÓN	Aplicar/ No Aplicar	BASADO EN	OBSERVACIÓN
NICSP 1	Presentación de estados financieros	Aplicar	NIC1	Se necesita realizar la presentación de los estados financieros según la estructura establecida en esta norma.
NICSP 2	Estados de flujos de efectivo	No Aplicar	NIC7	La entidad debe preparar el flujo de efectivo de acuerdo a los requerimientos de la norma.
NICSP 3	Políticas de contabilidad, cambios en los estimados de contabilidad y errores	Aplicar	NIC8	Si se detectan errores y cambios contables generados en periodos anteriores se lo aplicará.
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio	No aplicar	NIC21	La entidad no contabiliza transacciones con moneda extranjera.
NICSP 5	Costos por préstamos	No aplicar	NIC 23	La entidad no maneja la cuenta de costos por préstamos.
NICSP 9	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones de intercambio	No aplicar	NIC 18	La entidad no genera transacciones y eventos de intercambio.
NICSP 10	Información financiera en economías hiperinflacionarias	No aplicar	NIC 29	La entidad no cuenta moneda que esté sometida a una economía hiperinflacionaria.
NICSP 11	Contratos de construcción	No Aplicar	NIC 11	La entidad no realiza contratos de construcción. Su naturaleza no es la construcción.
NICSP 12	Inventarios	No aplicar	NIC 2	La entidad no genera la cuenta de inventarios.
NICSP 13	Arrendamientos	No Aplicar	NIC 17	La entidad no realiza arrendamientos operativos.
NICSP 14	Eventos ocurridos después de la fecha de presentación del reporte	No aplicar	NIC 10	La entidad deberá aplicar esta norma si se revelan hechos posteriores a la fecha del balance.
NICSP 16	Propiedad para inversión	No aplicar	NIC 40	La entidad no cuenta con propiedades de inversión.

NICSP 17	Propiedad, planta y equipo	Aplicar	NIC 16	La empresa debe realizar la revalorización de activos.
NICSP 18	Información financiera por segmentos	No aplicar	NIC 14	La entidad no reporta información financiera por segmentos.
NICSP 19	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Aplicar	NIC 37	El GADPRB obtiene recursos por parte del gobierno central y seccional por lo tanto debe aplicar esta norma.
NICSP 20	Revelaciones sobre partes relacionadas	No aplicar	NIC 24	La entidad no cuenta con partes relacionadas.
NICSP 21	Deterioro de activos que no generan efectivo	Aplicar	NIC 36	Esta norma es aplicable puesto que el GAD mantiene en sus estados financieros activos deteriorados y obsoletos.
NICSP 22	Revelación de información financiera sobre el sector general de gobierno	No aplicar		El GADPRB no es un parte del gobierno central por lo tanto no debe aplicar esta norma.
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (impuestos y transferencias)	No aplicar		La entidad no recauda impuestos por lo tanto no debe aplicar esta norma.
NICSP 26	Deterioro de activos que generan efectivo	No aplicar	NIC 36	La entidad no maneja activos financieros como: subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
NICSP 27	Agricultura	No aplicar	NIC 41	La entidad no realiza actividades agrícolas.
NICSP 28	Instrumento financieros: presentación	No aplicar	NIC 32	La entidad no cuenta con instrumentos financieros dentro de la empresa.
NICSP 29	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	No aplicar	NIC 39	La entidad no cuenta con instrumentos financieros.
NICSP 30	Instrumentos financieros: revelaciones	No aplicar	NIIF 9	La entidad no cuenta con instrumentos financieros.
NICSP 31	Activos intangibles	No aplicar	NIC 38	La entidad no dispone de activos intangibles.
NICSP 32	Acuerdos de servicios de concesión: Otorgante	No aplicar		La entidad no realiza acuerdos de servicios de concesión.
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP sobre la base del devengado.	Aplicar	NIIF 1	Es de aplicación para el GADPRB debido a que esta entidad prepara y presenta su información financiera bajo NEC.
NICSP 34	Estados financieros separados	No aplicar	NIC 27	La entidad no cuenta con inversiones en subsidiarias o negocios conjuntos.
NICSP 35	Estados financieros consolidados	No aplicar	NIIF 10	La empresa no controla más entidades distintas.
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No aplicar	NIC 28	La entidad no es una empresa que tenga inversiones asociadas o negocios conjuntos.
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	No aplicar	NIIF 11	El GADPRB no mantiene y no es parte de acuerdos conjuntos.

NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	No aplicar	NIIF 12	La entidad no tiene participación en otras entidades.
NICSP 39	Beneficios para empleados	No aplicar	NIC 19	La entidad cumple con las obligaciones de ley con los empleados, paga su sueldo, aportes, entre otros.
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	No aplicar	NIIF 3	El GADPRB no mantiene combinaciones de negocios.
NICSP 41	Instrumentos financieros	No aplicar	NIIF 9	El GADPRB no mantiene contratos de seguro ni de reaseguro.
NICSP 42	Beneficios Sociales	No aplicar		La entidad no genera los beneficios de retiro, por desempleo y para la niñez.

Fuente: Trabajo de campo  
Elaborado por: Autora.

#### **2.4.4 NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.**

La Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público N° 1, está desarrollada en base a la NIC 1, en donde se establece como una entidad debe preparar y presentar los estados financieros luego de adoptar las NICSP.

##### **2.4.4.1 Objetivo.**

El objetivo de la NICSP 1 es definir las bases para la preparación y presentación de los estados financieros, incluyendo las directrices y la orientación para la preparación, estructura y contenido, de tal manera que exista comparabilidad con la información financiera de otras entidades.

##### **2.4.4.2 Alcance.**

La presente Norma debe ser aplicada a todos los estados financieros de la entidad, mismos que deben ser preparados y presentados sobre la base contable de acumulación o devengo.

La NICSP 1 es aplicable a todas las entidades incluyendo a las que presenten estados financieros consolidados (NICSP 35) y estados financieros separados (NICSP 34).

##### **2.4.4.3 Tratamiento Contable.**

Los estados financieros presentan la situación y rendimiento financiero de una entidad con el propósito de suministrar información de su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de una entidad, de tal manera que sea útil para el grupo de usuarios en la evaluación y toma de decisiones.

Los estados financieros que deben ser presentados según la NICSP 1 son:

- Estado de situación financiera
- Estado de rendimiento financiero (Resultados)
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- El presupuesto aprobado que sea expuesto públicamente debe ser comparado con los importes reales en un estado financiero adicional, ya sea por separado o en una columna del presupuesto en los estados financieros.
- Notas aclaratorias de políticas contables y otras notas explicativas.
- Información comparativa con respecto al período inmediato anterior.

Al momento de preparar los estados financieros se debe considerar el negocio en marcha, es decir que la entidad no tenga la intención de liquidar y dar por terminado sus actividades para la cual fue creada.

En la materialidad y agrupación de datos cada clase de partidas similares, que posea suficiente materialidad, deberá presentarse por separado en los estados financieros.

Los activos no se pueden compensar con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo el que esta compensación esté permitida por una NICSP; una entidad debe presentar sus estados financieros comparados con el período inmediato anterior y sus respectivas notas aclaratorias; es decir debe hacer una comparación de: el estado de situación financiera,

estado de rendimiento financiero, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio.

Al momento de preparar los estados financieros se debe considerar el negocio en marcha, es decir que la entidad no tenga la intención de liquidar y dar por terminado sus actividades para la cual fue creada.

Las notas aclaratorias deben incluir información sobre las políticas de contabilidad y las consideraciones que han seguido la administración para aplicar dichas políticas.

Los estados financieros se elaborarán mínimo con una periodicidad anual, de no ser el caso la entidad debe revelar la razón para utilizar un período superior o inferior según el caso.

Los activo y pasivos deben ser presentados en los estados financieros por categorías, es decir activos corrientes y no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes , con el fin de conocer si su recuperación o cancelación es a corto o largo plazo (Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público, 2017).

#### **2.4.5 NICSP 3 Políticas de contabilidad, cambios en los estimados de contabilidad y errores.**

La Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público N° 3, está desarrollada en base a la NIC 8, esta norma facilita un criterio para seleccionar y aplicar las políticas contables en ausencia de guías específicas.

##### **2.4.5.1 Objetivo.**

La NICSP 3 tiene por objetivo determinar los criterios para establecer y cambiar y las políticas contables, así mismo la Norma trata de incrementar la fiabilidad y comparabilidad de los estados financieros tanto de la misma entidad como los elaborados por otras entidades.

#### ***2.4.5.2 Alcance.***

Esta Norma se aplicará en la selección y aplicación de las políticas contables, en la contabilización de los cambios de dichas políticas y estimaciones contables, y en la corrección de errores de períodos anteriores.

#### ***2.4.5.3 Tratamiento Contable.***

En la ausencia de un NICSP que sea de aplicación a cualquier situación o evento que surge dentro de una entidad, la administración de la entidad debe usar su juicio para la elaboración y posterior aplicación de una política contable a fin de que los usuarios de la información dispongan de información relevante.

Para realizar juicios profesionales la administración debe considerar su aplicabilidad en primer lugar en los requerimientos de las NICSP que traten temas similares y relacionados, en segundo lugar en las definiciones y criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos descritos en el Marco Conceptual para la información financiera de las entidades de sector público.

Si dentro de una NICSP es de vital importancia el cambio de una política contable, la entidad deberá hacerlo a fin de proporcionar información confiable e importante con respecto a situaciones o eventos que surgen dentro de la misma.

Un cambio de política contable constituye: un cambio de base contable a otra base contable, un cambio en el tratamiento contable, reconocimiento o medición de una transacción o hecho, dentro de la aplicación de un mismo método contable (Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público, 2017)

#### **2.4.6 NICSP 17 Propiedad, planta y equipo.**

La Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público N° 17, está desarrollada en base a la NIC 16.

##### ***2.4.6.1 Objetivo.***

La presente Norma tiene como objetivo determinar el tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo, de tal manera que en la información financiera se pueda conocer el valor que la entidad dispone en propiedad, planta y equipo, así como también las variaciones generadas en los mismos; esta norma determina el reconocimiento de activos, su importe en libros, depreciación y la pérdida por deterioro de valor.

##### ***2.4.6.2 Alcance.***

Las entidades que preparen y presenten sus estados financieros en base al devengado deberán aplicar esta norma para contabilizar la propiedad, planta y equipo.

Esta norma es aplicable para:

- Sistemas de armas
- Infraestructuras
- Activos por acuerdos de concesión de servicios tras el reconocimiento y medición inicial de acuerdo con la NICSP 32.

##### ***2.4.6.3 Tratamiento Contable.***

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será reconocido como activo si existe la probabilidad que la entidad reciba beneficios económicos de servicios futuros asociados al bien o si su valor razonable puede ser medido con fiabilidad.

La NICSP 17 consideran los juicios profesionales para aplicar los criterios de reconocimiento en partidas no significativas como libros de una biblioteca, accesorios informáticos y otros pequeños artículos de equipo, así como también se basan en artículos de similares características para determinar su valor.

La entidad deberá evaluar, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de la propiedad, planta y equipo cuando se incurre en ellos, se debe considerar los costos incurridos inicialmente en la adquisición de la propiedad, planta y equipo, así como también los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir una parte o dar mantenimiento.

El reconocimiento de un activo inicialmente es el costo, es decir, se consideran todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso; cuando un activo es adquirido por un costo nominal, su costo es el valor razonable a la fecha de adquisición.

La presente Norma permite la selección del modelo de contabilidad para el tratamiento de la propiedad, planta y equipo:

- Modelo del costo: Costo del activo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas generadas por deterioro.
- Modelo de revaluación: Valor razonable del activo a la fecha de revaluación menos la subsiguiente depreciación y menos pérdidas por deterioro.

Las revaluaciones deben ser realizadas regularmente y a todos los elementos de cada clase, los incrementos que surgen en la revaluación tienen que ser acreditados al superávit por revaluación, también deben ser reconocidos como ingresos ordinarios en superávit o déficit en donde se revele la disminución de la misma clase de activos.

Las disminuciones de la revaluación son debitadas primero contra el superávit por revaluación relacionado con la misma clase de activos y los excesos contra superávit o

déficit. Cuando se dispone del activo revaluado, el superávit por revaluación es transferido directamente a superávit o déficit acumulados y no es reciclado a través de superávit o déficit.

Tanto los incrementos como disminuciones originados en la revaluación de activos individuales dentro de una clase de propiedad, planta y equipo tienen que ser compensados unos contra otros en la misma clase, y no pueden ser compensados con activos de diferentes clases.

En el caso de algunos activos de propiedad del sector público, puede resultar difícil establecer su valor de mercado debido a la ausencia de transacciones en la adquisición de esos activos; cuando no haya suficiente evidencia para determinar el valor de mercado de un elemento de la propiedad, planta y equipo el valor de mercado se puede determinar de acuerdo al valor de elementos de similares características.

La depreciación debe ser cargada durante la vida útil del activo, el método de depreciación tiene que reflejar el método con el cual los beneficios económicos futuros del activo se esperan sean consumidos por la entidad. El valor residual también tiene que ser revisado anualmente y tiene que ser igual a la cantidad que la entidad recibiría si el activo estuviera al final de su vida útil.

El terreno y los edificios son activos que deben ser tratados por separado aun cuando hayan sido adquiridos juntos; el terreno comúnmente tiene una vida útil ilimitada, por lo tanto no se deprecia.

En el proceso de revaluación de activos la depreciación acumulada y valor en libros deben ser ajustados a valor revaluado, para ello, el activo puede ser tratado así:

- Reexpresar de forma proporcional los cambios generados en el valor en libros bruto.

- La depreciación acumulada se elimina contra el importe en libros bruto del activo.

Cuando ya no se use o no se espere obtener beneficios futuros de un elemento de propiedad, planta y equipos, su valor en libros debe ser dado de baja en su respectiva cuenta.

La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo debe ser incluido en el resultado (ahorro o desahorro) cuando tal elemento sea dado de baja (Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público, 2017).

#### **2.4.7 NICSP 19 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.**

La NICSP 19, está desarrollada en base a la NIC 37.

##### ***2.4.7.1 Objetivo.***

Esta Norma tiene por objetivo establecer una definición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes e identificar las circunstancias en que deben reconocerse las provisiones, la forma en que deben valorarse y la información que debe revelarse sobre ellas. La Norma requiere que en las notas a los estados financieros, se revele determinada información sobre los pasivos y activos contingentes, de tal manera que permita a los usuarios de la información entender la naturaleza de los mismos.

##### ***2.4.7.2 Alcance.***

Esta norma debe ser aplicada por las entidades que preparen y presenten su información financiera sobre la base del devengado, es decir se deberá aplicar esta Norma al contabilizar sus provisiones, pasivos y activos contingentes.

##### ***2.4.7.3 Tratamiento Contable.***

Provisiones: se reconocen como pasivos, debido a que constituyen obligaciones presentes y para ser liquidadas la entidad utiliza se desprender de recursos que incorporen beneficios económicos o un servicio.

Pasivos Contingentes: No son reconocidos como pasivos debido a que son obligaciones posibles, por cuanto la entidad tiene que confirmar si tiene o no una obligación presente que podría dar lugar a la salida de recursos.

Se debe reconocer como provisiones cuando se den las siguientes condiciones:

- Una entidad tiene una obligación ya sea de carácter legal o implícita como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable una salida de recursos económicos o de un servicio para liquidar la obligación.
- Cuando se conozca fiablemente el importe de la obligación.

La cantidad reconocida como provisión es el mejor estimado para la liquidación de la obligación a la fecha de presentación del reporte

Se debe hacer la revisión de las provisiones en cada fecha de presentación de reporte para ajustarla por los cambios para reflejar el mejor estimado corriente.

Las provisiones pueden incluir contratos onerosos, provisiones por reestructuración, garantías, devoluciones, y restauración de sitio.

Se debe reconocer como pasivo contingente cuando:

- Hay una obligación posible a ser confirmada por un evento futuro que está fuera del control de la entidad
- La obligación presente puede o no, requerir una salida de recursos que conlleven beneficios económicos o potencial de servicio

- Un rubro confiable de la cantidad de una obligación presente.

Los pasivos contingentes requieren solo revelación (no reconocimiento). Si la posibilidad de la salida de flujos es remota, entonces no se revela.

Activo contingente surge cuando la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio es probable, pero no virtualmente cierta, y la ocurrencia depende de un evento fuera del control de la entidad.

Los activos contingentes solo requieren revelación (no reconocimiento). Si la realización de ingresos ordinarios es virtualmente cierta, el activo relacionado no es un activo contingente y es apropiado el reconocimiento del activo y de los ingresos ordinarios relacionados.

Si la entidad tiene un contrato oneroso, la obligación presente (neta de recuperaciones) según el contrato tiene que ser reconocida y medida como una provisión (Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público, 2017).

#### **2.4.8 NICSP 21 Deterioro de activos que no generan efectivo.**

La Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público N° 21, está desarrollada en base a la NIC 36.

##### ***2.4.8.1 Objetivo.***

Esta Norma tiene por objetivo implementar procedimientos que un entidad debe seguir cuando un activo que no genera efectivo ya está totalmente deteriorado, y registrar los valores correspondientes a la pérdida por deterioro del activo. En la Norma también se

especifica cuándo la entidad debe proceder a revertir la pérdida de valor por deterioro y se exige que suministre determinada información.

#### ***2.4.8.2 Alcance.***

La entidad que prepare y presente su información financiera sobre la base del devengado deberá aplicar la presente Norma en la contabilización del deterioro del valor de activos no generadores de efectivo.

#### ***2.4.8.3 Tratamiento Contable.***

La NICSP 21 es aplicable a todos los activos que no generen efectivo, excepto los activos que surgen de contratos de construcción, inventarios, activos financieros, propiedad para la inversión, propiedad, plata y equipo que no genera efectivo y otros activos que su tratamiento este relacionados con otras NICSP.

Una entidad debe evaluar en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos.

Las pérdidas originadas por el deterioro de un activo que no genera efectivo es la cantidad por la cual el valor en libros del activo excede su cantidad de servicio recuperable.

La pérdida por deterioro tiene que ser reconocida en el superávit o déficit (Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público, 2017).

#### **2.4.9 NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP sobre la base del devengado.**

La Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público N° 33, está desarrollada en base a la NIIF 1.

#### ***2.4.9.1 Objetivo.***

Esta norma tiene por objetivo proporcionar guías para que una entidad adopte por primera vez las NICSP para preparar y presentar los estados financieros, es decir que su información financiera presente información sobre la transición al adoptar las NICSP y su contabilización plasme estos cambios.

#### ***2.4.9.2 Alcance.***

La entidad debe aplicar esta NICSP cuando prepare y presente sus estados financieros anuales en el momento de adoptar las NICSP, es decir cuando la entidad adopte por primera vez las NICSP con base del devengado.

La aplicación de esta norma será desde la fecha en que la entidad adopta por primera vez las NICSP y durante todo el período de transición; al finalizar el período de transición la entidad debe cumplir con los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación y revelación de las NICSP que le corresponde adoptar, con el fin de que se pueda afirmar el cumplimiento de la normativa.

Al momento de adoptar las NICSP no se afectará a los cambios en las políticas contables implementadas en la entidad.

#### ***2.4.9.3 Tratamiento Contable.***

En el momento que una entidad adopta las NICSP sobre la base de acumulación o devengado, comienza el período en que la entidad debe presentar su información financiera o estados financieros en el período de transición, es decir los nuevos estados financieros deben estar en base a NICSP. Si al adoptar por primera vez las NICSP y se toma ventaja de las exenciones que afectan la presentación razonable y el cumplimiento

con las NICSP, al elaborar sus primeros estados financieros de transición solo podrá realizar notas aclaratorias a cerca del cumplimiento con respecto a otras NICSP en base de acumulación o devengo cuando las exenciones que proporcionaron hayan expirado o cuando las partidas correspondientes se reconocen y miden o la información relevante se presente en los estados financieros de acuerdo a las NICSP aplicables; no debe describirse que los estados financieros cumplen con las NICSP porque se puede dar el caso que la entidad no cumpla con todos las NICSP.

Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP no utiliza las exenciones de esta NICSP que afecten a la presentación razonable y cumplimiento con las NICSP, sus primeros estados financieros siguientes a la adopción de las NICSP serán también sus primeros estados financieros conforme a las NICSP.

Si la entidad utiliza la base contable de efectivo, de acumulación o devengado o cualquiera que fuera la base, es la que debe utilizar al momento que adopta por primera vez las NICSP.

La entidad que adopta por primera vez las NICSP deberá usar las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y en todos los períodos que se presenten excepto los que están especificados en las exenciones de esta norma; así también la entidad deberá aplicar las versiones de las NICSP vigentes a la fecha de adopción, sin embargo, podrá aplicar las NICSP que todavía no sea obligatoria siempre y cuando e permita su aplicación anticipada.

Exenciones que afectan la presentación razonable y cumplimiento con las NICSP durante el período de transición:

- Período de exención de transición de tres años para el reconocimiento o medición de activos o pasivos.

- Reconocimiento y la medición de activos y pasivos.
- Reconocimiento y medición de Ingresos sin contraprestación.
- Costos por Préstamos.
- Arrendamientos financieros.
- Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes.
- Información a revelar sobre partes relaciones.
- Estados financieros separados, consolidados, inversiones asociadas y negocios conjuntos.
- Combinaciones del sector público.

Exenciones que no afectan la presentación razonable y cumplimiento con las NICSP durante el período de adopción:

- El uso del costo atribuido para medir activos o pasivos.

La entidad puede optar por medir los activos o pasivos siguientes a su valor razonable cuando no esté disponible información fiable del costo de los activos y pasivos y usar ese valor razonable como el costo atribuido; el costo atribuido solo puede determinarse cuando el costo de adquisición del activo pasivo no está disponible, la depreciación o amortización posterior se basa al costo atribuido.

El uso del costo atribuido no se considera una revaluación o la aplicación del modelo del valor razonable para mediciones posteriores de acuerdo con otras NICSP.

– determinación de un sustituto para el costo de adquisición o el costo depreciado cuando en la fecha de adopción de las NICSP de base de causación no esté disponible información confiable del costo acerca del costo histórico de un activo (Manual de Pronunciamentos Internacionales de Contabilidad del Sector Público, 2017).

## **2.5 NORMATIVA**

### **2.5.1 Acuerdo Ministerial N° 0067.**

El 16 de mayo de 2016 mediante el Acuerdo N°. 0067 publicada en el Registro Oficial N° 755 nos dice: “En el reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas tipifica en el Art 164 la Normativa contable gubernamental el Ministerio de Finanzas considerará las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y será de cumplimiento obligatorio para las entidades del Presupuesto General del Estado y gobiernos autónomos descentralizados.” (Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2016)

“Se determina la obligatoriedad de la Normativa Internacional de Contabilidad del Sector Público para el Gobierno General, constituido por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, otras entidades que determine en Ministerio de Finanzas.

La normativa contable aplicable señalada en el artículo 164 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, entrará en plena vigencia, cuando concluya el proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP; mientras tanto, la presente normativa será de cumplimiento obligatorio, para las Entidades señaladas en el párrafo anterior.” (Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2016)

#### **Disposiciones Transitorias.**

1. En el proceso de adopción de las NICSP las entidades que son parte del Presupuesto General del Estado y los gobiernos autónomos descentralizados (GADS), deben disponer de sus primeros estados financieros en base a NICSP a partir del año 2019.

2. Hasta que se disponga del aplicativo informático para captura de información financiera de las Entidades del Sector Público Financiero, la Banca Pública remitirá la información de manera mensual en forma física y/o en medio magnético.
3. Las Empresas Públicas y las entidades de seguridad social podrán solicitar a la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental la creación de cuentas contables que se requieran para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. (Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2016)

## CAPÍTULO III: PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE LAS NICSP EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

### 3.1 ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD ACTUAL Y CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 3.1.1 Sistema de Contabilidad Actual.

El análisis y diagnóstico se basa a entrevistas realizadas a los funcionarios de la entidad (Anexo 1) y a informes de auditoría realizadas en períodos anteriores.

Conforme lo que emite el ministerio de finanzas el GAD Parroquial Rural de Baños debería utilizar el Sistema Integrado de Gestión Financiera (ESIGEF) que es una herramienta informática mediante el cual se facilita el desarrollo de los procesos de la gestión financiera pública del Presupuesto General del Estado de tal manera que se obtiene información ágil y oportuna , sin embargo, en una entrevista que se realizó al Administrador Financiero y a su vez el Contador de la entidad se conoce que el Sistema Informático que utiliza el GAD Parroquial Rural de Baños para llevar su contabilidad se denomina SIGAME, el mismo que también es utilizado por el AME (Asociación de Municipalidades Ecuatorianas).

*Gráfico N° 9: Sistema de Contabilidad utilizado por el GADPRB*



Fuente: GADPRB, 2018. Elaborado por: GADPRB.

El GAD Parroquial Rural de Baños al ser una entidad pública debe aplicar el Principio del Devengado en su contabilidad, por lo tanto, la información financiera se deberá registrar sobre la base del devengado conforme lo establecido en el Artículo 157 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

“Por base devengado se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago en efectivo. En general, el momento que se les atribuye es el momento en el cual cambia la propiedad de los bienes, se suministran los servicios, se crea la obligación de pagar impuestos, surge un derecho al pago de una prestación social o se establece otro derecho adicional” (Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2014).

Ejemplos de asientos contables aplicado el principio del Devengado

- I. Se vende productos agrícolas cosechados en la granja de la entidad por \$50,00 que se cobra en efectivo.

<i>CÓDIGO</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>PARCIAL</i>	<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>
<i>113.14</i>	Cuentas por Cobrar ventas de Bienes y Servicios		50,00	
<i>113.14.01</i>	Cliente Sr. Juan Durán	50,00		
<i>624.02</i>	Ventas de Productos y Materiales			50,00
<i>624.02.01</i>	Productos Agropecuarios y Forestales	50,00		
<b>P/R El devengado por la venta de productos agrícolas</b>				
<i>111.01</i>	Cajas Recaudadoras		50,00	

<b>111.01.03</b>	Caja Recaudadora Tesorería	50,00	
<b>113.14</b>	Cuentas por Cobrar Ventas de Bienes y Servicios		50,00
<b>113.14.01</b>	Cliente Sr. Juan Durán	50,00	

P/R El derecho y cobro de la venta de productos agrícolas.

- II. Se recibe las planillas de servicios básicos por el mes de diciembre, los datos son: teléfono \$40,00 que influye 3,21 de IVA, Energía eléctrica \$20,00 y agua potable \$10,00.

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>634.01</b>	Servicios Básicos		65,71	
<b>634.01.01</b>	Agua Potable	10,00		
<b>634.01.04</b>	Energía Eléctrica	20,00		
<b>634.01.05</b>	Telecomunicaciones	35,71		
<b>113.81</b>	Cuentas por cobrar IVA		4,29	
<b>113.81.01</b>	Cuentas por cobrar IVA - Compras	4,29		
<b>213.53</b>	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo			56,79
<b>213.53.01</b>	Cuentas por Pagar Gastos Administrativos	56,79		
<b>213.81</b>	Cuentas por pagar IVA			4,29
<b>213.81.01</b>	Cuentas por Pagar IVA Contribuyente Especial - Proveedor 100%	4,29		

P/R La obligación de las planillas de servicio básicos del mes de diciembre.

- III. La entidad recauda por concepto de permisos de funcionamiento de los locales comerciales de la localidad un valor de \$1.500,00.

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>113.13</b>	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones		1.500,00	
<b>113.13.01</b>	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones – Permisos de Funcionamiento	1.500,00		
<b>623.01</b>	Tasas Generales			1.500,00
<b>623.01.12</b>	Permisos, Licencias y Patentes	1.500,00		

P/R El devengado por permisos de funcionamiento.

<b>111.01</b>	Cajas Recaudadoras		1.500,00	
<b>111.01.03</b>	Caja Recaudadora Tesorería	1.500,00		
<b>113.13</b>	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones			1.500,00
<b>113.13.01</b>	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones – Permisos de Funcionamiento.	1.500,00		

P/R El ingreso por permisos de funcionamiento

- IV. La entidad recauda por concepto de ocupación de lugares públicos, un valor de \$1.230,00, el mismo que es depositado en la cuenta corriente de ingresos que tiene la entidad en el Banco del Austro.

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>113.13</b>	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones		1.230,00	

<b>113.13.02</b>	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones – Ocupación de Lugares Públicos	1.230,00	
<b>623.01</b>	Tasas Generales		1.230,00
<b>623.01.03</b>	Ocupación de Lugares Públicos	1.230,00	
P/R El devengado por recaudación de ocupación de lugares públicos.			
<b>111.01</b>	Cajas Recaudadoras		1.230,00
<b>111.01.03</b>	Caja Recaudadora Tesorería	1.230,00	
<b>113.13</b>	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones		1.230,00
<b>113.13.02</b>	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones – Ocupación de Lugares Públicos	1.230,00	
P/R El ingreso por ocupación de lugares públicos.			
<b>111.15</b>	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal – Cuenta Recaudación		1.230,00
<b>111.15.01</b>	Banco del Austro	1.230,00	
<b>111.01</b>	Cajas Recaudadoras		1.230,00
<b>111.01.03</b>	Caja Recaudadora Tesorería	1.230,00	
P/R Depósito de ingresos por ocupación de lugares públicos			
<b>111.03</b>	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal		1.230,00
<b>111.03.01</b>	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	1.230,00	
<b>111.15</b>	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal – Cuenta Recaudación		1.230,00
<b>111.15.01</b>	Banco del Austro	1.230,00	
P/R Transferencia al BCE por ingresos de ocupación de lugares públicos.			

Sin embargo en el informe del examen especial realizado a las operaciones administrativas y financieras por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016 por parte de la Contraloría General del Estado (Anexo 2), se observó la omisión del principio del devengado en algunas ocasiones en el período 2012, lo que afectó a la presentación de activos, pasivos y gastos del período examinado; con respecto a este caso la contraloría recomendó aplicar la técnica contable para el registro de los hechos económicos en la fecha de su ocurrencia y emplear las correspondientes cuentas de activo, pasivo y gasto, esto con el fin de presentar información veraz, razonable y legal a los usuario de la información.

Con el propósito de asegurar la correcta y eficiente administración de los recursos y bienes de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, a partir del año 2002, la Contraloría General del Estado emitió las Normas de Control Interno, con el fin de dar cumplimiento con los objetivos de la misma. (Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2002). Sin embargo la entidad no puede alinearse al literal 200 – 09 Adhesión a las políticas Institucionales puesto que la entidad no tiene determinadas las políticas institucionales y tampoco las políticas contables, por lo tanto los servidores/as del GAD no cuentan con políticas generales ni específicas para su área de trabajo por lo tanto no se puede realizar un control

### **3.1.2. Información financiera del GADPRB.**

A continuación se presentan los estados financieros del GAD Parroquial Rural de Baños pertenecientes al período 2018, mismos que a la fecha están basadas en las NEC, esta información servirá para realizar las respectivas correcciones y ajustes necesarios en el período de transición a las NICSP.

**3.1.2.1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018.**

Tabla N° 8. Estado de situación Financiera.

GAD PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AI 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	-
1	ACTIVOS	<b>1.394.232,56</b>
1.1	OPERACIONALES	857.176,49
1.1.1	DISPONIBILIDADES	384.348,88
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	18.378,75
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO	298.760,76
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉS	67.209,37
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	0,00
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	417.336,56
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2.988,18
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	322.514,17
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	91.834,21
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	55.491,05
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	55.491,05
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	240.391,92
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	6.870,00
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	6.870,00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	233.521,92
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	233.521,92
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	287.754,87
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	287.754,87
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	304.573,41
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	121.688,62
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-
		138.507,16
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	8.909,28
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	3.544,47
1.5.1.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	60.579,12
1.5.1.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	8.240,37
1.5.1.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	27.206,94
1.5.1.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12.546,05
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	3.003,57
1.5.1.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.459,20
1.5.1.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	1.122,00
1.5.1.37	GASTOS EN INFORMÁTICA	1.735,07
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	21.459,52
1.5.1.39	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	908,04
1.5.1.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	4.926,06
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	286.927,00
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	147.533,05
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-
		579.101,52
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	5.364,81

1.5.2.32	SERVICIOS GENERALES	225.910,92		
1.5.2.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-		
		220.546,11		
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>			<b>194.698,82</b>
2.1	DEUDA FLOTANTE		147.190,36	
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	82,71		
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE TERCEROS	82,71		
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR		147.107,65	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	34.229,18		
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	973,56		
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0,91		
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	25.412,76		
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	51.737,65		
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	34.608,34		
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERS	36,00		
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	109,25		
2.2	DEUDA PUBLICA	47.508,46	47.508,46	
2.2.3	EMPRÉSTITOS		0,00	
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	0,00		
2.2.4	FINANCIEROS		47.508,46	
2.2.4.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	47.508,46		
<b>6</b>	<b>PATRIMONIO</b>			<b>1.199.533,74</b>
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO		1.199.533,74	
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO		907.814,35	
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	907.814,35		
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS		291.719,39	
6.1.8.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00		
6.1.8.03	RESULTADO EJERCICIO VIGENTE	291.719,39		
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	-	-	<b><u>1.394.232,56</u></b>

Fuente: GADPRB, 2018.  
Elaborado por: Autora

**3.1.2.2. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018.**  
 Tabla N° 9 Estado de resultados.

GAD PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS		
ESTADO DE RESULTADOS		
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
	<b>RESULTADOS DE OPERACIÓN</b>	
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	77,39
6.2.3.01	TASAS GENERALES	77,39
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	799.647,63
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	799.647,63
6.3.3	REMUNERACIONES	122.773,38
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	92.956,49
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	11.193,13
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	586,67
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	16.805,09
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	1.232,00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.184,11
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	5.859,75
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	2.540,02
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	195,00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	589,34
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	912,89
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	77,03
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	835,86
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	1.263.811,58
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	169.700,89
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DE	1.038.514,22
6.2.6.30	REINTEGRO DEL IVA	55.596,47
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	68.362,84
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	68.362,84
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	50.644,59
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	49.651,98
6.2.5.04	MULTAS	992,61
6.35	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	67,62
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	67,62
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	1.411,12
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	1.411,12
6.3.8	COSTO DE VENTAS Y OTROS	23.276,82
6.3.8.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	23.276,82
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>291.719,39</b>

Fuente: GADPRB, 2018.  
 Elaborado por: Autora.

### 3.1.2.3. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2018.

Tabla N° 10. Estado de Flujo de Efectivo.

GAD PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
CUENTAS	DENOMINACIÓN	
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0,00
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	77,39
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	50.644,59
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIEN	169.700,89
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	1.411,12
	<b>FUENTES CORRIENTES</b>	<b>221.833,99</b>
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	88.544,20
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.210,55
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	67,62
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	911,98
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTE	0,00
	<b>USOS CORRIENTES</b>	<b>97.734,35</b>
	<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>124.099,64</b>
1.1.3.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPIT	1.038.619,64
	<b>FUENTES DE CAPITAL</b>	<b>1.038.619,64</b>
1.1.3.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0,00
2.1.3.61	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	0,00
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	0,00
2.1.3.67	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	0,00
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	83.159,72
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	207.952,63
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	399.851,71
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5.798,10
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	68.362,84
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.550,75
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	0,00
2.1.3.88	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	0,00
	<b>USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL</b>	<b>767.675,75</b>
	<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT DE CAPITAL</b>	<b>270.943,89</b>
	<b><u>SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO</u></b>	<b><u>395.043,53</u></b>

FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT		
CUENTAS	DENOMINACIÓN	
1.1.3.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00
1.1.3.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIOR	0,00
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	121.545,09
	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>121.545,09</b>
2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	5.614,17
2.1.3.97	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑO	0,00
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	72.347,44
	<b>USOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>77.961,61</b>
	<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>43.583,48</b>
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00
1.1.3.82	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIOR	0,00
1.1.3.83	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	0,00
	<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS CRÉDITOS</b>	<b>0,00</b>
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00
2.1.3.82	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑO	0,00
2.1.3.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0,00
	<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS DÉBITOS FLUJOS NETOS</b>	<b>0,00</b>
1.1.1	DISPONIBILIDADES	-21.459,11
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-417.250,61
	<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS CRÉDITOS</b>	<b>-438.709,72</b>
6.1.9.91	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	0,00
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	82,71
	<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS DÉBITOS</b>	<b>82,71</b>
	<b>VARIACIONES NETAS</b>	<b>-438.627,01</b>
	<b><u>SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO</u></b>	<b><u>-395.043,53</u></b>

Fuente: GADPRB, 2018.  
Elaborado por: Autora.

### 3.1.2.4. Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018.

Tabla N° 11. Estado de Ejecución presupuestaria.

GAD PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS				
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1.1	IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.000,00	0,00	1.000,00
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37.148,24	0,00	37.148,24
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	202.834,75	0,00	202.834,75
1.9	OTROS INGRESOS	1.000,00	423,75	576,25
5.1	GASTOS EN PERSONAL	126.435,81	0,00	126.435,81
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.270,00	1.002,58	10.267,42
5.6	GASTOS FINANCIEROS	67,62	0,00	67,62
5.7	OTROS GASTOS	1.706,30	0,00	1.706,30
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
	<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>102.503,26</b>	<b>-578,83</b>	<b>103.082,09</b>
2.4	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00	0,00
2.7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1.257.601,07	1.752,42	1.255.848,65
6.1	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	0,00	0,00	0,00
6.3	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	0,00	0,00	0,00
6.7	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	0,00	0,00	0,00
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	109.268,16	0,00	109.268,16
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	367.848,57	10.732,36	357.116,21
7.5	OBRAS PUBLICAS	1.099.212,26	0,00	1.099.212,26
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	7.000,00	4.926,06	2.073,94
7.8	TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN	28.492,66	2.644,08	25.848,58
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	800,00	0,00	800,00
	<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT INVERSIÓN</b>	<b>-355.020,58</b>	<b>-16.550,08</b>	<b>-338.470,50</b>
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO	204.318,53	204.318,53	0,00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	128.812,96	0,00	128.812,96
9.6	AMORTIZACIÓN DEUDA PUBLICA	5.614,17	0,00	5.614,17
9.7	PASIVO CIRCULANTE	75.000,00	70.325,92	4.674,08
	<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>252.517,32</b>	<b>133.992,61</b>	<b>118.524,71</b>
	<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>116.863,70</b>	<b>-116.863,70</b>

Fuente: GADPRB, 2018.

Elaborado por: Autora.

### ***3.1.2.5. Estado de Cambios en el Patrimonio***

Dentro de su información financiera, la entidad no cuenta con un estado de cambios en el patrimonio, ya que dentro de las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador este estado financiero no es aplicable.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas los Estados Financieros que deben presentarse de acuerdo a la moneda en curso son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Notas Explicativas
- Anexos.- Información al detalle de los estados financieros. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

## **3.2 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO Y PRESUPUESTARIAS**

Se ha realizado la evaluación del Presupuesto del GAD Parroquial Rural de Baños correspondiente al periodo 2017, en donde fueron sujeto de análisis las cuentas tanto de ingresos como de gastos y una comparación entre sí. En base a los resultados de la evaluación, los funcionarios de la entidad pueden tomar decisiones en cuanto al uso y manejo de los recursos en bienestar de la parroquia y del GADPRB.

Para este análisis la información fue tomada del estado de ejecución presupuestaria y de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, los resultados se obtienen en base a indicadores y a un análisis de la naturaleza de los rubros, es decir, de donde provienen los ingresos y como se justifican los gastos.

Los resultados se expresan a continuación:

### 3.2.1 Análisis de los Ingresos y Gastos del Presupuesto.

Tabla N° 12: Cédula Presupuestaria de Ingresos período 2017

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>187.963,04</b>	<b>-12.267,56</b>	<b>175.695,48</b>	<b>170.899,38</b>	<b>170.899,38</b>	<b>4.796,10</b>
1.7.02.02.01	Arriendos De Locales Edificios Publicos (Cooperco)	6.600,00	409,82	7.009,82	7.588,80	7.588,80	-578,98
1.7.02.02.02	Arriendos De Locales Edificios Publicos (Cementerio)	18.048,24	29.376,02	47.424,26	47.424,26	47.424,26	0,00
1.7.02.02.03	Arrendamiento De Puestos En El Mercado	1.000,00	0,00	1.000,00	800,00	800,00	200,00
1.7.02.02.05	Arrendamiento De Espacios Publicitarios	500,00	290,21	790,21	790,21	790,21	0,00
1.7.04.99.01	Multas Por Incumplimiento De Reglamentos	500,00	255,07	755,07	610,75	610,75	144,32
1.8.01.01.01	Transferencia Del Gobierno Central Corriente 2017 (Segun Cootad)	107.365,80	0,00	107.365,80	102.334,94	102.334,94	5.030,86
1.8.01.04.01	I. Municipio De Cuenca Presupuesto Participativo Año 2017	53.949,00	-53.949,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99	Otros Ingresos No Especificados	0,00	11.350,32	11.350,32	11.350,42	11.350,42	-0,10
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>955.102,04</b>	<b>-353.777,78</b>	<b>601.324,26</b>	<b>584.619,85</b>	<b>518.816,27</b>	<b>16.704,41</b>
2.8.01.01.01	Transferencia Del Gobierno Central Inversion 2017	250.520,20	0,00	250.520,20	238.781,50	238.781,50	11.738,70
2.8.01.01.02	Proyecto De Cibv Convenio Mies 2017	75.381,11	0,00	75.381,11	70.415,40	70.415,40	4.965,71
2.8.01.04.01	I. Municipio De Cuenca Presupuesto Participativo 2017	485.541,00	-485.541,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.02	Gobierno Provincial Del Azuay Tasa Solidaria 2016	129.659,73	-3.575,36	126.084,37	126.084,37	126.084,37	0,00
2.8.01.04.03	Municipio Ordenanza Tasa Turistica De Baños 2017	10.000,00	70.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	0,00
2.8.01.04.08	Convenio De Transferencia De Recursos Con El Gobierno Provincial Del Azuay Para Proyecto Cultural Del Gadpr 2016	0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	0,00
2.8.01.04.09	Convenio Con El Gobierno Provincial Para Impulsar Las Actividades Culturales Del Gad 2017	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
2.8.10.03.01	Reintegro Del Iva Año 2017	4.000,00	51.838,58	55.838,58	55.838,58	35,00	0,00
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>362.527,50</b>	<b>273.389,61</b>	<b>635.917,11</b>	<b>631.227,49</b>	<b>266.644,97</b>	<b>4.689,62</b>
3.7.01.01.01	Saldo De Caja Bancos Del Gad	329.590,90	34.991,62	364.582,52	364.582,52	0,00	0,00
3.8.01.01.01	Cuentas Por Cobrar Impuesto Al Valor Agregado	15.000,00	2.190,80	17.190,80	17.190,80	17.190,80	0,00
3.8.01.01.02	Corposerinde Cia Ltda (Anticipo Por Consultoria Para Estudio De Vias Urbanas De Baños )	17.316,60	0,00	17.316,60	14.886,20	14.886,20	2.430,40
3.8.01.01.03	Anticipos Por Devengar De Años Anteriores De Gads Por Bienes Y Servicio	620,00	236.207,19	236.827,19	234.567,97	234.567,97	2.259,22
	<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>1.505.592,58</b>	<b>-92.655,73</b>	<b>1.412.936,85</b>	<b>1.386.746,72</b>	<b>956.360,62</b>	<b>26.190,13</b>

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos, 2017.

Elaborado por: Autora.

Tabla N° 13: Cédula Presupuestaria de Gastos período 2017.

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>144.038,33</b>	<b>3.223,81</b>	<b>147.262,14</b>	<b>142.766,47</b>	<b>4.495,67</b>	<b>142.643,28</b>	<b>133.385,86</b>	<b>4.618,86</b>
5.1.01.05.01	Remuneraciones Unificadas Personal Administrativo	95.904,00	8.965,22	104.869,22	102.261,72	2.607,50	102.261,72	97.007,70	2.607,50
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	7.992,00	-468,94	7.523,06	7.345,40	177,66	7.294,07	6.672,79	228,99
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.375,00	22,65	3.397,65	3.272,95	124,70	3.272,95	2.741,70	124,70
5.1.06.01	Aporte Patronal	11.172,81	-1.232,88	9.939,93	9.691,56	248,37	9.619,80	9.619,80	320,13
5.1.06.02	Fondo de Reserva	7.992,00	-1.006,79	6.985,21	6.756,22	228,99	6.756,22	4.919,20	228,99
5.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas Por Cesacion De Fun	0,00	1.634,00	1.634,00	1.634,00	0,00	1.634,00	793,61	0,00
5.3.01.01	Agua Potable	500,00	-100,00	400,00	313,14	86,86	313,14	313,14	86,86
5.3.01.04	Energía Eléctrica	2.000,00	545,28	2.545,28	2.323,81	221,47	2.323,81	2.323,81	221,47
5.3.01.05	Telecomunicaciones	2.770,00	100,00	2.870,00	2.553,71	316,29	2.553,71	2.553,71	316,29
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	2.500,00	-787,07	1.712,93	1.712,93	0,00	1.712,93	1.553,07	0,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	500,00	-400,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500,00	-100,00	400,00	225,00	175,00	225,00	225,00	175,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informático	500,00	0,00	500,00	468,50	31,50	468,50	454,90	31,50
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.000,00	-689,15	310,85	310,85	0,00	310,85	310,85	0,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	750,00	-72,78	677,22	677,22	0,00	677,22	677,22	0,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	250,00	-250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.6.02.01.02	Intereses Pago Al Bede Proyecto Adquisicion De Volquete 8M3	4.126,22	-2.354,86	1.771,36	1.771,36	0,00	1.771,36	1.771,36	0,00
5.6.02.06.02	Comisiones Pago Al Bede Proyecto Adquisicion De Volquete 8M3	500,00	-400,00	100,00	84,96	15,04	84,96	84,96	15,04
5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas Y Contribuciones	1.000,00	275,43	1.275,43	1.187,57	87,86	1.187,57	1.187,57	87,86
5.7.02.01.01	Seguros Por Cauciones De Empleados	206,30	-206,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	500,00	-250,00	250,00	175,57	74,43	175,47	175,47	74,53
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>1.260.274,75</b>	<b>-331.914,25</b>	<b>928.360,52</b>	<b>808.347,43</b>	<b>120.013,09</b>	<b>806.257,37</b>	<b>729.598,85</b>	<b>122.103,15</b>
7.1.01.05.01	Remuneraciones Unificadas Para La Inversion	34.885,00	-1.598,00	33.287,00	33.286,00	1,00	33.286,00	31.294,28	1,00
7.1.01.06.01	Salarios Unificados Trabajadores	24.417,36	214,16	24.631,52	24.631,52	0,00	24.631,52	22.948,78	0,00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.985,78	98,82	5.084,60	5.084,60	0,00	5.084,60	4.717,67	0,00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.625,00	-123,48	2.501,52	2.498,52	3,00	2.498,52	2.223,67	3,00
7.1.05.09.01	Horas Extraordinarias Y Suplementarias A Trabajadores	6.879,73	-2.549,92	4.329,81	4.329,81	0,00	4.329,81	4.290,83	0,00
7.1.05.10.01	Servicios Personales Prestados (Técnico De Turismo)	7.209,36	0,00	7.209,36	6.366,87	842,49	6.366,87	4.616,15	842,49
7.1.05.10.04	Servicios Personales Por Contrato Desarrollo De Sistemas De C	342,00	0,00	342,00	342,00	0,00	342,00	270,00	0,00
7.1.05.10.02	Servicios Personales Prestados	6.156,00	4.700,30	10.856,30	10.856,30	0,00	10.856,30	8.716,69	0,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	7.116,28	214,84	7.331,14	7.331,14	0,00	7.331,14	6.729,32	0,00
7.1.06.02	Fondo De Reserva	4.837,43	-327,11	4.510,32	4.510,32	0,00	4.510,32	4.134,46	0,00
7.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas Por Cesacion De Fun	0,00	172,73	172,73	172,73	0,00	172,73	172,73	0,00
7.3.02.04.01	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
7.3.02.05.01	Proyecto de apoyo al desarrollo social, cultural y deportivo de	179.619,37	22.692,16	202.311,53	197.885,48	4.426,05	197.885,48	173.038,68	4.426,05
7.3.02.07.17	Difusión, Información Y Publicidad	1.000,00	750,00	1.750,00	1.749,99	0,01	1.749,99	1.227,68	0,01

7.3.02.08.02	Proyecto De Seguridad De La Parroquia Baños	1.957,94	-1.957,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.08.01	Seguros Alarma Junta Parroquial	1.000,00	77,12	1.077,12	1.077,12	0,00	1.077,12	1.013,12	0,00
7.3.04.03.01	Mantenimiento De Mobiliario Del Gad	1.000,00	-476,20	523,80	523,80	0,00	523,80	500,20	0,00
7.3.04.03.02	Adecuacion De Las Redes De Internet Del Gad	1.000,00	-1,36	998,64	998,64	0,00	998,64	998,64	0,00
7.3.04.04.01	Mantenimiento De Equipo Caminero	8.000,00	4.314,50	12.314,50	12.253,81	60,69	12.253,81	11.796,41	60,69
7.3.05.05.01	Alquiler De Transporte	534,88	-134,88	400,00	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00
7.3.06.03.01	Servicio De Capacitacion Al Personal	1.000,00	-526,40	473,60	340,80	132,80	340,80	273,60	132,80
7.3.06.04.01	Proyecto De Gestion Para Ampliacion De Los Servicios Basicos	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
7.3.07.04.01	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informático	1.000,00	-483,20	516,80	516,80	0,00	516,80	515,60	0,00
7.3.08.03.01	Combustibles Y Lubricantes Vehiculos Del Gad	7.379,35	-600,00	6.779,35	6.561,11	218,24	6.247,39	6.247,39	531,96
7.3.08.04.01	Materiales De Oficina	750,00	-400,00	350,00	344,21	5,79	344,21	341,05	5,79
7.3.08.05.01	Material De Aseo	150,00	-100,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
7.3.08.13.01	Adquisicion De Llantas Para El Equipo Caminero Del Gad	3.134,77	-26,77	3.108,00	3.108,00	0,00	3.108,00	3.080,74	0,00
7.3.08.13.02	Adquisicion De Repuestos Y Accesorios Para Los Vehiculos Del Gad	0,00	5.000,00	5.000,00	4.823,62	176,38	4.823,62	2.873,14	176,38
7.5.01.03.01	Alcantarillado Sector Caballo Campana (Convenio Con Etap Ep)	0,00	89.237,50	89.237,50	89.237,50	0,00	89.237,50	89.237,50	0,00
7.5.01.04.02	Adecuacion De Un Espacio Comunal En Baños Para Implementar U	1.924,41	0,00	1.924,41	1.924,41	0,00	1.924,41	1.918,84	0,00
7.5.01.05.01	Proyecto De Mejoramiento Vial De La Parroquia Baños	334.151,37	-185.100,61	149.050,76	149.050,76	0,00	149.050,76	122.561,34	0,00
7.5.01.05.02	Colocacion De Asfalto Y Adocreto En La Calle Central Y Pintado D	2.207,13	0,00	2.207,13	2.207,13	0,00	2.207,13	2.007,73	0,00
7.5.01.07.01	Proyecto De Equipamientos Comunitarios De La Parroquia	217.547,12	-84.846,08	132.701,04	132.701,04	0,00	130.925,60	121.838,63	1.775,44
7.5.01.07.02	Equipamiento Deportivo Y Recreacional De La Parroquia ( Dotaci	4.468,80	0,00	4.468,80	4.468,80	0,00	4.468,80	4.006,24	0,00
7.5.01.11.01	Proyecto De Apoyo A La Producción Agropecuaria Sostenible De	18.412,61	0,00	18.412,61	17.132,87	1.279,74	17.132,87	16.896,99	1.279,74
7.5.01.11.02	Proyecto De Proteccion Conservacion Y Uso Sustentable De Recu	13.809,46	0,00	13.809,46	12.995,40	814,06	12.995,40	11.901,16	814,06
7.5.01.11.03	Proyecto De Fortalecimiento De La Actividad Turística De La Parr	10.000,00	9.220,66	19.220,66	6.022,89	13.197,77	6.022,89	4.610,00	13.197,77
7.5.05.01.01	Proyecto de Mantenimiento Vial	162.277,15	-51.743,48	110.533,67	32.361,37	78.172,30	32.361,37	31.950,51	78.172,30
7.7.01.99.02	Matriculas De Equipo Caminero	2.000,00	-590,40	1.409,60	1.409,60	0,00	1.409,60	1.409,60	0,00
7.7.02.01.02	Seguros Para El Volquete+Retroexcavadora+Camioneta	4.293,70	-880,15	3.413,55	3.413,55	0,00	3.413,55	3.411,46	0,00
7.8.01.01.01	Trasnsferencia De Saldo Del Convenio Mies-2016	3.294,04	0,00	3.294,04	3.294,04	0,00	3.294,04	3.294,04	0,00
7.8.01.01.02	Transferencias 5 Por Mil Del Presupuesto Contraloria General D	5.000,00	5.204,00	10.204,00	9.576,05	627,95	9.576,05	9.576,05	627,95
7.8.01.02.02	Transferencia 2% Presupuesto Conagopare Azuay	8.000,00	-1.294,72	6.705,28	6.705,28	0,00	6.705,28	6.705,28	0,00
7.8.01.02.01	Transferencia 1% Presupuesto Conagopare	4.000,00	-641,63	3.358,37	3.353,55	4,82	3.352,65	3.352,65	5,72
7.8.01.03.01	Proyecto Alumbrado Publico (Convenio Con La Eercs)	139.408,71	-139.408,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>36.400,00</b>	<b>-2.739,58</b>	<b>33.660,42</b>	<b>33.260,42</b>	<b>400,00</b>	<b>33.260,42</b>	<b>33.003,16</b>	<b>400,00</b>
8.4.01.05.01	Adquisicion de una camioneta para el GAD de Baños Gad De Bañ	35.000,00	-1.739,58	33.260,42	33.260,42	0,00	33.260,42	33.003,16	0,00
8.4.01.07.01	Adquisición de una impresora para el Dep. Financiero Dep. Fina	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
8.4.01.07.02	Adquisicion de una Camioneta para el GAD de Baños Gad De Bañ	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>GASTOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>64.879,50</b>	<b>238.774,27</b>	<b>303.653,77</b>	<b>302.743,68</b>	<b>910,09</b>	<b>296.381,24</b>	<b>296.381,24</b>	<b>7.272,53</b>
9.6.02.01.02	Pago De Amortizacion Deuda Bede Proy. Adquisicion Volquete 8M	29.879,50	2.567,08	32.446,58	32.234,41	212,17	32.234,41	32.234,41	212,17
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	35.000,00	236.207,19	271.207,19	270.509,27	697,92	264.146,83	264.146,83	7.060,36
	<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>1.505.592,58</b>	<b>-92.655,75</b>	<b>1.412.936,85</b>	<b>1.287.118,00</b>	<b>125.818,85</b>	<b>1.278.542,31</b>	<b>1.192.369,11</b>	<b>134.394,54</b>

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos, 2017.

Elaborado por: Autora.

### 3.2.2 Relación de Ingresos Codificados con Ingresos Devengados.

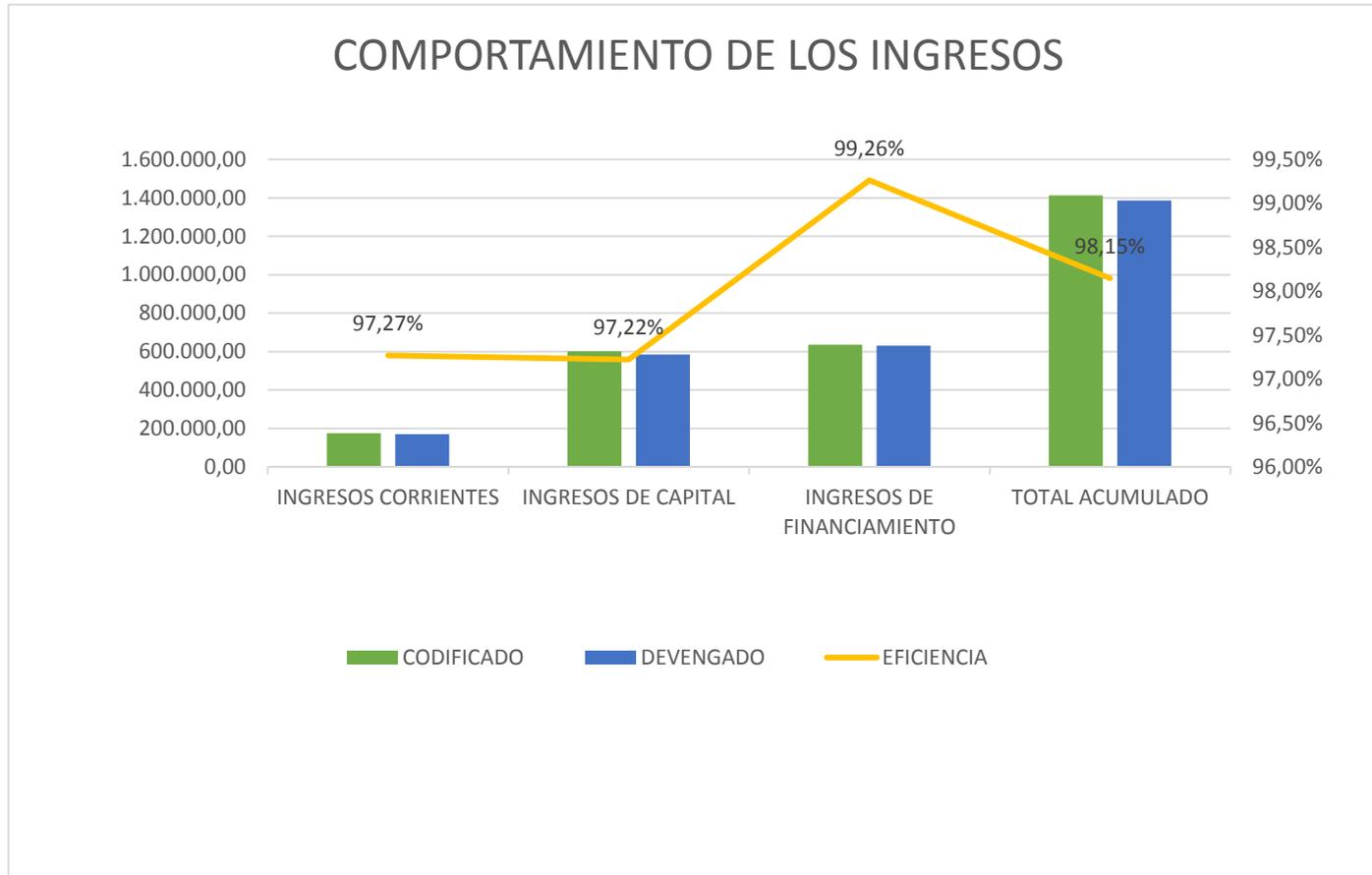
Tabla N° 14: Relación de Ingresos Codificados con Ingresos Devengados.

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	Eficiencia
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>175.695,48</b>	<b>170.899,38</b>	<b>97,27%</b>
1.7.02.02.01	Arriendos De Locales Edificios Publicos (Cooperco)	7.009,82	7.588,80	<b>108,26%</b>
1.7.02.02.02	Arriendos De Locales Edificios Publicos (Cementerio)	47.424,26	47.424,26	<b>100,00%</b>
1.7.02.02.03	Arrendamiento De Puestos En El Mercado	1.000,00	800,00	<b>80,00%</b>
1.7.02.02.05	Arrendamiento De Espacios Publicitarios	790,21	790,21	<b>100,00%</b>
1.7.04.99.01	Multas Por Incumplimiento De Reglamentos	755,07	610,75	<b>80,89%</b>
1.8.01.01.01	Transferencia Del Gobierno Central Corriente 2017 (Segun Cootad)	107.365,80	102.334,94	<b>95,31%</b>
1.8.01.04.01	I. Municipio De Cuenca Presupuesto Participativo Año 2017	0,00	0,00	
1.9.04.99	Otros Ingresos No Especificados	11.350,32	11.350,42	<b>100,00%</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>601.324,26</b>	<b>584.619,85</b>	<b>97,22%</b>
2.8.01.01.01	Transferencia Del Gobierno Central Inversion 2017	250.520,20	238.781,50	<b>95,31%</b>
2.8.01.01.02	Proyecto De Cibv Convenio Mies 2017	75.381,11	70.415,40	<b>93,41%</b>
2.8.01.04.01	I. Municipio De Cuenca Presupuesto Participativo 2017	0,00	0,00	
2.8.01.04.02	Gobierno Provincial Del Azuay Tasa Solidaria 2016	126.084,37	126.084,37	<b>100,00%</b>
2.8.01.04.03	Municipio Ordenanza Tasa Turistica De Baños 2017	80.000,00	80.000,00	<b>100,00%</b>
2.8.01.04.08	Convenio De Transferencia De Recursos Con El Gobierno Provincial D	3.500,00	3.500,00	<b>100,00%</b>
2.8.01.04.09	Convenio Con El Gobierno Provincial Para Impulsar Las Actividades C	10.000,00	10.000,00	<b>100,00%</b>
2.8.10.03.01	Reintegro Del Iva Año 2017	55.838,58	55.838,58	<b>100,00%</b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>635.917,11</b>	<b>631.227,49</b>	<b>99,26%</b>
3.7.01.01.01	Saldo De Caja Bancos Del Gad	364.582,52	364.582,52	<b>100,00%</b>
3.8.01.01.01	Cuentas Por Cobrar Impuesto Al Valor Agregado	17.190,80	17.190,80	<b>100,00%</b>
3.8.01.01.02	Corposerinde Cia Ltda (Anticipo Por Consultoria Para Estudio De Vias Urbanas De Baños )	17.316,60	14.886,20	<b>85,96%</b>
3.8.01.01.03	Anticipos Por Devengar De Años Anteriores De Gads Por Bienes Y Servicio	236.827,19	234.567,97	<b>99,05%</b>
	<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>1.412.936,85</b>	<b>1.386.746,72</b>	<b>98,15%</b>

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos, 2017.

Elaborado por: Autora.

Gráfico N° 10: Relación de Ingresos Codificados con Ingresos Devengados.



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos, 2017.

Elaborado por: Autora.

### 3.2.3 Relación de Gastos Codificados con Ingresos Devengados.

Tabla N° 15: Relación de Gastos Codificados con Ingresos Devengados.

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	EFICIENCIA
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>147.262,14</b>	<b>142.643,28</b>	<b>96,86%</b>
5.1.01.05.01	Remuneraciones Unificadas Personal Administrativo	104.869,22	102.261,72	97,51%
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	7.523,06	7.294,07	96,96%
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.397,65	3.272,95	96,33%
5.1.06.01	Aporte Patronal	9.939,93	9.619,80	96,78%
5.1.06.02	Fondo de Reserva	6.985,21	6.756,22	96,72%
5.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas Por Cesacion De Funciones	1.634,00	1.634,00	100,00%
5.3.01.01	Agua Potable	400,00	313,14	78,29%
5.3.01.04	Energía Eléctrica	2.545,28	2.323,81	91,30%
5.3.01.05	Telecomunicaciones	2.870,00	2.553,71	88,98%
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1.712,93	1.712,93	100,00%
5.3.03.01	Pasajes al Interior	100,00	0,00	0,00%
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	400,00	225,00	56,25%
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500,00	468,50	93,70%
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	310,85	310,85	100,00%
5.3.08.04	Materiales de Oficina	677,22	677,22	100,00%
5.3.08.05	Materiales de Aseo	0,00	0,00	
5.6.02.01.02	Intereses Pago Al Bede Proyecto Adquisicion De Volquete 8M3	1.771,36	1.771,36	100,00%
5.6.02.06.02	Comisiones Pago Al Bede Proyecto Adquisicion De Volquete 8M3	100,00	84,96	84,96%
5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas Y Contribuciones	1.275,43	1.187,57	93,11%
5.7.02.01.01	Seguros Por Caucciones De Empleados	0,00	0,00	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	250,00	175,47	70,19%
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>928.360,52</b>	<b>806.257,37</b>	<b>86,85%</b>
7.1.01.05.01	Remuneraciones Unificadas Para La Inversion	33.287,00	33.286,00	100,00%
7.1.01.06.01	Salarios Unificados Trabajadores	24.631,52	24.631,52	100,00%

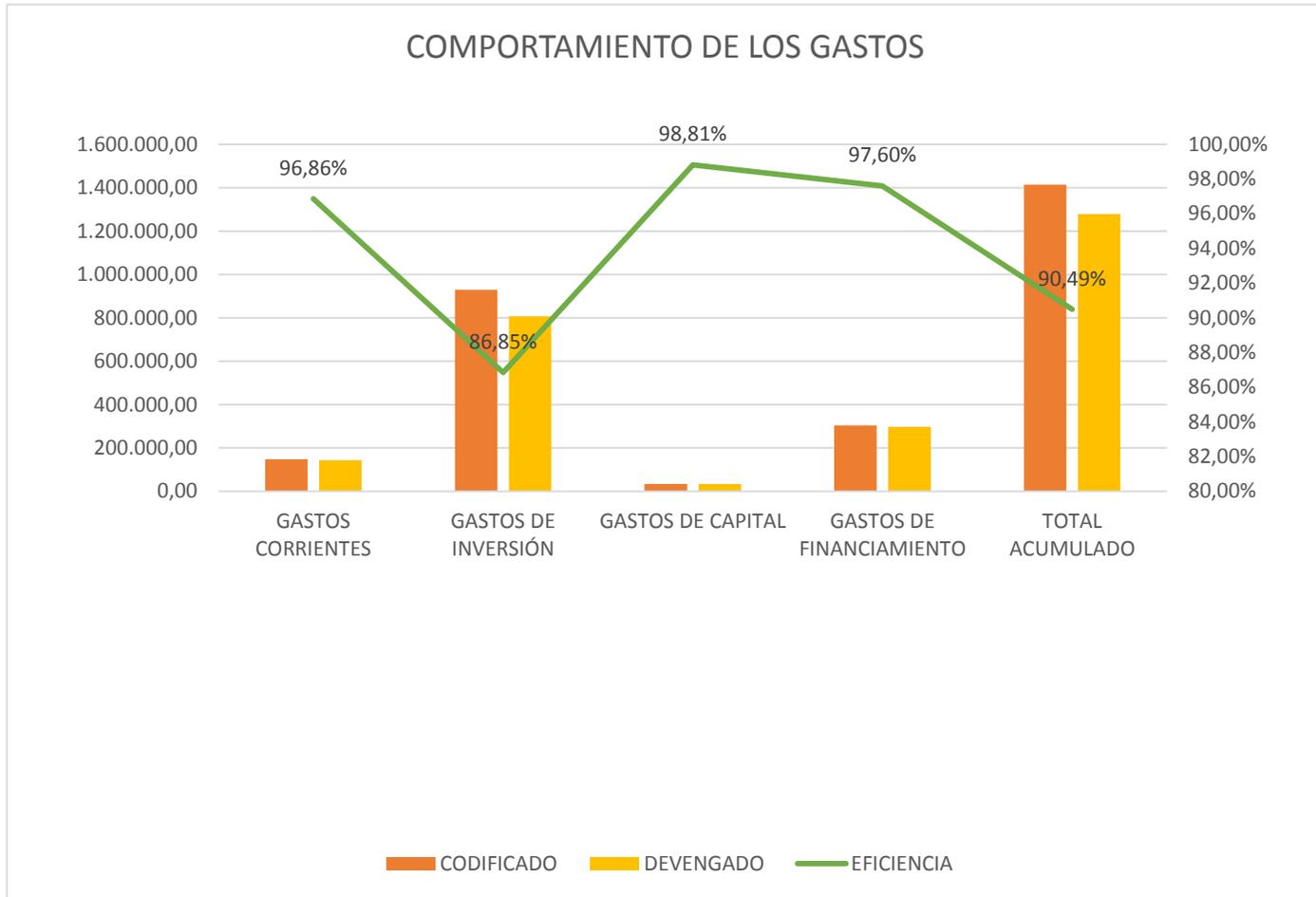
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5.084,60	5.084,60	<b>100,00%</b>
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.501,52	2.498,52	<b>99,88%</b>
7.1.05.09.01	Horas Extraordinarias Y Suplementarias A Trabajadores	4.329,81	4.329,81	<b>100,00%</b>
7.1.05.10.01	Servicios Personales Prestados (Tecnico De Turismo)	7.209,36	6.366,87	<b>88,31%</b>
7.1.05.10.04	Servicios Personales Por Contrato De Desarrollo De Sistemas De Compras	342,00	342,00	<b>100,00%</b>
7.1.05.10.02	Servicios Personales Prestados	10.856,30	10.856,30	<b>100,00%</b>
7.1.06.01	Aporte Patronal	7.331,14	7.331,14	<b>100,00%</b>
7.1.06.02	Fondo De Reserva	4.510,32	4.510,32	<b>100,00%</b>
7.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas Por Cesacion De Funciones	172,73	172,73	<b>100,00%</b>
7.3.02.04.01	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	2.500,00	2.500,00	<b>100,00%</b>
7.3.02.05.01	Proyecto de apoyo al desarrollo social , cultural y deportivo de la parroquia	202.311,53	197.885,48	<b>97,81%</b>
7.3.02.07.17	Difusión, Información Y Publicidad	1.750,00	1.749,99	<b>100,00%</b>
7.3.02.08.02	Proyecto De Seguridad De La Parroquia Baños	0,00	0,00	
7.3.02.08.01	Seguros Alarma Junta Parroquial	1.077,12	1.077,12	<b>100,00%</b>
7.3.04.03.01	Mantenimiento De Mobiliario Del Gad	523,80	523,80	<b>100,00%</b>
7.3.04.03.02	Adecuacion De Las Redes De Internet Del Gad	998,64	998,64	<b>100,00%</b>
7.3.04.04.01	Mantenimiento De Equipo Caminero	12.314,50	12.253,81	<b>99,51%</b>
7.3.05.05.01	Alquiler De Transporte	400,00	400,00	<b>100,00%</b>
7.3.06.03.01	Servicio De Capacitacion Al Personal	473,60	340,80	<b>71,96%</b>
7.3.06.04.01	Proyecto De Gestion Para Ampliacion De Los Servicios Basicos	20.000,00	0,00	<b>0,00%</b>
7.3.07.04.01	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	516,80	516,80	<b>100,00%</b>
7.3.08.03.01	Combustibles Y Lubricantes Vehiculos Del Gad	6.779,35	6.247,39	<b>92,15%</b>
7.3.08.04.01	Materiales De Oficina	350,00	344,21	<b>98,35%</b>
7.3.08.05.01	Material De Aseo	50,00	0,00	<b>0,00%</b>
7.3.08.13.01	Adquisicion De Llantas Para El Equipo Caminero Del Gad	3.108,00	3.108,00	<b>100,00%</b>
7.3.08.13.02	Adquisicion De Repuestos Y Accesorios Para Los Vehiculos Del Gad	5.000,00	4.823,62	<b>96,47%</b>

7.5.01.03.01	Alcantarillado Sector Caballo Campana (Convenio Con Etap Ep)	89.237,50	89.237,50	100,00%
7.5.01.04.02	Adecuacion De Un Espacio Comunal En Negro Para Implementar Un Esp	1.924,41	1.924,41	100,00%
7.5.01.05.01	Proyecto De Mejoramiento Vial De La Parroquia Baños	149.050,76	149.050,76	100,00%
7.5.01.05.02	Colocacion De Asfalto Y Adocreto En La Calle Central Y Pintado De La	2.207,13	2.207,13	100,00%
7.5.01.07.01	Proyecto De Equipamientos Comunitarios De La Parroquia	132.701,04	130.925,60	98,66%
7.5.01.07.02	Equipamiento Deportivo Y Recreacional De La Parroquia ( Dotacion De J	4.468,80	4.468,80	100,00%
7.5.01.11.01	Proyecto De Apoyo A La Producción Agropecuaria Sostenible De La Parro	18.412,61	17.132,87	93,05%
7.5.01.11.02	Proyecto De Proteccion Conservacion Y Uso Sustentable De Recursos	13.809,46	12.995,40	94,11%
7.5.01.11.03	Proyecto De Fortalecimiento De La Actividad Turistica De La Parroquia	19.220,66	6.022,89	31,34%
7.5.05.01.01	Proyecto de Mantenimiento Vial	110.533,67	32.361,37	29,28%
7.7.01.99.02	Matriculas De Equipo Caminero	1.409,60	1.409,60	100,00%
7.7.02.01.02	Seguros Para El Volquete+Retroexcavadora+Camioneta	3.413,55	3.413,55	100,00%
7.8.01.01.01	Trasnsferencia De Saldo Del Convenio Mies-2016	3.294,04	3.294,04	100,00%
7.8.01.01.02	Transferencias 5 Por Mil Del Presupuesto Contraloria General Del	10.204,00	9.576,05	93,85%
7.8.01.02.02	Transferencia 2% Presupuesto Conagopare Azuay	6.705,28	6.705,28	100,00%
7.8.01.02.01	Transferencia 1% Presupuesto Conagopare	3.358,37	3.352,65	99,83%
7.8.01.03.01	Proyecto Alumbrado Publico (Convenio Con La Eercs)	0,00	0,00	
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>33.660,42</b>	<b>33.260,42</b>	<b>98,81%</b>
8.4.01.05.01	Adquisicion de una camioneta para el GAD de Baños Cad De Baños	33.260,42	33.260,42	100,00%
8.4.01.07.01	Adquisición de una impresora para el Dep. Financiero Dep. Financiero	400,00	0,00	0,00%
8.4.01.07.02	Adquisicion de una Camioneta para el GAD de Baños Cad De Baños	0,00	0,00	
	<b>GASTOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>303.653,77</b>	<b>296.381,24</b>	<b>97,60%</b>
9.6.02.01.02	Pago De Amortizacion Deuda Bede Proy. Adquisicion Volquete 8M3	32.446,58	32.234,41	99,35%
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	271.207,19	264.146,83	97,40%
	<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>1.412.936,85</b>	<b>1.278.542,31</b>	<b>90,49%</b>

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos, 2017.

Elaborado por: Autora.

Gráfico N° 11: Relación de Gastos Codificados con Ingresos Devengados.



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos, 2017.

### 3.2.4 Ficha Técnica GAD Parroquial Rural de Baños Período 2017.

Tabla N° 16: Ficha Técnica.

<b>FICHA TÉCNICA</b>									
<b>GAD PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS PRESUPUESTO 2017</b>									
Nombre del indicador	FCE (factores clave del éxito)	Fórmula del Indicador	Unidad de medida	Estandar( planificado o presupuesto)	Frecuencia	Fuentes de verificación	Brecha		Observaciones
							Cantidad	%	
<b>INDICADORES DE INGRESOS</b>									
Porcentaje de ingresos totales devengados del año 2017.	Lograr que se recauden todos los ingresos presupuestados.	(Ingresos totales devengados/Ingresos totales codificados)	$\frac{1.386.746,72}{1.412.936,85} = 98,15\%$	100%	Anual	Estado de Ejecución Presupuestaria.	-26.190,13	1,85%	El total de ingresos devengados asciende a un 98,15%
Porcentaje de ingresos corrientes devengados del año 2017.	Lograr que se recauden todos los ingresos y gestionar para que se cumpla con el ingreso participativo.	(Ingresos corrientes devengados/Ingresos corrientes codificados)	$\frac{170.899,38}{175.695,48} = 97,27\%$	100%	Anual	Cédula Presupuestaria de Ingresos.	-4.796,10	2,73%	Hay una diferencia del 2,73% entre el devengado y codificado.
Porcentaje de ingresos de capital devengados del año 2017.	Lograr que se transfieran todos los ingresos que corresponden por parte del gobierno central, provincial y cantonal.	(Ingresos de capital devengados/Ingresos de capital codificados)	$\frac{584.619,85}{601.324,26} = 97,22\%$	100%	Anual	Cédula Presupuestaria de Ingresos.	-16.704,41	2,78%	Hay una diferencia del 2,78% entre el devengado y codificado, a causa de que el gobierno central no transfiere todos los valores.
Porcentaje de ingresos de financiamiento devengados del año 2017.	Lograr que se recauden todos los valores para cubrir los gastos.	(Ingresos de financiamiento devengados/Ingresos de financiamiento codificados)	$\frac{631.227,49}{635.917,11} = 99,26\%$	100%	Anual	Cédula Presupuestaria de Ingresos.	-4.689,62	0,74%	Los ingresos de financiamiento codificados superan a los ingresos de financiamiento devengados en un 0.74%.
<b>INDICADORES DE GASTOS</b>									
Porcentaje de gastos totales devengados del año 2017.	Lograr que se financien todos los gastos del GAD.	(Gastos totales devengados/ Gastos totales codificados)	$\frac{1.278.542,31}{1.412.936,85} = 90,49\%$	100%	Anual	Cédula Presupuestaria de Gastos.	-134.394,54	9,51%	La totalidad de gastos devengados asciende a 90,49%
Porcentajes de gastos corrientes devengados del año 2017.	Lograr que se cumpla con la asignación de este rubro para poder financiar los gastos corrientes.	(Gastos corrientes devengados/ Gastos corrientes codificados)	$\frac{142.643,28}{147.262,14} = 96,86\%$	100%	Anual	Cédula Presupuestaria de Gastos.	-4.618,86	3,14%	El 3,14% de los gastos corrientes no se han podido financiar en su totalidad.

Porcentajes de gastos de inversión devengados del año 2017.	Lograr que el presupuesto de gastos se cumpla según lo presupuestado en la planificación de los gastos de inversión.	(Gastos de inversión devengados/ Gastos de inversión codificados)	$\frac{806.257,37}{928.360,52} = 86,85\%$	100%	Anual	Cédula Presupuestaria de Gastos.	-122.103,15	13,15%	El 13,15% de las inversiones planificadas no se llevaron a cabo en su totalidad.
Porcentaje de gastos de capital devengados del año 2017.	Lograr que se adquieran los activos fijos necesarios para la operatividad de la entidad.	(Gastos de capital devengados/ Gastos de capital codificados)	$\frac{33.260,42}{33.660,42} = 98,81\%$	100%	Anual	Cédula Presupuestaria de Gastos.	-400,00	1,19%	La brecha del 1,19% representa el incumplimiento en la adquisición de un equipo de oficina para el GAD.
Porcentaje de gastos de financiamiento devengados del año 2017.	Lograr que se amortice la deuda.	(Gastos de financiamiento devengados/ Gastos de financiamiento codificados)	$\frac{296.381,24}{303.653,77} = 97,60\%$	100%	Anual	Cédula Presupuestaria de Gastos.	-7.272,53	2,40%	Existe una brecha de incumplimiento del 2,40%.
<b>INDICADORES DE RELACIÓN ENTRE INGRESOS Y GASTOS</b>									
Superávit o Déficit	Lograr el uso eficiente de los ingresos y gastos a través de inversiones de proyectos.	(Ingresos totales devengados - Gastos totales devengados)	$(-) \frac{1.386.746,72}{1.278.542,31} = 108.204,41$	100%	Anual	Estado de Ejecución Presupuestaria.	108.204,41	7,80%	En el ejercicio fiscal 2016 el GADPRB presenta un SUPERAVIT por un valor de 108.204,41 que representa el 8,46% de los ingresos totales devengados.
Porcentaje de ingresos totales devengados con respecto a los gastos totales devengados del año 2017	Lograr financiar el total de los gastos devengados con el total de los ingresos devengados.	(Total de Ingresos devengados/Total de Gastos devengados)	$\frac{1.386.746,72}{1.278.542,31} = 108,46\%$	100%	Anual	Estado de Ejecución Presupuestaria.	108.204,41	8,46%	Los totales de gastos devengados si se financian con los totales de ingresos devengados, es decir los ingresos devngados superan a los gastos devengados en un 8,46%.
Porcentaje de ingresos totales corrientes con respecto a los gastos totales corrientes del año 2017	Lograr obtener mayores ingresos generados por arriendos, y gestionar para obetener el total del presupuesto participativo y disminuir los gastos.	(Ingresos totales corrientes devengados)/(Gastos totales corrientes devengados)	$\frac{170.899,38}{142.643,28} = 119,81\%$	100%	Anual	Estado de Ejecución Presupuestaria.	28.256,10	19,81%	El total de Ingresos corrientes devengados si cubren los gastos corrientes devengados.

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos, 2017.

Elaborado por: Autora.

### **3.2.5 Informe de las Cuentas Presupuestarias del GAD Parroquial Rural de Baños.**

#### **INFORME DE LOS INGRESOS.**

##### **Porcentaje de Ingresos totales devengados del año 2017.**

El GAD Parroquial Rural de Baños estableció como meta para el año 2017, lograr una recaudación de ingresos por un valor de \$1.412.936,85; sin embargo según la información financiera proporcionada por la entidad se logró devengar únicamente \$1.386.746,72 lo que representa un 98,15% de recaudación, lo que ha ocasionado esta variación es que no se ha cumplido con la totalidad de transferencias por parte del gobierno central, lo que generó una brecha del 1,85% que representa una diferencia de \$26.190,13 de ingresos que no se lograron recaudar durante dicho periodo.

##### **Porcentaje de Ingresos corrientes devengados del año 2017.**

Se observó que los ingresos corrientes devengados para el año 2017 fueron de \$170.899,38 lo que representa un 97,27% de recaudación, esta variación se ha originado debido a que no se ha recaudado el valor planificado en los arriendos de locales y edificios públicos, lo que generó una brecha del 2,73% que es una diferencia de \$4.796,10 de ingresos no recaudados.

##### **Porcentaje de Ingresos de capital devengados del año 2017.**

Se pudo apreciar que los ingresos de capital devengados para el año 2017 fueron de \$584.619,85 lo que representa un 97,22% de recaudación, esta variación se ha generado por no recibir las transferencias por parte del gobierno central y no llegar a lo planificado en el proyecto Cibv convenio con el Mies, lo que generó una brecha del 2,78% que es una diferencia de \$16.704,41.

### **Porcentaje de Ingresos de financiamientos devengados del año 2017.**

Los ingresos de financiamiento devengados para el año 2017 fueron de \$631.227,49 lo que representa un 99,26% de recaudación, esta variación se ha originado debido a que no se ha recaudado los anticipos, lo que generó una brecha del 0,74% que es una diferencia de \$4.069,62 de ingresos no recaudados.

### **Conclusión:**

Los ingresos totales devengados del presupuesto, totalizaron una recaudación del 98,15% en el periodo 2017, este porcentaje tiene mucha relevancia, y para llegar a lo programado en el presupuesto se deben realizar las acciones y correcciones necesarias para reducir la brecha del 1,85% a cero.

### **Recomendación:**

Al Director Financiero, se le recomienda aplique eficientemente las acciones necesarias para que se logre la recaudación del 100% de los ingresos totales.

## **INFORME DE LOS GASTOS.**

### **Porcentaje de Gastos totales devengados en el año 2017.**

El GAD Parroquial Rural de Baños estableció que los gastos a incurrir en el año 2017, serán de \$1.412.936,85, sin embargo según la información financiera proporcionada por la entidad se devengó \$1.278.542,31 lo que representa un 90,49% de gastos devengados, esta variación se pudo haber generado por una mala proyección de los gastos, lo que generó una brecha del 9,51% que representa una diferencia de \$134.394,54 que no fueron utilizados en el año 2017.

### **Porcentajes de Gastos corrientes devengados del año 2017.**

Se estableció que los gastos corrientes a incurrir en el año 2017 serían de \$147.262,14; sin embargo, según la información financiera proporcionada por la entidad se logró devengar \$142.643,28 de lo previsto, lo que representa que se gastó un 96.86%, esta situación pudo haberse dado porque no se proyectaron y planificaron adecuadamente los gastos, lo que generó una brecha del 3,14% que representa una diferencia de \$4.618,86.

### **Porcentajes de Gastos de inversión devengados del año 2017.**

La entidad estableció como gastos de inversión para el año 2017 un valor de \$928.360,52, según información proporcionada por el director financiero los gastos devengados fueron \$806.257,37, debido a que no se realizaron varios proyectos que estaban planificados se generó una brecha del 13,15% y \$122.103,15 que no fueron utilizados.

### **Porcentaje de Gastos de capital devengados del año 2017.**

La entidad estableció como gastos de capital para el año 2017 un valor de \$33.660,42, según información proporcionada por el director financiero los gastos devengados fueron \$33.260,42, por lo que se generó una brecha del 1,19% y \$400,00 que no fueron utilizados para la adquisición de un equipo de oficina.

### **Porcentaje de Gastos de financiamiento devengados del año 2017.**

La entidad estableció como gastos de financiamiento para el año 2017 un valor de \$303.653,77 según información proporcionada por el director financiero los gastos devengados fueron \$296.381,24, debido a un rubro de cuentas por pagar se generó una brecha del 2,40% y una diferencia de \$7.272,53 que no fueron utilizados.

**Conclusión:**

Los gastos totales devengados del presupuesto general del GAD Parroquial Rural de Baños fueron de \$1.278.542.31; que representa un 90,49% durante el periodo 2017, el cual indica que en un 9,51% de lo establecido aún no se devengaron, es decir \$134.394,54 se podrán utilizar en el siguiente período.

**Recomendación:**

Al Ministro de Finanzas, que las proyecciones de gastos las realicen en base a los gastos proyectados en presupuestos anteriores para evitar diferencias significativas en el momento de la utilización del recurso o se destinen para otros fines.

**INFORME RELACIÓN INGRESOS Y GASTOS.****Superávit o Déficit**

El GAD Parroquial Rural de Baños durante el año 2017 establecido como meta que los ingresos totales serían de \$1.412.936,85 y los gastos totales se estimaron en \$1.412.936,85, de tal manera que exista un equilibrio entre estos rubros en el presupuesto, sin embargo los ingresos que se lograron devengar fueron \$1.386.746,72 y los gastos devengados ascienden a \$1.278.542,31 lo cual trae como consecuencia una brecha por un valor de \$108.204,41 lo cual se considera superávit para dicho periodo, la brecha representa un 7,80% del total de ingresos devengados.

**Porcentaje de Ingresos totales devengados con respecto a los gastos totales devengados del año 2017.**

El GAD Parroquial Rural de Baños estableció que los ingresos codificados serían de \$1.412.936,85 y los gastos codificados a incurrir serían de \$1.412.936,85, de los cuales se logra devengar únicamente \$1.386.746,72 mientras que los gastos se devengan en un total de \$1.278.542,31; al establecer esta relación se obtiene un porcentaje del 108,46%, lo que quiere decir que hay una brecha del 8,46% que representa \$108.204,41.

**Porcentaje de ingresos totales corrientes con respecto a los gastos totales corrientes del año 2017.**

El GAD Parroquial Rural de Baños estableció que los ingresos corrientes serían de \$175.695,48 y los gastos corrientes a incurrir serían de \$147.262,14 de los cuales se devengaron en ingresos corrientes \$170.899,38 y en gastos corrientes se devengaron \$142.643,28; en esta relación se obtuvo el 119,81%, originándose una brecha de \$28.256,10 que representa el 19,81%, es decir los ingresos corrientes superaron a los gastos corrientes del periodo.

**Conclusión:**

En el año 2017 en la relación de ingresos y gastos se obtiene un superávit presupuestario, lo cual es un beneficio para el GAD, pero lo ideal sería que haya un equilibrio entre estos dos componentes del presupuesto, es decir, que conforme se recaude ingresos, estos mismos sirvan para financiar a los gastos.

En la relación del total de ingresos devengados y el total de gastos devengados se determinó que los gastos devengados si son financiados con el total de ingresos devengados, mismo que generó una brecha del 8,46% de ingresos que no se utilizaron para financiar los gastos.

En la relación de los ingresos corrientes devengados y los gastos corrientes devengados, nos da como resultado una diferencia \$28.256,10; que representa el 19,81%, el cual indica

que en el periodo 2017 se logró recaudar más ingresos, pero los gastos en su totalidad se devengaron en una cantidad menor de lo planificada.

### **Recomendación:**

Al Director Financiero, se le recomienda hacer el uso total de los gastos y que los ingresos sean percibidos en su totalidad para que así llegue a lograr la meta propuesta en el periodo, del mismo modo se le recomienda que al momento de realizar la programación y ejecución presupuestaria se tome las medidas correctivas en cuanto a la planificación de los ingresos y gastos destinados para las diferentes actividades del periodo buscando una óptima asignación y uso de los mismos.

### **3.3 CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS DE ACUERDO A LAS NICSP.**

El Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) está compuesta por un amplio conjunto de leyes, normas y procedimientos destinadas a la práctica por parte del sector público, con el fin de controlar y hacer un seguimiento de los rubros de ingresos, gastos, inversiones y financiamiento para de esta forma dar cumplimiento con las políticas de carácter público y con el Plan Nacional de Desarrollo (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

La rectoría del SINFIP la tiene la Presidencia de la república, sin embargo lo ejerce a través de Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que se le atribuye la emisión, eliminación, modificación y publicación de los catálogos de cuentas, normativas, glosarios, instructivos, clasificadores presupuestarios y más guías de carácter contable, por lo que las entidades del sector público deben dar cumplimiento a lo antes mencionado de forma obligatoria (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

Con la retroalimentación de los párrafos anteriores, es importante dar a conocer que la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental mediante Acuerdo Ministerial Nro. 17 de 12 de febrero 2019, actualizó el Catálogo General de Cuentas del Sector Público No Financiero, por lo que se realizaron los asientos de ajuste, trasladando los saldos de las cuentas contables.

Se dispuso que a partir del inicio del ejercicio contable 2019 las entidades que estén en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, ya presenten su información financiera en base a NICSP , sin embargo por el proceso de transición de las autoridades seccionales electas el 24 de 2019 y posesionadas en mayo del mismo año; se sustituyó el año de elaboración de estados financieros conforme NICSP, mismo que deben ser presentados a partir de enero de 2020 según el Acuerdo Ministerial 0015 de 6 de febrero de 2019.

### **3.3.1 Procesos Generales que deben Aplicar las Entidades del Sector Público No financiero.**

1. Aplicación obligatoria de la nueva versión de Normativa de Contabilidad Gubernamental bajo NICSP misma que se ha organizado de forma que obedezca al ordenamiento del Catálogo General de Cuentas, es decir, activos, pasivos y patrimonio.
2. El nuevo Catálogo General de Cuentas del Sector Público facilitará y estandarizará las cuentas para los movimientos de apertura, ajuste y cierre de los estados financieros de las entidades públicas.
3. Los saldos de todas las cuentas contables al 31 de diciembre de 2019 de las entidades del Presupuesto General del Estado (PGE), pasarán

automáticamente a las cuentas contables correspondientes, según el Catálogo General de Cuentas con base NICSP. Las entidades externas al PGE, deberán trasladar sus saldos como asiento de apertura a las cuentas contables correspondientes, según el Catálogo General de Cuentas con base NICSP. (Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad Gubernamental a NICSP a partir del 1 de enero de 2020, 2019, p.6)

4. Para el cierre del ejercicio fiscal 2019, las entidades deberán concluir la conciliación bancaria hasta el 31 de diciembre de 2019.

### **3.3.2 Procesos de depuración de saldos contables del ejercicio 2019.**

1. Los anticipos no contractuales, subgrupo 112, deberán ser recaudados hasta el fin del ejercicio fiscal.
2. Gestionar para recaudar, compensar o liquidar los saldos de cuentas por cobrar, subgrupo 113 y 124, del ejercicio vigente y de años anteriores.
3. Los saldos de inversiones financieras, subgrupos 121, 122 y 123, que se mantengan durante el ejercicio 2019, deberán ser actualizadas para mantener su valor razonable en la contabilidad.
4. Las cuentas activos diferidos, subgrupo 125, deberán ser amortizadas.
5. Las cuentas de dudosa recuperación, subgrupo 126, deberán ser analizadas y depuradas de acuerdo a su temporalidad
6. Los saldos de fondos de terceros, subgrupo 212 y cuentas por pagar, subgrupo 213, deberán regularse conforme al análisis respectivo; en lo que respecta a saldos de años anteriores, subgrupo 224 y 226, deberá aplicarse el proceso de prescripción según las normas vigentes.
7. Las cuentas de Créditos Diferidos, subgrupo 225, deberán contar con los saldos de estimaciones de las respectivas obligaciones.

8. Los títulos, valores y empréstitos, subgrupos 221, 222, 223, deberán ser sujetos de actualización con la finalidad de mantener su valor razonable. (Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad Gubernamental a NICSP a partir del 1 de enero de 2020, 2019, p.6)

### **3.3.3 Procesos de Bienes e Inventarios.**

1. Los saldos de las cuentas de bienes e inventarios deberán conciliarse en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019.
2. Los saldos de bienes deberán ser revalorizados para la adopción por primera vez hasta el 31 de diciembre de 2019, para los próximos períodos se contará con su costo histórico.
3. En el caso de no contar con la documentación que demuestre la propiedad de los bienes, se tendrá que trasladar el saldo de tales bienes a las cuentas transitorias del subgrupo 16, hasta el 31 de diciembre de 2019.
4. La información financiera presentada al 31 de diciembre de 2019 debe estar depurada en su totalidad, es decir los saldos de cuentas que no estén representados por bienes reales de propiedad de la entidad, deberán ser analizados para su baja hasta el 31 de diciembre de 2019.
5. Cuando se hayan encontrado las diferencias entre los saldos y registros contables, la entidad debe formar una comisión para determinar los bienes faltantes, o sujetos a pérdida y de acuerdo a la Normativa Contable, aplicar la disminución.
6. Las cuentas de infraestructura deberán ser trasladados o incorporados al subgrupo 143, con el fin de contar con los saldos en las cuentas que correspondan al final de período.

7. Los saldos de los inventarios deberán estar conciliados hasta el 31 de diciembre de 2019, y su ingreso a la bodega debe ser por el método del costo promedio ponderado.
8. Los bienes intangibles deben ser registrados contablemente luego de cumplir con los requisitos establecidos en la Normativa de Contabilidad Gubernamental.
9. El deterioro de los bienes deben aplicarse si se ha demostrado su deterioro, su cálculo estará establecido en la Normativa Vigente.
10. Para valorar los bienes se debe tomar en cuenta los siguientes conceptos:

El costo atribuido es el valor que se le asigna cuando no se conoce con fiabilidad el costo de adquisición.

El costo atribuido corresponderá al valor razonable de un activo, el cual, de ser posible, se medirá en base a información de mercado, lo que considera, de manera implícita, una posible disminución de valor en ciertos bienes. (Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad Gubernamental a NICSP a partir del 1 de enero de 2020, 2019, p.8)

#### **3.3.4 Programas y Proyectos.**

1. Los proyectos que tengan por objetivo construir bienes inmuebles, de infraestructura y/o bienes nacionales fiscales, sean tangibles o intangibles, cuando se disponga del acta entrega recepción definitiva o la entrega de obra provisional, se deberán incorporar en las distintas cuentas contables, en la entidad encargada de la obra.

2. Los Programas se aplicarán de acuerdo a Normativa de Contabilidad Gubernamental vigente (Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad Gubernamental a NICSP a partir del 1 de enero de 2020, 2019).

### **3.3.5 Procesos para presentar Estados Financieros.**

1. Las entidades contarán con un Estado de situación Financiera de apertura con los respectivos ajustes por la adopción por primera vez, al inicio del ejercicio fiscal 2020.
2. Los estados financieros preparados en base a NICSP en el año 2020 no serán comparativos con el ejercicio anterior 2019, por lo tanto, los estados financieros del ejercicio fiscal 2021 si serán comparables con los del 2020.
3. En los registros contables de compras en programas y proyectos se utilizará la cuenta de Provisión.
4. Se dará mayor énfasis a las siguientes cuentas: 132 Inventarios para Producción, , 133.92 Costos Acumulados de Productos en Proceso, 133.93 Costos Acumulados de Productos Terminados y 135 Inversiones en Comercialización y Distribución (Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad Gubernamental a NICSP a partir del 1 de enero de 2020, 2019).

Los procesos descritos anteriormente para la implementación del nuevo Plan de Cuentas está preparado con respecto a la NICSP 33 Adopción por primera vez, con el fin de proporcionar información y preparar a las entidades que van adoptar por primera vez las NICSP.

La actualización del Catálogo General de Cuentas para el sector público no financiero conforme a las NICSP ya está disponible a partir del 1 de Enero de 2020.

Se presenta a continuación un resumen de los principales códigos y niveles del nuevo plan de cuentas publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas (ANEXO 3), el mismo que servirá de respaldo para registrar y presentar la información financiera bajo NICSP.

*Tabla N° 17 Plan de Cuentas.*

<b>CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS PARA EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>MATRIZ DE CUENTAS</b>
	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	ACTIVOS
11	OPERACIONALES
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO
112	ANTICIPOS DE FONDOS
113	CUENTAS POR COBRAR
12	INVERSIONES FINANCIERAS
121	INVERSIONES TEMPORALES
122	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VALORES
123	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS
124	DEUDORES FINANCIEROS
125	ACTIVOS DIFERIDOS
126	CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACIÓN
13	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
131	INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE
132	INVENTARIOS PARA PRODUCCIÓN
133	INVERSIONES EN PRODUCTOS EN PROCESO
134	INVENTARIOS DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN
135	INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
14	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
141	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
142	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN
143	BIENES DE INFRAESTRUCTURA
144	BIENES DE PROYECTOS
145	BIENES DE PROGRAMAS
146	INMOBILIARIOS - BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS

148	BIENES CONCESIONADOS
149	ACTIVOS INTANGIBLES
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO
152	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN
16	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PARA REGULACIÓN Y
161	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA REGULACIÓN Y AJUSTES
162	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN PARA REGULACIÓN Y AJUSTES
163	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO PARA REGULACIÓN Y AJUSTES
164	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN PARA REGULACIÓN Y AJUSTES
165	INVENTARIOS DE CONSUMO CORRIENTE PARA REGULACIÓN Y AJUSTES
17	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
171	BIENES INMUEBLES DE INVERSIÓN
18	BIENES BIOLÓGICOS
181	BIENES BIOLÓGICOS
2	PASIVOS
21	DEUDA FLOTANTE
212	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS
213	CUENTAS POR PAGAR
22	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y OTROS PASIVOS
221	TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES
222	TÍTULOS Y VALORES PERMANENTES
223	EMPRÉSTITOS
224	OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS
225	CRÉDITOS DIFERIDOS
226	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES
6	PATRIMONIO
61	PATRIMONIO ACUMULADO
611	PATRIMONIO PÚBLICO
612	RESERVAS
618	RESULTADOS DE EJERCICIOS
62	INGRESOS DE GESTIÓN
621	IMPUESTOS
622	SEGURIDAD SOCIAL
623	TASAS Y CONTRIBUCIONES

624	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS
625	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS
626	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS
629	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES
63	GASTOS DE GESTIÓN
631	INVERSIONES PÚBLICAS
632	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
633	REMUNERACIONES
634	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
635	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS
636	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS
637	OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
638	COSTO DE VENTAS Y OTROS
639	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES
9	CUENTAS DE ORDEN
91	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
911	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
92	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
921	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Elaborado por: Autora

### **3.4 ANÁLISIS DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS.**

El clasificador presupuestario de ingresos y gastos es un instrumento que nos permite clasificar ingresos y gastos contenidos en el presupuesto, así también, organiza los recursos según su origen y su naturaleza corriente, de capital y de financiamiento; por el lado del gasto identifica los recursos según su destino específico y su naturaleza corriente, de capital y de aplicación del financiamiento.

El clasificador presupuestario de ingresos y gastos es de uso obligatorio para el sector público no financiero, así mismo, su expedición, reformas y actualización le corresponde

exclusivamente al Ministerio de Economía y Finanzas (Normas Técnicas de Presupuesto, 2017).

Para el análisis se revisó el clasificador presupuestario actualizado al 08 de agosto de 2019 y el clasificador presupuestario actualizado al 04 de enero de 2020, encontrando las siguientes incorporaciones y modificaciones:

*Tabla N°. Ítems presupuestarios incorporados al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos.*

CÓDIGO				NOMBRE O DESCRIPCIÓN
1	1	01	07	<b>A los Ingresos Gravados Iguales s Superiores a un Millón de Dólares</b> Gravamen único y temporal sobre ingresos iguales o superiores a un millón de dólares de sociedades, inclusive los ingresos que se encuentren bajo régimen de impuesto a la renta único.
1	1	03	30	<b>A las Fundas Plásticas recaudados por el SRI</b> Ingresos provenientes del ICE a fundas plásticas tipo acarreo o camiseta que el consumidor requiera al establecimiento de comercio.
7	7	03		<b>Dietas</b> Egresos para representantes miembros o vocales de directorios, juntas, comités o cuerpos colegiados que no perciben ingresos del Estado.
7	7	03	01	<b>Dietas</b> Egresos para representantes, miembros o vocales de directorios, juntas, comités o cuerpos colegiados que no perciben ingresos del Estado

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora

Tabla N° 18. Modificación de ítems presupuestarios.

				08 DE AGOSTO DE 2019	04 DE ENERO DE 2020
CÓDIGO				NOMBRE O DESCRIPCIÓN	NOMBRE O DESCRIPCIÓN
1	1	03	29	<p><b>A las Telecomunicaciones recaudados por el SRI</b></p> <p>Ingresos provenientes de gravámenes sobre el servicio de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz o en conjunto voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestados a sociedades.</p>	<p><b>A las Telecomunicaciones recaudados por el SRI</b></p> <p>Ingresos provenientes de gravámenes sobre el servicio de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz o en conjunto voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestados a sociedades <u>y personas naturales.</u></p>
5	3	02	40	<p><b>Servicios Exequiales</b></p> <p>Egresos por servicios requeridos por el fallecimiento de personas adultas mayores de grupos vulnerables que se encuentren en situación de pobreza y extrema.</p>	<p><b>Servicios Exequiales</b></p> <p>Egresos por servicios fúnebres requeridos por el fallecimiento de personas <u>de grupos prioritarios o vulnerables, en situación de riesgo y emergencia, discapacidad, pobreza o extrema pobreza, con enfermedades terminales, catastróficas, raras o huérfanas.</u></p>
5	3	02	50	<p><b>Egresos para Migrantes <u>Ecuatorianos</u> en procesos de Deportación o en Estados de Vulnerabilidad</b></p> <p>Egresos para el pago de alimentación, hospedaje, transporte, cobertores, materiales de aseo de los migrantes <u>ecuatorianos</u> deportados, en estado de vulnerabilidad y otros relacionados con los procesos de deportación y vulnerabilidad</p>	<p><b>Egresos para Migrantes en Procesos de Deportación o en Estados de Vulnerabilidad</b></p> <p>Egresos para el pago de alimentación, hospedaje, transporte, cobertores, materiales de aseo de los migrantes deportados, en estado de vulnerabilidad y otros relacionados con los procesos de deportación y vulnerabilidad.</p>

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

### **3.5 PROPUESTA DE AJUSTES Y CORRECCIÓN DE CADA UNA DE LAS CUENTAS Y COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NICSP.**

#### **3.5.1 Aplicación Práctica de la NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo.**

Al 01 de enero de 2019 la entidad cuenta con una Propiedad, Planta y Equipo por un valor de \$ 420.780,43 de los cuales terreno cuenta con un valor de \$ 93.049,87 y edificios con un valor de \$ 28.638,75, dando como total \$121.688,62 en Bienes Inmuebles; así también cuenta con mobiliario con un valor de \$3442,26, maquinaria y equipo con un valor de \$ 220.101,28, herramientas con \$527,03, equipos, sistemas y paquetes informáticos con un valor de \$ 33.312,10, bienes artísticos y culturales con un valor de \$8.115,02, libros y colecciones con un valor de \$333,70 y vehículos con un valor de \$ 33.260.42; dando como total \$299.091,81 en Bienes Muebles.

#### **PROCESO DE REVALUACIÓN**

Esta Norma permite dos modelos re revaluación, el Modelo del Costo y el Modelo de Revaluación, es por ello que para la presente práctica se va utilizar el Modelo de Revaluación; en donde el Valor Razonable, es el valor de mercado en la fecha de revaluación, disminuyendo la depreciación acumulada y menos el importe generado por pérdidas de valor del bien.

Los valores obtenidos para la revaluación de la propiedad, planta y equipo que aún están en uso dentro de la entidad fueron obtenidos mediante peritaje y por cotizaciones en el mercado, a continuación se presenta el listado de todos los activos con su respectivo valor de adquisición, depreciación acumulada, valor en libros y el nuevo valor revaluado. Ver (Anexo 4)

Tabla N° 19. Terrenos.

DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	AJUSTE AL 01/01/2019
TERRENO (CEMENTERIO CENTRAL)	93.049,87	0,00	93.049,87	327.750,00	234.700,13
TERRENO (GAD PARROQUIAL)		0,00		725.375,00	725.375,00
<b>TOTAL TERRENOS</b>	<b>93.049,87</b>	<b>-</b>	<b>93.049,87</b>	<b>1.053.125,00</b>	<b>960.075,13</b>

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Es importante aclarar que durante el peritaje realizado para revaluar el edificio se encontró que en el código catastral del edificio también incluye el área de terreno de 2.901,5 (M2), mismo que no consta como activo en el estado de situación financiera anteriormente presentado; esta norma nos dice que tanto el terreno como el edificio debe ser tratado por separado, es por ello que en el recuadro anterior se detallan dos terrenos pertenecientes al GAD Parroquial.

Tabla N° 20. Edificios.

DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	AJUSTE AL 01/01/2019
GAD PARROQUIAL DE BAÑOS	28.638,75	10.309,95	18.328,80	107.010,00	88.681,20
<b>TOTAL EDIFICIOS</b>	<b>28.638,75</b>	<b>10.309,95</b>	<b>18.328,80</b>	<b>107.010,00</b>	<b>88.681,20</b>

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Tabla N° 21. Mobiliarios.

DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	AJUSTE AL 01/01/2019
ESCRITORIO EJECUTIVO MADERA CON PROTECCIÓN DE VIDRIO	300,00	216,00	84,00	280,00	196,00
SILLÓN EJECUTIVO CUERO NEGRO CON CODERAS Y NEUMÁTICOS	196,42	141,42	55,00	220,00	165,00
MUEBLE CAFETERÍA CON PROTECCIÓN DE VIDRIO	320,00	230,40	89,60	380,00	290,40
MESA PARA SESIONES COLOR MADERA PROTECCIÓN VIDRIO	400,00	288,00	112,00	550,00	438,00
SILLAS SATURNO TAPIZADOS EN CUERINA NEGRAS METÁLICAS (10)	535,70	385,70	150,00	300,00	150,00
ESTANTE DE MADERA EN COLOR CEREZO MAS NEGRO	80,34	57,84	22,50	90,00	67,50
ESCRITORIO SECRETARIA COLOR CAFÉ EN L	216,96	117,16	99,80	260,00	160,20
SILLA MALLA ALTO CON SISTEMA NEUMÁTICO RECLINABLE NEGRO	141,07	76,18	64,89	119,00	54,11
ESCRITORIO SECRETARIA COLOR CAFÉ EN L	216,96	117,16	99,80	260,00	160,20
SILLA PILOTT CON SISTEMA NEUMÁTICO DE ALTURA EN CUERINA NEGRA	83,93	45,32	38,61	78,00	39,39
ESCRITORIO SECRETARIA COLOR CAFÉ EN L	216,96	117,16	99,80	260,00	160,20
SILLA PILOTT CON SISTEMA NEUMÁTICO DE ALTURA EN CUERINA NEGRA	83,93	45,32	38,61	78,00	39,39
CARPA DE 6 X 4 MTS	649,99	175,50	474,49	650,00	175,51
<b>TOTAL MOBILIARIOS</b>	<b>3.442,26</b>	<b>2.013,17</b>	<b>1.429,09</b>	<b>3.525,00</b>	<b>2.095,91</b>

Fuente: Trabajo de Campo.  
Elaborado por: Autora.

Tabla N° 22. Maquinaria y Equipo.

DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	AJUSTE AL 01/01/2019
ASPIRADORA CON FILTRO DE AGUA Y LAVADORA DE ALFOMBRAS CARRO ESCURRIDOS Y MOPA	1.450,00	1.044,00	406,00	1.850,00	1.444,00
MAQUINA DE COSER MARCA PEGASUS MODELO CW 500N	1.294,64	815,62	479,02	1.450,00	970,98
IMPRESORA EPSON L555 SN/S4VY057868 NEGRA	425,00	306,00	119,00	215,00	96,00
VOLQUETE DE 8 M3 UD-TRUKS	101.078,92	27.291,31	73.787,61	90.900,00	17.112,39
MAQUINA RETROEXCAVADORA MARCA JHON DERE 410L	115.702,72	31.239,73	84.462,99	115.000,00	30.537,01
CARRO ESCURRIDOR	125,00	90,00	35,00	65,00	30,00
MOPA ARMADA	25,00	18,00	7,00	26,50	19,50
<b>TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>220.101,28</b>	<b>60.804,67</b>	<b>159.296,61</b>	<b>209.506,50</b>	<b>50.209,89</b>

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Tabla N° 23. HERRAMIENTAS.

DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	VALOR DE RAZONABLE	AJUSTE AL 01/01/2019
CAJA RECAUDADORA RECTANGULAR NEGRA	89,00	80,1	8,90	57,99	49,09
MICROONDAS PARA EL PUESTO DE SALUD	89,28	80,352	8,93	78,00	69,07
ASPIRADORA ELECTRO LUX EZSYB SERIE 3010YCQA401	150,00	140,617	9,38	119,95	110,57
SUPRESOR DE PICOS	30,00	28,593	1,41	59,00	57,59
LECTOR DE BARRAS METROLÓGICA	168,75	151,875	16,88	124,00	107,13
<b>TOTAL HERRAMIENTAS</b>	<b>527,03</b>	<b>481,54</b>	<b>45,49</b>	<b>438,94</b>	<b>393,45</b>

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Tabla N° 24. Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.

DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEP. ACUM.	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	AJUSTE AL 01/01/2019
CILINDROS MUESTRA DE HORMIGÓN	274,00	246,6	27,40	225,00	197,60
BINOCULARES PARA EL MIRADOR DE LA PLAZA DEL GAD (2)	1.100,00	990	110,00	1.100,00	990,00
IMPRESORA CANON IP-1700	60,37	56,594	3,78	83,99	80,21
COPIADORA KYOCERA MITA KM 1500	740,00	693,709	46,29	849,00	802,71
COMPUTADORA COMPAQ SERIE 6112FZ4ZE815 BLANCO,	1.115,00	1003,5	111,50	909,00	797,50
COMPUTADOR (CPU INTEL CORE2DUO 2.66 GHZ SERIE EV-334450W07171001182	920,44	828,396	92,04	499,00	406,96
COMPUTADOR (INTEL CELERON SERIE 20030500268 CP03TBA08 Y MONITOR)	596,86	537,174	59,69	384,00	324,31
COMPUTADOR (INTEL 4 SERIE 20030500319 CP03TBA08 Y MONITOR)	517,86	466,074	51,79	313,00	261,21
SUMADORA CASIO TAXXCHANGEHR - 150	109,05	102,228	6,82	69,00	62,18
IMPRESORA EPSON TMU220PD	234,17	219,521	14,65	195,00	180,35
IMPRESORA EPSON LX-300	215,00	201,55	13,45	195,00	181,55
IMPRESORA CANON I250	54,90	51,466	3,43	83,99	80,56
SWICH 8 PORT ETHERNET ADVANTEK (JUNTA - TELECENTRO )	103,00	98,168	4,83	100,00	95,17
CÁMARA DIGITAL SONY 7.2 MEGA PÍXELES, PLATEADA	342,97	321,515	21,46	219,00	197,55
CÁMARA DIGITAL DE 16.1 MEGAPÍXELES MEMORY 4GB	222,70	200,43	22,27	149,00	126,73
MONITOR LCD LG 18.5 PULGADAS	135,00	121,5	13,50	99,00	85,50
TELÉFONO PANASONIC MODELO K-X-FPG39158SERIE 6DABA066817	236,60	222,503	14,10	119,00	104,90
COMPUTADORA CORE DUO 2.7 GHZ MEMORIA RAM DE 2 GB DISCO 500	700,00	630	70,00	499,00	429,00
COMPUTADOR HP PORTÁTIL, PAVILION DV4-2162NR NOTEBOOK PC INTEL PC INTEL CORE I3 CPU RAM 4GB SO64B	1.075,00	967,5	107,50	849,00	741,50
PROGRAMA SIG -AME	0,00	0	0,00	0,00	0,00
CENTRALILLA TELEFÓNICA KX TEM 824 PANASONIC + TELÉFONO EJECUTIVO	694,21	624,789	69,42	694,00	624,58
CONTROL DE ALARMA MONITOREADA PARADOX SPRIT	260,00	243,735	16,27	260,00	243,74
ADQUISICIÓN DE UN ROUTER PARA SISTEMA DE RED INALÁMBRICA DEL GAD	529,09	285,7086	243,38	529,00	285,62
COMPUTADOR PENTIUM DUAL-CORE CPU E5400 @ 2.70 GHZ, RAM 2.00 GB, SISTEMA OPERATIVO 32 BITS, WINDOWS 7	1.178,57	1060,713	117,86	909,00	791,14
COMPUTADOR PENTIUM DUAL CORE CPU E5400 @ 2.7 GHZ, RAM 2.00 GB, SISTEMA OPERATIVO 32 BITS, WINDOWS 7	700,00	630	70,00	649,00	579,00
TELÉFONO SENCILLO PANASONIC NEGRO - KX-TS520 (11)	164,45	148,005	16,45	119,00	102,56
CONTROL DE ALARMA MONITOREADA PARADOX SPRIT	295,00	276,546	18,45	295,00	276,55

TABLET SAMSUNG GT-P5200, 16GB COLOR BLANCO DOBLE CÁMARA	750,00	540	210,00	269,00	59,00
PANTALLA VEGA PROYECCIÓN 80 PULGADAS	170,00	153	17,00	175,00	158,00
TELÉFONO FAX PANASONIC PLOMO MODELO KX-TG2217LB	116,07	109,154	6,92	104,99	98,07
COMPUTADOR ADM PHENOM IIX4 955 PROCESADOR 3.20 GHZ RAM 4GB SO 32 BITS PANTALLA LG 21"	678,11	610,299	67,81	649,00	581,19
COMPUTADOR ADM PHENOM IIX4 955 PROCESADOR 3.20 GHZ RAM 4GB SO 32 BITS PANTALLA LG 21"	678,11	610,299	67,81	649,00	581,19
COMPUTADOR ADM PHENOM IIX4 955 PROCESADOR 3.20 GHZ RAM 4GB SO 32 BITS PANTALLA LG 21"	678,11	610,299	67,81	649,00	581,19
COMPUTADOR ADM PHENOM IIX4 955 PROCESSOR 3.20 GHZ RAM 4GB SO 32 PANTALLA LG 21"	678,11	610,299	67,81	649,00	581,19
RADIO TELEVISOR 5" MEGASONIC MODELO TBX-975	110,00	103,119	6,88	60,91	54,03
DISCO DURO EXTERNO DE 500GB	150,00	140,617	9,38	139,90	130,52
GRABADORA PANASONIC 33H Q SERIE 4828	70,13	65,743	4,39	57,99	53,60
ETREX LEGEND GPS GARMIN SERIE 53759030186	250,99	235,289	15,70	250,99	235,29
REPRODUCTOR DE AUDIO DIGITAL PHILIPS SA1335	120,54	113	7,54	120,00	112,46
PROYECTOR EPSON S4	753,87	706,711	47,16	773,00	725,84
COMPUTADOR HP PORTÁTIL, PAVILION DV4-2162NR NOTEBOOK PC INTEL CORE I3 CPU RAM 4GB SO64B	1.075,00	967,5	107,50	849,00	741,50
ESCÁNER HP COLOR BLANCO 7500	985,60	709,632	275,97	1.216,99	941,02
IMPRESORA EPSON TM-U220PD MODELO: M188D COLOR NEGRO	336,00	241,92	94,08	349,99	255,91
COMPUTADORA HP PROLIANT ML 310E GEN 8V2 (SERVIDOR)	1.388,80	999,936	388,86	1.297,00	908,14
SOFTWARE PARA FACTURACIÓN	1.100,00	594	506,00	1.100,00	594,00
PROYECTOR EPSON POWER LITE X24+3500 LUMWIFI X 64	1.062,88	573,9552	488,92	773,00	284,08
IMPRESORA EPSON L355 MULTIFUNCIÓN	390,88	211,0752	179,80	229,00	49,20
PROGRAMA INTER PRO 2010	350,00	315	35,00	350,00	315,00
ESTACIÓN DE TRABAJO: UNA PC Z440 XEON 3.1 GHZ 8 GB, 1 TERA/HP/K7P33LA, UN MONITOR LED 21.5/HP/D7Q 14 A 4 ABA, UNA MEMORIA DDR4 PC4-1700/ HP	2.836,66	1531,7964	1.304,86	2.836,00	1.531,14
IMPRESORA EPSON L355 MULTIFUNCIÓN	390,88	211,0752	179,80	229,00	49,20
COMPUTADOR, CPU PENTIUM DUAL - CORE CPU F5400 @ 2.70 GHZ, RAM 2.00 GB, SISTEMA OPERATIVO 32 BITS, WINDOWS7	725,00	652,5	72,50	649,00	576,50
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN HP COLOR CM 2320NF	910,80	819,72	91,08	532,00	440,92
CABLEADO ESTRUCTURADO PARA INTERNET, REDES Y TELEFONÍA DEL GAD	3.011,21	2710,089	301,12	3.012,00	2.710,88

2 PARLANTES COLOR GRIS	7,00	6,562	0,44	8,00	7,56
FLASH 2GB KINGSTON	12,00	11,249	0,75	12,00	11,25
MODEM INALÁMBRICO	70,00	65,621	4,38	99,99	95,61
SONY XPERIA	232,14	217,618	14,52	130,00	115,48
NOKIA	188,00	176,24	11,76	85,00	73,24
BOCINAS 16 PULOG 100W	76,00	71,246	4,75	95,00	90,25
AMPLIFICADOR HITANO MP4-410USB +CAJAS DE 8 PULG ACÚSTICA + MICRÓFONO Y ACCESORIOS	384,97	346,473	38,50	399,00	360,50
<b>TOTAL EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS</b>	<b>33.312,10</b>	<b>27.268,96</b>	<b>6.043,14</b>	<b>29.194,73</b>	<b>23.151,59</b>

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

*Tabla N° 25. Bienes Artísticos y Culturales.*

DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
MUEBLE COLOR CAOBA	120,00	112,85	7,15
ALFOMBRA PASARELA	788,36	741,389	46,97
ESCUDO DEL ECUADOR	112,50	105,797	6,70
SILLAS LACRES METÁLICAS	841,02	790,911	50,11
ESCRITORIO FORMA L COLOR CAOBA	511,25	480,789	30,46
ESCRITORIO COLOR PLOMO 3 CAJONES	86,60	81,44	5,16
BANDERA DEL ECUADOR	110,00	103,446	6,55
BANDERA DE CUENCA	110,00	103,446	6,55
BANDERA DE BAÑOS	110,00	103,446	6,55
CAJAS - PARLANTES NEGRAS 400W	150,00	141,063	8,94
MODULAR COLOR CAFÉ DE OFICINA	330,00	310,338	19,66
ARCHIVADOR DOBLE PIEZA CAFÉ PUERTA VIDRIO	186,57	175,454	11,12
PUERTA BETIENTE 2 HOJAS 1.68*2.00	360,00	338,551	21,45
ESTRUCTURA DE ALUMINIO PARA 4 CABINAS DE TELÉFONO 3.30X2. 00X0.999	820,00	771,144	48,86
ESPEJOS	175,00	164,573	10,43
SILLAS NEUMÁTICA COLOR NEGRO	285,00	268,019	16,98
ESTANTE TORINO MELAMINICOS COLOR SAPELLY 2 CAJONES	180,50	169,746	10,75
CREDENZA MELAMINICA PREMIUM	185,25	174,213	11,04
ARCHIVADORE DE 4 GABETAS	342,00	321,623	20,38
ESTACIÓN DE TRABAJO MODELO VENECIA	232,75	218,883	13,87
ARCHIVERO AEREO	47,50	44,67	2,83
PERSIANAS PVC	470,00	441,997	28,00

LETRERO TELECENTRO 0.8*1.2	145,00	136,361	8,64
CASSETAS AZULES, DIM 2.5*2.5	620,00	583,06	36,94
ARCHIVADOR COLOR CAFÉ DOS GABETAS Y CAJONES	185,00	173,978	11,02
CIRELAS FULL SCANNER (IGLESIA-COMPARSA)	260,00	243,735	16,27
ARCHIVADOR COLOR CAOBA, 3 REPISAS	190,00	178,68	11,32
SILLAS DE OFICINA COLOR	160,72	151,144	9,58
<b>TOTAL BIENES ARTÍSTICOS Y LITERARIOS</b>	<b>8.115,02</b>	<b>7.630,75</b>	<b>484,27</b>

Fuente: Trabajo de Campo.  
Elaborado por: Autora.

Dentro del proceso de revaluación de la propiedad, planta y equipo, los bienes artísticos y culturales no fueron revaluados según lo que establece la NICSP 17, es decir esta Norma no requiere que la entidad reconozca los bienes del patrimonio artístico y cultural, es por ello que en el estado de situación financiera constará con el mismo valor antes de adoptar las NICSP.

*Tabla N° 26. Libros y Colecciones.*

DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	AJUSTE AL 01/01/2019
CÓDIGOS, LEYES DE CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	313,70	282,33	31,37	400,00	368,63
CÓDIGOS, LEYES DE CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	20,00	18,00	2,00	30,00	28,00
<b>TOTAL LIBROS Y COLECCIONES</b>	<b>333,70</b>	<b>300,33</b>	<b>33,37</b>	<b>430,00</b>	<b>396,63</b>

Fuente: Trabajo de Campo.  
Elaborado por: Autora.

Una vez que son revaluados los elementos de propiedad, planta y equipo, se debe realizar el ajuste de la depreciación a la fecha de revaluación y según manda la Norma, la depreciación puede ser tratada de las siguientes formas:

- a) Reexpresar de forma proporcional los cambios generados en el valor en libros bruto.
- b) La depreciación acumulada se elimina contra el importe en libros bruto del activo.

### **UTILIZANDO EL FACTOR DE PROPORCIONALIDAD**

A continuación, se detalla el cálculo que se utilizó en la revaluación del edificio por este método.

#### DATOS

Costo de Adquisición	28.638,75
Valor Residual	2.863,88
Depreciación Acumulada	10.309,95
Valor en Libros	18.328,80
Vida Útil	20 años
Valor Razonable	107.010,00

#### CÁLCULO DEL FACTOR PROPORCIONAL

Factor Proporcional = Valor Razonable / Valor en Libros

Factor Proporcional = 107.010,00 / 18.328,80

Factor Proporcional = 5,838353

Costo de Adquisición	(28.638,74 x 5,838353) =	167.203,13
Depreciación Acumulada	(10.309,95 x 5,838353) =	<u>60.193,13</u>
Valor en Libros		107.010, 00

#### CÁLCULO DEL SUPERÁVIT

Superávit por Revaluación = Valor Razonable - Valor en libros

Superávit por Revaluación = 107.010,00 - 18.328,80

Superávit por Revaluación = 88.681,20

Tabla N° 27. Efectos de la Revaluación.

EDIFICIOS	ANTES	DESPUÉS	AJUSTE
			<b>*FACTOR P. 5,83</b>
COSTO DE ADQUISICIÓN	28.638,75	167.203,13	138.564,38
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	10.309,95	60.193,13	49.883,18
VALOR EN LIBROS	18.328,80	107.010,00	88.681,20
MOBILIARIOS	ANTES	DESPUÉS	AJUSTE
			<b>*FACTOR P. 3,15</b>
COSTO DE ADQUISICIÓN	3.442,26	10.840,76	7.398,50
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	2.322,97	7.315,76	4.992,79
VALOR EN LIBROS	1.119,29	3.525,00	2.405,71
MAQUINARIA Y EQUIPO	ANTES	DESPUÉS	AJUSTE
			<b>*FACTOR P. 1,32</b>
COSTO DE ADQUISICIÓN	220.101,28	289.476,64	69.375,36
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	60.804,67	79.970,14	19.165,48
VALOR EN LIBROS	159.296,61	209.506,50	50.209,89
VEHÍCULOS	ANTES	DESPUÉS	AJUSTE
			<b>*FACTOR P. 1,06</b>
COSTO DE ADQUISICIÓN	33.260,42	35.243,90	1.983,48
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	5.986,88	6.343,90	357,03
VALOR EN LIBROS	27.273,54	28.900,00	1.626,46
HERRAMIENTAS	ANTES	DESPUÉS	AJUSTE
			<b>*FACTOR P. 9,65</b>
COSTO DE ADQUISICIÓN	527,03	5.085,06	4.558,03
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	481,54	4.646,12	4.164,58
VALOR EN LIBROS	45,49	438,94	393,45
EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	ANTES	DESPUÉS	AJUSTE
			<b>*FACTOR P. 4,83</b>
COSTO DE ADQUISICIÓN	33.312,10	160.932,57	127.620,47
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	27.268,96	131.737,84	104.468,87
VALOR EN LIBROS	6.043,14	29.194,73	23.151,59
LIBROS Y COLECCIONES	ANTES	DESPUÉS	AJUSTE
			<b>*FACTOR P. 12,89</b>
COSTO DE ADQUISICIÓN	333,70	4.300,00	3.966,30
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	300,33	3.870,00	3.569,67
VALOR EN LIBROS	33,37	430,00	396,63
TERRENOS	ANTES	DESPUÉS	AJUSTE
COSTO DE ADQUISICIÓN	93.049,87	1.053.125,00	960.075,13
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0,00	0,00	0,00
VALOR EN LIBROS	93.049,87	1.053.125,00	960.075,13

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

### 3.6 ELABORACIÓN DE ASIENTOS Y REGISTROS CONTABLES.

#### 3.6.1 Utilizando el Factor de Proporcionalidad.

En el cuadro anterior se puede apreciar los efectos que surgen por la revaluación tanto en el costo histórico, en el valor en libros y en la depreciación acumulada de cada elemento que conforma la propiedad, planta y equipo.

Los ajustes contables correspondientes a la implementación de las NICSP se presentan a continuación:

Tabla N° 28. Ajuste por incremento en la revalorización (Mobiliarios).

CÓDIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.03	Mobiliarios	\$ 5.048,41	
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 2.095,91
141.99	(-) Depreciación acumulada		
141.99.03	Depreciación acumulada de mobiliarios		\$ 2.952,50
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Utilizando el factor de proporcionalidad el nuevo costo histórico de la cuenta de mobiliarios asciende a \$8490,67 la depreciación acumulada con un valor de \$4.965,67 dando con un nuevo valor en libros de \$ 3.525,00; es por ello los siguientes ajustes: debitar \$ 5.048,41 a la cuenta mobiliarios, acreditar \$ 2.095,91 a la cuenta actualización de activos y \$ 2.952,50 a la cuenta de depreciación acumulada de mobiliarios.

Tabla N° 29. Ajuste por incremento en la revalorización (Maquinarias y Equipos).

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.04	Maquinarias y equipos	\$ 69.375,36	
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 50.209,89
141.99	(-) Depreciación acumulada		
141.99.04	Depreciación acumulada de maquinarias y equipos		\$ 19.165,48
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

El nuevo costo histórico de la cuenta maquinarias y equipos asciende a \$ 289.476,64, la depreciación acumulada asciende a un valor de \$ 79.970,14 dando con un nuevo valor en libros de \$ 209.506,50; es por ello los siguientes ajustes: debitar \$ 69.375,36 a la cuenta maquinarias y equipos, acreditar \$ 50.209,89 a la cuenta actualización de activos y \$ 19.165,48 a la cuenta de depreciación acumulada de maquinarias y equipos.

Tabla N° 30. Ajuste por incremento en la revalorización (Vehículos).

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.05	Vehículos	\$ 1.983,48	
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 1.626,46
141.99	(-) Depreciación acumulada		
141.99.05	Depreciación acumulada de vehículos		\$ 357,03
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Se obtiene como nuevo costo histórico de la cuenta vehículos un valor de \$ 35.243,90, la cuenta de depreciación acumulada asciende a un valor de \$ 6.343,90 dando con un nuevo valor en libros de \$ 28.900,00; es por ello los siguientes ajustes: debitar \$ 1.983,48 a la cuenta vehículos, acreditar \$ 1.626,46 a la cuenta actualización de activos y \$ 357,03 a la cuenta de depreciación acumulada de vehículos.

*Tabla N° 31. Ajuste para eliminar la depreciación (Herramientas).*

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.06	Herramientas	\$ 4.558,03	
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 393,45
141.99	(-) Depreciación acumulada		
141.99.06	Depreciación acumulada de herramientas		\$ 4.164,58
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

El nuevo costo histórico de la cuenta herramientas asciende a \$ 5.085,06, la depreciación acumulada asciende a un valor de \$ 4.646,12 dando con un nuevo valor en libros de \$ 438,94; es por ello los siguientes ajustes: debitar \$ 4.558,03 a la cuenta de herramientas, acreditar \$ 393,45 a la cuenta actualización de activos y \$ 4.164,58 a la cuenta de depreciación acumulada de herramientas.

Tabla N° 32. Ajuste por incremento en la revalorización (Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos).

CÓDIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 127.620,47	
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 23.151,59
141.99	(-) Depreciación acumulada		
141.99.07	Depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos		\$ 104.468,87
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Se obtiene como nuevo costo histórico de la cuenta equipos, sistemas y paquetes informáticos por un valor de \$ 160.932,57, la cuenta depreciación acumulada asciende a un valor de \$ 131.737,84 dando con un nuevo valor en libros de \$ 29.194,73; es por ello los siguientes ajustes: debitar \$ 127.620,47 a la cuenta equipos, sistemas y paquetes informáticos, acreditar \$ 23.151,59 a la cuenta actualización de activos y \$ 104.468,87 a la cuenta de depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos.

Tabla N° 33. Ajuste por incremento en la revalorización (Libros y colecciones).

CÓDIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.09	Libros y colecciones	\$ 3.966,30	
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 396,63
141.99	(-) Depreciación acumulada		
141.99.09	Depreciación acumulada de libros y colecciones		\$ 3.569,67
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

El nuevo costo histórico de la cuenta libros y colecciones asciende a \$ 4.300,00, la depreciación acumulada asciende a un valor de \$ 3.870,00 dando con un nuevo valor en libros de \$ 430,00; es por ello los siguientes ajustes: debitar \$ 3.966,30 a la cuenta de libros y colecciones, acreditar \$ 396,63 a la cuenta actualización de activos y \$ 3.569,67 a la cuenta de depreciación acumulada de libros y colecciones.

*Tabla N° 34. Ajuste por incremento en la revalorización (Terrenos).*

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.03	Bienes inmuebles		
141.03.01	Terrenos		
141.03.01.01	Terreno Cementerio	\$ 234.700,13	
141.03.01.02	Terreno GAD Parroquial	\$ 725.375,00	
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 960.075,13
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Se obtiene como nuevo costo histórico de la cuenta terrenos, un valor de \$ 1.053.125,00, en este caso como los terrenos no se deprecian, por lo tanto el valor de la depreciación es \$ 0,00; en este caso muy particular en los estados financieros de la entidad no constaba el terreno en donde se encuentra asentado el edificio, es por ello que ahora se ha integrado el nuevo terreno que consta en el mismo código catastral del edificio, mediante el peritaje se obtuvo las medidas y el valor de mercado de los dos terrenos tanto del GAD como del cementerio, por lo tanto los ajustes con los siguientes : debitar \$ 960.075,13 a la cuenta terrenos y acreditar \$ 960.075,13 a la cuenta actualización de activos. Las extensiones y valoración de cada uno de los terrenos se encuentran en el anexo 4.

Tabla N° 35. Ajuste por incremento en la revalorización (Edificios, Locales y Residencias).

CÓDIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.03	Bienes inmuebles		
141.03.02	Edificios, locales y residencias	\$ 138.564,38	
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 88.681,20
141.99	(-) Depreciación acumulada		
141.99.02	Depreciación acumulada de edificios, locales y residencias		\$ 49.883,18
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.  
Elaborado por: Autora.

El nuevo costo histórico de la cuenta edificios, locales y residencias asciende a \$ 167.203,13, la depreciación acumulada asciende a un valor de \$ 60.193,13 dando con un nuevo valor en libros de \$ 107.010,00; es por ello los siguientes ajustes: debitar \$ 138.564,38 a la cuenta edificios, locales y residencias, acreditar \$ 88.681,20 a la cuenta actualización de activos y \$ 49.883,18 a la cuenta de depreciación acumulada de edificios, locales y residencias.

### 3.6.2 Eliminando la Depreciación Acumulada.

Este método consiste en eliminar la depreciación acumulada contra la cuenta respectiva de propiedad, planta y equipo, de tal manera que nos quede disponible el valor en libros neto hasta alcanzar el valor revaluado realizando el respectivo ajuste.

Tabla N° 36. Ajuste por incremento en la revalorización (Mobiliarios).

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
141.99	(-) Depreciación acumulada		
141.99.03	Depreciación acumulada de mobiliarios	\$ 2.013,17	
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.03	Mobiliarios		\$ 2.013,17
	P\R Eliminar depreciación acumulada de mobiliarios		
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.03	Mobiliarios	\$ 2.095,91	
62	Ingresos de gestión		
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 2.095,91
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Se elimina la depreciación acumulada por un valor de \$2.013,17, quedando \$ 1429,09 en el valor en libros, por lo tanto se realiza un ajuste de \$ 2.095,91 a la cuenta de mobiliarios y actualización de activos.

Tabla N° 37. Ajuste por incremento en la revalorización (Maquinarias y Equipos).

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
141.99	(-) Depreciación acumulada		
141.99.04	Depreciación acumulada de maquinarias y equipos	\$ 60.804,67	
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.04	Maquinarias y equipos		\$ 60.804,67
	P\R Eliminar depreciación acumulada de maquinarias y equipos		

14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.04	Maquinarias y equipos	\$ 50.209,89	
62	Ingresos de gestión		
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 50.209,89
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Se elimina la depreciación acumulada por un valor de \$60.804,67, quedando \$ 159.296,61 en el valor en libros, por lo tanto se realiza un ajuste de \$50.209,89 a la cuenta de maquinarias y equipos y a la cuenta actualización de activos.

Tabla N° 38. Ajuste por incremento en la revalorización (Vehículos).

CÓDIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
141.99	(-) Depreciación acumulada		
141.99.05	Depreciación acumulada de vehículos	\$ 5.986,88	
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.05	Vehículos		\$ 5.986,88
	P\R Eliminar depreciación acumulada vehículos		
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.05	Vehículos	\$ 1.626,46	
62	Ingresos de gestión		
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 1.626,46
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Se elimina la depreciación acumulada por un valor de \$ 5.986,88, quedando \$ 27.273,54 en el valor en libros, por lo tanto se realiza un ajuste de \$ 1.626,46 a la cuenta de vehículos y actualización de activos.

*Tabla N° 39. Ajuste para eliminar la depreciación (Herramientas).*

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
141.99	(-) Depreciación acumulada		
141.99.06	Depreciación acumulada de herramientas	\$ 481,54	
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.06	Herramientas		\$ 481,54
	P\R Eliminar depreciación acumulada de herramientas		
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.06	Herramientas	\$ 393,45	
62	Ingresos de gestión		
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 393,45
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Se elimina la depreciación acumulada por un valor de \$ 481,54, quedando \$ 45,49 en el valor en libros, por lo tanto se realiza un ajuste de \$ 393,45 a la cuenta de herramientas y actualización de activos.

*Tabla N° 40. Ajuste por incremento en la revalorización (Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos).*

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
141.99	(-) Depreciación acumulada		
141.99.07	Depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 27.268,96	
14	Propiedad, planta y equipo		

141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos		\$ 27.268,96
	P\R Eliminar depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos		
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 23.151,59	
62	Ingresos de gestión		
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 23.151,59
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Se elimina la depreciación acumulada por un valor de \$ 27.268,96, quedando \$ 6.043,14 en el valor en libros, por lo tanto se realiza un ajuste de \$ 23.151,59 a la cuenta de equipos, sistemas y paquetes informáticos y a la cuenta actualización de activos.

Tabla N° 41. Ajuste por incremento en la revalorización (Libros y colecciones).

CÓDIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
141.99	(-) Depreciación acumulada		
141.99.09	Depreciación acumulada de libros y colecciones	\$ 300,33	
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		
141.01.09	Libros y colecciones		\$ 300,33
	P\R Eliminar depreciación acumulada de libros y colecciones		
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.01	Bienes muebles		

141.01.09	Libros y colecciones	\$ 396,63	
62	Ingresos de gestión		
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 396,63
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Se elimina la depreciación acumulada por un valor de \$ 300,33, quedando \$ 33,37 en el valor en libros, por lo tanto se realiza un ajuste de \$ 396,63 a la cuenta de libros y colecciones y a la cuenta actualización de activos.

*Tabla N° 42. Ajuste por incremento en la revalorización (Terrenos).*

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.03	Bienes inmuebles		
141.03.01	Terrenos		
141.03.01.01	Terreno Cementerio	\$ 234.700,13	
141.03.01.02	Terreno GAD Parroquial	\$ 725.375,00	
62	Ingresos de gestión		
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 960.075,13
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

En este caso la depreciación no existe porque los terrenos no se deprecian, el valor en libros es \$93.049,87 y se realiza un ajuste de \$960.075,13 a la cuenta de terrenos y a la cuenta actualización de activos.

Tabla N° 43. Ajuste por incremento en la revalorización (Edificios, Locales y Residencias).

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
141.99	(-) Depreciación acumulada		
141.99.02	Depreciación acumulada de edificios, locales y residencias	\$ 10.309,95	
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.03	Bienes inmuebles		
141.03.02	Edificios, locales y residencias		\$ 10.309,95
	P\R Eliminar depreciación acumulada de edificios, locales y residencias		
14	Propiedad, planta y equipo		
141	Propiedad, planta y equipo de administración		
141.03	Bienes inmuebles		
141.03.02	Edificios, locales y residencias	\$ 88.681,20	
62	Ingresos de gestión		
629	Actualizaciones y ajustes		
629.51	Actualización de activos		\$ 88.681,20
	P\R El incremento por revaluación		

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Autora.

Se elimina la depreciación acumulada por un valor de \$ 10.309,95, quedando \$ 18.328,80 en el valor en libros, por lo tanto se realiza un ajuste de \$ 88.681,20 a la cuenta de edificios, locales y residencias y a la cuenta actualización de activos.

### 3.6.3 Ajustes en el Mayor General

#### CON EL FACTOR PROPORCIONAL

Mobiliarios		Depreciación Acumulada de Mobiliarios	
\$	3.442,26	\$	2.013,17
\$	5.048,41	\$	2.952,50
\$	8.490,67	\$	4.965,67

Maquinarias y Equipos		Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	
\$	220.101,28	\$	60.804,67
\$	69.375,36	\$	19.165,48
\$	289.476,64	\$	79.970,14

Vehículos		Depreciación Acumulada de Vehículos	
\$	33.260,42	\$	5.986,88
\$	1.983,48	\$	357,03
\$	35.243,90	\$	6.343,90

Herramientas		Depreciación Acumulada de Herramientas	
\$	527,03	\$	481,54
\$	4.558,03	\$	4.164,58
\$	5.085,06	\$	4.646,12

Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	
\$	33.312,10	\$	27.268,96
\$	127.620,47	\$	104.468,87
\$	160.932,57	\$	131.737,84

Libros y Colecciones	
\$ 333,70	
\$ 3.966,30	
\$ 4.300,00	

Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones	
	\$ 300,33
	\$ 3.569,67
	\$ 3.870,00

Bienes Artísticos y Culturales	
\$ 8.115,02	
\$ 8.115,02	

Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales	
	\$ 7.630,75
	\$ 7.630,75

Terrenos	
\$ 93.049,87	
\$ 234.700,13	
\$ 725.375,00	
\$ 1.053.125,00	

Edificios, Locales y Residencias	
\$ 28.638,75	
\$ 138.564,38	
\$ 167.203,13	

Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	
	\$ 10.309,95
	\$ 49.883,18
	\$ 60.193,13

Actualización de Activos	
	\$ 2.095,91
	\$ 50.209,89
	\$ 1.626,46
	\$ 393,45
	\$ 23.151,59
	\$ 396,63
	\$ 960.075,13
	\$ 88.681,20
	\$ 1.126.630,25

**CON LA ELIMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN**

Mobiliarios	
\$ 3.442,26	\$ 2.013,17
\$ 1.429,09	
\$ 2.095,91	
\$ 3.525,00	

Depreciación Acumulada de Mobiliarios	
\$ 2.013,17	\$ 2.013,17
	\$ -

Maquinarias y Equipos	
\$ 220.101,28	\$ 60.804,67
\$ 159.296,61	
\$ 50.209,89	
\$ 209.506,50	

Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	
\$ 60.804,67	\$ 60.804,67
	\$ -

Vehículos	
\$ 33.260,42	\$ 5.986,88
\$ 27.273,54	
\$ 1.626,46	
\$ 28.900,00	

Depreciación Acumulada de Vehículos	
\$ 5.986,88	\$ 5.986,88
	\$ -

Herramientas	
\$ 527,03	\$ 481,54
\$ 45,49	
\$ 393,45	
\$ 438,94	

Depreciación Acumulada de Herramientas	
\$ 481,54	\$ 481,54
	\$ -

Terrenos	
\$ 93.049,87	
\$ 234.700,13	
\$ 725.375,00	
\$ 1.053.125,00	

Equipos, Sistemas y Paquetes  
Informáticos

\$ 33.312,10	\$ 27.268,96
\$ 6.043,14	
\$ 23.151,59	
\$ 29.194,73	

Depreciación Acumulada de  
Equipos, Sistemas y Paquetes  
Informáticos

\$ 27.268,96	\$ 27.268,96
	\$ -

Bienes Artísticos y Culturales

\$ 8.115,02	
\$ 8.115,02	

Depreciación Acumulada de  
Bienes Artísticos y Culturales

	\$ 7.630,75
	\$ 7.630,75

Libros y Colecciones

\$ 333,70	\$ 300,33
\$ 33,37	
\$ 396,63	
\$ 430,00	

Depreciación Acumulada de  
Libros y Colecciones

\$ 300,33	\$ 300,33
	\$ -

Edificios, Locales y Residencias

\$ 28.638,75	\$ 10.309,95
\$ 18.328,80	
\$ 88.681,20	
\$ 107.010,00	

Depreciación Acumulada de  
Edificios, Locales y Residencias

\$ 10.309,95	\$ 10.309,95
\$ 10.309,95	\$ -

Actualización de Activos

	\$ 2.095,91
	\$ 50.209,89
	\$ 1.626,46
	\$ 393,45
	\$ 23.151,59
	\$ 396,63
	\$ 960.075,13
	\$ 88.681,20
	\$ 1.126.630,25

### 3.7 ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS A LAS NICSP.

#### CON EL FACTOR PROPORCIONAL

Tabla N° 44. Estado de Situación Financiera.

GAD PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 01 DE ENERO DE 2019		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	-
1	ACTIVOS	2.539.092,13
11	OPERACIONALES	857.176,49
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	384.348,88
111.01	CAJAS RECAUDADORAS	18.378,75
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO	298.760,76
111.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉS	67.209,37
111.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	0,00
112	ANTICIPOS DE FONDOS	417.336,56
112.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2.988,18
112.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS	322.514,17
112.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	91.834,21
113	CUENTAS POR COBRAR	55.491,05
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	55.491,05
12	INVERSIONES FINANCIERAS	240.391,92
122	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	6.870,00
122.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	6.870,00
124	DEUDORES FINANCIEROS	233.521,92
124.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	233.521,92
14	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.432.614,44
141	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1.432.614,44
141.01	BIENES MUEBLES	511.643,86
141.01.03	MOBILIARIOS	8.490,67
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	289.476,64
141.01.05	VEHÍCULOS	35.243,90
141.01.06	HERRAMIENTAS	5.085,06
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	160.932,57
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	8.115,02
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	4.300,00
141.03	BIENES INMUEBLES	1.220.328,13
141.03.01	TERRENOS	1.053.125,00
141.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	167.203,13
149.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-299.357,54
141.99.02	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	-60.193,13

141.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	-4.965,67		
141.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-79.970,14		
141.99.05	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	-6.343,90		
141.99.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	-4.646,12		
141.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	-131.737,84		
141.99.08	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	-7.630,75		
141.99.09	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LIBROS Y COLECCIONES	-3.870,00		
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG			8.909,28
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		3.544,47	
151.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	60.579,12		
151.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	8.240,37		
151.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	27.206,94		
151.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12.546,05		
151.32	SERVICIOS GENERALES	3.003,57		
151.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.459,20		
151.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	1.122,00		
151.37	GASTOS EN INFORMÁTICA	1.735,07		
151.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	21.459,52		
151.39	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	908,04		
151.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	4.926,06		
151.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	286.927,00		
151.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	147.533,05		
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-579.101,52		
152	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN		5.364,81	
152.32	SERVICIOS GENERALES	225.910,92		
152.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-220.546,11		
2	PASIVOS			<b>194.698,82</b>
21	DEUDA FLOTANTE			147.190,36
212	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS		82,71	
212.01	DEPÓSITOS DE TERCEROS	82,71		
213	CUENTAS POR PAGAR		147.107,65	
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	34.229,18		
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	973,56		
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0,91		
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	25.412,76		
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	51.737,65		
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	34.608,34		
213.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERS	36,00		
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	109,25		
22	DEUDA PUBLICA	47.508,46		47.508,46
223	EMPRÉSTITOS		0,00	
223.01	CRÉDITOS INTERNOS	0,00		
224	FINANCIEROS		47.508,46	

224.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	47.508,46	
6	PATRIMONIO		<b>2.344.393,31</b>
61	PATRIMONIO ACUMULADO		1.217.763,06
611	PATRIMONIO PÚBLICO	926.043,67	
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	926.043,67	
618	RESULTADOS DE EJERCICIOS	291.719,39	
618.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	
618.03	RESULTADO EJERCICIO VIGENTE	291.719,39	
62	INGRESOS DE GESTIÓN		1.126.630,25
629	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	1.126.630,25	
629.51	ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS	1.126.630,25	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>2.539.092,13</b>

Fuente: Trabajo de Campo.  
Elaborado por: Autora.

### CON LA ELIMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN

Tabla N° 45. Estado de Situación Financiera.

GAD PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 01 DE ENERO DE 2019		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	-
1	ACTIVOS	<b>2.539.092,13</b>
11	OPERACIONALES	857.176,49
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	384.348,88
111.01	CAJAS RECAUDADORAS	18.378,75
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO	298.760,76
111.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉS	67.209,37
111.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	0,00
112	ANTICIPOS DE FONDOS	417.336,56
112.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2.988,18
112.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS	322.514,17
112.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	91.834,21
113	CUENTAS POR COBRAR	55.491,05
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	55.491,05
12	INVERSIONES FINANCIERAS	240.391,92
122	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	6.870,00
122.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	6.870,00

124	DEUDORES FINANCIEROS		233.521,92
124.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	233.521,92	
14	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1.432.614,44
141	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		1.432.614,44
141.01	BIENES MUEBLES	280.110,19	
141.01.03	MOBILIARIOS	3.525,00	
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	209.506,50	
141.01.05	VEHÍCULOS	28.900,00	
141.01.06	HERRAMIENTAS	438,94	
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	29.194,73	
141.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	8.115,02	
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	430,00	
141.03	BIENES INMUEBLES	1.160.135,00	
141.03.01	TERRENOS	1.053.125,00	
141.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	107.010,00	
149.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-7.630,75	
141.99.02	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	
141.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	0,00	
141.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	
141.99.05	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0,00	
141.99.06	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	0,00	
141.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0,00	
141.99.08	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	-7.630,75	
141.99.09	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LIBROS Y COLECCIONES	0,00	
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG		8.909,28
151	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		3.544,47
151.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	60.579,12	
151.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	8.240,37	
151.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	27.206,94	
151.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12.546,05	
151.32	SERVICIOS GENERALES	3.003,57	
151.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.459,20	
151.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	1.122,00	
151.37	GASTOS EN INFORMÁTICA	1.735,07	
151.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	21.459,52	
151.39	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	908,04	
151.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	4.926,06	
151.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	286.927,00	
151.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	147.533,05	
151.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-579.101,52	
152	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN		5.364,81
152.32	SERVICIOS GENERALES	225.910,92	
152.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-220.546,11	

<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		<b>194.698,82</b>
21	DEUDA FLOTANTE		147.190,36
212	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS		82,71
212.01	DEPÓSITOS DE TERCEROS	82,71	
213	CUENTAS POR PAGAR		147.107,65
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	34.229,18	
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	973,56	
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0,91	
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	25.412,76	
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	51.737,65	
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	34.608,34	
213.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERS	36,00	
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	109,25	
22	DEUDA PUBLICA	47.508,46	47.508,46
223	EMPRÉSTITOS		0,00
223.01	CRÉDITOS INTERNOS	0,00	
224	FINANCIEROS		47.508,46
224.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	47.508,46	
<b>6</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>2.344.393,31</b>
61	PATRIMONIO ACUMULADO		1.217.763,06
611	PATRIMONIO PÚBLICO		926.043,67
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	926.043,67	
618	RESULTADOS DE EJERCICIOS		291.719,39
618.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	
618.03	RESULTADO EJERCICIO VIGENTE	291.719,39	
62	INGRESOS DE GESTIÓN		1.126.630,25
629	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES		1.126.630,25
629.51	ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS	1.126.630,25	
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2.539.092,13</b>

Fuente: Trabajo de Campo.  
Elaborado por: Autora.

Tabla N° 46. Estado de Resultados.

GAD PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS ESTADO DE RESULTADOS AI 01 DE ENERO DE 2019		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
62	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	1.315.944,68
623	TASAS Y CONTRIBUCIONES	77,39
623.01	TASAS GENERALES	77,39
625	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	2.403,73
625.04	MULTAS	992,61
625.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	1.411,12
626	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	1.313.463,56
626.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	169.700,89
626.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DE	1.038.514,22
626.30	REINTEGRO DEL IVA	55.596,47
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	49.651,98
63	<b>GASTOS DE GESTIÓN</b>	1.024.225,29
631	INVERSIONES PÚBLICAS	799.647,63
631.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	799.647,63
633	REMUNERACIONES	122.773,38
633.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	92.956,49
633.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	11.193,13
633.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	586,67
633.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	16.805,09
633.07	INDEMNIZACIONES	1.232,00
634	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.184,11
634.01	SERVICIOS BÁSICOS	5.859,75
634.02	SERVICIOS GENERALES	2.540,02
634.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	195,00
634.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	589,34
635	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	980,51
635.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	77,03
635.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	67,62
635.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	835,86
636	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	68.362,84
636.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	68.362,84
638	COSTO DE VENTAS Y OTROS	23.276,82
638.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	23.276,82
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>291.719,39</b>

Fuente: Trabajo de Campo.  
Elaborado por: Autora.

Utilizando las dos formas de tratamiento de la depreciación según manda la Norma, se determina que tanto reexpresando como eliminando la depreciación acumulada el valor total de activos de la entidad es el mismo, como se demuestra en los estados financieros

### 3.7.1. Evaluación y determinación del grado de Impacto de los Estados Financieros.

#### CON EL FACTOR PROPORCIONAL

Tabla N° 47. Estado de Situación Financiera período de transición a NICSP.

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP. AL 01 DE ENERO DE 2019

	ESTADO ANTERIOR	EFECTO ADOPCIÓN DE LAS NICSP	NUEVO ESTADO CON NICSP	IMPACTO
<b>ACTIVOS</b>	1.412.461,88	1.126.630,25	2.539.092,13	80%
OPERACIONALES	857.176,49		857.176,49	0%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	384.348,88		384.348,88	0%
CAJAS RECAUDADORAS	18.378,75		18.378,75	0%
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	298.760,76		298.760,76	0%
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉS	67.209,37		67.209,37	0%
BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	0,00		0,00	
ANTICIPOS DE FONDOS	417.336,56		417.336,56	0%
ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2.988,18		2.988,18	0%
ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS	322.514,17		322.514,17	0%
ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	91.834,21		91.834,21	0%
CUENTAS POR COBRAR	55.491,05		55.491,05	0%
CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	55.491,05		55.491,05	0%
INVERSIONES FINANCIERAS	240.391,92		240.391,92	0%
INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	6.870,00		6.870,00	0%
INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	6.870,00		6.870,00	0%
DEUDORES FINANCIEROS	233.521,92		233.521,92	0%
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	233.521,92		233.521,92	0%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	305.984,19	1.126.630,25	1.432.614,44	368%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	305.984,19		1.432.614,44	368%
BIENES MUEBLES	299.091,81	212.552,05	511.643,86	71%
MOBILIARIOS	3.442,26	5.048,41	8.490,67	147%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	220.101,28	69.375,36	289.476,64	32%

VEHÍCULOS	33.260,42	1.983,48	35.243,90	6%
HERRAMIENTAS	527,03	4.558,03	5.085,06	865%
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	33.312,10	127.620,47	160.932,57	383%
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	8.115,02	0,00	8.115,02	0%
LIBROS Y COLECCIONES	333,70	3.966,30	4.300,00	1189%
BIENES INMUEBLES	121.688,62	1.098.639,51	1.220.328,13	903%
TERRENOS	93.049,87	960.075,13	1.053.125,00	1032%
EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	28.638,75	138.564,38	167.203,13	484%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(114.796,24)	(184.561,30)	(299.357,54)	161%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	(10.309,95)		(60.193,13)	484%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	(2.013,17)		(4.965,67)	147%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	(60.804,67)		(79.970,14)	32%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	(5.986,88)		(6.343,90)	6%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	(481,54)		(4.646,12)	865%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	(27.268,96)		(131.737,84)	383%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	(7.630,75)		(7.630,75)	0%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LIBROS Y COLECCIONES	(300,33)		(3.870,00)	1189%
INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	8.909,28		8.909,28	
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	3.544,47		3.544,47	
REMUNERACIONES BÁSICAS	60.579,12		60.579,12	
REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	8.240,37		8.240,37	
REMUNERACIONES TEMPORALES	27.206,94		27.206,94	
APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12.546,05		12.546,05	
SERVICIOS GENERALES	3.003,57		3.003,57	
INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.459,20		6.459,20	
CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E investigación	1.122,00		1.122,00	
GASTOS EN INFORMÁTICA	1.735,07		1.735,07	
BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	21.459,52		21.459,52	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	908,04		908,04	
SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	4.926,06		4.926,06	
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	286.927,00		286.927,00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	147.533,05		147.533,05	
(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	(579.101,52)		(579.101,52)	
INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	5.364,81		5.364,81	
SERVICIOS GENERALES	225.910,92		225.910,92	
(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	(220.546,11)		(220.546,11)	
<b>PASIVOS</b>	<b>194.698,82</b>	<b>0,00</b>	<b>194.698,82</b>	<b>0%</b>
DEUDA FLOTANTE	147.190,36		147.190,36	
DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	82,71		82,71	
DEPÓSITOS DE TERCEROS	82,71		82,71	
CUENTAS POR PAGAR	147.107,65		147.107,65	
CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	34.229,18		34.229,18	
CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	973,56		973,56	
CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0,91		0,91	

CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	25.412,76		25.412,76	
CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	51.737,65		51.737,65	
CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	34.608,34		34.608,34	
CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERS	36,00		36,00	
CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	109,25		109,25	
DEUDA PUBLICA	95.016,92		95.016,92	
EMPRÉSTITOS	0,00		0,00	
CRÉDITOS INTERNOS	0,00		0,00	
FINANCIEROS	47.508,46		47.508,46	
DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	47.508,46		47.508,46	
PATRIMONIO	1.217.763,06	1.126.630,25	2.344.393,31	93%
PATRIMONIO ACUMULADO	1.217.763,06	0,00	1.217.763,06	
PATRIMONIO PÚBLICO	926.043,67		926.043,67	
PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	926.043,67		926.043,67	
RESULTADOS DE EJERCICIOS	291.719,39	0,00	291.719,39	
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00		0,00	
RESULTADO EJERCICIO VIGENTE	291.719,39	0,00	291.719,39	
INGRESOS DE GESTIÓN		1.126.630,25	1.126.630,25	
ACTUALIZACIONES Y AJUSTES		1.126.630,25	1.126.630,25	
ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS		1.126.630,25	1.126.630,25	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.412.461,88</b>		<b>2.539.092,13</b>	<b>80%</b>

Fuente: Trabajo de Campo.  
Elaborado por: Autora.

Claramente se puede observar que por este método el porcentaje de impacto al adoptar las NICSP es sumamente alto debido a que tanto los elementos de propiedad, planta y equipo y la depreciación acumulada incrementaron en una misma proporción, es por ello que los valores de los componentes de la propiedad planta y equipo son superiores a los valores de mercado , en el estado se plasman valores superiores por cuanto por este método se incrementó el costo histórico y la depreciación en forma proporcional.

A criterio personal este método no sería el ideal puesto que no demuestra en su estado justamente los valores por los que fueron revaluados.

## CON LA ELIMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN

*Tabla N° 48. Estado de Situación Financiera período de transición a NICSP.*

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP.

AL 01 DE ENERO DE 2019

	ESTADO ANTERIOR	EFECTO ADOPCIÓN DE LAS NICSP	NUEVO ESTADO CON NICSP
<b>ACTIVOS</b>	1.412.461,88	1.126.630,25	2.539.092,13
OPERACIONALES	857.176,49		857.176,49
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	384.348,88		384.348,88
CAJAS RECAUDADORAS	18.378,75		18.378,75
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	298.760,76		298.760,76
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉS	67.209,37		67.209,37
BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	0,00		0,00
ANTICIPOS DE FONDOS	417.336,56		417.336,56
ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2.988,18		2.988,18
ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS	322.514,17		322.514,17
ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	91.834,21		91.834,21
CUENTAS POR COBRAR	55.491,05		55.491,05
CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	55.491,05		55.491,05
INVERSIONES FINANCIERAS	240.391,92		240.391,92
INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	6.870,00		6.870,00
INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	6.870,00		6.870,00
DEUDORES FINANCIEROS	233.521,92		233.521,92
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	233.521,92		233.521,92
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	305.984,19	1.126.630,25	1.432.614,44
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	305.984,19		1.432.614,44
BIENES MUEBLES	299.091,81	(18.981,62)	280.110,19
MOBILIARIOS	3.442,26	82,74	3.525,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	220.101,28	(10.594,78)	209.506,50
VEHÍCULOS	33.260,42	(4.360,42)	28.900,00
HERRAMIENTAS	527,03	(88,09)	438,94
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	33.312,10	(4.117,37)	29.194,73
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	8.115,02	0,00	8.115,02
LIBROS Y COLECCIONES	333,70	96,30	430,00
BIENES INMUEBLES	121.688,62	1.038.446,38	1.160.135,00
TERRENOS	93.049,87	960.075,13	1.053.125,00
EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	28.638,75	78.371,25	107.010,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(114.796,24)	107.165,49	(7.630,75)

(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	(10.309,95)	0,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS	(2.013,17)	0,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	(60.804,67)	0,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	(5.986,88)	0,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	(481,54)	0,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	(27.268,96)	0,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	(7.630,75)	(7.630,75)
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LIBROS Y COLECCIONES	(300,33)	0,00
INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	8.909,28	8.909,28
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	3.544,47	3.544,47
REMUNERACIONES BÁSICAS	60.579,12	60.579,12
REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	8.240,37	8.240,37
REMUNERACIONES TEMPORALES	27.206,94	27.206,94
APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12.546,05	12.546,05
SERVICIOS GENERALES	3.003,57	3.003,57
INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.459,20	6.459,20
CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	1.122,00	1.122,00
GASTOS EN INFORMÁTICA	1.735,07	1.735,07
BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	21.459,52	21.459,52
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	908,04	908,04
SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	4.926,06	4.926,06
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	286.927,00	286.927,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	147.533,05	147.533,05
(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	(579.101,52)	(579.101,52)
INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	5.364,81	5.364,81
SERVICIOS GENERALES	225.910,92	225.910,92
(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	(220.546,11)	(220.546,11)
<b>PASIVOS</b>	<b>194.698,82</b>	<b>0,00</b>
DEUDA FLOTANTE	147.190,36	147.190,36
DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	82,71	82,71
DEPÓSITOS DE TERCEROS	82,71	82,71
CUENTAS POR PAGAR	147.107,65	147.107,65
CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	34.229,18	34.229,18
CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	973,56	973,56
CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0,91	0,91
CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	25.412,76	25.412,76
CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	51.737,65	51.737,65
CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	34.608,34	34.608,34
CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERS	36,00	36,00
CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	109,25	109,25
DEUDA PUBLICA	95.016,92	95.016,92
EMPRÉSTITOS	0,00	0,00
CRÉDITOS INTERNOS	0,00	0,00
FINANCIEROS	47.508,46	47.508,46

DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	47.508,46		47.508,46
PATRIMONIO	1.217.763,06	1.126.630,25	2.344.393,31
PATRIMONIO ACUMULADO	1.217.763,06	0,00	1.217.763,06
PATRIMONIO PÚBLICO	926.043,67		926.043,67
PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	926.043,67		926.043,67
RESULTADOS DE EJERCICIOS	291.719,39	0,00	291.719,39
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00		0,00
RESULTADO EJERCICIO VIGENTE	291.719,39	0,00	291.719,39
INGRESOS DE GESTIÓN		1.126.630,25	1.126.630,25
ACTUALIZACIONES Y AJUSTES		1.126.630,25	1.126.630,25
ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS		1.126.630,25	1.126.630,25
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.412.461,88</b>		<b>2.539.092,13</b>

Fuente: Trabajo de Campo.  
Elaborado por: Autora.

$$\text{IMPACTO EN MOBILIARIOS} \quad \frac{3.525,00}{3.442,26} = 1,02$$

Se genera un impacto financiero del 2% en la aplicación de la NICSP 17 y en los estados financieros existió un impacto contable por un valor de \$ 2.095,91, mismo que es una ganancia para la entidad debido que a partir del período contable 2009 se mantenían los mismos valores.

$$\text{IMPACTO EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS} \quad \frac{209.506,50}{220.101,28} = 0,95$$

Existe un impacto financiero del 5% en la aplicación de la NICSP 17 y en los estados financieros existió un impacto contable por un valor de \$ 50.209,89, mismo que es una ganancia para la entidad debido que a partir del período contable 2009 no se han realizado revaluaciones.

IMPACTO EN VEHÍCULOS	$\frac{28.900,00}{33.260,42} = 0,87$
----------------------	--------------------------------------

Se genera un impacto financiero del 13% en la aplicación de la NICSP 17 y en los estados financieros existió un impacto contable por un valor de \$ 1.626,46, mismo que es una ganancia para la entidad debido que a partir del período contable 2009 se mantenían los mismos valores.

IMPACTO EN HERRAMIENTAS	$\frac{438,94}{527,03} = 0,83$
-------------------------	--------------------------------

Existe un impacto financiero del 17% en la aplicación de la NICSP 17 y en los estados financieros existió un impacto contable por un valor de \$ 393,45, mismo que es una ganancia para la entidad debido que a partir del período contable 2009 no se han realizado revaluaciones.

IMPACTO EN EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	$\frac{29.194,73}{33.312,10} = 0,88$
---	--------------------------------------

Se genera un impacto financiero del 12% en la aplicación de la NICSP 17 y en los estados financieros existió un impacto contable por un valor de \$ 23.151,59, mismo que es una ganancia para la entidad debido que a partir del período contable 2009 se mantenían los mismos valores.

IMPACTO EN BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	8.115,02	=	1,00
	<u>8.115,02</u>		

Existe un impacto financiero del 0% en esta cuenta debido a que los bienes artísticos y culturales no fueron sujetos a revalorización según lo establece esta Norma, es por ello que en la información financiera su valor se mantiene en \$8.115,02.

IMPACTO EN LIBROS Y COLECCIONES	430,00	=	1,29
	<u>333,70</u>		

Se genera un impacto financiero del 29% en la aplicación de la NICSP 17 y en los estados financieros existió un impacto contable por un valor de \$ 396,63, mismo que es una ganancia para la entidad debido que a partir del período contable 2009 se mantenían los mismos valores.

IMPACTO EN TERRENOS	1.053.125,00	=	11,32
	<u>93.049,87</u>		

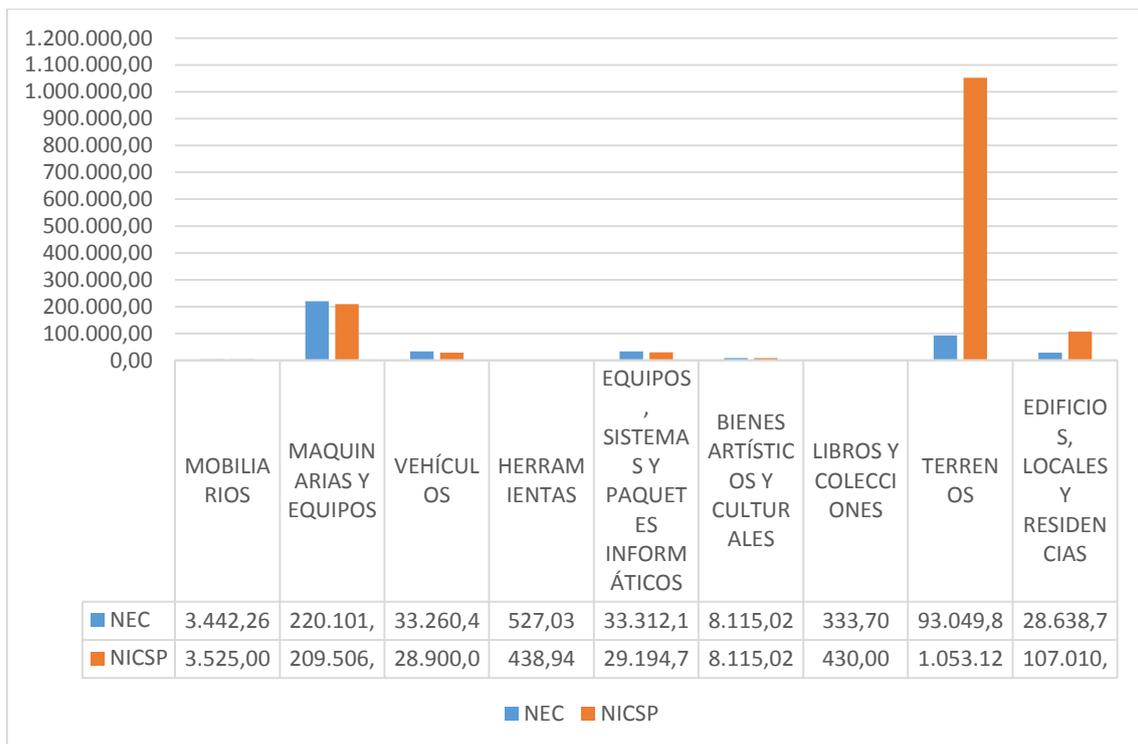
Existe un impacto financiero del 1032% en la aplicación de la NICSP 17 y en los estados financieros existió un impacto contable por un valor de \$ 960.075,13, mismo que es una ganancia para la entidad debido que a partir del período contable 2009 se mantenían los mismos valores en la cuenta de terrenos y con el peritaje se encontró que el terreno donde se asienta el edificio no consta en el estado de situación financiera, es por ello ese porcentaje de impacto.

IMPACTO EN EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS

$$\frac{107.010,00}{28.638,75} = 3,74$$

Se genera un impacto financiero del 274% en la aplicación de la NICSP 17 y en los estados financieros existió un impacto contable por un valor de \$ 88.681,20, mismo que es una ganancia para la entidad debido que a partir del período contable 2009 se mantenían los mismos valores y desde ese entonces no se ha realizado revaluaciones a la propiedad, planta y equipo.

Gráfico N° 12. Impacto.



Fuente: Trabajo de Campo.  
Elaborado por: Autora.

## CONCLUSIONES

Al realizar el análisis de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público se dedujo que las normas que debe aplicar el GAD Parroquial Rural de Baños son las siguientes:

Aplicar NICSP 1. Presentación de estados financieros debido a que la entidad presenta sus estados financieros en base a NEC.

Aplicar NICSP 17. Propiedad, planta y equipo para revalorizar las cuentas de activo fijo, mismo que garantiza el reflejo del valor real de sus activos.

Aplicar NICSP 33. Adopción por primera vez de las NICSP sobre la base del devengado debido a que la entidad prepara y presenta estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, esta norma le permite conocer a la entidad los procesos de transición para adoptar por primera vez esta norma.

En base a la información financiera proporcionada por el GADPRB se determinó poner mayor énfasis en la Propiedad, Planta y Equipo debido a que la entidad a partir del período 2009 no ha realizado revalorización de la propiedad, planta y equipo.

Es por ello que al aplicar la NICSP 17, se obtiene el registro de la propiedad, planta y equipo al valor de mercado, el mismo que se determinó con peritajes y cotizaciones del mercado y de esta manera se obtuvo los nuevos estados financieros al 01 de enero de 2019

Con la aplicación de la revalorización a la propiedad, planta y equipo se incrementó el valor en libros de cada uno de los componentes.

Al adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad y sustituir las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se identificaron cambios a favor de la entidad mismos que

permitirán a la entidad presentar información financiera efectiva, de tal manera que refleje información real que permita toma de decisiones más acertadas.

### **RECOMENDACIONES**

Se propone al contador y director financiero la implementación de este trabajo, el mismo, que sugiere la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, en donde se detalla las normas que son de aplicación para el GAD.

En la implementación de la NICSP 17 propiedad, planta y equipo, al momento de ajustar el valor de la depreciación acumulada se sugiere utilizar el método de eliminar la depreciación, ya que con el mismo se obtienen información coherente y se puede plasmar el valor de mercado directamente en el estado de situación financiera.

Se recomienda al contador y al personal administrativo que genere políticas de contabilidad, de tal manera que cuenten con las directrices para realizar la contabilización de las diferentes transacciones.

Como recomendación final al contador y director financiero, se sugiere la realización de un cronograma de implementación de las NICSP ya que la adopción de la ya es de aplicación obligatoria.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bucheli, E. (2015). Análisis práctico de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad “propiedad, planta y equipo” y “deterioro del valor de los activos” NIC 16 y NIC 36, en el año 2011 y su impacto tributario (maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- Deloitte. (2019). Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/audit/NICSP%20en%20su%20bolsillo%202019.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños. (2016). Orgánico Funcional Septiembre 2016.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- IFAC. (2017). Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Recuperado de <https://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-5>
- Mantilla, S.A. (2011). Estándares. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/uasuausp/reader.action?docID=3198682&query=>
- Ministerio de finanzas. (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Recuperado de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- Mnisterio de Economía y Finanzas. (2017). Normas Técnicas de Presupuesto. Recuperado de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/Normativa-Presupuestaria-Codificada-23-de-octubre-de-2017.pdf>
- Ministerio de Eonomía y Finanzas. (2019). Actualización Catálogo General de Cuentas Circular Nro. MEF-SCG-2019-0003. Recuperado de <https://www.finanzas.gob.ec/normativa-de-contabilidad-gubernamental/>
- Mnisterio de Economía y Finanzas. (2017). Estados Financieros. Recuperado de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/PUBLICACI%C3%93N\\_2017.compressed.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/PUBLICACI%C3%93N_2017.compressed.pdf)
- Ministerio de Eonomía y Finanzas. (2019). Clasificador Presupuestario 2019 actualizado al 08 de agosto de 2019. Recuperado de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Clasificador-Actualizado-al-08-de-agosto-de-2019.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Catálogo General de Cuentas Sector Público No Financiero. Recuperado de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/02/CAT%3%81LOGO-GENERAL-DE-CUENTAS-DEL-SECTOR-P%3%9ABLICO-NO-FINANCIERO.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Clasificador Presupuestario Actualizado al 04 de enero de 2020. Recuperado de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/02/Clasificador-Presupuestario-al-04\\_01\\_2020\\_publica.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/02/Clasificador-Presupuestario-al-04_01_2020_publica.pdf)

Normativa de Contabilidad Gubernamental ACTUALIZADA (A67). (2016). Recuperado de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo\\_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf)

Reglamento General del Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas. (2014). Recuperado de [https://spryn.finanzas.gob.ec/esiprenweb/archivos\\_html/file/Reglamento%20al%20Codigo%20Organico%20de%20Planificacion%20y%20Finanzas%20Publicas.pdf](https://spryn.finanzas.gob.ec/esiprenweb/archivos_html/file/Reglamento%20al%20Codigo%20Organico%20de%20Planificacion%20y%20Finanzas%20Publicas.pdf)

Superintendencia de Compañías. (2006). Resolución N° 06.Q.ICI.004. Recuperado de <https://www.iasplus.com/en/binary/americas/0902ecuadorresolution.pdf>

Superintendencia de Compañías. (2008). Resolución N° 08.G.DSC.010). Recuperado de [https://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf](https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf)

Valenzuela, M. (2007). *NIIF vs. PCGA en Chile*. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/uasuausp/detail.action?docID=3225318>

## ANEXOS

### ANEXO 1. ENTREVISTA

Entrevista realizada al Administrador Financiero y a su vez el Contador del GAD Parroquial Rural de Baños.

1. ¿Bajo qué leyes se rige la entidad?

Al ser el GAD parroquial una entidad del sector público se rige principalmente a la Constitución de la República del Ecuador, al COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), LOSEP (Ley Orgánica de Servicio Público), Código de trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno, LOTAIP (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

2. ¿La entidad posee algún tipo de software para el manejo de la información contable?

La entidad dispone de un software de manejo contable denominado SIGAME (Sistema de Información Financiera de los Gobiernos Autónomos Municipales del Ecuador), que es proporcionado por la Asociación de Municipalidades (AME) como política de cooperación interinstitucional, el mismo que disponen todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

3. ¿La entidad cuenta con políticas de contabilidad?

Actualmente no tenemos establecidas las políticas de contabilidad para la entidad, sin embargo, tratamos de dar cumplimiento con la normativa de contabilidad gubernamental.

4. ¿Cuáles son las cuentas que usted considera son de mayor importancia, y son sujetas a ser revisadas y analizadas con frecuencia?

Como Administrador financiero considero que las cuentas con mayor relevancia a ser analizadas y revisadas son las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y los bienes de larga duración.

5. ¿La entidad trabaja con la cuenta de inventarios?

La entidad no hace uso de esta cuenta debido que no vende ningún bien.

6. ¿En qué norma contable se basa, para presentar los estados financieros de la entidad?

Actualmente estamos trabajando con las NEC, en el último trimestre del 2019 se va realizar un cronograma para la transición a las NICSP.

7. ¿Qué elementos se considera en la empresa para reconocer un activo, como propiedad, planta y equipo,

Para que un activo sea considerado como propiedad, planta y equipo, su valor debe ser de más de cien dólares, que vaya ser usado más de un período económico y que proporcione beneficios a la entidad.

8. ¿La propiedad planta y equipo que posee esta entidad son propios?

La propiedad, planta y equipo del cual posee la entidad en su totalidad son propios.

9. ¿En qué método se basa para realizar la depreciación de la propiedad, planta y equipo de la entidad?

Para realizar la depreciación de la propiedad, planta y equipo utilizamos el método de línea recta.

10. ¿Usted considera que una adecuada utilización de las Normas Internacionales de Contabilidad en los procesos contables generará comprensibilidad en los Estados Financieros de la empresa?

Efectivamente genera fiabilidad y comparabilidad de los estados financieros a nivel global, es decir a nivel mundial estaríamos hablando el mismo lenguaje.

## ANEXO 2. INFORME DE CONTRALORÍA.

Informe del examen especial realizado al GAD Parroquial Rural de Baños, realizado a las operaciones administrativas y financieras por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016.

	%
7	15
3	3
3	66
1	5
1	6
	5
	100

**CAPÍTULO II**

**RESULTADOS DEL EXAMEN**

**No se cumplieron recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado**

La Dirección Regional 2 de la Contraloría General del Estado, realizó un examen especial a los Ingresos de Gestión y Gastos de Gestión por el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2010, emitiéndose el informe DR2-0028-2011, aprobado el 28 de diciembre de 2011, remitido a la entidad parroquial mediante oficio 0091-DR2UA, de 16 de enero de 2012; documento en el que se establecieron tres recomendaciones, de las cuales no se cumplieron las siguientes:

**Recomendación 2:**

**“...La actualización del catastro de bóvedas y nichos permitirá mejorar los ingresos.- Al Presidente.- 2.- Dispondrá al Vocal responsable de la Comisión del Cementerio que en coordinación con la Secretaria-Tesorera actualicen el catastro de bóvedas y nichos, que permita conocer la capacidad instalada, los servicios que están en uso y los disponibles, identificando a todos los usuarios previa la emisión de los títulos exigibles para el cobro...”.**

**Situación actual**

El Presidente no dispuso por escrito el cumplimiento de esta recomendación a los servidores de la entidad, por lo que durante el período examinado persistieron las deficiencias en la administración del cementerio parroquial relacionadas con la falta de identificación de los usuarios que solicitaron este servicio;

Cabe indicar que en el transcurso del examen por disposición del Presidente, la Tesorera y el Director de Desarrollo Comunitario levantaron el inventario de los servicios del cementerio, determinando que al 31 de diciembre de 2016 la capacidad instalada correspondió a 1941 servicios, de los cuales estuvieron en uso 1750, sin que de estos se hayan identificado a los usuarios de 1131 bóvedas y nichos, lo que evidencia la falta de cumplimiento de la recomendación por parte del Presidente de la Junta.

**Recomendación 3:**

**“...Falta de gestiones para la recuperación del IVA.- Al Presidente.- 3.-**  
*Dispondrá y supervisará que la Secretaria-Tesorera y Contador ejecuten las acciones necesarias ante el SRI, para la recuperación de los valores cancelados por el IVA, que se encuentran pendientes de recuperación....”*

**Situación actual**

El Presidente tampoco dispuso el cumplimiento de esta recomendación a los servidores de la entidad, por lo que de los 77 300,59 USD pendientes de recuperar al 31 de diciembre de 2010, el GAD Parroquial de Baños obtuvo la devolución de 15 950,16 USD, sin que se haya gestionado la devolución de 61 350,43 USD correspondientes al IVA pagado en años anteriores al presente examen; y, al 31 de diciembre de 2016 se acumuló en 224 051,27 USD el IVA pagado pendiente de recuperarse, lo que demuestra que el Presidente incumplió con la referida recomendación.

Respecto a este incumplimiento, el Presidente, mediante oficio O-PRE-0267-2017-GADPRB, de 4 de agosto de 2017, expresó lo siguiente:

*“...El Gobierno Parroquial Rural de Baños, en su estructura organizacional cuenta con el personal limitado por su capacidad presupuestaria en el área administrativa financiera, que cumple a más de las actividades concernientes a su cargo funciones adicionales que hace que exista una sobrecarga excesiva laboral que hace frente a todas las obligaciones de los entes de control como Semplades (sic), Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas, Defensoría del Pueblo, Consejo de Participación Ciudadana, Banco del Estado, actividades locales internas, sesiones de consejo (sic), reuniones dentro y fuera del GAD, gestiones con los otros GADS etc.- En relación a las recomendaciones de auditoría aprobado el 28 de diciembre de 2011 debo manifestarle que para ese momento la posibilidad de recaudar el año 2006 ya no era posible.- siendo el ministerio de finanzas (sic) quien transfiriere estos valores en compensación del IVA pagado, por tanto al no transferir los valores no reclamados por el GAD, estos valores siguen en las cuentas del ministerio de finanzas (sic), es decir que no ha existido perjuicio al estado (sic)...”*

Argumentos que no justifican la omisión de disponer el cumplimiento de la recomendación al servidor que cumple las funciones de Contador, quien es el responsable de esta actividad.

En relación con el incumplimiento de las dos recomendaciones, el Presidente inobservó lo previsto en el artículo 92.- Recomendaciones de auditoría, de la Ley Orgánica de la

ite.- 3.-  
iten las  
celados

rvidores  
al 31 de  
16 USD,  
s al IVA  
2016 se  
muestra

67-2017-

izacional  
n el área  
nientes a  
excesiva  
rol como  
efensoría  
tividades  
del GAD,  
iones de  
para ese  
siendo el  
ación del  
el GAD,  
decir que

to de la  
en es el

inobservó  
nica de la

Contraloría General del Estado, y en la Norma de Control Interno 600-02, Evaluaciones periódicas; e incumplió lo previsto en las letras a), c), d) y h), del numeral 1, del artículo 77, de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y las funciones asignadas en las letras c), d), q) y u), de los artículos 49, 21 y 11, de los Orgánicos Funcionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Baños, expedidos el 27 de junio de 2011, 20 de marzo de 2013 y 8 de septiembre de 2016, respectivamente.

Hechos que fueron comunicados al Presidente, Director Administrativo Financiero que además durante todo el período cumplió con la función de Contador, y Secretarías Tesoreras y Tesorera actuantes, con oficios del 0056 al 0059, y 0070, 0071, 0073 y 0074, de 10 y 13 de octubre de 2017 respectivamente; obteniéndose respuesta del Director Administrativo Financiero mediante oficio DRF-0007-2017-GADPRB, de 7 de noviembre de 2017; en los que informó el avance de los trámites de recuperación del IVA ante el SRI.

Posterior a la conferencia final, la servidora que actuó como Secretaria Tesorera y Tesorera, entre el 1 de febrero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016, mediante comunicación de 6 de noviembre de 2017, informó de sus gestiones de asesoría para que se designe al administrador del cementerio, para el levantamiento de información de las bóvedas y nichos, y para notificar los valores pendientes de pago a los familiares de los usuarios del cementerio; e indicó la necesidad de acudir a instancias legales para recuperar el IVA cuya devolución fue negada por la administración tributaria en el 2017.

Argumentos que no desvirtúan los hechos comentados en relación a la falta de disposición del Presidente para el cumplimiento de las recomendaciones.

#### Conclusión

El Presidente no dispuso el cumplimiento de dos recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, a través del informe DR2-0028-2011; ocasionando que persistan las deficiencias en el control y recaudación de los ingresos por la administración del cementerio parroquial, así como de la recuperación del IVA pagado en la compra de bienes y servicios, por lo que inobservó lo previsto en el artículo 92 - Recomendaciones de auditoría, de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y en la Norma de Control Interno 600-02.

## Recomendación

### Al Presidente

1. Dispondrá y supervisará que las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, sean cumplidas a cabalidad por los servidores responsables; para lo cual establecerá un cronograma en el que se fijen fechas para la recuperación del IVA y para la identificación de los usuarios del cementerio, lo que permitirá su seguimiento y las acciones a emprender.

### En la cuenta 1.2.4 Deudores Financieros se acumularon transacciones de años anteriores no depuradas

Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta contable 1.2.4 Deudores Financieros presentó un saldo de 466 018,94 USD, que correspondió a los siguientes conceptos:

(EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Concepto	Valor USD	Observación
IVA por recuperar al 2015-12-31	224 810,87	Devoluciones de IVA obtenidas, erróneamente contabilizadas.
Valores pagados al SRI por declaraciones de impuestos mensuales	34 635,95	Impuestos retenidos a proveedores y servidores.
Valores pagados al IESS por planillas de aportes mensuales	34 439,57	Aporte patronal y personal de los servidores.
Valores pagados a proveedores y servidores	172 132,55	Gastos erróneamente contabilizados.
TOTAL	466 018,94	

Fuente: Detalles certificados proporcionados por el Director Administrativo Financiero y Contador.

El IVA por recuperar correspondió al tributo pagado en la compras de bienes, servicios u obras del período anterior al presente examen y hasta el 31 de diciembre de 2015, el mismo que se acumuló en razón de que el Director Administrativo Financiero que además durante todo el período examinado ejerció la función de Contador, no cumplió con el trámite completo ante el SRI para lograr la recuperación de estos valores, ya que no en todos los meses presentó la solicitud que permita su recuperación, y en otros casos, los anexos transaccionales enviados a la administración tributaria presentaron

Contraloría  
servidores  
fijen fechas  
suarios del  
nder.

es de años

presentó un

rróneamente
eedores y
servidores.
os.

ontador.

nes. servicios  
re de 2015, el  
nanciero que  
or. no cumplió  
alores, ya que  
ón. y en otros  
a presentaron

errores; lo que limitó la posibilidad de que el GAD Parroquial recupere estos recursos económicos para emprender nuevos proyectos de inversión en beneficio de la circunscripción territorial bajo su administración; situación por la cual el referido servidor inobservó lo dispuesto en el artículo innumerado a continuación del artículo 73, de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Por otra parte, los valores pagados por declaraciones mensuales de impuestos retenidos, de aportes a la seguridad social, a proveedores y servidores, se acumularon en la indicada cuenta contable en razón de que el referido Director Administrativo Financiero, no efectuó el registro oportuno de las operaciones financieras aplicando el principio del devengado a través del uso de las pertinentes cuentas por pagar, sino que en ocasiones, en especial en el año 2012, registró directamente los pagos de estas obligaciones en la cuenta contable 1.1.2 Anticipos de Fondos, y al cierre de cada ejercicio sin realizar el pertinente análisis los reclasificó a la cuenta 1.2.4 Deudores Financieros; lo que no permitió que los registros errados aplicados a anticipos hayan sido ajustados; forma de registrar estas operaciones financieras que demuestran que este servidor inobservó lo previsto en los artículos: 13.- Contabilidad Gubernamental, de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; 152.- Obligaciones de los servidores de la entidades, 153.- Contabilización inmediata, y 154.- Ejecución presupuestaria y transacciones de caja, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y el 341.- Pre intervención, letra b ), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; con relación al principio 3.14 Devengado, de los Principios de Contabilidad Gubernamental, a la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.2.1.3 Obligaciones Monetarias, y las Normas de Control Interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera. y 405-06, Conciliación de los saldos de las cuentas; propiciando que la información financiera no sea confiable, al haberse afectado la presentación de los saldos de activos, pasivos y gastos del período examinado.

Consecuentemente, el Director Administrativo Financiero que además durante todo el período ejerció la función de Contador, incumplió lo establecido en las letras a), c), f) y g) del numeral 3, del artículo 77, de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; así como las funciones asignadas en el numeral 1, letras h), q) y v), y en el numeral 2, letras w) y aa), del artículo 104, del Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Baños vigente entre el 27 de junio de 2011 y el 19 de

marzo de 2013; los números 3, 6, 7, 8, 23, 24, 28 y 41, del artículo 49, del Orgánico Funcional vigente entre 20 de marzo de 2013 y el 7 de septiembre de 2016; y, los artículos: 18, letras q, t), u) y bb), y 24, letras a), g), i), j), o), y s), del Orgánico Funcional vigente desde el 8 de septiembre de 2016.

Hechos que fueron comunicados al referido servidor con oficio 0077-0025-DR2-DPA-AE-2017, de 18 de octubre de 2017, obteniéndose su respuesta mediante oficio DRF-0006-2017-GADPRB, de 7 de noviembre de 2017, en el que informó de los registros contables que efectuó en el 2017 para depurar parte del saldo contable que presentó la cuenta 1.2.4 Deudores Financieros, al 31 de diciembre de 2016; confirmando las deficiencias comentadas.

### **Conclusión**

El Director Administrativo Financiero que también ejerció la función de Contador durante el período examinado, procedió en ocasiones, en especial en el año 2012, a contabilizar como anticipos los pagos de obligaciones por las declaraciones tributarias por retenciones de impuestos, pagos de aportes al IESS, y ciertos pagos a proveedores de bienes y servicios, sin observar el principio del devengado, esto es, aplicar estos pagos a las correspondientes cuentas por pagar, y al final de cada ejercicio sin efectuar el pertinente análisis procedió a reclasificar estos activos a la cuenta 1.2.4 Deudores Financieros, lo que provocó el incremento del saldo de esta cuenta que afectó la presentación de activos, pasivos y gastos del período examinado; y, en relación con el IVA por recuperar que se presenta en esta cuenta, no cumplió con el trámite para su recuperación prevista en el artículo innumerado a continuación del artículo 73, de la Ley de Régimen Tributario Interno; omisión de recuperar el IVA y errores de registro contable que demuestran que este servidor inobservó además lo previsto en los artículos: 13, de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; 152, 153 y 154, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y 341, letra b), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; con relación al principio 3.1.4 Devengado, de los Principios de Contabilidad Gubernamental, a la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.2.1.3 Obligaciones Monetarias; hechos que propiciaron la exposición no razonable de los saldos de activo, pasivo y gasto en los estados financieros de la entidad correspondientes al período examinado.

el Orgánico  
2016; y, los  
o Funcional

DR2-DPA-  
oficio DRF-  
os registros  
presentó la  
firmado las

ador durante  
contabilizar  
outarias por  
veedores de  
estos pagos  
efectuar el  
4 Deudores  
ue afectó la  
lación con el  
mite para su  
73, de la Ley  
stro contable  
culos: 13, de  
del Código  
Orgánico de  
principio 3.1.4  
a Técnica de  
e propiciaron  
los estados

### Recomendaciones

#### Al Director Administrativo Financiero

2. Previo el análisis respectivo, depurará los valores que conforman el saldo de la cuenta contable 1.2.4 Deudores Financieros, a fin de que esta refleje una cifra razonable en los estados financieros de la entidad; generando un archivo documental que respalde los ajustes registrados, que permanezca disponible para efectos de verificación posterior.
3. Gestionará ante la administración tributaria, la devolución del IVA pagado y no recuperado por la entidad parroquial; vigilando que se ejecuten todas las acciones necesarias para este fin.
4. Aplicará la técnica contable para el registro de los hechos económicos en la fecha de su ocurrencia, empleando las correspondientes cuentas de activo, pasivo y gasto; y, con frecuencia mensual, conciliará los saldos de las cuentas contables que permita comprobar su razonabilidad, cuyos resultados comunicará al Ejecutivo de la entidad.

CPA. Wilson Quito Tenesaca

DELEGADO PROVINCIAL DEL AZUAY

**CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CONTABLES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**

ACTUALIZADO AL 1 DE ENERO 2020

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCIÓN	ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>		
<b>11</b>	<b>Operacionales</b>		
<b>111</b>	<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>		
111.01	Cajas Recaudadoras		
111.02	Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente Única - CCU		
111.02.01	Recursos Fiscales		
111.02.02	Recursos de Autogestión		
111.02.03	Recursos Preasignados		
111.02.04	Fondo de Ahorro y Contingencia - FAC		
111.02.05	Fondo de Estabilización Petrolera - FEP		
111.02.06	Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburíferos - FEISEH		
111.02.07	Fondos de Terceros		
111.02.08	Provisión para el Pago de la Deuda Pública		
111.02.09	Otros Fondos Especiales		
111.02.10	Créditos Externos		
111.02.15	Banco Central del Ecuador Venta Anticipada por Exportaciones de Petróleo		
111.02.99	Otros Fondos Especiales (para ajustes)		
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal		
111.04	Banco Central del Ecuador Fondos de Préstamos y Donaciones – TE		
111.05	Banco Central del Ecuador Moneda Extranjera		
111.06	Banco Central del Ecuador Empresas Públicas		
111.07	Banco Central del Ecuador Cuentas Especiales		
111.07.01	Fondo de Reactivación Productiva, Social del Desarrollo Científico Tecnológico y de Estabilización Fiscal-CEREPS		
111.07.02	Otras Cuentas y Fondos Especiales		
111.08	Banco Central del Ecuador Contraloría General del Estado		
111.09	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal		
111.11	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda Extranjera		
111.13	Bancos de Fomento y Desarrollo Cuentas Especiales		
111.14	Banco Central del Ecuador - Efectivo desde mi celular		
111.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Cuenta de Recaudación		
111.16	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal		
111.17	Bancos Comerciales Moneda Extranjera		
111.19	Bancos Comerciales Cuentas Especiales		
111.31	Títulos Fiscales por Entregar		
111.33	Notas de Crédito por Efectivizar		
111.35	Otros Documentos por Efectivizar		
111.51	Depósitos a Plazo en Moneda de Curso Legal		
111.53	Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera		
<b>112</b>	<b>Anticipos de Fondos</b>		
112.01	Anticipos a Servidores Públicos		
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo "A"		
112.01.02	Anticipos de Remuneraciones Tipo "B"		
112.01.03	Anticipos de Remuneraciones Tipo "C"		
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras		
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios		
112.06	Egresos Realizados por Expropiaciones		
112.07	Anticipos por Obligaciones de Otros Entes Públicos		
112.07.01	Subrogaciones de Deuda		
112.07.02	Otros anticipos por Obligaciones de Entes Públicos		
112.07.99	Otros Anticipos por Obligaciones de Otros Entes Públicos		
112.08	Anticipos del Impuesto a la Renta (Cr. Tributario) EE. PP.		
112.09	Apertura de Cartas de Crédito		
112.10	Anticipos a Fideicomisos		

112.11	Garantías Entregadas		
112.12	Regulación de Cuentas de Disponibilidades		
112.13	Fondos de Reposición		
112.13.01	Caja Chica Institucional		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCIÓN	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
112.13.02	Cajas Chicas en Proyectos y Programas		
112.13.03	Fondo Rotativo Institucional		
112.13.04	Fondos Rotativos en Proyectos y Programas		
112.13.05	Fondo Rotativo Especial - Institucional		
112.13.06	Fondo Rotativo Especial - Proyectos y Programas		
112.13.07	Fondo de Reposición para Gestión de Liquidez de Entidades Públicas		
112.13.08	Fondo Rotativo Entidades Educativas de Producción		
112.14	Anticipo Entregado por Convenios		
112.15	Fondos a Rendir Cuentas		
112.15.01	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales		
112.15.02	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje en Proyectos y Programas		
112.15.03	Otros Fondos para Fines Específicos		
112.16	Financiamiento de Importación de Derivados		
112.17	Débitos de Tesorería		
112.21	Egresos Realizados por Recuperar (IESS)		
112.22	Egresos Realizados por Recuperar (Pagos efectuados al SRI)		
112.23	Débitos Indevidos		
112.25	Fondo de Financiamiento de Obras Públicas - STN		
112.27	Fondo para Giros Postales Internacionales Urgentes - STN		
112.28	Fondos por Servicios, Agencias y Ventanillas- CDE E.P		
112.29	Giros Postales Internacionales Urgentes - por Recuperar - CDE E.P.		
112.30	Anticipos a Contratos de Años Anteriores por Regular		
112.31	Cartas de Crédito de Años Anteriores por Regular		
112.32	Anticipos a Proveedores de Años Anteriores por Regular		
112.33	Notas de Crédito		
112.35	Descuentos para Compensaciones		
112.36	Participaciones Fiduciarias		
112.38	Bonos Entregados en Dación de Pago		
112.39	Recursos por Préstamos del Exterior		
112.39.01	Préstamos Exterior Bienes y/o Servicios		
112.39.02	Préstamos Exterior Obras de Infraestructura		
112.40	Descuentos y Retenciones Generados en Ingresos		
112.41	Documentos como medio de pago		
112.41.01	Canje de Títulos, Valores y Descuentos		
112.42	Ingresos Recibidos en Bancos en el Exterior		
112.45	Anticipos para la Compra de Combustibles		
112.47	Certificados de Tesorería - CT's		
112.48	Certificados de Pasivos Garantizados		
112.50	Por Recuperación de Fondos		
112.51	Recaudación de Fondos no Rendidos		
112.61	Deudores por Conciliación Bancaria		
112.70	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina)		
112.80	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)		
112.81	Anticipos de Fondos por pagos al SRI		
112.90	Anticipos por Obligaciones con la Seguridad Social		
112.91	Mora Patronal IESS		
112.91.01	Mora por Responsabilidad Patronal IESS		
112.93	Cuentas por Cobrar Créditos Otorgados		
112.95	Anticipo Activación de Contingente		
<b>113</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		
		<b>Devengado</b>	<b>Cobrado</b>
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	11	11
113.12	Cuentas por Cobrar Seguridad Social	12	12
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	13	13
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	14	14
113.15	Cuentas por Cobrar Aporte Corriente (para ajustes)		
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	17	17
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	18	18
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	19	19
113.24	Cuentas por Cobrar Venta de Activos no Financieros	24	24
113.25	Cuentas por Cobrar Aporte de Capital (para ajustes)		
113.27	Cuentas por Cobrar Recuperación de Inversiones	27	27
113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	28	28
113.36	Cuentas por Cobrar Endeudamiento Público	36	36
113.39	Cuentas por Cobrar por Ventas Anticipadas de Petróleo, derivados y por Convenios con Entidades	39	39
113.40	Cuentas por Cobrar Títulos y Valores Temporales del Tesoro Nacional		
113.51	VA por Compensar con Notas de Crédito Emitidas		
113.77	Anticipos por Obligaciones de otros Entes Públicos de Años Anteriores		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCIÓN	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
113.77.01	Subrogaciones de Deuda de Años Anteriores		
113.77.02	Otros Anticipos por Obligaciones de Entes Públicos de Años Anteriores		
113.77.99	Otros Anticipos por Obligaciones de Otros Entes Públicos de Años Anteriores		
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado		
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras		
113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas		
113.82	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores		
113.82.06	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Egresos Realizados por Expropiaciones		
113.82.10	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Anticipos a Fideicomisos		
113.82.11	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Garantías Entregadas		
113.82.16	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Financiamiento de Importación de Derivados		
113.82.17	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Débitos de Tesorería		
113.82.21	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Egresos Realizados por Recuperar		
113.82.22	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Egresos Realizados por Recuperar (Pagos efectuados al SRI)		
113.82.23	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Débitos Indevidos		
113.82.25	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Fondo de Financiamiento de Obras Públicas STN		
113.82.27	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Fondo para Giros Postales Internacionales Urgentes-SNT		
113.82.28	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Giros Postales Internacionales Urgentes - Agencias y Ventanillas - CDE E.P.		
113.82.29	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Giros Postales Internacionales Urgentes por Recuperar-CDE E.P.		
113.82.30	Anticipos a Contratos de Años Anteriores		
113.82.31	Cartas de Crédito de Años Anteriores		
113.82.32	Anticipos de Proveedores de Años Anteriores		
113.82.35	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Descuentos para Compensaciones		
113.82.36	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Participaciones Fiduciarias		
113.82.38	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Bonos Entregados en Dación de Pago		
113.82.40	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Descuentos y Retenciones Generados en Ingresos		
113.82.47	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Certificados de Tesorería - CT's		
113.82.48	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Certificados de Pasivos Garantizados		
113.82.50	Cuentas por Cobrar Años Anteriores por Recuperación de Fondos		
113.82.61	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Deudores por Conciliación Bancaria		
113.82.70	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina)		
113.82.80	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)		
113.82.81	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Anticipos de Fondos por Pagar al SRI		
113.82.83	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos Años Anteriores		
113.82.90	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Anticipos por Obligaciones con la Seguridad Social		
113.83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores		
113.83.11	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuestos		
113.83.12	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Seguridad Social		
113.83.13	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Tasas y Contribuciones		
113.83.14	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Venta de Bienes y Servicios		
113.83.17	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Renta de Inversiones y Multas		
113.83.18	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Transferencias y Donaciones Corrientes		
113.83.19	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Otros Ingresos		
113.83.24	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Venta de Activos Financieros		
113.83.27	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Recuperación de Inversiones		
113.83.28	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Transferencias y Donaciones de Capital		
113.83.36	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Financiamiento Público		
113.83.39	Cuentas por Cobrar Años Anteriores por Ventas Anticipadas de Petróleo		
113.83.40	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Títulos y Valores Temporales del Tesoro Nacional		
113.83.51	Cuentas por Cobrar Años Anteriores IVA por Compensar con Notas de Crédito Emitidas		
113.83.81	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Compras		
113.83.83	Cuentas por Cobrar Años Anteriores		
113.83.85	Cuentas por Cobrar Años Anteriores por Pagos en Exceso del Impuesto a la Renta		
113.83.86	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Ventas		
113.83.90	Cuentas por Cobrar Años Anteriores ISSFA		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCIÓN	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
113.83.93	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores Créditos Otorgados		
113.85	Cuentas por Cobrar del Año Anterior		
113.85.11	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuestos		
113.85.12	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Seguridad Social		
113.85.13	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Tasas y Contribuciones		
113.85.14	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Venta de Bienes y Servicios		
113.85.17	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Renta de Inversiones y Multas		
113.85.18	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Transferencias y Donaciones Corrientes		
113.85.19	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Otros Ingresos		
113.85.24	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Ventas de Activos Financieros		
113.85.27	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Recuperación de Inversiones		
113.85.28	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Transferencias y Donaciones de Capital		
113.85.36	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Financiamiento Público		
113.85.39	Cuentas por Cobrar del Año Anterior por Ventas Anticipadas de Petróleo		
113.85.40	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Títulos y Valores Temporales		
113.85.51	Cuentas por Cobrar del Año Anterior IVA por Compensar con Notas de Crédito Emitidas		
113.85.81	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado Compras		
113.85.82	Cuentas por Cobrar del Año Anterior		
113.85.85	Cuentas por Cobrar del Año Anterior por Pagos en Exceso del Impuesto a la Renta		
113.85.86	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado-Ventas		
113.85.90	Cuenta por Cobrar Año Anterior ISSFA		
113.85.93	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Créditos Otorgados		
113.93	Cuentas por Cobrar Créditos Otorgados		
113.95	Cuentas por Cobrar Servidores Públicos por Nomina - SPRYN		
113.97	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores	38	38
113.98	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	38	38
<b>12</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>		
<b>121</b>	<b>Inversiones Temporales</b>		
121.01	Depósitos a Plazo en Moneda de Curso Legal		
121.01.03	Depósitos a Plazo en Moneda de Curso Legal	87.01.03	27.01.03
121.03	Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera		
121.03.05	Depósitos a Plazo		27.01.05
121.05	Inversiones en Títulos		
121.05.01	Certificados del Tesoro Nacional	87.01.01	27.01.01
121.05.02	Bonos del Estado	87.01.02	27.01.02
121.05.99	Otras Inversiones		
121.07	Inversiones en Valores		
121.07.04	Acciones	87.01.04	27.01.04
121.07.06	Participaciones de Capital	87.01.06	27.01.06
121.07.07	Participaciones Fiduciarias	87.01.07	27.01.07
121.07.08	Inversiones IESS - BIESS	87.01.08	27.01.08
121.07.98	Otras Inversiones en Títulos	87.01.98	27.01.98
121.07.99	Otras Inversiones en Valores		27.01.99
121.99	Deterioro Acumulado		
121.99.01	(-) Deterioro Acumulado de Inversiones Temporales		
<b>122</b>	<b>Inversiones Permanentes en Títulos y Valores</b>		
122.05	Inversiones en Títulos y Valores		
122.05.01	Certificados del Tesoro Nacional	87.03.01	27.03.01
122.05.02	Bonos del Estado	87.03.02	27.03.02
122.05.04	Acciones	87.03.04	27.03.04
122.05.06	Participaciones de Capital	87.03.06	27.03.06
122.05.07	Participaciones Fiduciarias	87.03.07	27.03.07
122.05.09	Aportes para Futuras Capitalizaciones		
122.05.10	Aportes Patrimoniales		
122.05.98	Otras Inversiones en Títulos		27.03.98
122.05.99	Otras Inversiones en Valores (para ajustes)		
122.06	Rentabilidad por Valoración		
122.06.01	Rentabilidad por Valoración		
122.99	Deterioro Acumulado		
122.99.01	(-) Deterioro Acumulado de Inversiones Permanentes en Títulos y Valores		
<b>123</b>	<b>Inversiones en Préstamos y Anticipos</b>		
123.01	Concesión de Préstamos y Anticipos		
123.01.01	Préstamos al Gobierno Central	87.02.01	27.02.01
123.01.02	Préstamos a Entidades Descentralizadas y Autónomas	87.02.02	27.02.02
123.01.03	Préstamos a Empresas Públicas	87.02.03	27.02.03
123.01.04	Préstamos a Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	87.02.04	27.02.04

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
123.01.05	Préstamos a la Seguridad Social	87.02.05	27.02.05
123.01.06	Préstamos a Entidades Financieras Públicas	87.02.06	27.02.06
123.01.07	Préstamos al Sector Privado	87.02.07	27.02.07
123.01.11	Anticipos a Servidores Públicos (para ajustes)		
123.01.13	Anticipos a Contratistas (para ajustes)		
123.01.15	Organismos Externos Partícipes del Fondo Ecuador – Venezuela para el Desarrollo	87.02.15	27.02.15
123.01.16	Recuperación de Préstamos Quirografarios y Especiales		27.02.16
123.01.17	Recuperación de Préstamos Hipotecarios y cartera de Instituciones Financieras		27.02.17
123.04	Recuperación por Pérdida de Recursos Públicos		
123.04.01	Recuperación por Pérdida de Recursos Públicos a Servidores (para ajuste)		
123.04.02	Recuperación por Pérdida de Recursos Públicos de Aseguradoras y otros (para ajuste)		
<b>124</b>	<b>Deudores Financieros</b>		
124.01	IVA, Crédito Fiscal por Compras de Bienes y Servicios		
124.01.01	Crédito Fiscal por Compras – Consumo		18.01.01
124.01.03	Crédito Fiscal por Compras – Producción		18.01.01
124.01.05	Crédito Fiscal por Compras – Inversión		18.01.01
124.03	IVA, Crédito Fiscal por Compras de Bienes de Larga Duración		
124.03.01	Crédito Fiscal por Compras del Presupuesto General del Estado		28.01.01
124.04	Recuperación por Pérdida de Recursos Públicos		
124.04.01	Recuperación por Pérdida de Recursos Públicos a Servidores		
124.04.02	Recuperación por Pérdida de Recursos Públicos de Aseguradoras y otros		
124.06	Prestación de Servicios Médicos		
124.06.03	Prestación de Servicios de Salud por Unidades Médicas		14.06.03
124.06.04	Prestación de Servicios de Salud por Seguros Públicos y Privados		14.06.04
124.07	Anticipos por Obligaciones de Otros Entes Públicos Años Anteriores		
124.07.01	Subrogaciones de Deuda Años Anteriores		
124.07.99	Otros Anticipos por Obligaciones de Otros Entes Públicos Años Anteriores		
124.39	Recursos por Prestamos del Exterior Años Anteriores		
124.39.01	Préstamos Exterior Bienes y/o Servicios de Años Anteriores		
124.39.02	Préstamos Exterior Obras de Infraestructura de Años Anteriores		
124.45	Cuentas por Cobrar por Ventas (* Trueque)		
124.69	Cuentas por Cobrar Año Actual		
124.69.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - IVA Año Actual		
124.82	Anticipos de Fondos de Años Anteriores		
124.82.06	Egresos Realizados por Expropiaciones de Años Anteriores		
124.82.10	Anticipos a Fideicomisos de Años Anteriores		
124.82.11	Garantías Entregadas de Años Anteriores		
124.82.12	Regulación de Cuentas de Disponibilidades Años Anteriores		
124.82.16	Financiamiento de Importación de Derivados de Años Anteriores		
124.82.17	Débitos de Tesorería de Años Anteriores		
124.82.21	Egresos Realizados por Recuperar de Años Anteriores		
124.82.22	Egresos Realizados por Recuperar (Pagos efectuados al SRI) de Años Anteriores		
124.82.23	Débitos Indevidos de Años Anteriores		
124.82.25	Fondo de Financiamiento de Obras Públicas STN de Años Anteriores		
124.82.27	Fondo para Giros Postales Internacionales Urgentes- SNT de Años Anteriores		
124.82.28	Giros Posta Internacionales Urgentes - Agencias y Ventanillas - CDE E.P. de Años Anteriores		
124.82.29	Giros Postales Internacionales Urgentes - por Recuperar - CDE E.P. de Años Anteriores		
124.82.30	Anticipos a Contratos de Años Anteriores		
124.82.31	Cartas de Crédito de Años Anteriores		
124.82.32	Anticipos a Proveedores de Años Anteriores		
124.82.35	Descuentos para Compensaciones de Años Anteriores		
124.82.36	Participaciones Fiduciarias de Años Anteriores		
124.82.38	Bonos Entregados en Dación de Pago de Años Anteriores		
124.82.40	Descuentos y Retenciones Generados en Ingresos de Años Anteriores		
124.82.47	Certificados de Tesorería - CT's de Años Anteriores		
124.82.48	Certificados de Pasivos Garantizados de Años Anteriores		
124.82.50	Por Recuperación de Fondos de Años Anteriores		
124.82.61	Deudores por Conciliación Bancaria de Años Anteriores		
124.82.70	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina) de Años Anteriores		
124.82.80	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina) de Años Anteriores		
124.82.81	Anticipos de Fondos por Pagar al SRI de Años Anteriores		
124.82.83	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos Años Anteriores de Años Anteriores		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCIÓN	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
124.82.90	Anticipos por Obligaciones con la Seguridad Social de Años Anteriores		
124.83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores		
124.83.11	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuestos		
124.83.12	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Seguridad Social		
124.83.13	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Tasas y Contribuciones		
124.83.14	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Venta de Bienes y Servicios		
124.83.17	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Renta de Inversiones y Multas		
124.83.18	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Transferencias y Donaciones Corrientes		
124.83.19	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Otros Ingresos		
124.83.24	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Venta de Activos Financieros		
124.83.27	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Recuperación de Inversiones		
124.83.28	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Transferencias y Donaciones de Capital		
124.83.36	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Financiamiento Público		
124.83.39	Cuentas por Cobrar Años Anteriores por Ventas Anticipadas de Petróleo		
124.83.40	Cuentas por Cobrar Años Anteriores - Títulos y Valores Temporales		
124.83.51	Cuentas por Cobrar Años Anteriores - IVA por Compensar con Notas de Crédito Emitidas		
124.83.81	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Compras		
124.83.82	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos Años Anteriores		
124.83.83	Cuentas por Cobrar Años Anteriores		
124.83.85	Cuentas por Cobrar Años Anteriores por Pagos en Exceso del Impuesto a la Renta		
124.83.86	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Ventas		
124.83.90	Cuenta por Cobrar Años Anteriores ISSFA		
124.83.93	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores Créditos Otorgados		
124.85	Cuentas por Cobrar del Año Anterior		
124.85.11	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuestos		
124.85.12	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Seguridad Social		
124.85.13	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Tasas y Contribuciones		
124.85.14	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Venta de Bienes y Servicios		
124.85.17	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Renta de Inversiones y Multas		
124.85.18	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Transferencias y Donaciones Corrientes		
124.85.19	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Otros Ingresos		
124.85.24	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Ventas de Activos Financieros		
124.85.27	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Recuperación de Inversiones		
124.85.28	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Transferencias y Donaciones de Capital		
124.85.36	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Financiamiento Público		
124.85.39	Cuentas por Cobrar del Año Anterior por Ventas Anticipadas de Petróleo		
124.85.40	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Títulos y Valores Temporales		
124.85.51	Cuentas por Cobrar del Año Anterior IVA por Compensar con Notas de Crédito Emitidas		
124.85.81	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado Compras		
124.85.82	Cuentas por Cobrar del Año Anterior		
124.85.85	Cuentas por Cobrar del Año Anterior por Pagos en Exceso del Impuesto a la Renta		
124.85.86	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado-Ventas		
124.85.90	Cuenta por Cobrar Año Anterior ISSFA		
124.85.93	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Créditos Otorgados		
124.93	Cuentas por Cobrar Créditos Otorgados		
124.94	Cuentas por Cobrar a Instituciones en Liquidación		
124.94.01	Cuentas por Cobrar a Instituciones en Liquidación Bienes		
124.94.02	Cuentas por Cobrar a Instituciones en Liquidación Inmuebles		
124.95	Cuentas por Cobrar Servidores Públicos por Nomina - SPRYN		
124.96	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores en Litigio		
124.96.02	De Anticipos de Fondos por Devengar de Entidades que Conforman el Presupuesto General del Estado (PGE)		
124.96.03	De Anticipos por Devengar - Construcción de Obras		
124.96.04	De Cartas de Crédito por Devengar		
124.96.05	De Anticipos por Devengar - Compra de Bienes y/o Servicios		
124.96.06	De Cartas de Crédito por Devengar GAD's y Empresas Públicas		
124.96.07	Anticipos por Devengar GAD's y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios		
124.96.08	De Anticipos por Devengar GAD's y Empresas Públicas Construcción de Obras		
124.97	Anticipos de Fondos de Años Anteriores		
124.97.02	De Anticipos de Fondos por Devengar de Entidades que Conforman el Presupuesto General del Estado (PGE)		38.01.02
124.97.03	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Construcción de Obras		38.01.03

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
124.97.04	De Cartas de Crédito por Devengar de Ejercicios Anteriores		38.01.04
124.97.05	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios		38.01.05
124.97.06	De Cartas de Crédito por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas		38.01.06
124.97.07	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios		38.01.07
124.97.08	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas Construcción de Obras		38.01.08
124.98	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores		
124.98.01	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores		38.01.01
<b>125</b>	<b>Activos Diferidos</b>		
125.02	Prepagos por Servicios Generales		
125.02.04	Prepagos por Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	53.02.04	
125.02.05	Prepago de Telecomunicaciones	53.01.05	
125.03	Prepagos por Arrendamientos de Bienes		
125.03.01	Prepagos por Arrendamiento de Terrenos	53.05.01	
125.03.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	53.05.02	
125.03.03	Prepagos por Arrendamiento de Mobiliarios	53.05.03	
125.03.04	Prepagos por Arrendamiento de Maquinarias y Equipos	53.05.04	
125.03.05	Prepagos por Arrendamiento de Vehículos	53.05.05	
125.03.06	Prepagos por Arrendamiento de Herramientas	53.05.06	
125.03.15	Prepagos por Arrendamientos de Bienes Biológicos	53.05.15	
125.05	Cargos Diferidos por Estudios e Investigaciones		
125.05.01	Cargos Diferidos por Asesoría e Investigación Especializada	53.06.01	
125.05.05	Cargos Diferidos por Estudio y Diseño de Proyectos	53.06.05	
125.07	Cargos Diferidos por Gastos en Informática		
125.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	53.07.01	
125.08	Prepagos por Bienes de Uso y Consumo Corriente		
125.08.03	Prepago de Combustibles y Lubricantes	53.08.03	
125.08.07	Prepagos Materiales Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	53.08.07	
125.10	Prepagos por Servicios Generales		
125.10.04	Prepagos por Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	63.02.04	
125.11	Prepagos por Arrendamientos de Bienes para Producción		
125.11.01	Prepagos por Arrendamiento de Terrenos	63.05.01	
125.11.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	63.05.02	
125.11.03	Prepagos por Arrendamiento de Mobiliarios	63.05.03	
125.11.04	Prepagos por Arrendamiento de Maquinarias y Equipos	63.05.04	
125.11.05	Prepagos por Arrendamiento de Vehículos	63.05.05	
125.11.06	Prepagos por Arrendamiento de Herramientas	63.05.06	
125.11.15	Prepagos por Arrendamientos de Bienes Biológicos	63.05.15	
125.13	Cargos Diferidos por Estudios e Investigaciones para Producción		
125.13.01	Cargos Diferidos por Asesoría e Investigación Especializada	63.06.01	
125.13.05	Cargos Diferidos por Estudio y Diseño de Proyectos	63.06.05	
125.15	Cargos Diferidos por Gastos en Informática para Producción		
125.15.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	63.07.01	
125.16	Prepagos por Bienes de Uso y Consumo de Producción		
125.16.03	Prepago de Combustibles y Lubricantes	63.08.03	
125.16.07	Prepagos Materiales Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	63.08.07	
125.18	Prepagos por Servicios Generales		
125.18.04	Prepagos por Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	73.02.04	
125.19	Prepagos por Arrendamientos de Bienes para Inversión		
125.19.01	Prepagos por Arrendamiento de Terrenos	73.05.01	
125.19.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	73.05.02	
125.19.03	Prepagos por Arrendamiento de Mobiliarios	73.05.03	
125.19.04	Prepagos por Arrendamiento de Maquinarias y Equipos	73.05.04	
125.19.05	Prepagos por Arrendamiento de Vehículos	73.05.05	
125.19.06	Prepagos por Arrendamiento de Herramientas	73.05.06	
125.21	Cargos Diferidos por Estudios e Investigaciones para Inversión		
125.21.01	Cargos Diferidos por Asesoría e Investigación Especializada	73.06.01	
125.21.05	Cargos Diferidos por Estudio y Diseño de Proyectos	73.06.05	
125.23	Cargos Diferidos por Gastos en Informática para Inversión		
125.23.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	73.07.01	
125.24	Prepagos por Bienes de Uso y Consumo de Inversión		
125.24.03	Prepago de Combustibles y Lubricantes	73.08.03	
125.24.07	Prepagos Materiales Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	73.08.07	
125.25	Prepagos de Tasas		
125.25.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	57.01.02	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
125.25.03	Prepagos por Tasas Portuarias y Aeroportuarias	57.01.03	
125.31	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes		
125.31.01	Prepagos de Seguros	57.02.01	
125.31.04	Prepagos de Reajustes de Inversiones	57.02.04	
125.31.06	Costas Judiciales; Trámites Notariales y Legalización de Documentos	57.02.06	
125.33	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Producción		
125.33.01	Prepagos de Seguros	67.02.01	
125.35	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Inversión		
125.35.01	Prepagos de Seguros	77.02.01	
125.36	Activo Diferido por Concesión de Servicios		
125.36.01	Provisión por Gestión Técnico Legal		
125.36.02	Provisión por Reubicación de Servicios		
125.47	Intangibles		
125.47.01	Intangibles	84.04.01	
125.99	(-) Amortización Acumulada		
<b>126</b>	<b>Cuentas de Dudosa Recuperación</b>		
126.01	Activos Temporales no Recuperables		
126.03	Activos Permanentes no Recuperables		
126.05	Préstamos no Recuperables		
126.07	Deudores Financieros no Recuperables		
126.99	(-) Provisión para Incobrables		
126.99.01	(-) Provisión para Incobrables - Activos Temporales		
126.99.03	(-) Provisión para Incobrables - Activos Permanentes		
126.99.05	(-) Provisión para Incobrables - Préstamos		
126.99.07	(-) Provisión para Incobrables - Deudores Financieros		
<b>13</b>	<b>INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION</b>		
<b>131</b>	<b>Inventarios para Consumo Corriente</b>		
131.01	Inventarios de Bienes de Uso y Consumo Corriente		
131.01.01	Inventarios de Alimentos y Bebidas	53.08.01	
131.01.02	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y Policías	53.08.02	
131.01.03	Inventarios de Combustibles y Lubricantes	53.08.03	
131.01.04	Inventarios de Materiales de Oficina	53.08.04	
131.01.05	Inventarios de Materiales de Aseo	53.08.05	
131.01.06	Inventarios de Herramientas (Bienes de Uso y Consumo Corriente) (para ajustes)		
131.01.07	Inventarios de Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	53.08.07	
131.01.08	Inventarios de Instrumental Médico Menor	53.08.08	
131.01.09	Inventarios de Medicamentos	53.08.09	
131.01.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	53.08.10	
131.01.11	Materiales de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	53.08.11	
131.01.12	Inventarios de Materiales Didácticos	53.08.12	
131.01.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios	53.08.13	
131.01.14	Inventarios para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	53.08.14	
131.01.15	Acuñaación de Monedas	53.08.15	
131.01.16	Inventarios de Derivados de Hidrocarburos Importados	53.08.16	
131.01.17	Inventarios de productos Agrícolas por Excedente o Escases de Producción	53.08.17	
131.01.18	Gastos para Procesos de Deportación de Migrantes Ecuatorianos y Migrantes Ecuatorianos en estado de Vulnerabilidad. (para ajustes)		
131.01.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	53.08.19	
131.01.20	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	53.08.20	
131.01.21	Gastos para Situaciones de Emergencia	53.08.21	
131.01.22	Condecoraciones y Homenajes en Actos Protocolarios	53.08.22	
131.01.23	Alimentos, Medicinas, Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, de Aseo y Accesorios para Sanidad Agropecuaria	53.08.23	
131.01.24	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión; Eventos Culturales; Artísticos; y, Entretenimiento en General	53.08.24	
131.01.25	Ayudas, Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades	53.08.25	
131.01.26	Dispositivos Médicos de Uso General	53.08.26	
131.01.27	Uniformes Deportivos	53.08.27	
131.01.28	Materiales de Peluquería	53.08.28	
131.01.29	Insumos Bienes Materiales y Suministros para Investigación	53.08.29	
131.01.30	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología e Imagen (para ajustes)		
131.01.32	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología	53.08.32	
131.01.33	Inventarios de Dispositivos Médicos para Imagen	53.08.33	
131.01.34	Inventarios de Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	53.08.34	
131.01.36	Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales	53.08.36	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCIÓN	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
131.01.37	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres (para ajustes)		
131.01.38	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Marinos (para ajustes)		
131.01.39	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Aéreos (para ajustes)		
131.01.40	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y otros; incluye consumo de gas (para ajustes)		
131.01.41	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres (para ajustes)		
131.01.42	Repuestos y Accesorios para Vehículos Marinos (para ajustes)		
131.01.43	Repuestos y Accesorios para Vehículos Aéreos (para ajustes)		
131.01.44	Repuestos y Accesorios para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y Otros (para ajustes)		
131.01.45	Inventarios de Productos Homeopáticos	53.08.45	
131.01.46	Inventarios de Insumos para Medicina Alternativa	53.08.46	
131.01.99	Inventarios de Otros de Uso y Consumo Corriente (para ajustes)		
131.05	Inventarios de Pertrechos para la Defensa y Seguridad Pública		
131.05.01	Inventarios para Logística	53.10.01	
131.05.02	Inventarios de Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	53.10.02	
<b>132</b>	<b>Inventarios para Producción</b>		
132.01	Inventarios de Materias Primas		
132.01.01	Inventarios Agrícolas, Pecuarios, Silvícolas y Acuícolas	63.10.01	
132.01.02	Inventarios de Productos Químicos e Industriales (para ajustes)		
132.01.03	Inventarios de Productos Mineros	63.10.03	
132.01.04	Inventarios de Petróleo y Gas Natural	63.10.04	
132.01.05	Inventarios de Productos Químicos	63.10.05	
132.01.06	Inventarios de Productos Industriales	63.10.06	
132.01.15	Inventarios de Bienes Biológicos (para ajustes)		
132.01.99	Inventarios de Otras Materias Primas (para ajustes)		
132.03	Inventarios de Productos Semiterminados		
132.03.01	Inventarios Agrícolas, Pecuarios, Silvícolas y Acuícolas	63.11.01	
132.03.02	Inventarios de Productos Químicos e Industriales (para ajustes)		
132.03.03	Inventarios de Productos Mineros	63.11.03	
132.03.04	Inventarios de Productos Químicos	63.11.04	
132.03.05	Inventarios de Productos Industriales	63.11.05	
132.03.15	Inventarios de Bienes Biológicos (para ajustes)		
132.03.99	Inventarios de Otros Productos Semiterminados (para ajustes)		
132.05	Inventarios de Productos Terminados		
132.05.01	Inventarios Agrícolas, Pecuarios, Silvícolas y Acuícolas	63.12.01	
132.05.02	Inventarios de Productos Químicos e Industriales (para ajustes)		
132.05.03	Inventarios de Productos Mineros	63.12.03	
132.05.15	Inventarios de Bienes Biológicos	63.12.15	
132.05.16	Energía Eléctrica	63.12.16	
132.05.99	Inventarios de Otros Productos Terminados (para ajustes)		
132.08	Inventarios de Bienes de Uso y Consumo para Producción		
132.08.01	Inventarios de Alimentos y Bebidas	63.08.01	
132.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	63.08.02	
132.08.03	Inventarios de Combustibles y Lubricantes	63.08.03	
132.08.04	Inventarios de Materiales de Oficina	63.08.04	
132.08.05	Inventarios de Materiales de Aseo	63.08.05	
132.08.06	Inventarios de Herramientas (Bienes de Uso y Consumo Corriente) (para ajustes)		
132.08.07	Inventarios de Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	63.08.07	
132.08.08	Inventarios de Instrumental Médico Menor	63.08.08	
132.08.09	Inventarios de Medicamentos	63.08.09	
132.08.10	Inventarios de Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	63.08.10	
132.08.11	Inventarios de Insumos, Bienes Materiales y Suministros de Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	63.08.11	
132.08.12	Inventarios de Materiales Didácticos (para ajustes)		
132.08.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios	63.08.13	
132.08.99	Inventarios de Otros Bienes de Uso y Consumo de Producción (para ajustes)		
132.94	Inventarios de Desechos y Residuos		
132.95	Inventarios en Reparación		
132.95.04	Inventarios en Reparación de Explotación de Petróleo y Gas Natural		
132.96	Compras en Tránsito Empresas Públicas		
132.96.01	Inventarios en Tránsito Empresas Públicas		
132.96.02	Bienes en Tránsito Empresas Públicas		
<b>133</b>	<b>Inversiones en Productos en Proceso</b>		
133.11	Remuneraciones Básicas		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCIÓN	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
133.11.01	Sueldos (para ajustes)		
133.11.05	Remuneraciones Unificadas	61.01.05	
133.11.06	Salarios Unificados	61.01.06	
133.12	Remuneraciones Complementarias		
133.12.01	Bonificación por Años de Servicio (para ajustes)		
133.12.03	Decimotercer Sueldo	61.02.03	
133.12.04	Decimocuarto Sueldo	61.02.04	
133.12.17	Bonificación por Millaje	61.02.17	
133.12.35	Remuneración Variable por Eficiencia	61.02.35	
133.13	Remuneraciones Compensatorias		
133.13.02	Bonificación Geográfica (para ajustes)		
133.13.04	Compensación por Transporte	61.03.04	
133.13.06	Alimentación	61.03.06	
133.13.07	Comisariato	61.03.07	
133.13.09	Compensación por Trabajo de Alto Riesgo	61.03.09	
133.13.11	Compensación por Residencia (para ajustes)		
133.13.13	Compensación por Cesación de Funciones	61.03.13	
133.14	Subsidios		
133.14.01	Por Cargas Familiares	61.04.01	
133.14.06	Por Vacaciones (para ajustes)		
133.14.08	Subsidio de Antigüedad	61.04.08	
133.14.99	Otros Subsidios (para ajustes)		
133.15	Remuneraciones Temporales		
133.15.01	Sueldos (para ajustes)		
133.15.02	Remuneración Mensual Unificada para Pasantes	61.05.02	
133.15.03	Jornales	61.05.03	
133.15.06	Licencia Remunerada	61.05.06	
133.15.07	Honorarios	61.05.07	
133.15.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	61.05.09	
133.15.10	Servicios Personales por Contrato	61.05.10	
133.15.12	Subrogación o Encargo	61.05.12	
133.15.13	Encargos	61.05.13	
133.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
133.16.01	Aporte Patronal	61.06.01	
133.16.02	Fondo de Reserva	61.06.02	
133.16.03	Jubilación Patronal (para ajustes)		
133.18	Indemnizaciones		
133.18.02	Supresión de Puesto	61.07.02	
133.18.03	Despido Intempestivo	61.07.03	
133.18.04	Compensación por Desahucio	61.07.04	
133.18.05	Restitución de Puesto	61.07.05	
133.18.06	Beneficio por Jubilación	61.07.06	
133.18.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	61.07.07	
133.18.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	61.07.08	
133.18.09	Por Renuncia Voluntaria	61.07.09	
133.18.10	Por Compra de Renuncia	61.07.10	
133.18.99	Otras Indemnizaciones Laborales		
133.21	Materias Primas		
133.21.01	Agrícolas, Pecuarios, Silvícolas y Acuícolas	63.10.01	
133.21.02	Productos Químicos e Industriales (para ajustes)		
133.21.03	Productos Mineros	63.10.03	
133.21.04	Productos de Petróleo y Gas Natural	63.10.04	
133.21.05	Productos Químicos	63.10.05	
133.21.06	Productos Industriales	63.10.06	
133.21.16	Derivados de Hidrocarburos Importados	63.12.07	
133.21.15	Bienes Biológicos (para ajustes)		
133.21.18	Petróleo Crudo	63.12.05	
133.21.99	Otras Materias Primas (para ajuste)		
133.31	Servicios Básicos		
133.31.01	Agua Potable	63.01.01	
133.31.02	Agua de Riego	63.01.02	
133.31.04	Energía Eléctrica	63.01.04	
133.31.05	Telecomunicaciones	63.01.05	
133.31.06	Servicios de Correo	63.01.06	
133.32	Servicios Generales		
133.32.01	Transporte de Personal	63.02.01	
133.32.02	Fletes y Maniobras	63.02.02	
133.32.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	63.02.03	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
133.32.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	63.02.04	
133.32.07	Difusión, Información y Publicidad	63.02.07	
133.32.08	Servicio de Vigilancia	63.02.08	
133.32.09	Servicios de Aseo; Lavado de Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de Instalaciones	63.02.09	
133.32.10	Servicios de Guardería	63.02.10	
133.32.12	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio (para ajustes)		
133.32.17	Servicio de Difusión e Información (para ajustes)		
133.32.18	Servicios de Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva (para ajustes)		
133.32.20	Servicios para Actividades Agropecuarias, Silvícolas y Pesca	63.02.20	
133.32.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	63.02.21	
133.32.22	Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión	63.02.22	
133.32.25	Servicio de Incineración de Documentos Públicos; Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; Bienes Defectuosos y/o caducados	63.02.25	
133.32.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	63.02.26	
133.32.28	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos para Registro de Firmas Digitales	63.02.28	
133.32.29	Servicios de Soporte al Usuario a través de Centros de Servicio y Operadores Telefónicos	63.02.29	
133.32.33	Servicios para las Actividades Mineras e Hidrocarburíferas	63.02.33	
133.32.34	Comisiones por la Venta de Productos; Servicios Postales y Financieros	63.02.34	
133.32.35	Servicio de Alimentación	63.02.35	
133.32.36	Servicios en Plantaciones Forestales	63.02.36	
133.32.37	Remediación, Restauración y Desconcentración de Cuerpos de Agua	63.02.37	
133.32.42	Servicios de Almacenamiento Control Custodia y Dispensación de Medicamentos Materiales e Insumos Médicos y Otros	63.02.42	
133.32.53	Servicios para Construcción de Obras	63.02.53	
133.32.99	Otros Servicios Generales (para ajustes)		
133.33	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		
133.33.01	Pasajes al Interior	63.03.01	
133.33.02	Pasajes al Exterior	63.03.02	
133.33.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	63.03.03	
133.33.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	63.03.04	
133.33.05	Mudanzas e Instalaciones	63.03.05	
133.33.07	Gastos para la Atención de Delegados Extranjeros y Nacionales. Deportistas, Entrenadores y Cuerpo Técnico que Representen al País (para ajustes)		
133.33.08	Recargos por cambios en pasajes al interior y al exterior del país	63.03.08	
133.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones Menores		
133.34.01	Gastos en Terrenos	63.04.01	
133.34.02	Gastos en Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado. (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	63.04.02	
133.34.03	Gastos en Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	63.04.03	
133.34.04	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	63.04.04	
133.34.05	Gastos en Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	63.04.05	
133.34.06	Gastos en Herramientas (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	63.04.06	
133.34.15	Gastos en Bienes Biológicos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	63.04.15	
133.34.17	Gastos en Infraestructura	63.04.17	
133.34.18	Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	63.04.18	
133.34.99	Otros Gastos en Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones (para ajustes)		
133.35	Arrendamientos de Bienes		
133.35.01	Arrendamiento de Terrenos	63.05.01	
133.35.02	Arrendamiento de Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	63.05.02	
133.35.03	Arrendamiento de Mobiliarios	63.05.03	
133.35.04	Arrendamiento de Maquinarias y Equipos	63.05.04	
133.35.05	Arrendamiento de Vehículos	63.05.05	
133.35.06	Arrendamiento de Herramientas	63.05.06	
133.35.15	Arrendamiento de Bienes Biológicos	63.05.15	
133.35.99	Otros Arrendamientos de Bienes (para ajustes)		
133.36	Contrataciones de Estudios e Investigaciones		
133.36.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	63.06.01	
133.36.02	Servicios de Auditoría	63.06.02	
133.36.03	Servicios de Capacitación	63.06.03	
133.36.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	63.06.04	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
133.36.05	Estudio y Diseño de Proyectos	63.06.05	
133.36.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	63.06.06	
133.36.07	Servicios Técnicos Especializados	63.06.07	
133.36.09	Investigación Profesional y Análisis de Laboratorio	63.06.09	
133.36.10	Servicios de Cartografía	63.06.10	
133.37	Gastos en Informática		
133.37.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	63.07.01	
133.37.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	63.07.02	
133.37.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos	63.07.03	
133.37.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	63.07.04	
133.38	Bienes de Uso y Consumo de Producción		
133.38.01	Alimentos y Bebidas	63.08.01	
133.38.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	63.08.02	
133.38.03	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	63.08.03	
133.38.04	Materiales de Oficina	63.08.04	
133.38.05	Materiales de Aseo	63.08.05	
133.38.06	Herramientas (Bienes de Uso y Consumo Corriente) (para ajustes)		
133.38.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	63.08.07	
133.38.08	Instrumental Médico Menor	63.08.08	
133.38.09	Inventarios de Medicamentos	63.08.09	
133.38.10	Inventarios Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	63.08.10	
133.38.11	Insumos, Bienes Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	63.08.11	
133.38.13	Repuestos y Accesorios	63.08.13	
133.38.19	Accesorios y Productos Químicos	63.08.19	
133.38.20	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	63.08.20	
133.38.21	Gastos para Situaciones de Emergencia (para ajustes)		
133.38.23	Alimentos, Medicinas, Productos de Aseo y Accesorios para Animales	63.08.23	
133.38.24	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión; Eventos Culturales; Artísticos; y, Entrenamiento en General	63.08.24	
133.38.29	Insumos Bienes Materiales y Suministros para Investigación	63.08.29	
133.38.32	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología	63.08.32	
133.38.33	Inventarios de Dispositivos Médicos para Imagen	63.08.33	
133.38.99	Otros Bienes de Uso y Consumo de Producción (para ajustes)		
133.39	Impuestos, Tasas y Contribuciones		
133.39.01	Impuesto al Valor Agregado (para ajustes)		
133.39.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	67.01.02	
133.39.03	Tasas Portuarias	67.01.03	
133.39.04	Contribuciones Especiales y de Mejora	67.01.04	
133.39.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	67.01.99	
133.40	Seguros y Otros Gastos Financieros		
133.40.01	Seguros	67.02.01	
133.40.04	Gastos por Servicios Financieros	67.02.04	
133.40.05	Diferencial Cambiario	67.02.05	
133.40.16	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	67.02.16	
133.40.17	Obligaciones con el IESS por Coactivas Interpuestas por el IESS	67.02.17	
133.40.18	Intereses por Mora Patronal al IESS	67.02.18	
133.40.99	Otros Gastos Financieros (para ajustes)		
133.41	Dietas		
133.41.01	Dietas	67.03.01	
133.45	Bienes Muebles no Depreciables		
133.45.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	63.14.03	
133.45.04	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	63.14.04	
133.45.06	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	63.14.06	
133.45.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (Bienes Muebles no Depreciables)	63.14.07	
133.45.11	Partes y Repuestos (Bienes Muebles no Depreciables)	63.14.11	
133.46	Bienes Biológicos no Depreciables		
133.46.12	Semovientes (Bienes Biológicos no Depreciables)	63.15.12	
133.46.14	Acuáticos (Bienes Biológicos no Depreciables)	63.15.14	
133.46.15	Plantas (Bienes Biológicos no Depreciables)	63.15.15	
133.91	Depreciación Bienes de Producción		
133.92	Costos Acumulados de Productos en Proceso		
133.93	Costos Acumulados de Productos Terminados		
133.94	Desechos y Residuos		
<b>134</b>	<b>Inventarios de Bienes de Uso y Consumo para Inversión</b>		
134.08	Inventarios de Bienes de Uso y Consumo para Inversión		
134.08.01	Inventarios de Alimentos y Bebidas (para ajustes)		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
134.08.02	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y Otros (para ajustes)		
134.08.03	Inventarios de Combustibles y Lubricantes (para ajustes)		
134.08.04	Inventarios de Materiales de Oficina (para ajustes)		
134.08.05	Inventarios de Materiales de Aseo (para ajustes)		
134.08.06	Inventarios de Herramientas y Equipos Menores (para ajustes)		
134.08.07	Inventarios de Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones (para ajustes)		
134.08.08	Inventarios de Instrumental Médico Menor (para ajustes)		
134.08.09	Inventarios de Medicamentos y Productos Farmacéuticos (para ajustes)		
134.08.10	Inventarios de Materiales para Laboratorio y Uso Médico (para ajustes)		
134.08.11	Inventarios de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería y Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios (para ajustes)		
134.08.12	Inventarios de Materiales Didácticos (para ajustes)		
134.08.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios (para ajustes)		
134.08.14	Inventarios de Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza (para ajustes)		
134.08.19	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos (para ajustes)		
134.08.20	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina (para ajustes)		
134.08.21	Gastos para Situaciones de Emergencia (para ajustes)		
134.08.25	Ayudas Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades (para ajustes)		
134.08.99	Inventarios de Otros de Uso y Consumo para Inversión (para ajustes)		
<b>135</b>	<b>Inversiones en Comercialización y Distribución</b>		
135.01	Inventarios de Materias Primas para la Venta		
135.01.01	Inventarios Agrícolas, Pecuarios, Silvícolas y Acuícolas	63.10.01	
135.01.02	Inventarios de Productos Químicos e Industriales no Petroleros (para ajustes)		
135.01.03	Inventarios de Productos Mineros	63.10.03	
135.01.04	Inventarios de Petróleo y Gas Natural	63.10.04	
135.01.05	Inventarios de Productos Químicos	63.10.05	
135.01.06	Inventarios de Productos Industriales	63.10.06	
135.01.15	Inventarios de Bienes Biológicos (para ajustes)		
135.01.99	Inventarios de Otras Materias Primas (para ajustes)		
135.03	Inventarios de Productos Semiterminados para la Venta		
135.03.01	Inventarios Agrícolas, Pecuarios, Silvícolas y Acuícolas	63.11.01	
135.03.02	Inventarios de Productos Químicos e Industriales (para ajustes)		
135.03.03	Inventarios de Productos Mineros	63.11.03	
135.03.04	Inventarios de Productos Químicos	63.11.04	
135.03.05	Inventarios de Productos Industriales	63.11.05	
135.03.99	Inventarios de Otros Productos Semiterminados		
135.05	Inventarios de Productos Terminados para la Venta		
135.05.01	Inventarios Agrícolas, Pecuarios, Silvícolas y Acuícolas	63.12.01	
135.05.02	Inventarios de Productos Químicos e Industriales no Petroleros (para ajustes)		
135.05.03	Inventarios de Productos Mineros	63.12.03	
135.05.05	Inventarios de Petróleo Crudo	63.12.05	
135.05.07	Inventarios de Derivados de Petróleo	63.12.07	
135.05.08	Inventarios de Equipos e Instrumental Médico	63.12.08	
135.05.09	Inventarios de Medicinas y Productos Farmacéuticos	63.12.09	
135.05.15	Inventarios de Bienes Biológicos	63.12.15	
135.05.16	Energía Eléctrica	63.12.16	
135.05.17	Inventarios de Materiales de Impresión, Reproducción y Publicaciones		
135.05.18	Inventarios de Materiales para Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General		
135.05.19	Inventarios Exequiales		
135.05.99	Inventarios de Otros Productos Terminados (para ajustes)		
135.06	Inventarios Bienes Muebles para la Venta y Distribución		
135.06.03	Inventarios de Mobiliarios	84.01.03	
135.06.04	Inventarios de Maquinarias y Equipos	84.01.04	
135.06.05	Inventarios de Vehículos	84.01.05	
135.06.06	Inventarios de Herramientas	84.01.06	
135.06.07	Inventarios de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	84.01.07	
135.06.08	Inventarios de Bienes Artísticos y Culturales	84.01.08	
135.06.09	Inventarios de Libros y Colecciones	84.01.09	
135.07	Inventarios de Bienes Inmuebles para la Venta y Distribución		
135.07.01	Inventarios de Terrenos (Bienes Inmuebles)	84.02.01	
135.07.02	Inventarios de Edificios, Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	84.02.02	
135.07.03	Inventarios de Bienes Prefabricados	84.02.03	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
135.11	Remuneraciones Básicas		
135.11.01	Sueldos (para ajustes)		
135.11.02	Salarios (para ajustes)		
135.11.05	Remuneraciones Unificadas	61.01.05	
135.11.06	Salarios Unificados	61.01.06	
135.11.09	Remuneración Mensual Unificada para Pasantías (para ajustes)		
135.12	Remuneraciones Complementarias		
135.12.01	Bonificación por Años de Servicio (para ajustes)		
135.12.03	Decimotercer Sueldo	61.02.03	
135.12.04	Decimocuarto Sueldo	61.02.04	
135.12.17	Bonificación por Millaje	61.02.17	
135.12.35	Remuneración Variable por Eficiencia	61.02.35	
135.13	Remuneraciones Compensatorias		
135.13.02	Bonificación Geográfica (para ajustes)		
135.13.04	Compensación por Transporte	61.03.04	
135.13.06	Alimentación	61.03.06	
135.13.07	Comisariato	61.03.07	
135.13.09	Compensación por Trabajo de Alto Riesgo	61.03.09	
135.13.13	Compensación por Cesación de Funciones	61.03.13	
135.14	Subsidios		
135.14.01	Por Cargas Familiares	61.04.01	
135.14.08	Subsidio de Antigüedad	61.04.08	
135.15	Remuneraciones Temporales		
135.15.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	61.05.09	
135.15.10	Servicios Personales por Contrato	61.05.10	
135.15.12	Subrogación o Encargo	61.05.12	
135.15.13	Encargos	61.05.13	
135.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
135.16.01	Aporte Patronal	61.06.01	
135.16.02	Fondo de Reserva	61.06.02	
135.16.03	Jubilación Patronal (para ajustes)		
135.18	Indemnizaciones		
135.18.02	Supresión de Puesto	61.07.02	
135.18.03	Despido Intempestivo	61.07.03	
135.18.04	Compensación por Desahucio	61.07.04	
135.18.05	Restitución de Puesto	61.07.05	
135.18.06	Beneficio por Jubilación	61.07.06	
135.18.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	61.07.07	
135.18.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	61.07.08	
135.18.09	Por Renuncia Voluntaria	61.07.09	
135.18.10	Por Compra de Renuncia	61.07.10	
135.31	Servicios Básicos		
135.31.01	Agua Potable	63.01.01	
135.31.02	Agua de Riego	63.01.02	
135.31.04	Energía Eléctrica	63.01.04	
135.31.05	Telecomunicaciones	63.01.05	
135.31.06	Servicios de Correo	63.01.06	
135.32	Servicios Generales		
135.32.01	Transporte de Personal	63.02.01	
135.32.02	Fletes y Maniobras	63.02.02	
135.32.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	63.02.03	
135.32.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	63.02.04	
135.32.07	Difusión, Información y Publicidad	63.02.07	
135.32.08	Servicio de Vigilancia	63.02.08	
135.32.09	Servicios de Aseo; Lavado de Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de Instalaciones.	63.02.09	
135.32.10	Servicios de Guardería	63.02.10	
135.32.12	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio (para ajustes)		
135.32.18	Servicios de Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva (para ajustes)		
135.32.19	Servicios de Publicidad y Propaganda Usando Otros Medios (para ajustes)		
135.32.20	Servicios para Actividades Agropecuarias, Silvícolas y Pesca	63.02.20	
135.32.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	63.02.21	
135.32.22	Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión	63.02.22	
135.32.25	Servicio de Incineración de Documentos Públicos; Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; Bienes Defectuosos y/o caducados	63.02.25	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
135.32.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	63.02.26	
135.32.28	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos para Registro de Firmas Digitales	63.02.28	
135.32.29	Servicios de Soporte al Usuario a través de Centros de Servicio y Operadores Telefónicos	63.02.29	
135.32.33	Servicios para las Actividades Mineras e Hidrocarburíferas	63.02.33	
135.32.34	Comisiones por la Venta de Productos; Servicios Postales y Financieros	63.02.34	
135.32.35	Servicio de Alimentación	63.02.35	
135.32.36	Servicios en Plantaciones Forestales	63.02.36	
135.32.37	Remediación, Restauración y Desconcentración de Cuerpos de Agua	63.02.37	
135.32.41	Servicio de Monitoreo de la Información en Televisión Radio Prensa Medios En- Line y Otros (para ajustes)		
135.32.42	Servicios de Almacenamiento, Control, Custodia y Dispensación de Medicamentos, Materiales e Insumos Médicos y Otros	63.02.42	
135.32.53	Servicios para Construcción de Obras	63.02.53	
135.32.99	Otros Servicios Generales (para ajustes)		
135.33	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		
135.33.01	Pasajes al Interior	63.03.01	
135.33.02	Pasajes al Exterior	63.03.02	
135.33.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	63.03.03	
135.33.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	63.03.04	
135.33.05	Mudanzas e Instalaciones	63.03.05	
135.33.06	Viático por Gastos de Residencia (para ajustes)		
135.33.07	Gastos para la Atención de Delegados Extranjeros y Nacionales. Deportistas Entrenadores y Cuerpo Téc (para ajustes)		
135.33.08	Recargos por los Cambios en la Utilización de Pasajes al Interior y al Exterior Emitidos por las Empresas	63.03.08	
135.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones Menores		
135.34.01	Gastos en Terrenos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	63.04.01	
135.34.02	Gastos en Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	63.04.02	
135.34.03	Gastos en Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	63.04.03	
135.34.04	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	63.04.04	
135.34.05	Gastos en Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	63.04.05	
135.34.06	Gastos en Herramientas (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	63.04.06	
135.34.15	Gastos en Bienes Biológicos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	63.04.15	
135.34.18	Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	63.04.18	
135.34.99	Otros Gastos en Instalaciones Mantenimientos y Reparaciones (para ajustes)		
135.35	Arrendamientos de Bienes		
135.35.01	Arrendamiento de Terrenos	63.05.01	
135.35.02	Arrendamiento de Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	63.05.02	
135.35.03	Arrendamiento de Mobiliarios	63.05.03	
135.35.04	Arrendamiento de Maquinarias y Equipos	63.05.04	
135.35.05	Arrendamiento de Vehículos	63.05.05	
135.35.06	Arrendamiento de Herramientas	63.05.06	
135.35.12	Bienes Biológicos (Alquiler)	63.05.15	
135.36	Contrataciones de Estudios e Investigaciones		
135.36.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	63.06.01	
135.36.02	Servicios de Auditoría	63.06.02	
135.36.03	Servicios de Capacitación	63.06.03	
135.36.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	63.06.04	
135.36.05	Estudio y Diseño de Proyectos	63.06.05	
135.36.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	63.06.06	
135.36.07	Servicios Técnicos Especializados	63.06.07	
135.36.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	63.06.09	
135.36.10	Servicios de Cartografía	63.06.10	
135.37	Gastos en Informática		
135.37.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	63.07.01	
135.37.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	63.07.02	
135.37.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos	63.07.03	
135.37.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	63.07.04	
135.38	Bienes de Uso y Consumo de Producción		
135.38.01	Alimentos y Bebidas	63.08.01	
135.38.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	63.08.02	
135.38.03	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	63.08.03	
135.38.04	Materiales de Oficina	63.08.04	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
135.38.05	Materiales de Aseo	63.08.05	
135.38.06	Herramientas (Bienes de Uso y Consumo Corriente) (para ajustes)		
135.38.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	63.08.07	
135.38.08	Instrumental Médico Menor	63.08.08	
135.38.09	Inventarios de Medicamentos	63.08.09	
135.38.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	63.08.10	
135.38.11	Insumos, Bienes Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	63.08.11	
135.38.12	Materiales Didácticos (para ajustes)		
135.38.13	Repuestos y Accesorios	63.08.13	
135.38.19	Accesorios y Productos Químicos	63.08.19	
135.38.20	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	63.08.20	
135.38.21	Gastos para Situaciones de Emergencia (para ajustes)		
135.38.23	Alimentos, Medicinas, Productos de Aseo y Accesorios para Animales	63.08.23	
135.38.24	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión; Eventos Culturales; Artísticos; y, Entretenimiento en General	63.08.24	
135.38.32	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología	63.08.32	
135.38.33	Inventarios de Dispositivos Médicos para Imagen	63.08.33	
135.38.99	Otros Bienes de Uso y Consumo de Producción (para ajustes)		
135.39	Impuestos, Tasas y Contribuciones		
135.39.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	67.01.99	
135.40	Seguros y Otros Gastos Financieros		
135.40.01	Seguros	67.02.01	
135.41	Dietas		
135.41.01	Dietas	67.03.01	
135.45	Bienes Muebles no Depreciables		
135.45.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	63.14.03	
135.45.04	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	63.14.04	
135.45.06	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	63.14.06	
135.45.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (Bienes Muebles no Depreciables)	63.14.07	
135.45.11	Partes y Repuestos (Bienes Muebles no Depreciables)	63.14.11	
135.91	Depreciación Bienes de Comercialización y Ventas		
135.92	Costos Acumulados de Comercialización		
135.94	Desechos y Residuos		
<b>14</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		
<b>141</b>	<b>Propiedad, Planta y Equipo de Administración</b>		
141.01	Bienes Muebles		
141.01.03	Mobiliarios	84.01.03	
141.01.04	Maquinarias y Equipos	84.01.04	
141.01.05	Vehículos	84.01.05	
141.01.06	Herramientas	84.01.06	
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	84.01.07	
141.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	84.01.08	
141.01.09	Libros y Colecciones	84.01.09	
141.01.10	Pertrechos para la Defensa y Seguridad (para ajustes)		
141.01.11	Partes y Repuestos	84.01.11	
141.01.12	Bienes de Seguridad Nacional Estratégica	84.01.12	
141.01.13	Equipo Médico	84.01.13	
141.01.14	Instrumental Médico (para ajustes)		
141.01.15	Equipo Odontológico	84.01.15	
141.01.16	Instrumental Odontológico (para ajuste)		
141.01.17	Bienes Protocolarios Recibidos en Donación (para ajuste)		
141.03	Bienes Inmuebles		
141.03.01	Terrenos	84.02.01	
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias	84.02.02	
141.03.03	Bienes Prefabricados	84.02.03	
141.03.99	Otros Bienes Inmuebles (para ajustes)		
141.05	Bienes Biológicos para Propiedad, Planta y Equipo		
141.05.12	Semovientes	84.05.12	
141.05.13	Bosques	84.05.13	
141.05.14	Acuáticos	84.05.14	
141.05.15	Plantas	84.05.15	
141.05.99	Otros Bienes Biológicos (para ajustes)		
141.06	Bienes del Patrimonio Nacional Histórico Artístico y/o Cultural		
141.06.01	Museos		
141.06.02	Teatros		
141.06.03	Monumentos		
141.07	Bienes de Uso Público		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
141.07.01	Terreno de Uso Público		
141.07.02	Canchas de Uso Múltiple		
141.07.03	Laguna de Uso Público		
141.07.04	Puentes decorativos de Uso Público		
141.07.05	Conchas acústicas		
141.43	Bienes de Expropiación		
141.43.01	Terrenos (Expropiación de Bienes)	84.03.01	
141.43.02	Edificios, Locales y Residencias (Expropiación de Bienes)	84.03.02	
141.98	(-)Deterioro de Bienes de Administración		
141.98.01	(-) Deterioro de Bienes Muebles		
141.99	(-) Depreciación Acumulada		
141.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		
141.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos		
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas		
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
141.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales		
141.99.09	(-) Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones		
141.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos		
141.99.12	(-) Depreciación Acumulada de Semovientes		
141.99.14	(-) Depreciación Acumulada de Acuáticos		
141.99.15	(-) Depreciación Acumulada de Plantas		
141.99.16	(-) Depreciación Acumulada de Equipo Médico		
141.99.17	(-) Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y Odontológico (para ajustes)		
141.99.23	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Prefabricados		
141.99.24	(-) Depreciación Acumulada de Equipo Odontológico		
141.99.99	(-) Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles		
<b>142</b>	<b>Propiedad, Planta y Equipo de Producción</b>		
142.01	Bienes Muebles		
142.01.03	Mobiliarios	84.01.03	
142.01.04	Maquinarias y Equipos	84.01.04	
142.01.05	Vehículos	84.01.05	
142.01.06	Herramientas	84.01.06	
142.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	84.01.07	
142.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	84.01.08	
142.01.09	Libros y Colecciones	84.01.09	
142.01.11	Partes y Repuestos	84.01.11	
142.01.13	Equipo Médico	84.01.13	
142.01.15	Equipo Odontológico	84.01.15	
142.03	Bienes Inmuebles		
142.03.01	Terrenos	84.02.01	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	84.02.02	
142.03.99	Otros Bienes Inmuebles (para ajustes)		
142.05	Bienes Biológicos		
142.05.12	Semovientes	84.05.12	
142.05.13	Bosques	84.05.13	
142.05.14	Acuáticos	84.05.14	
142.05.15	Plantas	84.05.15	
142.99	(-) Depreciación Acumulada		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		
142.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		
142.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		
142.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos		
142.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas		
142.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
142.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales		
142.99.09	(-) Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones		
142.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos		
142.99.12	(-) Depreciación Acumulada de Semovientes		
142.99.14	(-) Depreciación Acumulada de Acuáticos		
142.99.15	(-) Depreciación Acumulada de Plantas		
142.99.16	(-) Depreciación Acumulada de Equipo Médico		
142.99.24	(-) Depreciación Acumulada de Equipo Odontológico		
142.99.99	(-) Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles		
<b>143</b>	<b>Bienes de Infraestructura</b>		
143.01	Infraestructura		
143.01.01	Infraestructura de Agua Potable		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
143.01.02	Infraestructura de Riego y Manejo de Aguas		
143.01.03	Infraestructura de Alcantarillado		
143.01.04	Infraestructura de Urbanismo y Regeneramiento		
143.01.05	Infraestructura de Transporte y Vías		
143.01.06	Infraestructura de Telecomunicaciones		
143.01.07	Construcciones y Edificaciones		
143.01.08	Hospitales y Centros de Asistencias Social y Salud		
143.01.09	Construcciones Agropecuarias		
143.01.10	Plantas Industriales		
143.01.11	Infraestructura para Habilitación y Protección de Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas		
143.01.12	Infraestructura para Formación de Plantaciones		
143.01.13	Infraestructura para Explotación de Aguas Subterráneas		
143.01.14	Infraestructura para el Control de Inundaciones y Estabilización de Cauces		
143.01.15	Planta de Esterilización de Residuos		
143.02	Infraestructura Generación de Energía Eléctrica Eólica		
143.02.01	Infraestructura Generación Eléctrica Hidráulica		
143.02.02	Infraestructura Generación Eléctrica Térmica		
143.02.03	Infraestructura de Sistemas Alternativos de Generación de Energía		
143.03	Infraestructura Hidrocarburíferas y Mineras		
143.03.01	Infraestructura de Extracción de Hidrocarburos		
143.03.02	Infraestructura para Refinación		
143.03.03	Infraestructura para Almacenamiento		
143.03.04	Infraestructura de Comercialización		
143.03.05	Infraestructura para Transporte de Materias Primas y Derivados		
143.03.06	Infraestructura para Actividad Minera		
143.04	Infraestructura en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones		
143.04.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas		
143.04.02	Líneas, Redes e Instalaciones de Telecomunicaciones		
143.05	Bienes Inmuebles para Infraestructura		
143.05.01	Terrenos		
143.98	Deterioro de Bienes de Infraestructura (para ajustes)		
143.98.03	Deterioro Obras Hidrocarburíferas y Mineras (para ajustes)		
143.99	(-) Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura		
143.99.01	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable		
143.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura de Riego y Manejo de Aguas		
143.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura de Alcantarillado		
143.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura de Urbanismo y Regeneramiento		
143.99.05	(-) Depreciación Acumulada de las Infraestructuras Públicas de Transporte y Vías		
143.99.06	(-) Depreciación Acumulada de las Infraestructuras Públicas para Telecomunicaciones		
143.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Construcciones y Edificaciones		
143.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Hospitales y Centros de Asistencias Social y Salud		
143.99.09	(-) Depreciación Acumulada de Construcciones Agropecuarias		
143.99.10	(-) Depreciación Acumulada de Plantas Industriales		
143.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Habilitación y Protección de Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas		
143.99.12	(-) Depreciación Acumulada de Formación de Plantaciones		
143.99.13	(-) Depreciación Acumulada de Explotación de Aguas Subterráneas		
143.99.14	(-) Depreciación Acumulada de las Infraestructuras para el Control de Inundaciones y Estabilización de Cauces		
143.99.15	(-) Depreciación Acumulada de las Infraestructuras para Generación Eléctrica Hidráulica		
143.99.16	(-) Depreciación Acumulada de las Infraestructuras para Generación Eléctrica Térmica		
143.99.17	(-) Depreciación Acumulada de las Infraestructuras para Sistemas Alternativos de Generación de Energía		
143.99.18	(-) Depreciación Acumulada de las Infraestructuras para Extracción de Hidrocarburos		
143.99.19	(-) Depreciación Acumulada de las Infraestructuras para la Refinación		
143.99.20	(-) Depreciación Acumulada de las Infraestructuras para el Almacenamiento		
143.99.21	(-) Depreciación Acumulada de las Infraestructuras para la Comercialización		
143.99.22	(-) Depreciación Acumulada de las Infraestructuras para el Transporte de Materias Primas y Derivados		
143.99.23	(-) Depreciación Acumulada de las Infraestructuras para la Actividad Minera		
143.99.24	(-) Depreciación Acumulada de Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
143.99.25	(-) Depreciación Acumulada de Líneas, Redes e Instalaciones de Telecomunicaciones		
143.99.26	(-) Depreciación Acumulada de Planta de Esterilización de Residuos		
<b>144</b>	<b>Bienes de Proyectos</b>		
144.01	Bienes Muebles		
144.01.03	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración) (para ajustes)		
144.01.04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración) (para ajustes)		
144.01.05	Vehículos (Bienes de Larga Duración) (para ajustes)		
144.01.06	Herramientas (Bienes de Larga Duración) (para ajustes)		
144.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (para ajustes)		
144.01.08	Bienes Artísticos y Culturales (para ajustes)		
144.01.10	Pertrechos para la Defensa y Seguridad (para ajustes)		
144.01.11	Partes y Repuestos (para ajustes)		
144.03	Bienes Inmuebles		
144.03.01	Terrenos (para ajustes)		
144.03.02	Edificios, Locales y Residencias (para ajustes)		
144.03.99	Otros Bienes Inmuebles (para ajustes)		
144.05	Bienes Biológicos		
144.05.12	Semovientes (para ajustes)		
144.05.15	Plantas (para ajustes)		
144.99	(-) Depreciación Acumulada		
144.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias (para ajustes)		
144.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios (para ajustes)		
144.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos (para ajustes)		
144.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos (para ajustes)		
144.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas (para ajustes)		
144.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (para ajustes)		
144.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales (para ajustes)		
144.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos (para ajustes)		
144.99.99	(-) Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles (para ajustes)		
<b>145</b>	<b>Bienes de Programas</b>		
145.01	Bienes Muebles		
145.01.03	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración) (para ajustes)		
145.01.04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración) (para ajustes)		
145.01.05	Vehículos (Bienes de Larga Duración) (para ajustes)		
145.01.06	Herramientas (Bienes de Larga Duración) (para ajustes)		
145.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (para ajustes)		
145.01.08	Bienes Artísticos y Culturales (para ajustes)		
145.03	Bienes Inmuebles		
145.03.01	Terrenos (Bienes Inmuebles) (para ajustes)		
145.03.02	Edificios, Locales y Residencias (Bienes Inmuebles) (para ajustes)		
145.99	(-) Depreciación Acumulada		
145.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias (para ajustes)		
145.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios (para ajustes)		
145.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos (para ajustes)		
145.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos (para ajustes)		
145.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas (para ajustes)		
145.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (para ajustes)		
145.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales (para ajustes)		
<b>146</b>	<b>INMOBILIAR - Bienes Muebles e Inmuebles Recibidos</b>		
146.01	INMOBILIAR - Bienes Muebles		
146.01.03	Mobiliarios		
146.01.04	Maquinarias y Equipos		
146.01.05	Vehículos		
146.01.06	Herramientas		
146.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
146.01.08	Bienes Artísticos y Culturales		
146.01.09	Libros y Colecciones		
146.03	INMOBILIAR - Bienes Inmuebles		
146.03.01	INMOBILIAR - Terrenos		
146.03.02	INMOBILIAR - Edificios, Locales y Residencias		
146.99	(-) INMOBILIAR - Depreciación Acumulada		
146.99.02	(-) INMOBILIAR - Depreciación Acumulada Edificios, Locales y Residencias		
146.99.03	(-) INMOBILIAR - Depreciación Acumulada de Mobiliarios		
146.99.04	(-) INMOBILIAR - Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		
146.99.05	(-) INMOBILIAR - Depreciación Acumulada de Vehículos		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
146.99.06	(-) INMOBILIAR - Depreciación Acumulada de Herramientas		
146.99.07	(-) INMOBILIAR - Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
146.99.08	(-) INMOBILIAR - Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales		
146.99.09	(-) INMOBILIAR - Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones		
<b>148</b>	<b>Bienes Concesionados</b>		
148.01	Infraestructura Concesionada		
148.01.01	Infraestructura Concesionada de Agua Potable		
148.01.02	Infraestructura Concesionada de Riego y Manejo de Aguas		
148.01.03	Infraestructura Concesionada de Alcantarillado		
148.01.04	Infraestructura Concesionada de Urbanismo y Regeneramiento		
148.01.05	Infraestructura Concesionada para Transporte y Vías		
148.01.06	Infraestructura Concesionada para Telecomunicaciones		
148.01.07	Infraestructura Concesionada para Construcciones y Edificaciones		
148.01.08	Infraestructura Concesionada para Hospitales y Centros de Asistencias Social y Salud		
148.01.09	Infraestructura Concesionada para Construcciones Agropecuarias		
148.01.10	Infraestructura Concesionada de Plantas Industriales		
148.01.11	Infraestructura Concesionada para Habilitación y Protección de Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas		
148.01.12	Infraestructura Concesionada para Formación de Plantaciones		
148.01.13	Infraestructura Concesionada para Explotación de Aguas Subterráneas		
148.01.14	Infraestructura Concesionada para el Control de Inundaciones y Estabilización de Cauces		
148.01.15	Infraestructura Concesionada para Plantas de Esterilización de Residuos		
148.02	Infraestructura Concesionada para Generación de Energía Eólica		
148.02.01	Infraestructura Concesionada para Generación Eléctrica Hidráulica		
148.02.02	Infraestructura Concesionada para Generación Eléctrica Térmica		
148.02.03	Infraestructura Concesionada para Sistemas Alternativos de Generación de Energía		
148.03	Infraestructura Concesionada de Hidrocarbúferas y Mineras		
148.03.01	Infraestructura Concesionada para Extracción de Hidrocarburos		
148.03.02	Infraestructura Concesionada para la Refinación		
148.03.03	Infraestructura Concesionada para el Almacenamiento		
148.03.04	Infraestructura Concesionada para la Comercialización		
148.03.05	Infraestructura Concesionada para el Transporte de Materias Primas y Derivados		
148.03.06	Infraestructura Concesionada para la Actividad Minera		
148.04	Infraestructura Concesionada para Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones		
148.04.01	Infraestructura Concesionada para Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas		
148.04.02	Infraestructura Concesionada para Líneas, Redes e Instalaciones de Telecomunicaciones		
148.05	Bienes Inmuebles Concesionados		
148.05.01	Terrenos		
148.99	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Concesionados		
148.99.01	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada de Agua Potable		
148.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Infraestructura de Riego y Manejo de Aguas		
148.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Infraestructura de Alcantarillado		
148.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Infraestructura de Urbanismo y Regeneramiento		
148.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Transporte y Vías		
148.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Telecomunicaciones		
148.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Construcciones y Edificaciones		
148.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Hospitales y Centros de Asistencias Social y Salud		
148.99.09	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Construcciones Agropecuarias		
148.99.10	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada de Plantas Industriales		
148.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Habilitación y Protección de Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas		
148.99.12	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Formación de Plantaciones		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
148.99.13	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Explotación de Aguas Subterráneas		
148.99.14	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para el Control de Inundaciones y Estabilización de Cauces		
148.99.15	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Generación Eléctrica Hidráulica		
148.99.16	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Generación Eléctrica Térmica		
148.99.17	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Sistemas Alternativos de Generación de Energía		
148.99.18	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Extracción de Hidrocarburos		
148.99.19	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para la Refinación		
148.99.20	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para el Almacenamiento		
148.99.21	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para la Comercialización		
148.99.22	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para el Transporte de Materias Primas y Derivados		
148.99.23	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para la Actividad Minera		
148.99.24	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas		
148.99.25	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada para Líneas, Redes e Instalaciones de Telecomunicaciones		
148.99.26	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura Concesionada de Plantas de Esterilización de Residuos		
<b>149</b>	<b>Activos Intangibles</b>		
149.01	Activos Intangibles		
149.01.01	Patentes, Derechos de Autor, Marcas registradas, Derechos de Llave y Explotación de Otros	84.04.01	
149.01.02	Licencias Computacionales	84.04.02	
149.01.03	Sistemas de Información	84.04.03	
149.01.04	Páginas WEB	84.04.04	
149.97	(-) Amortización Acumulada de Activos Intangibles (Finita)		
149.97.02	(-) Amortización Acumulada de Licencias Computacionales		
149.97.03	(-) Amortización Acumulada de Sistemas de Información		
149.97.04	(-) Amortización Acumulada de Páginas WEB		
<b>15</b>	<b>INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>		
<b>151</b>	<b>Inversiones en Obras en Proceso</b>		
151.11	Remuneraciones Básicas		
151.11.01	Sueldos (para ajustes)		
151.11.02	Salarios (para ajustes)		
151.11.03	Jornales (para ajustes)		
151.11.05	Remuneraciones Unificadas	71.01.05	
151.11.06	Salarios Unificados	71.01.06	
151.11.08	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios (para ajustes)		
151.11.09	Remuneración Mensual Unificada para Pasantías (para ajustes)		
151.12	Remuneraciones Complementarias		
151.12.01	Bonificación por Años de Servicio (para ajustes)		
151.12.03	Decimotercer Sueldo	71.02.03	
151.12.04	Decimocuarto Sueldo	71.02.04	
151.12.32	Bonificación para Educadores Comunitarios, Alfabetizadores (para ajustes)		
151.12.35	Remuneración Variable por Eficiencia (para ajustes)		
151.13	Remuneraciones Compensatorias		
151.13.01	Gastos de Residencia (para ajustes)		
151.13.02	Bonificación Geográfica (para ajustes)		
151.13.04	Compensación por Transporte	71.03.04	
151.13.06	Alimentación	71.03.06	
151.13.07	Comisariato (para ajustes)		
151.13.09	Compensación por Trabajo de Alto Riesgo (para ajustes)		
151.13.13	Compensación por Cesación de Funciones (para ajustes)		
151.14	Subsidios		
151.14.01	Por Cargas Familiares	71.04.01	
151.14.02	De Educación (para ajustes)		
151.14.04	Por Fallecimiento (para ajustes)		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
151.14.06	Por Vacaciones (para ajustes)		
151.14.08	Subsidio de Antigüedad	71.04.08	
151.14.99	Otros Subsidios (para ajustes)		
151.15	Remuneraciones Temporales		
151.15.01	Sueldos (para ajustes)		
151.15.02	Remuneración Unificada para Pasantes	71.05.02	
151.15.03	Jornales (para ajustes)		
151.15.04	Encargos y Subrogaciones (para ajustes)		
151.15.06	Licencia Remunerada (para ajustes)		
151.15.07	Honorarios	71.05.07	
151.15.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	71.05.09	
151.15.10	Servicios Personales por Contrato	71.05.10	
151.15.11	Remuneraciones Especiales Sección Nocturna (para ajustes)		
151.15.12	Subrogación	71.05.12	
151.15.13	Encargos	71.05.13	
151.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
151.16.01	Aporte Patronal	71.06.01	
151.16.02	Fondo de Reserva	71.06.02	
151.16.03	Jubilación Patronal (para ajustes)		
151.16.06	Fondo Global de Jubilación Patronal para trabajadores amparados por el Código de Trabajo (para ajustes)		
151.18	Indemnizaciones		
151.18.02	Supresión de Puesto	71.07.02	
151.18.03	Despido Intempestivo	71.07.03	
151.18.04	Compensación por Desahucio	71.07.04	
151.18.05	Restitución de Puestos (para ajustes)		
151.18.06	Beneficio por Jubilación	71.07.06	
151.18.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	71.07.07	
151.18.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	71.07.08	
151.18.09	Por Renuncia Voluntaria	71.07.09	
151.18.10	Por Compra de Renuncia	71.07.10	
151.18.11	Indemnizaciones Laborales	71.07.11	
151.18.99	Otras Indemnizaciones Laborales (para ajustes)		
151.31	Servicios Básicos		
151.31.01	Agua Potable	73.01.01	
151.31.02	Agua de Riego	73.01.02	
151.31.04	Energía Eléctrica	73.01.04	
151.31.05	Telecomunicaciones	73.01.05	
151.31.06	Servicios de Correo	73.01.06	
151.32	Servicios Generales		
151.32.01	Transporte de Personal	73.02.01	
151.32.02	Fletes y Maniobras	73.02.02	
151.32.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	73.02.03	
151.32.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	73.02.04	
151.32.05	Espectáculos Culturales y Sociales	73.02.05	
151.32.06	Eventos Públicos y Oficiales (para ajustes)		
151.32.07	Difusión, Información y Publicidad	73.02.07	
151.32.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	73.02.08	
151.32.09	Servicios de Aseo; Lavado de Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de las Instalaciones de las entidades públicas	73.02.09	
151.32.10	Servicios de Guardería	73.02.10	
151.32.12	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio (para ajustes)		
151.32.16	Servicios de Voluntariado	73.02.16	
151.32.17	Servicio de Difusión e Información (para ajustes)		
151.32.18	Servicio de Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva (para ajustes)		
151.32.19	Servicios de Publicidad y Propaganda Usando Otros Medios (para ajustes)		
151.32.20	Servicios para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	73.02.20	
151.32.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	73.02.21	
151.32.22	Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión	73.02.22	
151.32.24	Servicios de Implementación y Administración de Bancos de Información	73.02.24	
151.32.25	Servicio de Incineración de Documentos Públicos; Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; Bienes Defectuosos y/o caducados	73.02.25	
151.32.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	73.02.26	
151.32.28	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos para Registro de Firmas Digitales	73.02.28	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
151.32.30	Digitalización de Información y Datos Públicos	73.02.30	
151.32.32	Barrido Predial para la Modernización del Sistema de Información Predial	73.02.32	
151.32.33	Servicios en Actividades Mineras e Hidrocarburíferas	73.02.33	
151.32.35	Servicio de Alimentación	73.02.35	
151.32.36	Servicios en Plantaciones Forestales	73.02.36	
151.32.37	Remediación, Restauración y Desconcentración de Cuerpos de Agua	73.02.37	
151.32.39	Servicios de Membrecías	73.02.39	
151.32.41	Servicio de Monitoreo de la Información en Televisión Radio Prensa Medios En- Line y Otros	73.02.41	
151.32.42	Servicios de Almacenamiento Control Custodia y Dispensación de Medicamentos, Materiales e Insumos Medico y Otros	73.02.42	
151.32.43	Garantía Extendida de Bienes	73.02.43	
151.32.44	Servicio por Confección de Menaje de Hogar y/o Prendas de Protección (para ajustes)		
151.32.45	Servicios Relacionados a la Exhumación e inhumación de Cadáveres (para ajustes)		
151.32.48	Eventos Oficiales	73.02.48	
151.32.49	Eventos Públicos Promocionales	73.02.49	
151.32.53	Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Remates	73.02.53	
151.32.99	Otros Servicios Generales (para ajustes)		
151.33	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		
151.33.01	Pasajes al Interior	73.03.01	
151.33.02	Pasajes al Exterior	73.03.02	
151.33.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	73.03.03	
151.33.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	73.03.04	
151.33.06	Viático por Gastos de Residencia	73.03.06	
151.33.07	Gastos para la Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales. Deportistas, Entrenadores y Cuerpo Técnico que Representen al País	73.03.07	
151.33.08	Recargos por los Cambios en la Utilización de Pasajes al Interior y al Exterior Emitidos por las Empresas	73.03.08	
151.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		
151.34.01	Gastos en Terrenos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	73.04.01	
151.34.02	Gastos en Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	73.04.02	
151.34.03	Gastos en Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	73.04.03	
151.34.04	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	73.04.04	
151.34.05	Gastos en Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	73.04.05	
151.34.06	Gastos en Herramientas (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	73.04.06	
151.34.15	Gastos en Bienes Biológicos	73.04.15	
151.34.17	Gastos en Infraestructura	73.04.17	
151.34.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	73.04.18	
151.34.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	73.04.19	
151.34.20	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias de Propiedad de las Entidades Públicas (para ajustes)		
151.34.21	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias Arrendados a Personas Naturales, Jurídicas o Entidades Privadas (para ajustes)		
151.34.22	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones) (para ajustes)		
151.34.25	Instalación Readecuación Montaje de Exposiciones Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	73.04.25	
151.34.26	Demoliciones de Edificios, Locales, Residencias y Otros	73.04.26	
151.34.99	Otros Gastos en Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones (para ajustes)		
151.35	Arrendamientos de Bienes		
151.35.01	Arrendamientos de Terrenos	73.05.01	
151.35.02	Arrendamiento de Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	73.05.02	
151.35.03	Arrendamientos de Mobiliarios	73.05.03	
151.35.04	Arrendamientos de Maquinarias y Equipos	73.05.04	
151.35.05	Arrendamiento de Vehículos	73.05.05	
151.35.06	Arrendamientos de Herramientas	73.05.06	
151.35.15	Bienes Biológicos (Alquiler)	73.05.15	
151.35.17	Vehículos Terrestres (Arrendamiento) (para ajustes)		
151.35.18	Vehículos Marinos (Arrendamiento) (para ajustes)		
151.35.99	Otros Arrendamientos de Bienes (para ajustes)		
151.36	Contratación de Estudios e Investigaciones		
151.36.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	73.06.01	
151.36.02	Servicios de Auditoría	73.06.02	
151.36.03	Servicios de Capacitación (para ajustes)		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
151.36.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	73.06.04	
151.36.05	Estudio y Diseño de Proyectos	73.06.05	
151.36.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	73.06.06	
151.36.07	Servicios Técnicos Especializados	73.06.07	
151.36.08	Registro Inscripción y otros gastos previos a ser aceptados en una capacitación en el exterior	73.06.08	
151.36.09	Investigación Profesional y Análisis de Laboratorio	73.06.09	
151.36.10	Servicios de Cartografía	73.06.10	
151.36.12	Capacitación a Servidores Públicos	73.06.12	
151.36.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	73.06.13	
151.37	Gastos en Informática		
151.37.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	73.07.01	
151.37.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	73.07.02	
151.37.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos	73.07.03	
151.37.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	73.07.04	
151.38	Inventarios de Bienes de Uso y Consumo para Inversión		
151.38.01	Inventarios de Alimentos y Bebidas	73.08.01	
151.38.02	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Carpas y Otros	73.08.02	
151.38.03	Inventarios de Combustibles y Lubricantes	73.08.03	
151.38.04	Inventarios de Materiales de Oficina	73.08.04	
151.38.05	Inventarios de Materiales de Aseo	73.08.05	
151.38.06	Inventarios de Herramientas y Equipos Menores (para ajustes)		
151.38.07	Inventarios de Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	73.08.07	
151.38.08	Inventarios de Instrumental Médico Menor	73.08.08	
151.38.09	Inventarios de Medicamentos	73.08.09	
151.38.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	73.08.10	
151.38.11	Inventarios de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería y Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	73.08.11	
151.38.12	Inventarios de Materiales Didácticos	73.08.12	
151.38.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios	73.08.13	
151.38.14	Inventarios de Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	73.08.14	
151.38.17	Inventarios de Productos Agrícolas por Excedente o Escases de Producción	73.08.17	
151.38.19	Inventarios de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	73.08.19	
151.38.20	Inventarios de Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	73.08.20	
151.38.21	Inventarios de Gastos para Situaciones de Emergencia	73.08.21	
151.38.23	Alimentos, Medicinas, Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos de Aseo; y, Accesorios para Sanidad Agropecuaria	73.08.23	
151.38.24	Inventarios de Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión; Eventos Culturales; Artísticos; y, Entretenimiento en General	73.08.24	
151.38.25	Inventarios de Ayudas, Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades	73.08.25	
151.38.26	Dispositivos Médicos de Uso General	73.08.26	
151.38.27	Inventarios de Uniformes Deportivos	73.08.27	
151.38.28	Inventarios de Materiales de Peluquería (para ajustes)		
151.38.29	Inventarios de Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	73.08.29	
151.38.30	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología e Imagen (para ajustes)		
151.38.32	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología	73.08.32	
151.38.33	Inventarios de Dispositivos Médicos para Imagen	73.08.33	
151.38.34	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	73.08.34	
151.38.36	Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales	73.08.36	
151.38.37	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres (para ajustes)		
151.38.38	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Marinos (para ajustes)		
151.38.39	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Aéreos (para ajustes)		
151.38.40	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y otros; incluye consumo de gas (para ajustes)		
151.38.41	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres (para ajustes)		
151.38.42	Repuestos y Accesorios para Vehículos Marinos (para ajustes)		
151.38.43	Repuestos y Accesorios para Vehículos Aéreos (para ajustes)		
151.38.44	Repuestos y Accesorios para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y Otros (para ajustes)		
151.38.45	Productos Homeopáticos	73.08.45	
151.38.46	Insumos para Medicina Alternativa	73.08.46	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
151.38.52	Inventarios de Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	73.10.02	
151.38.99	Inventarios de Otros Bienes de Uso y Consumo de Inversión (para ajustes)		
151.39	Impuestos, Tasas y Contribuciones		
151.39.01	Impuesto al Valor Agregado (para ajustes)		
151.39.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	77.01.02	
151.39.03	Tasas Portuarias y Aeroportuarias	77.01.03	
151.39.04	Contribuciones Especiales y de Mejora	77.01.04	
151.39.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	77.01.99	
151.40	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		
151.40.01	Seguros	77.02.01	
151.40.03	Comisiones Bancarias	77.02.03	
151.40.04	Reajustes de Inversiones (para ajustes)		
151.40.05	Diferencial Cambiario (para ajustes)		
151.40.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	77.02.06	
151.40.16	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	77.02.16	
151.40.17	Obligaciones con el IESS por Coactivas Interpuestas por el IESS	77.02.17	
151.40.18	Intereses por Mora Patronal al IESS	77.02.18	
151.40.99	Otros Gastos Financieros (para ajustes)		
151.41	Bienes Muebles para Inversión		
151.41.03	Mobiliarios	84.01.03	
151.41.04	Maquinarias y Equipos	84.01.04	
151.41.05	Vehículos	84.01.05	
151.41.06	Herramientas	84.01.06	
151.41.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	84.01.07	
151.41.08	Bienes Artísticos y Culturales	84.01.08	
151.41.09	Libros y Colecciones	84.01.09	
151.41.10	Pertrechos para la Defensa y Seguridad (para ajustes)		
151.41.11	Partes y Repuestos	84.01.11	
151.41.12	Bienes para la Defensa y Seguridad Nacional Estratégica	84.01.12	
151.41.13	Equipo Médico	84.01.13	
151.41.15	Equipo Odontológico	84.01.15	
151.42	Bienes Inmuebles para Inversión		
151.42.01	Terrenos	84.02.01	
151.42.02	Edificios, Locales y Residencias	84.02.02	
151.42.03	Bienes Prefabricados	84.02.03	
151.42.99	Otros Bienes Inmuebles (para ajustes)		
151.43	Bienes de Expropiaciones para Inversión		
151.43.01	Terrenos (Expropiación de Bienes)	84.03.01	
151.43.02	Edificios, Locales y Residencias (Expropiación de Bienes)	84.03.02	
151.44	Bienes Biológicos para Inversión		
151.44.12	Semovientes	84.05.12	
151.44.13	Bosques	84.05.13	
151.44.14	Acuáticos	84.05.14	
151.44.15	Plantas	84.05.15	
151.45	Bienes Muebles no Depreciables para Inversión		
151.45.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	73.14.03	
151.45.04	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	73.14.04	
151.45.06	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	73.14.06	
151.45.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (Bienes Muebles no Depreciables)	73.14.07	
151.45.08	Bienes Artísticos, Culturales y Bienes Deportivos y Símbolos Patrios (Bienes Muebles no Depreciables)	73.14.08	
151.45.09	Libros y Colecciones (Bienes Muebles no Depreciables)	73.14.09	
151.45.11	Partes y Repuestos (Bienes Muebles no Depreciables)	73.14.11	
151.46	Bienes Biológicos no Depreciables para Inversión		
151.46.12	Semovientes (Bienes Biológicos no Depreciables)	73.15.12	
151.46.14	Acuáticos (Bienes Biológicos no Depreciables)	73.15.14	
151.46.15	Plantas (Bienes Biológicos no Depreciables)	73.15.15	
151.47	Dietas		
151.47.01	Dietas	77.03.01	
151.48	Bienes Intangibles para Inversión		
151.48.01	Patentes, Derechos de Autor, Marcas registradas, Derechos de Llave y Explotación de Otros	84.04.01	
151.48.02	Licencias Computacionales	84.04.02	
151.48.03	Sistemas de Información	84.04.03	
151.48.04	Páginas WEB	84.04.04	
151.51	Obras de Infraestructura		
151.51.01	Infraestructura de Agua Potable	75.01.01	
151.51.02	Infraestructura de Riego y Manejo de Aguas	75.01.02	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
151.51.03	Infraestructura de Alcantarillado	75.01.03	
151.51.04	Infraestructura de Urbanización y Embellecimiento	75.01.04	
151.51.05	Obras Públicas de Transporte y Vías	75.01.05	
151.51.06	Obras Públicas para Telecomunicaciones	75.01.06	
151.51.07	Construcciones y Edificaciones	75.01.07	
151.51.08	Hospitales y Centros de Asistencias Social y Salud	75.01.08	
151.51.09	Construcciones Agropecuarias	75.01.09	
151.51.10	Plantas Industriales	75.01.10	
151.51.11	Infraestructura para Habilitación y Protección de Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas	75.01.11	
151.51.12	Infraestructura para Formación de Plantaciones	75.01.12	
151.51.13	Infraestructura para Explotación de Aguas Subterráneas	75.01.13	
151.51.14	Obras de Infraestructura para el Control de Inundaciones y Estabilización de Cauces	75.01.14	
151.51.99	Otras Obras de Infraestructura	75.01.99	
151.52	Obras para Generación de Energía		
151.52.01	Obras para Generación Eléctrica Hidráulica	75.02.01	
151.52.02	Obras para Generación Eléctrica Térmica	75.02.02	
151.52.03	Obras para Sistemas Alternativos de Generación de Energía	75.02.03	
151.52.99	Otros Sistemas de Generación de Energía (para ajuste)		
151.53	Obras Hidrocarburíferas y Mineras		
151.53.01	En Obras para Extracción de Hidrocarburos	75.03.01	
151.53.02	En Obras para la Refinación	75.03.02	
151.53.03	En Obras para el Almacenamiento	75.03.03	
151.53.04	En Obras para la Comercialización	75.03.04	
151.53.05	En Obras para el Transporte de Materias Primas y Derivados	75.03.05	
151.53.06	En Obras para la Actividad Minera	75.03.06	
151.54	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones		
151.54.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	75.04.01	
151.54.02	Líneas, Redes e Instalaciones de Telecomunicaciones	75.04.02	
151.54.99	Otras Obras Eléctricas y de Telecomunicaciones (para ajustes)		
151.55	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obras		
151.55.01	En Obras de Infraestructura	75.05.01	
151.55.02	En Obras para Generación de Energía	75.05.02	
151.55.03	En Obras Hidrocarburíferas y Mineras	75.05.03	
151.55.04	En Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	75.05.04	
151.55.05	En Plantas Industriales	75.05.05	
151.55.99	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras (para ajustes)		
151.58	Transferencias para Inversión al Sector Público		
151.58.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	78.01.01	
151.58.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	78.01.02	
151.58.03	A Empresas Públicas	78.01.03	
151.58.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	78.01.04	
151.58.06	A Entidades Financieras Públicas	78.01.06	
151.58.08	A Cuentas o Fondos Especiales	78.01.08	
151.59	Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno		
151.59.03	Transferencias y Donaciones al Sector Privado Financiero	78.02.03	
151.59.04	Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero	78.02.04	
151.59.06	Becas y Ayudas Económicas	78.02.06	
151.59.08	Bono de la Vivienda	78.02.08	
151.59.09	A Jubilados Patronales	78.02.09	
151.59.10	Transferencias al Sector Privado no Financiero para sustitución del gas licuado de petróleo	78.02.10	
151.61.00	Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Interna (para ajustes)		
151.61.01	Intereses al Sector Público Financiero (para ajustes)		
151.62.00	Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Externa (para ajustes)		
151.62.01	Intereses a Organismos Multilaterales (para ajustes)		
151.62.06	Comisiones y Otros Cargos (para ajustes)		
151.91	Depreciación Bienes de Inversión		
151.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso		
151.97	(-) Amortización Acumulada de Activos Intangibles (Finita)		
151.97.02	(-) Amortización Acumulada de Licencias Computacionales		
151.97.03	(-) Amortización Acumulada de Sistemas de Información		
151.97.04	(-) Amortización Acumulada de Páginas WEB		
151.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión		
151.99	(-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversión		
151.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		
151.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
151.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		
151.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos		
151.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas		
151.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
151.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales		
151.99.09	(-) Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones		
151.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos		
151.99.12	(-) Depreciación Acumulada de Semovientes		
151.99.14	(-) Depreciación Acumulada de Acuáticos		
151.99.15	(-) Depreciación Acumulada de Plantas		
151.99.16	(-) Depreciación Acumulada de Equipo Médico y Odontológico		
151.99.17	(-) Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y Odontológico		
151.99.23	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Prefabricados		
151.99.24	(-) Depreciación Acumulada de Equipo Odontológico		
<b>152</b>	<b>Inversiones en Programas en Ejecución</b>		
152.11	Remuneraciones Básicas		
152.11.01	Sueldos (para ajustes)		
152.11.02	Salarios (para ajustes)		
152.11.03	Jornales (para ajustes)		
152.11.05	Remuneraciones Unificadas	71.01.05	
152.11.06	Salarios Unificados	71.01.06	
152.11.08	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios (para ajustes)		
152.12	Remuneraciones Complementarias		
152.12.03	Decimotercer Sueldo	71.02.03	
152.12.04	Decimocuarto Sueldo	71.02.04	
152.12.05	Decimoquinto Sueldo (para ajustes)		
152.12.06	Decimosexto Sueldo (para ajustes)		
152.13	Remuneraciones Compensatorias		
152.13.04	Compensación por Transporte	71.03.04	
152.13.06	Alimentación	71.03.06	
152.13.13	Compensación por Cesación de Funciones (para ajustes)		
152.14	Subsidios		
152.14.01	Por Cargas Familiares	71.04.01	
152.14.06	Por Vacaciones (para ajustes)		
152.14.08	Subsidio de Antigüedad	71.04.08	
152.14.99	Otros Subsidios (para ajustes)		
152.15	Remuneraciones Temporales		
152.15.02	Remuneración Unificada para Pasantes	71.05.02	
152.15.03	Jornales (para ajustes)		
152.15.06	Licencia Remunerada (para ajustes)		
152.15.07	Honorarios	71.05.07	
152.15.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	71.05.09	
152.15.10	Servicios Personales por Contrato	71.05.10	
152.15.12	Subrogación	71.05.12	
152.15.13	Encargos	71.05.13	
152.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
152.16.01	Aporte Patronal	71.06.01	
152.16.02	Fondo de Reserva	71.06.02	
152.16.03	Jubilación Patronal (para ajustes)		
152.18	Indemnizaciones		
152.18.02	Supresión de Puesto	71.07.02	
152.18.03	Despido Intempestivo	71.07.03	
152.18.04	Compensación por Desahucio	71.07.04	
152.18.05	Restitución de Puestos (para ajustes)		
152.18.06	Beneficio por Jubilación	71.07.06	
152.18.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	71.07.07	
152.18.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	71.07.08	
152.18.09	Por Renuncia Voluntaria	71.07.09	
152.18.10	Por Compra de Renuncia	71.07.10	
152.18.11	Indemnizaciones Laborales	71.07.11	
152.18.99	Otras Indemnizaciones Laborales (para ajustes)		
152.31	Servicios Básicos		
152.31.01	Agua Potable	73.01.01	
152.31.02	Agua de Riego	73.01.02	
152.31.04	Energía Eléctrica	73.01.04	
152.31.05	Telecomunicaciones	73.01.05	
152.31.06	Servicios de Correo	73.01.06	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
152.32	Servicios Generales		
152.32.01	Transporte de Personal	73.02.01	
152.32.02	Fletes y Maniobras	73.02.02	
152.32.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	73.02.03	
152.32.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	73.02.04	
152.32.05	Espectáculos Culturales y Sociales	73.02.05	
152.32.06	Eventos Públicos y Oficiales (para ajustes)		
152.32.07	Difusión, Información y Publicidad	73.02.07	
152.32.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	73.02.08	
152.32.09	Servicios de Aseo; Lavado de Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de las Instalaciones de las entidades públicas	73.02.09	
152.32.10	Servicios de Guardería	73.02.10	
152.32.12	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio (para ajustes)		
152.32.15	Gastos Especiales para Inteligencia y Contrainteligencia (para ajustes)		
152.32.16	Servicios de Voluntariado	73.02.16	
152.32.17	Servicio de Difusión e Información (para ajustes)		
152.32.18	Servicio de Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva (para ajustes)		
152.32.19	Servicios de Publicidad y Propaganda Usando Otros Medios (para ajustes)		
152.32.20	Servicios para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	73.02.20	
152.32.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	73.02.21	
152.32.22	Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión	73.02.22	
152.32.23	Servicios de Cartografía (para ajustes)		
152.32.24	Servicios de Implementación y Administración de Bancos de Información	73.02.24	
152.32.25	Servicio de Incineración de Documentos Públicos; Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; Bienes Defectuosos y/o caducados	73.02.25	
152.32.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	73.02.26	
152.32.28	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos para Registro de Firmas Digitales	73.02.28	
152.32.30	Digitalización de Información y Datos Públicos	73.02.30	
152.32.32	Barrido Predial para la Modernización del Sistema de Información Predial	73.02.32	
152.32.33	Servicios en Actividades Mineras e Hidrocarburíferas	73.02.33	
152.32.35	Servicio de Alimentación	73.02.35	
152.32.36	Servicios en Plantaciones Forestales	73.02.36	
152.32.37	Remediación, Restauración y Desconcentración de Cuerpos de Agua	73.02.37	
152.32.39	Servicios de Membreas	73.02.39	
152.32.41	Servicio de Monitoreo de la Información en Televisión Radio Prensa Medios En- Line y Otros	73.02.41	
152.32.42	Servicios de Almacenamiento Control Custodia y Dispensación de Medicamentos Materiales e Insumos Medico y Otros	73.02.42	
152.32.43	Garantía Extendida de Bienes	73.02.43	
152.32.44	Servicio por Confección de Menaje de Hogar y/o Prendas de Protección (para ajustes)		
152.32.48	Eventos Oficiales	73.02.48	
152.32.49	Eventos Públicos Promocionales	73.02.49	
152.32.53	Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Remates	73.02.53	
152.32.99	Otros Servicios Generales (para ajustes)		
152.33	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		
152.33.01	Pasajes al Interior	73.03.01	
152.33.02	Pasajes al Exterior	73.03.02	
152.33.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	73.03.03	
152.33.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	73.03.04	
152.33.06	Viático por Gastos de Residencia	73.03.06	
152.33.07	Gastos para la Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales; Deportistas, Entrenadores y Cuerpo Técnico que Representen al País	73.03.07	
152.33.08	Recargos por los Cambios en la Utilización de Pasajes al Interior y al Exterior Emitidos por las Empresas	73.03.08	
152.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		
152.34.01	Gastos en Terrenos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	73.04.01	
152.34.02	Gastos en Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	73.04.02	
152.34.03	Gastos en Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	73.04.03	
152.34.04	Gastos en Maquinaria y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	73.04.04	
152.34.05	Gastos en Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	73.04.05	
152.34.06	Gastos en Herramientas (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	73.04.06	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
152.34.15	Gastos en Bienes Biológicos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	73.04.15	
152.34.17	Gastos en Infraestructura	73.04.17	
152.34.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	73.04.18	
152.34.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	73.04.19	
152.34.20	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias de Propiedad de las Entidades Públicas (para ajustes)		
152.34.21	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias Arrendados a Personas Naturales, Jurídicas o Entidades Privadas (para ajustes)		
152.34.22	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones) (para ajustes)		
152.34.25	Instalación Readecuación Montaje de Exposiciones mantenimiento y reparación de Espacios y Bienes Culturales	73.04.25	
152.34.26	Demoliciones de Edificios, Locales, Residencias y Otros	73.04.26	
152.34.99	Otros Gastos en Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones (para ajustes)		
152.35	Arrendamientos de Bienes		
152.35.01	Arrendamiento de Terrenos	73.05.01	
152.35.02	Arrendamiento de Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	73.05.02	
152.35.03	Arrendamiento de Mobiliarios	73.05.03	
152.35.04	Arrendamiento de Maquinaria y Equipos	73.05.04	
152.35.05	Arrendamiento de Vehículos	73.05.05	
152.35.06	Arrendamiento de Herramientas	73.05.06	
152.35.15	Bienes Biológicos (Alquiler)	73.05.15	
152.35.17	Vehículos Terrestres (Arrendamiento) (para ajustes)		
152.35.99	Otros Arrendamientos de Bienes (para ajustes)		
152.36	Contratación de Estudios e Investigaciones		
152.36.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	73.06.01	
152.36.02	Servicios de Auditoría	73.06.02	
152.36.03	Servicios de Capacitación (para ajustes)		
152.36.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	73.06.04	
152.36.05	Estudio y Diseño de Proyectos	73.06.05	
152.36.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	73.06.06	
152.36.07	Servicios Técnicos Especializados	73.06.07	
152.36.08	Registro Inscripción y otros gastos previos a ser aceptados en una capacitación en el exterior	73.06.08	
152.36.09	Investigación Profesional y Análisis de Laboratorio	73.06.09	
152.36.10	Servicios de Cartografía	73.06.10	
152.36.12	Capacitación a Servidores Públicos	73.06.12	
152.36.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	73.06.13	
152.37	Gastos en Informática		
152.37.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	73.07.01	
152.37.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	73.07.02	
152.37.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos	73.07.03	
152.37.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	73.07.04	
152.38	Inventarios de Bienes de Uso y Consumo para Inversión		
152.38.01	Inventarios de Alimentos y Bebidas	73.08.01	
152.38.02	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y Otros	73.08.02	
152.38.03	Inventarios de Combustibles y Lubricantes	73.08.03	
152.38.04	Inventarios de Materiales de Oficina	73.08.04	
152.38.05	Inventarios de Materiales de Aseo	73.08.05	
152.38.06	Inventarios de Herramientas y Equipos Menores (para ajustes)		
152.38.07	Inventarios de Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	73.08.07	
152.38.08	Inventarios de Instrumental Médico Menor	73.08.08	
152.38.09	Inventarios de Medicamentos	73.08.09	
152.38.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	73.08.10	
152.38.11	Inventarios de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería y Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	73.08.11	
152.38.12	Inventarios de Materiales Didácticos	73.08.12	
152.38.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios	73.08.13	
152.38.14	Inventarios de Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	73.08.14	
152.38.17	Inventarios de Productos Agrícolas por Excedente o Escases de Producción	73.08.17	
152.38.19	Inventarios de Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	73.08.19	
152.38.20	Inventarios de Menaje de Cocina de Hogar Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	73.08.20	
152.38.21	Inventarios de Gastos para Situaciones de Emergencia	73.08.21	
152.38.23	Alimentos, Medicinas, Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, de Aseo y Accesorios para Sanidad Agropecuaria	73.08.23	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
152.38.24	Inventarios de Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión; Eventos Culturales; Artísticos; y, Entretenimiento en General	73.08.24	
152.38.25	Inventarios de Ayudas Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades	73.08.25	
152.38.26	Dispositivos Médicos de Uso General	73.08.26	
152.38.27	Inventarios de Uniformes Deportivos	73.08.27	
152.38.28	Inventarios de Materiales de Peluquería (para ajustes)		
152.38.29	Inventarios de Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	73.08.29	
152.38.30	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología e Imagen (para ajustes)		
152.38.32	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología	73.08.32	
152.38.33	Inventarios de Dispositivos Médicos para Imagen	73.08.33	
152.38.34	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	73.08.34	
152.38.36	Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales	73.08.36	
152.38.37	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres (para ajustes)		
152.38.38	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Marinos (para ajustes)		
152.38.39	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Aéreos (para ajustes)		
152.38.40	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y otros; incluye consumo de gas (para ajustes)		
152.38.41	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres (para ajustes)		
152.38.43	Repuestos y Accesorios para Vehículos Aéreos (para ajustes)		
152.38.44	Repuestos y Accesorios para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y Otros (para ajustes)		
152.38.45	Productos Homeopáticos	73.08.45	
152.38.46	Insumos para Medicina Alternativa	73.08.46	
152.38.52	Inventarios de Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	73.10.02	
152.38.99	Inventarios de Otros Bienes de Uso y Consumo de Inversión (para ajustes)		
152.39	Impuestos, Tasas y Contribuciones		
152.39.01	Impuesto al Valor Agregado (para ajustes)		
152.39.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	77.01.02	
152.39.03	Tasas Portuarias y Aeroportuarias	77.01.03	
152.39.04	Contribuciones Especiales y de Mejora	77.01.04	
152.39.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	77.01.99	
152.40	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		
152.40.01	Seguros	77.02.01	
152.40.03	Comisiones Bancarias	77.02.03	
152.40.04	Reajustes de Inversiones (para ajustes)		
152.40.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	77.02.06	
152.40.16	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	77.02.16	
152.40.17	Obligaciones con el IESS por Coactivas Interpuestas por el IESS	77.02.17	
152.40.18	Intereses por Mora Patronal al IESS	77.02.18	
152.40.99	Otros Gastos Financieros (para ajuste)		
152.41	Bienes Muebles para Inversión		
152.41.03	Mobiliarios	84.01.03	
152.41.04	Maquinarias y Equipos	84.01.04	
152.41.05	Vehículos	84.01.05	
152.41.06	Herramientas	84.01.06	
152.41.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	84.01.07	
152.41.08	Bienes Artísticos y Culturales	84.01.08	
152.41.09	Libros y Colecciones	84.01.09	
152.41.10	Pertrechos para la Defensa y Seguridad (para ajustes)		
152.41.11	Partes y Repuestos	84.01.11	
152.41.12	Bienes para la Defensa y Seguridad Nacional Estratégica	84.01.12	
152.41.13	Equipo Médico	84.01.13	
152.41.15	Equipo Odontológico	84.01.15	
152.42	Bienes Inmuebles para Inversión		
152.42.01	Terrenos	84.02.01	
152.42.02	Edificios, Locales y Residencias	84.02.02	
152.42.03	Bienes Prefabricados	84.02.03	
152.42.99	Otros Bienes Inmuebles (para ajustes)		
152.43	Bienes de Expropiaciones para Inversión		
152.43.01	Terrenos (Expropiación de Bienes)	84.03.01	
152.43.02	Edificios, Locales y Residencias (Expropiación de Bienes)	84.03.02	
152.43.99	Otros Bienes de Expropiaciones (para ajustes)		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
152.44	Bienes Biológicos para Inversión		
152.44.12	Semovientes	84.05.12	
152.44.13	Bosques	84.05.13	
152.44.14	Acuáticos	84.05.14	
152.44.15	Plantas	84.05.15	
152.45	Bienes Muebles no Depreciables para Inversión		
152.45.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	73.14.03	
152.45.04	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	73.14.04	
152.45.06	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	73.14.06	
152.45.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (Bienes Muebles no Depreciables)	73.14.07	
152.45.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios (Bienes Muebles no Depreciables)	73.14.08	
152.45.09	Libros y Colecciones (Bienes Muebles no Depreciables)	73.14.09	
152.45.11	Partes y Repuestos (Bienes Muebles no Depreciables)	73.14.11	
152.46	Bienes Biológicos no Depreciables para Inversión		
152.46.12	Semovientes (Bienes Biológicos no Depreciables)	73.15.12	
152.46.14	Acuáticos (Bienes Biológicos no Depreciables)	73.15.14	
152.46.15	Plantas (Bienes Biológicos no Depreciables)	73.15.15	
152.47	Dietas		
152.47.01	Dietas	77.03.01	
152.48	Bienes Intangibles para Inversión		
152.48.01	Patentes, Derechos de Autor, Marcas registradas, Derechos de Llave y Explotación de Otros	84.04.01	
152.48.02	Licencias Computacionales	84.04.02	
152.48.03	Sistemas de Información	84.04.03	
152.48.04	Páginas WEB	84.04.04	
152.58	Transferencias para Inversión al Sector Público		
152.58.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	78.01.01	
152.58.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	78.01.02	
152.58.03	A Empresas Públicas	78.01.03	
152.58.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	78.01.04	
152.58.06	A Entidades Financieras Públicas	78.01.06	
152.58.08	A Cuentas o Fondos Especiales	78.01.08	
152.59	Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno		
152.59.03	Transferencias y Donaciones al Sector Privado Financiero	78.02.03	
152.59.04	Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero	78.02.04	
152.59.06	Becas y Ayudas Económicas	78.02.06	
152.59.08	Bono de la Vivienda	78.02.08	
152.59.09	A Jubilados Patronales	78.02.09	
152.59.10	Transferencias al Sector Privado no Financiero para sustitución del gas licuado de petróleo	78.02.10	
152.61	Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Interna (para ajustes)		
152.61.01	Intereses al Sector Público Financiero (para ajustes)		
152.65	Transferencias y Donaciones de Inversión al Sector Externo		
152.65.01	Al Sector Externo		
152.91	Depreciación Bienes de Inversión		
152.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución		
152.97	(-) Amortización Acumulada de Activos Intangibles (Finita)		
152.97.02	(-) Amortización Acumulada de Licencias Computacionales		
152.97.03	(-) Amortización Acumulada de Sistemas de Información		
152.97.04	(-) Amortización Acumulada de Páginas WEB		
152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión		
152.99	(-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversión		
152.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		
152.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		
152.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		
152.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos		
152.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas		
152.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
152.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales		
152.99.09	(-) Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones		
152.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos		
152.99.12	(-) Depreciación Acumulada de Semovientes		
152.99.14	(-) Depreciación Acumulada de Acuáticos		
152.99.15	(-) Depreciación Acumulada de Plantas		
152.99.16	(-) Depreciación Acumulada de Equipo Médico y Odontológico		
152.99.17	(-) Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y Odontológico		
152.99.23	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Prefabricados		
152.99.24	(-) Depreciación Acumulada de Equipo Odontológico		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
<b>16</b>	<b>INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y EN PROPIEDAD,</b>	<b>PLANTA Y EQUIPO PARA REGULACIÓN Y</b>	
<b>161</b>	<b>Propiedad, Planta y Equipo de Administración para Regulación y Ajustes</b>		
161.01	Bienes Muebles		
161.01.03	Mobiliarios		
161.01.04	Maquinarias y Equipos		
161.01.05	Vehículos		
161.01.06	Herramientas		
161.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
161.01.08	Bienes Artísticos y Culturales		
161.01.09	Libros y Colecciones		
161.01.10	Pertrechos para la Defensa y Seguridad		
161.01.11	Partes y Repuestos		
161.01.13	Equipo Médico		
161.01.14	Instrumental Médico		
161.01.15	Equipo Odontológico		
161.01.16	Instrumental Odontológico		
161.03	Bienes Inmuebles		
161.03.01	Terrenos		
161.03.02	Edificios, Locales y Residencias		
161.03.03	Bienes Prefabricados		
161.03.99	Otros Bienes Inmuebles		
161.05	Bienes Biológicos para Propiedad, Planta y Equipo		
161.05.12	Semovientes		
161.05.13	Bosques		
161.05.14	Acuáticos		
161.05.15	Plantas		
161.99	(-) Depreciación Acumulada		
161.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		
161.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		
161.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		
161.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos		
161.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas		
161.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
161.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales		
161.99.09	(-) Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones		
161.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos		
161.99.16	(-) Depreciación Acumulada de Equipo Médico y Odontológico		
161.99.17	(-) Depreciación Acumulada de Instrumental Médico		
161.99.23	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Prefabricados		
161.99.99	(-) Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles		
<b>162</b>	<b>Propiedad, Planta y Equipo de Producción para Regulación y Ajustes</b>		
162.01	Bienes Muebles		
162.01.03	Mobiliarios		
162.01.04	Maquinarias y Equipos		
162.01.05	Vehículos		
162.01.06	Herramientas		
162.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
162.01.08	Bienes Artísticos y Culturales		
162.01.09	Libros y Colecciones		
162.01.11	Partes y Repuestos		
162.01.13	Equipo Médico		
162.01.14	Instrumental Médico		
162.01.15	Equipo Odontológico		
162.01.16	Instrumental Odontológico		
162.03	Bienes Inmuebles		
162.03.01	Terrenos		
162.03.02	Edificios, Locales y Residencias		
162.03.99	Otros Bienes Inmuebles		
162.05	Bienes Biológicos para Propiedad, Planta y Equipo		
162.05.12	Semovientes		
162.05.13	Bosques		
162.05.14	Acuáticos		
162.05.15	Plantas		
162.99	(-) Depreciación Acumulada		
162.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		
162.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		
162.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		
162.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
162.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas		
162.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
162.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales		
162.99.09	(-) Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones		
162.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos		
162.99.99	(-) Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles		
<b>163</b>	<b>Inversiones en Obras en Proceso para Regulación y Ajustes</b>		
163.38	Inventarios de Bienes de Uso y Consumo para Inversión		
163.38.01	Inventarios de Alimentos y Bebidas		
163.38.02	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Carpas y Otros		
163.38.03	Inventarios de Combustibles y Lubricantes		
163.38.04	Inventarios de Materiales de Oficina		
163.38.05	Inventarios de Materiales de Aseo		
163.38.06	Inventarios de Herramientas y Equipos Menores		
163.38.07	Inventarios de Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		
163.38.08	Inventarios de Instrumental Médico Menor		
163.38.09	Inventarios de Medicamentos		
163.38.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología		
163.38.11	Inventarios de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería y Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios		
163.38.12	Inventarios de Materiales Didácticos		
163.38.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios		
163.38.14	Inventarios de Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		
163.38.17	Inventarios de Productos Agrícolas por Excedente o Escases de Producción		
163.38.19	Inventarios de Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		
163.38.20	Inventarios de Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina		
163.38.21	Inventarios de Gastos para Situaciones de Emergencia		
163.38.23	Alimentos, Medicinas, Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos de Aseo; y, Accesorios para Sanidad Agropecuaria		
163.38.24	Inventarios de Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión; Eventos Culturales; Artísticos; y, Entretenimiento en General		
163.38.25	Inventarios de Ayudas, Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades		
163.38.26	Dispositivos Médicos de Uso General		
163.38.27	Inventarios de Uniformes Deportivos		
163.38.28	Inventarios de Materiales de Peluquería		
163.38.29	Inventarios de Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación		
163.38.30	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología e Imagen		
163.38.32	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología		
163.38.33	Inventarios de Dispositivos Médicos para Imagen		
163.38.34	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales		
163.38.36	Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales		
163.38.37	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres		
163.38.38	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Marinos		
163.38.39	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Aéreos		
163.38.40	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y otros; incluye consumo de gas		
163.38.41	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres		
163.38.42	Repuestos y Accesorios para Vehículos Marinos		
163.38.43	Repuestos y Accesorios para Vehículos Aéreos		
163.38.44	Repuestos y Accesorios para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y Otros		
163.38.45	Productos Homeopáticos		
163.38.46	Insumos para Medicina Alternativa		
163.38.99	Inventarios de Otros Bienes de Uso y Consumo de Inversión		
163.41	Bienes Muebles		
163.41.03	Mobiliarios		
163.41.04	Maquinarias y Equipos		
163.41.05	Vehículos		
163.41.06	Herramientas		
163.41.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
163.41.08	Bienes Artísticos y Culturales		
163.41.09	Libros y Colecciones		
163.41.10	Pertrechos para la Defensa y Seguridad		
163.41.11	Partes y Repuestos		
163.41.13	Equipo Médico		
163.41.14	Instrumental Médico		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
163.41.15	Equipo Odontológico		
163.41.16	Instrumental Odontológico		
163.42	Bienes Inmuebles		
163.42.01	Terrenos		
163.42.02	Edificios, Locales y Residencias		
163.42.03	Bienes Prefabricados		
163.42.99	Otros Bienes Inmuebles		
163.43	Bienes de Expropiaciones		
163.43.01	Terrenos		
163.43.02	Edificios, Locales y Residencias		
163.43.99	Otros Bienes de Expropiaciones		
163.44	Bienes Biológicos para Propiedad, Planta y Equipo		
163.44.12	Semovientes		
163.44.13	Bosques		
163.44.14	Acuáticos		
163.44.15	Plantas		
163.99	(-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversión para Regulación y Ajustes		
163.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		
163.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		
163.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		
163.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos		
163.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas		
163.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
163.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales		
163.99.09	(-) Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones		
163.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos		
163.99.16	(-) Depreciación Acumulada de Equipo Médico y Odontológico		
163.99.17	(-) Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y Odontológico		
163.99.23	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Prefabricados		
<b>164</b>	<b>Inversiones en Programas en Ejecución para Regulación y Ajustes</b>		
164.38	Inventarios de Bienes de Uso y Consumo para Inversión		
164.38.01	Inventarios de Alimentos y Bebidas		
164.38.02	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y Otros		
164.38.03	Inventarios de Combustibles y Lubricantes		
164.38.04	Inventarios de Materiales de Oficina		
164.38.05	Inventarios de Materiales de Aseo		
164.38.06	Inventarios de Herramientas y Equipos Menores		
164.38.07	Inventarios de Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		
164.38.08	Inventarios de Instrumental Médico Menor		
164.38.09	Inventarios de Medicamentos		
164.38.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología		
164.38.11	Inventarios de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería y Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios		
164.38.12	Inventarios de Materiales Didácticos		
164.38.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios		
164.38.14	Inventarios de Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		
164.38.17	Inventarios de Productos Agrícolas por Excedente o Escases de Producción		
164.38.19	Inventarios de Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		
164.38.20	Inventarios de Menaje de Cocina de Hogar Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina		
164.38.21	Inventarios de Gastos para Situaciones de Emergencia		
164.38.23	Alimentos, Medicinas, Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, de Aseo y Accesorios para Sanidad Agropecuaria		
164.38.24	Inventarios de Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión; Eventos Culturales; Artísticos; y, Entretención en General		
164.38.25	Inventarios de Ayudas Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades		
164.38.26	Dispositivos Médicos de Uso General		
164.38.27	Inventarios de Uniformes Deportivos		
164.38.28	Inventarios de Materiales de Peluquería		
164.38.29	Inventarios de Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación		
164.38.30	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología e Imagen		
164.38.32	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología		
164.38.33	Inventarios de Dispositivos Médicos para Imagen		
164.38.34	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales		
164.38.36	Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales		
164.38.37	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
164.38.38	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Marinos		
164.38.39	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Aéreos		
164.38.40	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y otros; incluye consumo de gas		
164.38.41	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres		
164.38.42	Repuestos y Accesorios para Vehículos Marinos		
164.38.43	Repuestos y Accesorios para Vehículos Aéreos		
164.38.44	Repuestos y Accesorios para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y Otros		
164.38.45	Productos Homeopáticos		
164.38.46	Insumos para Medicina Alternativa		
164.38.99	Inventarios de Otros Bienes de Uso y Consumo de Inversión		
164.41	Bienes Muebles		
164.41.03	Mobiliarios		
164.41.04	Maquinarias y Equipos		
164.41.05	Vehículos		
164.41.06	Herramientas		
164.41.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
164.41.08	Bienes Artísticos y Culturales		
164.41.09	Libros y Colecciones		
164.41.10	Pertrechos para la Defensa y Seguridad		
164.41.11	Partes y Repuestos		
164.41.13	Equipo Médico		
164.41.14	Instrumental Médico		
164.41.15	Equipo Odontológico		
164.41.16	Instrumental Odontológico		
164.42	Bienes Inmuebles		
164.42.01	Terrenos		
164.42.02	Edificios, Locales y Residencias		
164.42.03	Bienes Prefabricados		
164.42.99	Otros Bienes Inmuebles		
164.43	Bienes de Expropiaciones		
164.43.01	Terrenos		
164.43.02	Edificios, Locales y Residencias		
164.43.99	Otros Bienes de Expropiaciones		
164.44	Bienes Biológicos para Propiedad, Planta y Equipo		
164.44.12	Semovientes		
164.44.13	Bosques		
164.44.14	Acuáticos		
164.44.15	Plantas		
164.99	(-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversión para Regulación y Ajustes		
164.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		
164.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		
164.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		
164.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos		
164.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas		
164.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
164.99.08	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales		
164.99.09	(-) Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones		
164.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos		
164.99.16	(-) Depreciación Acumulada de Equipo Médico y Odontológico		
164.99.17	(-) Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y Odontológico		
164.99.23	(-) Depreciación Acumulada de Bienes Prefabricados		
<b>165</b>	<b>inventarios de Consumo Corriente para Regulación y Ajustes</b>		
165.01	Inventarios de Bienes de Uso y Consumo Corriente		
165.01.01	Inventarios de Alimentos y Bebidas		
165.01.02	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y Policías		
165.01.03	Inventarios de Combustibles y Lubricantes		
165.01.04	Inventarios de Materiales de Oficina		
165.01.05	Inventarios de Materiales de Aseo		
165.01.06	Inventarios de Herramientas (Bienes de Uso y Consumo Corriente)		
165.01.07	Inventarios de Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		
165.01.08	Inventarios de Instrumental Médico Menor		
165.01.09	Inventarios de Medicamentos		
165.01.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología		
165.01.11	Materiales de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios		
165.01.12	Inventarios de Materiales Didácticos		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
165.01.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios		
165.01.14	Inventarios para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		
165.01.15	Acuñaación de Monedas		
165.01.16	Inventarios de Derivados de Hidrocarburos Importados		
165.01.17	Inventarios de productos Agrícolas por Excedente o Escases de Producción		
165.01.18	Gastos para Procesos de Deportación de Migrantes Ecuatorianos y Migrantes Ecuatorianos en estado de Vulnerabilidad.		
165.01.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		
165.01.20	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina		
165.01.21	Gastos para Situaciones de Emergencia		
165.01.22	Condecoraciones y Homenajes en Actos Protocolarios		
165.01.23	Alimentos, Medicinas, Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, de Aseo y Accesorios para Sanidad Agropecuaria		
165.01.24	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión; Eventos Culturales; Artísticos; y, Entretenimiento en General		
165.01.25	Ayudas, Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades		
165.01.26	Dispositivos Médicos de Uso General		
165.01.27	Uniformes Deportivos		
165.01.28	Materiales de Peluquería		
165.01.29	Insumos Bienes Materiales y Suministros para Investigación		
165.01.30	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología e Imagen		
165.01.32	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología		
165.01.33	Inventarios de Dispositivos Médicos para Imagen		
165.01.34	Inventarios de Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales		
165.01.36	Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales		
165.01.37	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres		
165.01.38	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Marinos		
165.01.39	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Aéreos		
165.01.40	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y otros; incluye consumo de gas		
165.01.41	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres		
165.01.42	Repuestos y Accesorios para Vehículos Marinos		
165.01.43	Repuestos y Accesorios para Vehículos Aéreos		
165.01.44	Repuestos y Accesorios para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y Otros		
165.01.45	Inventarios de Productos Homeopáticos		
165.01.46	Inventarios de Insumos para Medicina Alternativa		
165.01.99	Inventarios de Otros de Uso y Consumo Corriente		
165.05	Inventarios de Materiales para la Defensa y Seguridad Pública		
165.05.01	Inventarios de Materiales para Logística		
165.05.02	Inventarios de Suministros para la Defensa y Seguridad Pública		
<b>17</b>	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>171</b>	<b>Bienes Inmuebles de Inversión</b>		
171.03	Bienes Inmuebles de Inversión		
171.03.01	Terrenos		
171.03.02	Edificios, Locales y Residencias		
171.03.03	Bienes Prefabricados		
171.03.99	Otros Bienes Inmuebles		
171.99	(-) Depreciación de Bienes Inmuebles de Inversión		
171.99.02	(-) Depreciación de Edificios, Locales y Residencias		
171.99.03	(-) Depreciación de Bienes Prefabricados		
<b>18</b>	<b>BIENES BIOLÓGICOS</b>		
<b>181</b>	<b>Bienes Biológicos</b>		
181.05	Bienes Biológicos		
181.05.12	Semovientes		
181.05.13	Bosques		
181.05.14	Acuáticos		
181.05.15	Plantas		
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		
<b>21</b>	<b>Deuda Flotante</b>		
<b>212</b>	<b>Depósitos y Fondos de Terceros</b>		
212.01	Depósitos de Intermediación		
212.03	Fondos de Terceros		
212.05	Anticipos por Bienes y Servicios		
212.06	Anticipo por Pagar al Fondo de Salud IESS		
212.07	Obligaciones de Otros Entes Públicos		
212.09	Depósitos Pendientes de Aplicación		
212.11	Garantías Recibidas		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
212.12	Regulación de Cuentas de Disponibilidades		
212.15	Notas de Crédito Emitidas (para ajustes)		
212.16	Financiamiento Importación de Derivados		
212.17	Créditos Provisionales por Reintegros		
212.25	Financiamiento de Obras Públicas		
212.38	Títulos y Valores en Dación de Pagos por Fondos de Terceros		
212.40	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central		
212.41	Compensación fiscal		
212.47	Certificados de Tesorería - CT's		
212.50	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central		
212.51	Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero		
212.53	Créditos por Devolución de Impuestos		
212.55	Créditos por Remanentes IVA		
212.61	Acreedores por Conciliación Bancaria		
212.66	Regulación Depósitos y Fondos de Terceros		
212.81	Depósitos y Fondos para el SRI		
212.91	Mora Patronal IESS		
212.91.01	Mora por responsabilidad Patronal IESS		
<b>213</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>		
		<b>Pagado</b>	<b>Devengado</b>
213.15	Cuentas por Pagar Notas de Crédito		
213.30	Devolución de Excedentes		
213.30.01	De Empresas Públicas al PGE		
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	51	51
213.52	Cuentas por Pagar Prestaciones de la Seguridad Social	52	52
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	53	53
213.55	Cuen (para ajustes)		
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	56	56
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	57	57
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	58	58
213.61	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Producción	61	61
213.63	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Producción	63	63
213.67	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Producción	67	67
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	71	71
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	73	73
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	75	75
213.77	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	77	77
213.78	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	78	78
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado		
213.81.01	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Contribuyente Especial - Proveedor 100%		
213.81.02	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Persona Natural - SRI 100%		
213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - Proveedor 70%		
213.81.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - SRI 30%		
213.81.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - Proveedor 30%		
213.81.06	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - SRI 70%		
213.81.07	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Facturado - Cobrado 100%		
213.81.08	Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado Sociedades - SRI 100%		
213.81.09	Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes Contribuyente Especial - SRI 10%		
213.81.10	Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes Contribuyente Especial - Proveedor 90%		
213.81.11	Cuentas Por pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios Contribuyente Especial - SRI 20%		
213.81.12	Cuentas Por Pagar impuesto al Valor Agregado Servicios Contribuyente Especial - Proveedor 80%		
213.81.13	Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado Contribuyente Especial - SRI 100%		
213.82	Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior		
213.82.01	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Depósitos de Intermediación		
213.82.03	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Fondos de Terceros		
213.82.05	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Anticipos por Bienes y Servicios		
213.82.07	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Obligaciones de Otros Entes Públicos		
213.82.09	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Depósitos Pendientes de Aplicación		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
213.82.11	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Garantías Recibidas		
213.82.16	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Financiamiento Importación de Derivados		
213.82.17	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Créditos Provisionales por Reintegro		
213.82.25	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Financiamiento de Obras Públicas		
213.82.40	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Descuentos y Retenciones Generados en Gastos		
213.82.47	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Certificados de Tesorería CT's		
213.82.50	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Fondos a Otorgarse		
213.82.51	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero		
213.82.53	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Créditos por Devolución de Impuestos		
213.82.55	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Créditos por Remanentes del IVA		
213.82.61	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Acreedores por Conciliación Bancaria		
213.82.66	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Regulación Depósitos y Fondos de Terceros		
213.82.81	Depósitos y Fondos para el SRI del Año Anterior		
213.83	Cuentas por Pagar de Años Anteriores		
213.83.15	Cuentas por Pagar de Años Anteriores - Notas de Crédito Emitidas		
213.83.51	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos en Personal		
213.83.52	Cuentas por Pagar Años Anteriores Prestaciones de la Seguridad Social		
213.83.53	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes y Servicios de Consumo		
213.83.55	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Aporte Fiscal Corriente		
213.83.56	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos Financieros		
213.83.57	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Otros Gastos		
213.83.58	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Transferencias Corrientes		
213.83.61	Cuentas por Pagar Años Anteriores Gastos en Personal para Producción		
213.83.63	Cuentas por Pagar Años Anteriores Bienes y Servicios para Producción		
213.83.67	Cuentas por Pagar Años Anteriores Otros Gastos de Producción		
213.83.71	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos en Personal para Inversión		
213.83.73	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes y Servicios para Inversión		
213.83.75	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Obras Públicas		
213.83.77	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Otros Gastos de Inversión		
213.83.78	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Transferencias para Inversión		
213.83.81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado		
213.83.83	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Reclasificadas y no Pagadas		
213.83.84	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Inversiones en Bienes de Larga Duración		
213.83.85	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Aporte Fiscal de Capital		
213.83.86	Cuentas Por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Cobrado		
213.83.87	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Inversiones Financieras		
213.83.88	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Transferencias y Donaciones de Capital		
213.83.90	Cuenta por Pagar Años Anteriores ISSFA		
213.83.96	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Amortización de la Deuda Pública		
213.83.97	Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros Años Anteriores		
213.83.98	Cuentas por Pagar de Años Anteriores		
213.83.99	Cuentas por Pagar de Obligaciones de Años Anteriores no Reconocidas ni Pagadas en Años Anteriores		
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	84	84
213.85	Cuentas por Pagar del Año Anterior		
213.85.15	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Notas de Crédito Emitidas		
213.85.51	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Gastos en Personal		
213.85.52	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Prestaciones de la Seguridad Social		
213.85.53	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Bienes y Servicios de Consumo		
213.85.56	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Gastos Financieros		
213.85.57	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Otros Gastos		
213.85.58	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Transferencias Corrientes		
213.85.61	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Gastos en Personal para Producción		
213.85.63	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Bienes y Servicios para Producción		
213.85.67	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Otros Gastos de Producción		
213.85.71	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Gastos en Personal para Inversión		
213.85.73	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Bienes y Servicios para Inversión		
213.85.75	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Obras Públicas		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
213.85.77	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Otros Gastos de Inversión		
213.85.78	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Transferencias para Inversión		
213.85.81	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Impuesto al Valor Agregado		
213.85.84	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Inversiones en Bienes de Larga Duración		
213.85.86	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado - Cobrado 100% - Año Anterior		
213.85.87	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Inversiones Financieras		
213.85.88	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Transferencias y Donaciones de Capital		
213.85.90	Cuenta por Pagar Año Anterior ISSFA		
213.85.93	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Acreedores por Subrogaciones de Deuda		
213.85.94	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Amortización de Pasivos Diferidos por Ventas Anticipadas de Petróleo		
213.85.95	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Impuesto a la Renta Sobre Utilidades del Ejercicio Anterior EE.PP.		
213.85.96	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Amortización de la Deuda Pública		
213.85.97	Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior		
213.85.98	Cuentas por Pagar del Año Anterior		
213.85.99	Cuentas por Pagar del Año Anterior por Obligaciones no Reconocidas ni Pagadas en Años Anteriores		
213.86	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción		
213.86.51	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Gastos en Personal		
213.86.53	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Bienes y Servicios de Consumo		
213.86.55	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Aporte Fiscal Corriente		
213.86.56	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Gastos Financieros		
213.86.57	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Otros Gastos		
213.86.58	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Transferencias Corrientes		
213.86.61	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Gastos en Personal para Producción		
213.86.63	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Bienes y Servicios para Producción		
213.86.67	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Otros Gastos para Producción		
213.86.71	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Gastos en Personal para Inversión		
213.86.73	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Bienes y Servicios para Inversión		
213.86.75	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Obras Públicas		
213.86.77	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Otros Gastos de Inversión		
213.86.78	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Transferencias para Inversión		
213.86.81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Impuesto al Valor Agregado		
213.86.84	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Inversiones en Bienes de Larga Duración		
213.86.85	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Aporte Fiscal de Capital		
213.86.87	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Inversiones Financieras		
213.86.88	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Transferencias y Donaciones de Capital		
213.86.96	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Amortización de la Deuda Pública		
213.86.99	Cuentas por Pagar de Ejercicios Anteriores no Reconocidas		
213.87	Cuentas por Pagar Inversiones Financieras	87	87
213.88	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones de Capital	88	88
213.93	Cuentas por Pagar Acreedores por Subrogaciones de Deuda		
213.94	Cuentas por Pagar Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo, derivados y por convenios con	98	98
213.95	Cuentas por Pagar Impuesto a la Renta Sobre Utilidades del Ejercicio Anterior EE. PP.		
213.96	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Pública	96	96
213.97	Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	97	97
213.98	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	97	97
213.99	Cuentas por Pagar por Obligaciones no Reconocidas ni Pagadas en Años Anteriores	99	99
<b>22</b>	<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y OTROS PASIVOS</b>		
	<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>		
<b>221</b>	<b>Títulos y Valores Temporales</b>		
221.50	Valores en Circulación		
221.60	Otros Títulos y Valores		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
<b>222</b>	<b>Títulos y Valores Permanentes</b>		
222.01	Títulos en Circulación		
222.01.01	Certificados del Tesoro Nacional		36.01.01
222.01.02	Bonos del Estado colocados en el Mercado Nacional	96.01.02	36.01.02
222.01.03	Bonos del Estado colocados en el Mercado Internacional	96.01.03	36.01.03
222.01.98	Otros Títulos (para ajustes)		
222.03	Valores en Circulación		
222.03.99	Otros Valores (para ajuste)		
222.04	(-) Descuentos en Títulos y Valores		
222.04.01	(-) Descuentos en Certificados de Tesorería		36.04.01
222.04.02	(-) Descuentos en Bonos del Estado		36.04.02
<b>223</b>	<b>Empréstitos</b>		
223.01	Créditos Internos		
223.01.01	Créditos del Sector Público Financiero	96.02.01	36.02.01
223.01.02	Créditos del Sector Público no Financiero	96.02.02	36.02.02
223.01.03	Créditos del Sector Privado Financiero	96.02.03	36.02.03
223.01.04	Créditos del Sector Privado no Financiero	96.02.04	36.02.04
223.01.05	Créditos de la Seguridad Social	96.02.05	36.02.05
223.03	Créditos Externos		
223.03.01	Créditos de Organismos Multilaterales	96.03.01	36.03.01
223.03.02	Créditos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales	96.03.02	36.03.02
223.03.03	Créditos del Sector Privado Financiero	96.03.03	36.03.03
223.03.04	Créditos del Sector Privado no Financiero	96.03.04	36.03.04
223.05	Créditos de Proveedores Internos		
223.05.02	Créditos del Sector Público Financiero	96.05.02	36.05.02
223.05.04	Créditos del Sector Privado no Financiero	96.05.04	36.05.04
223.06	Créditos de Proveedores Externos		
223.06.04	Créditos del Sector Privado no Financiero	96.06.04	36.06.04
223.07	Otros Pasivos Externos		
223.07.01	Derechos Especiales de Giro Asignados por el Fondo Monetario Internacional		36.07.01
<b>224</b>	<b>Obligaciones de Presupuestos Clausurados</b>		
224.01	Créditos por Impuesto Provisional		
224.01.01	Créditos por Impuesto Provisional	11.08.02	11.08.01
224.01.03	Impuesto a la Renta, Devoluciones de Excesos de Cobro (-)		11.08.03
224.09	Administración Fondos Petroleros		
224.11	Administración de Cuentas y Fondos Especiales Corrientes		
224.11.08	Cuentas y Fondos Especiales	58.04.08	18.04.08
224.13	Administración de Cuentas y Fondos Especiales de Capital		
224.13.08	Cuentas y Fondos Especiales	88.04.08	28.04.08
224.15	Administración Fondos Ajenos		
224.15.07	Fondos Ajenos (para ajustes)		
224.16	Financiamiento Importación de Derivados		
224.17	Acreedores por Garantías y Fianzas		
224.17.13	Acreedores de Garantías (para ajustes)		
224.19	IVA, Débito Fiscal por Ventas de Bienes y Servicios		
224.19.01	Débito Fiscal por Ventas		14.09.01
224.30	Devolución de Excedentes		
224.30.01	De Empresas Públicas al PGE		
224.45 *	Cuentas por Pagar por Compras (* Trueque)		
224.69	Cuentas por Pagar- Año Actual		
224.69.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado - IVA Año Actual		
224.82	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior		
224.82.01	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior-Depósitos de Intermediación (para ajuste)		
224.82.03	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Fondos de Terceros (para ajuste)		
224.82.05	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Anticipos por Bienes y Servicios (para ajuste)		
224.82.07	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Obligaciones de Otros Entes Públicos (para ajuste)		
224.82.09	Depósitos y Fondos del Terceros del Año Anterior - Depósitos Pendientes de Aplicación (para ajuste)		
224.82.11	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Garantías Recibidas (para ajuste)		
224.82.12	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Regulación Cuentas de Disponibilidades (para ajuste)		
224.82.16	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Financiamiento Importación de Derivados (para ajuste)		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
224.82.17	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Créditos Provisionales por Reintegro (para ajuste)		
224.82.25	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Financiamiento de Obras Públicas (para ajuste)		
224.82.40	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Descuentos y Retenciones Generados en Gastos (para ajuste)		
224.82.47	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Certificados de Tesorería CT's (para ajuste)		
224.82.50	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Fondos a Otorgarse		
224.82.51	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero (para ajuste)		
224.82.53	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Créditos por Devolución de Impuestos (para ajuste)		
224.82.55	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Créditos por Remanentes del IVA (para ajuste)		
224.82.61	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Acreedores por Conciliación Bancaria (para ajuste)		
224.82.66	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Regulación Depósitos y Fondos de Terceros (para ajuste)		
224.82.81	Depósitos y Fondos para el SRI del Año Anterior (para ajuste)		
224.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores		
224.83.15	Cuentas por Pagar de Años Anteriores - Notas de Crédito Emitidas		
224.83.51	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos en Personal		
224.83.52	Cuentas por Pagar Años Anteriores Prestaciones de la Seguridad Social		
224.83.53	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes y Servicios de Consumo		
224.83.55	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Aporte Fiscal Corriente		
224.83.56	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos Financieros		
224.83.57	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Otros Gastos		
224.83.58	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Transferencias Corrientes		
224.83.61	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos en Personal para Producción		
224.83.63	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes y Servicios para Producción		
224.83.67	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Otros Gastos de Producción		
224.83.71	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos en Personal para Inversión		
224.83.73	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes y Servicios para Inversión		
224.83.75	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Obras Públicas		
224.83.77	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Otros Gastos de Inversión		
224.83.78	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Transferencias para Inversión		
224.83.81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado		
224.83.83	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Reclasificadas y no Pagadas		
224.83.84	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Inversiones en Bienes de Larga Duración		
224.83.85	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Aporte Fiscal de Capital		
224.83.86	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Cobrado		
224.83.87	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Inversiones Financieras		
224.83.88	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Transferencias y Donaciones de Capital		
224.83.90	Cuenta por Pagar Años Anteriores ISSFA		
224.83.93	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Acreedores por Subrogaciones de Deuda		
224.83.94	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Amortización Pasivos Diferidos		
224.83.95	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto a la Renta Sobre Utilidades del Ejercicio Anterior EE. PP.		
224.83.96	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Amortización de la Deuda Pública		
224.83.97	Cuentas por Pagar de Depósitos y Fondos de Terceros Años Anteriores		
224.83.98	Cuentas por Pagar de Años Anteriores		
224.83.99	Cuentas por Pagar de Obligaciones de Años Anteriores no Reconocidas ni Pagadas en Años Anteriores		
224.84	Cuentas por Pagar de Años Anteriores al 2008 (Transitoria) (para ajustes)		
224.85	Cuentas por Pagar del Año Anterior		
224.85.15	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Notas de Crédito Emitidas		
224.85.51	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Gastos en Personal		
224.85.52	Cuentas por Pagar del Año Anterior Prestaciones de la Seguridad Social		
224.85.53	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Bienes y Servicios de Consumo		
224.85.56	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Gastos Financieros		
224.85.57	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Otros Gastos		
224.85.58	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Transferencias Corrientes		
224.85.61	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Gastos en Personal para Producción		
224.85.63	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Bienes y Servicios para Producción		
224.85.67	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Otros Gastos de Producción		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
224.85.71	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Gastos en Personal para Inversión		
224.85.73	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Bienes y Servicios para Inversión		
224.85.75	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Obras Públicas		
224.85.77	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Otros Gastos de Inversión		
224.85.78	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Transferencias para Inversión		
224.85.81	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Impuesto al Valor Agregado		
224.85.84	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Inversiones en Bienes de Larga Duración		
224.85.86	Cuentas por Pagar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado Cobrado Año Anterior		
224.85.87	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Inversiones Financieras		
224.85.88	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Transferencias y Donaciones de Capital		
224.85.90	Cuenta por Pagar Año Anterior ISSFA		
224.85.93	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Acreedores por Subrogaciones de Deuda		
224.85.94	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Amortización de Pasivos Diferidos por Ventas Anticipadas de Petróleo		
224.85.95	Cuentas por Pagar del Año Anterior Impuesto a la Renta Sobre Utilidades del Ejercicio Anterior EE.PP.		
224.85.96	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Amortización de la Deuda Pública		
224.85.97	Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior		
224.85.98	Cuentas por Pagar del Año Anterior		
224.85.99	Cuentas por Pagar del Año Anterior por Obligaciones no Reconocidas ni Pagadas en Años Anteriores		
224.86	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción		
224.86.51	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Gastos en Personal		
224.86.53	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Bienes y Servicios de Consumo		
224.86.55	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Aporte Fiscal Corriente		
224.86.56	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Gastos Financieros		
224.86.57	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Otros Gastos		
224.86.58	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Transferencias Corrientes		
224.86.61	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Gastos en Personal para Producción		
224.86.63	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Bienes y Servicios para Producción		
224.86.67	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Otros Gastos para Producción		
224.86.71	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Gastos en Personal para Inversión		
224.86.73	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Bienes y Servicios para Inversión		
224.86.75	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Obras Públicas		
224.86.77	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Otros Gastos de Inversión		
224.86.78	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Transferencias para Inversión		
224.86.81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Impuesto al Valor Agregado		
224.86.83	Cuentas por Pagar de Ejercicios Anteriores no Pagadas		
224.86.84	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Inversiones en Bienes de Larga Duración		
224.86.85	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Aporte Fiscal de Capital		
224.86.87	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Inversiones Financieras		
224.86.88	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Transferencias y Donaciones de Capital		
224.86.94	Cuentas por Pagar Años Anteriores Amortización Pasivos Diferidos		
224.86.95	Cuentas por Pagar Impuesto a la Renta sobre Utilidades del Ejercicio Anterior por Regalías Petroamazonas Bloque 15		
224.86.96	Cuentas por Pagar de Años Anteriores por Prescripción - Amortización de la Deuda Pública		
224.86.97	Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros Años Anteriores		
224.86.98	Cuentas por Pagar Años Anteriores		
224.86.99	Cuentas por Pagar de Ejercicios Anteriores no Reconocidas.		
224.87	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores		
224.87	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores		
224.87.01	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores-Depósitos de Intermediación (para ajustes)		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
224.87.03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Fondos de Terceros (para ajustes)		
224.87.05	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Anticipos por Bienes y Servicios (para ajustes)		
224.87.07	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Obligaciones de Otros Entes Públicos (para ajustes)		
224.87.09	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Depósitos Pendientes de Aplicación (para ajustes)		
224.87.11	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Garantías Recibidas (para ajustes)		
224.87.15	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Notas de Crédito Emitidas (para ajustes)		
224.87.16	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Financiamiento Importación de Derivados (para ajustes)		
224.87.17	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Créditos Provisionales por Reintegro (para ajustes)		
224.87.25	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Financiamiento de Obras Públicas (para ajustes)		
224.87.40	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Descuentos y Retenciones Generados en Gastos (para ajustes)		
224.87.47	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior - Certificados de Tesorería CT's (para ajustes)		
224.87.50	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Fondos a Otorgarse (para ajustes)		
224.87.51	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero (para ajustes)		
224.87.53	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Créditos por Devolución de Impuestos (para ajustes)		
224.87.55	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Créditos por Remanentes del IVA (para ajustes)		
224.87.61	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Acreedores por Conciliación Bancaria (para ajustes)		
224.87.66	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Regulación Depósitos y Fondos de Terceros (para ajustes)		
224.87.81	Depósitos y Fondos para el SRI de Años Anteriores (para ajustes)		
224.93	Cuentas por Pagar Acreedores por Subrogaciones de Deuda		
224.95	Cuentas por Pagar Impuesto a la Renta Sobre Utilidades del Ejercicio Anterior EE.PP.		
224.97	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores		
224.97.02	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	97.01.02	
224.98	Cuentas por Pagar de Años Anteriores		
224.98.01	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	97.01.01	
	<b>OTROS PASIVOS</b>		
<b>225</b>	<b>Créditos Diferidos</b>		
225.01	Rentas de Inversiones		
225.01.06	Dividendos Anticipados de Sociedades y Empresas Públicas		17.01.06
225.01.07	Dividendos Anticipados de Sociedades y Empresas Privadas		17.01.07
225.01.08	Utilidades Anticipadas de Empresas y Entidades Financieras Públicas		17.01.08
225.03	Rentas de Arrendamiento de Bienes		
225.03.01	Rentas Anticipadas de Terrenos		17.02.01
225.03.02	Rentas Anticipadas de Edificios, Locales y Residencias		17.02.02
225.03.03	Rentas Anticipadas de Mobiliarios		17.02.03
225.03.04	Rentas Anticipadas de Maquinarias y Equipos		17.02.04
225.03.05	Rentas Anticipadas de Vehículos		17.02.05
225.03.15	Rentas Anticipadas de Bienes Biológicos		17.02.15
225.05	Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo		
225.05.11	Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo	98.01.01	39.01.01
225.05.12	Ventas Anticipadas de Derivados de Petróleo	98.01.02	39.01.02
225.06	Obligaciones por Convenios de Cooperación Interinstitucional		
225.06.01	Por Convenios de Cooperación Interinstitucional	98.02.01	39.02.01
225.36	Pasivo Diferido por Concesión de Servicios		
225.36.01	Provisión por Gestión Técnico Legal		
225.36.02	Provisión por Reubicación de Servicios		
225.91	Provisiones por Remuneraciones Corrientes		
225.91.02	Fondo de Reserva	51.06.02	
225.91.03	Decimotercer Sueldo	51.02.03	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
225.91.04	Decimocuarto Sueldo	51.02.04	
225.91.05	Jubilación Patronal		
225.91.10	Sobresueldos y Bonificaciones Adicionales (para ajustes)		
225.91.13	Aguinaldo Navideño		
225.91.14	Indemnizaciones Laborales	51.07.11	
225.91.15	Desahucio		
225.92	Provisiones por Remuneraciones de Producción		
225.92.02	Fondo de Reserva	61.06.02	
225.92.03	Decimotercer Sueldo	61.02.03	
225.92.04	Decimocuarto Sueldo	61.02.04	
225.92.05	Jubilación Patronal (para ajustes)		
225.92.06	Vacaciones (para ajustes)		
225.92.10	Sobresueldos y Bonificaciones Adicionales (para ajustes)		
225.92.14	Indemnizaciones Laborales (para ajustes)		
225.92.15	Desahucio (para ajustes)		
225.93	Provisiones por Remuneraciones de Inversión		
225.93.02	Fondo de Reserva	71.06.02	
225.93.03	Decimotercer Sueldo	71.02.03	
225.93.04	Decimocuarto Sueldo	71.02.04	
225.93.05	Jubilación Patronal		
225.93.10	Sobresueldos y Bonificaciones Adicionales		
225.93.14	Indemnizaciones Laborales	71.07.11	
225.93.15	Desahucio		
225.94	Provisiones a la Seguridad Social		
225.94.01	Déficit Actuarial a la Seguridad Social (para ajustes)		
225.95	Provisiones de Servicios Básicos		
225.95.01	Provisión Agua Potable	53.01.01	
225.95.02	Provisión Agua de Riego	53.01.02	
225.95.04	Provisión Energía Eléctrica	53.01.04	
225.95.05	Provisión Telecomunicaciones	53.01.05	
225.95.06	Provisión Servicios de Correo	53.01.06	
225.95.07	Provisión Intereses de Certificados del Tesoro (para ajustes)		
225.95.08	Provisión Intereses de Bonos del Estado	56.01.02	
225.95.09	Provisión Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y Valores	56.01.06	
225.95.15	Provisión Indemnizaciones por Sentencias Judiciales		
225.96	Compras de Uso Inmediato para la Prestación de Servicios Médicos		
225.96.01	Medicamentos y Dispositivos de Uso Inmediato para la Prestación de Servicios Médicos. (para ajustes)		
225.96.02	Equipos e Instrumental Médico y Odontológico de Uso Inmediato para la Prestación de Servicios Médicos - IESS (para ajustes)		
225.97	Provisión de Pasivos Empresas Públicas		
225.97.01	Bienes y Servicios Empresas Públicas		
225.97.02	Bienes y Servicios para Producción Hidrocarburífera		
225.97.03	Provisión por Abandono de Campo		
<b>226</b>	<b>Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores</b>		
226.82	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior		
226.82.01	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior–Depósitos de Intermediación		
226.82.03	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Fondos de Terceros		
226.82.05	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Anticipos por Bienes y Servicios		
226.82.07	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Obligaciones de Otros Entes Públicos		
226.82.09	Depósitos y Fondos del Terceros del Año Anterior - Depósitos Pendientes de Aplicación		
226.82.11	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Garantías Recibidas		
226.82.12	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Regulación Cuentas de Disponibilidades		
226.82.16	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Financiamiento Importación de Derivados		
226.82.17	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Créditos Provisionales por Reintegro		
226.82.25	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Financiamiento de Obras Públicas		
226.82.40	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Descuentos y Retenciones Generados en Gastos		
226.82.47	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Certificados de Tesorería CT's		
226.82.50	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Fondos a Otorgarse		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
226.82.51	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero		
226.82.53	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Créditos por Devolución de Impuestos		
226.82.55	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior – Créditos por Remanentes del IVA		
226.82.61	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Acreedores por Conciliación Bancaria		
226.82.66	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Regulación Depósitos y Fondos de Terceros		
226.82.81	Depósitos y Fondos para el SRI del Año Anterior		
226.87	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores		
226.87.01	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores–Depósitos de Intermediación		
226.87.03	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Fondos de Terceros		
226.87.05	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Anticipos por Bienes y Servicios		
226.87.07	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Obligaciones de Otros Entes Públicos		
226.87.09	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Depósitos Pendientes de Aplicación		
226.87.11	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Garantías Recibidas		
226.87.15	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Notas de Crédito Emitidas		
226.87.16	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Financiamiento Importación de Derivados		
226.87.17	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Créditos Provisionales por Reintegro		
226.87.25	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Financiamiento de Obras Públicas		
226.87.40	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Descuentos y Retenciones Generados en Gastos		
226.87.47	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior - Certificados de Tesorería CT's		
226.87.50	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Fondos a Otorgarse		
226.87.51	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero		
226.87.53	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Créditos por Devolución de Impuestos		
226.87.55	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores – Créditos por Remanentes del IVA		
226.87.61	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Acreedores por Conciliación Bancaria		
226.87.66	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores - Regulación Depósitos y Fondos de Terceros		
226.87.81	Depósitos y Fondos para el SRI de Años Anteriores		
<b>6</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
<b>61</b>	<b>PATRIMONIO ACUMULADO</b>		
<b>611</b>	<b>Patrimonio Público</b>		
611.01	Patrimonio Gobierno Central		
611.03	Patrimonio Entidades Descentralizadas y Autónomas		
611.05	Patrimonio Entidades de Seguridad Social		
611.07	Patrimonio Empresas Públicas		
611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados		
611.11	Patrimonio de Entidades Financieras Públicas		
611.12	Patrimonio de Federaciones Deportivas		
611.21	Corrección Monetaria del Patrimonio		
611.51	Regularización del Patrimonio		
611.87	(-) Donaciones Entregadas en Inventarios (para ajustes)		
611.88	(-) Donaciones Entregadas en Bienes Muebles e Inmuebles (para ajustes)		
611.97	Donaciones Recibidas en Inventarios (para ajustes)		
611.99	Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles (para ajustes)		
<b>612</b>	<b>Reservas</b>		
612.01	Reservas Legales		
612.03	Reservas Técnicas		
612.99	Otras Reservas		
<b>618</b>	<b>Resultados de Ejercicios</b>		
618.01	Resultados Ejercicios Anteriores		
618.03	Resultado del Ejercicio Vigente		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
618.04	Superávit de Devaluación		
618.05	Resultado de Traslados de Entidades en el Período		
618.06	Rentabilidad por Valoración		
<b>619</b>	<b>(-) Disminución Patrimonial</b>		
619.91	(-) Disminución de Disponibilidades (para ajustes)		
619.92	(-) Disminución de Activos Financieros (para ajustes)		
619.93	(-) Disminución de Inventarios (para ajustes)		
619.94	(-) Disminución de Bienes Larga Duración (para ajustes)		
<b>62</b>	<b>INGRESOS DE GESTION</b>		
<b>621</b>	<b>Impuestos</b>		
621.01	Impuesto sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital		
621.01.01	A la Renta Global		11.01.01
621.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos y Plusvalía		11.01.02
621.01.03	A la Utilidad por la Venta de Predios Rurales		11.01.03
621.01.04	A los Juegos de Azar		11.01.04
621.01.05	A la Renta de Empresas Petroleras		11.01.05
621.01.06	Sobre las Utilidades		11.01.06
621.01.07	A los Ingresos Gravados Iguales o Superiores a un Millón de Dólares		11.01.07
621.01.99	A Otras Rentas, Utilidades y Beneficios del Capital		11.01.99
621.02	Impuesto Sobre la Propiedad		
621.02.01	A los Predios Urbanos		11.02.01
621.02.02	A los Predios Rurales		11.02.02
621.02.03	A la Inscripción en el Registro de la Propiedad o Mercantil		11.02.03
621.02.04	A las Transmisiones de Dominio		11.02.04
621.02.05	De Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre		11.02.05
621.02.06	De Alcabalas		11.02.06
621.02.07	A los Activos Totales		11.02.07
621.02.08	De Vehículos Motorizados de Transporte Aéreo y Acuático		11.02.08
621.02.10	A la Propiedad de Inmuebles Urbanos para Vivienda de Interés Social		11.02.10
621.02.11	Impuesto a las Tierras Rurales		11.02.11
621.02.12	Impuesto a los Activos en el Exterior		11.02.12
621.02.13	Sobre el Patrimonio		11.02.13
621.02.14	Sobre Bienes Inmuebles y Derechos Representativos de Capital		11.02.14
621.02.99	Otros Impuestos Sobre la Propiedad		11.02.99
621.03	Impuesto al Consumo de Bienes y Servicios		
621.03.11	A las Telecomunicaciones		11.03.11
621.03.12	A los Espectáculos Públicos		11.03.12
621.03.15	Al Consumo de Cigarrillos, recaudados por el SRI		11.03.15
621.03.16	Al Consumo de Cerveza, recaudados por el SRI		11.03.16
621.03.17	Al Consumo de Bebidas no Alcohólicas y Gaseosas con Contenido de Azúcar, recaudados por el SRI		11.03.17
621.03.18	Al Consumo de Alcohol y Productos Alcohólicos, recaudados por el SRI		11.03.18
621.03.19	A los Vehículos, recaudados por el SRI		11.03.19
621.03.20	A los Aviones, Avionetas, Helicópteros, Motos Acuáticas, Tricars, Cuadrones, Yates y Barcos de Recreo y Otros NEP, recaudados por el SRI		11.03.20
621.03.21	A los Perfumes y Aguas de Tocado, recaudados por el SRI		11.03.21
621.03.23	A las Armas de Fuego, recaudados por el SRI		11.03.23
621.03.25	A las Cuotas y Membrecías de Clubes, recaudados por el SRI		11.03.25
621.03.26	A Otros Servicios de Televisión Pagada, recaudados por el SRI		11.03.26
621.03.27	Otros Impuestos al Consumo de Bienes y Servicios, recaudados por el SRI		11.03.27
621.03.28	A las cocinas, cocinetas, calefones y sistemas de calentamiento de agua de uso doméstico SRI.		11.03.28
621.03.29	A las Telecomunicaciones, Recaudados por el SRI		11.03.29
621.03.30	A las Fundas Plásticas recaudadas por el SRI		11.03.30
621.03.35	Al Consumo de Cigarrillos, Recaudados por el SENAE		11.03.35
621.03.36	Al Consumo de Cerveza, Recaudados por el SENAE		11.03.36
621.03.37	Al Consumo de Bebidas Gaseosas con Contenido de Azúcar y Energizantes, Recaudados por el SENAE		11.03.37
621.03.38	Al Consumo de Alcohol y Productos Alcohólicos, Recaudados por el SENAE		11.03.38
621.03.39	A los Vehículos, Recaudados por el SENAE		11.03.39
621.03.40	A los Aviones, Avionetas, Helicópteros, Motos Acuáticas, Tricars, Cuadrones, Yates y Barcos de Recreo y Otros NEP, recaudados por el SRI		11.03.40
621.03.41	A los Perfumes y Aguas de Tocado, Recaudados por el SENAE		11.03.41
621.03.42	A los Focos Incandescentes, recaudados por el SENAE		11.03.42
621.03.43	A las Armas de Fuego, Recaudados por el SENAE		11.03.43
621.03.44	A los Videojuegos, recaudados por el SENAE		11.03.44
621.03.47	Otros Impuestos al Consumo de Bienes y Servicios, recaudados por el SENAE		11.03.47

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
621.03.48	A las cocinas, cocinetas, calefones y sistemas de calentamiento de agua de uso doméstico SENA		11.03.48
621.03.99	Otros Impuestos al Consumo de Bienes y Servicios		11.03.99
621.04	Impuesto al Valor Agregado		
621.04.01	Impuesto al Valor Agregado Neto		11.04.01
621.04.02	Al Valor Agregado, Débitos del Periodo		11.04.02
621.04.03	Al Valor Agregado, recaudado por el SRI		11.04.03
621.04.04	Al Valor Agregado, Recaudado por el SENA		11.04.04
621.05	Impuesto sobre el Comercio Internacional		
621.05.01	Arancelarios a la Importación		11.05.01
621.05.03	Tarifa de Salvaguardia		11.05.03
621.05.10	0.7% de Exportaciones de Banano		11.05.10
621.05.99	Otros Impuestos al Comercio Exterior		11.05.99
621.06	Impuesto a la Actividad Hidrocarburífera		
621.06.05	Adicional por Barril de Crudo Exportado		11.06.05
621.06.06	Gravamen a la Tarifa del Oleoducto		11.06.06
621.06.08	Impuesto a los Ingresos Extraordinarios de Contratos de Exploración y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos no Renovables		11.06.08
621.06.30	A la Renta de Actividades Hidrocarburíferas		11.06.30
621.06.99	Otros Impuestos a la Actividad Hidrocarburífera		11.06.99
621.07	Impuestos Diversos		
621.07.02	A las Tarjetas de Crédito		11.07.02
621.07.03	A las Operaciones de Crédito		11.07.03
621.07.04	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales y de Servicios		11.07.04
621.07.05	A la Salida del País		11.07.05
621.07.06	Contratos de Construcción o Estudios celebrados con el Sector Público		11.07.06
621.07.08	Al Desposte de Ganado		11.07.08
621.07.09	Reajuste de Precios en la Contratación Pública		11.07.09
621.07.10	Al Juego		11.07.10
621.07.11	1% A la Compra de Vehículos Usados		11.07.11
621.07.12	Ingreso al Parque Nacional Galápagos y su Reserva		11.07.12
621.07.13	Impuesto a la Salida de Divisas		11.07.13
621.07.14	Impuesto a los Ingresos Extraordinarios de Contratos de Exploración y Explotación de Otros Recursos no Renovables		11.07.14
621.07.15	Régimen Impositivo Simplificado		11.07.15
621.07.16	Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular		11.07.16
621.07.17	Impuesto Ambiental a las Botellas Plásticas no Retornables		11.07.17
621.07.18	Gravamen a la Tarifa del Oleoducto		11.07.18
621.07.19	Sobre las Remuneraciones		11.07.19
621.07.99	Otros Impuestos		11.07.99
<b>622</b>	<b>Seguridad Social</b>		
622.01	Aportaciones a la Seguridad Social.		
622.01.01	Aportes al Seguro de Pensiones		12.01.01
622.01.02	Aportes al Fondo de Reserva		12.01.02
622.01.03	Aportes al Seguro de Cesantía		12.01.03
622.01.04	Aportes al Seguro de Riesgos del Trabajo		12.01.04
622.01.05	Aportes al Seguro de Mortuoria		12.01.05
622.01.06	Subsidio por Enfermedad		12.01.06
622.01.07	Aportes al Seguro Social Campesino		12.01.07
622.01.08	Aportes Atrasados		12.01.08
622.01.09	Aportes al Seguro de Salud Individual y Familiar		12.01.09
622.01.10	Aportes al Fondo de Contingencias		12.01.10
622.01.11	Aportes Personales		12.01.11
622.01.12	Aportes Patronales		12.01.12
622.01.13	Aportes de Jefes de Familia del Seguro Social Campesino		12.01.13
622.01.14	Aportes de Jubilados y Pensionistas		12.01.14
622.01.15	Aporte Adicional de los Trabajadores Gráficos		12.01.15
622.01.16	Aporte Adicional de los Trabajadores de la Caña de Azúcar		12.01.16
622.01.17	Aporte Personal Adicional del 0,10% Ley de Discapacidades		12.01.17
622.01.18	Aporte Individual de las Personas que Realizan Trabajo no remunerado del Hogar		12.01.18
622.01.19	Aporte Personal para Hijos Menores de 18 años		12.01.19
622.01.20	Aporte Personal y Patronal para Financiar Gastos de Administración del IESS		12.01.20
622.01.21	Aporte Personal Adicional para Extensión de Cobertura de Salud		12.01.21
<b>623</b>	<b>Tasas y Contribuciones</b>		
623.01	Tasas Generales		
623.01.01	Peaje		13.01.01
623.01.02	Acceso a Lugares Públicos		13.01.02

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
623.01.03	Ocupación de Lugares Públicos		13.01.03
623.01.04	Tasas Aduaneras		13.01.04
623.01.06	Especies Fiscales (para ajustes)		
623.01.07	Venta de Bases		13.01.07
623.01.08	Prestación de Servicios		13.01.08
623.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados		13.01.09
623.01.10	Control de Alimentos y Establecimientos Comerciales e Industriales		13.01.10
623.01.11	Inscripciones, Registros y Matrículas		13.01.11
623.01.12	Permisos, Licencias y Patentes		13.01.12
623.01.13	Registro Sanitario y Toxicología		13.01.13
623.01.14	Servicios de Rastros		13.01.14
623.01.15	Fiscalización de Obras		13.01.15
623.01.16	Recolección de Basura y Aseo Público		13.01.16
623.01.17	Aferición de Pesas y Medidas		13.01.17
623.01.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones		13.01.18
623.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización		13.01.20
623.01.21	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable		13.01.21
623.01.24	Alumbrado Público		13.01.24
623.01.27	Matrículas, Pensiones y Otros Derechos en Educación		13.01.27
623.01.28	Patentes de Conservación Minera		13.01.28
623.01.29	Emisión Certificados de Origen		13.01.29
623.01.30	Tasas por Servicios Notariales		13.01.30
623.01.31	Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos		13.01.31
623.01.32	Tasas de Servicio por el Registro de Datos Públicos		13.01.32
623.01.33	Tasas de Servicios por la Ocupación de la Zona de Playa y Bahía para la Cría y Cultivo de Especies Bioacuáticas		13.01.33
623.01.34	Emisión de Documentos de Ciudadanía e Identificación		13.01.34
623.01.35	Tasas por Administración		13.01.35
623.01.36	Primas por Seguro de Saldos y Desgravamen		13.01.36
623.01.37	Contribución para Funcionamiento para Unidades Médicas		13.01.37
623.01.99	Otras Tasas Generales		13.01.99
623.02	Tasas Portuarias y Aeroportuarias		
623.02.01	Recepción y Despacho de Naves		13.02.01
623.02.02	Uso de Fondeadero		13.02.02
623.02.03	Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria		13.02.03
623.02.04	Servicios de Cabotaje		13.02.04
623.02.05	Servicios y Suministros Varios		13.02.05
623.02.99	Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias		13.02.99
623.03	Tasas por Derechos		
623.03.01	Sector Financiero		13.03.01
623.03.03	Sector Agropecuario		13.03.03
623.03.04	Sector Turístico y Hotelero		13.03.04
623.03.05	Superficiales Hidrocarbúricos		13.03.05
623.03.06	Regalías Hidrocarbúricas		13.03.06
623.03.07	Superficiales Mineros		13.03.07
623.03.08	Regalías Mineras		13.03.08
623.03.09	Derechos Consulares		13.03.09
623.03.10	Concesiones Aeroportuarias		13.03.10
623.03.11	Concesiones Portuarias		13.03.11
623.03.12	Concesiones en el Sector de las Telecomunicaciones		13.03.12
623.03.13	Concesiones en el Sector Eléctrico		13.03.13
623.03.14	Concesiones Viales		13.03.14
623.03.15	Concesiones Hidrocarbúricas		13.03.15
623.03.16	Utilización de aguas y materiales de construcción		13.03.16
623.03.17	A la Emisión de Pasajes Aéreos por Viajes Desde el Ecuador al Extranjero		13.03.17
623.03.99	Otras Concesiones		13.03.99
623.04	Contribuciones		
623.04.01	Nóminas de Empresas Privadas y Públicas		13.04.01
623.04.03	Contribuciones de las Compañías; de las Entidades Financieras y de Seguros		13.04.03
623.04.04	Contribución en Contratos Sujetos a Licitaciones		13.04.04
623.04.05	Sobre Contratos de Consultoría		13.04.05
623.04.06	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase		13.04.06
623.04.07	Repavimentación Urbana		13.04.07
623.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas		13.04.08
623.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización		13.04.09
623.04.10	Obras de Alumbrado Público		13.04.10
623.04.11	Construcción y Ampliación de Obras y Sistemas de Agua Potable		13.04.11
623.04.12	Desecación de Pantanos y Rellenos de Quebradas		13.04.12

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
623.04.13	Obras de Regeneración Urbana		13.04.13
623.04.14	Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos Proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico		13.04.14
623.04.15	Contribución no reembolsable por aplicación del Art. 54 de la Ley de Hidrocarburos		13.04.15
623.04.16	Contribución de los Asesores, Productores, Intermediarios y Peritos de Seguros y Reaseguros		13.04.16
623.04.17	Contribuciones de las Instituciones que prestan Servicios de Medicina Prepagada		13.04.17
623.04.18	Contribuciones de las Empresas de Seguros Privados		13.04.18
623.04.19	Pago por Concentración de Mercados en el Sector de las Telecomunicaciones		13.04.19
623.04.20	A la Emisión de Pasajes Aéreos por Viajes del Extranjero al Ecuador		13.04.20
623.04.21	Contribución por Mantenimiento y Conservación de la Vivienda Fiscal		13.04.21
623.04.99	Otras Contribuciones		13.04.99
<b>624</b>	<b>Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos</b>		
624.01	Ventas de Derivados de Petróleo		
624.01.06	Exportaciones de Derivados del Petróleo		14.01.06
624.01.07	Ventas Internas de Derivados del Petróleo		14.01.07
624.01.08	Tarifa de Transporte de Petróleo por el SOTE		14.01.08
624.01.10	Fondo de Inversión Petrolera		14.01.10
624.01.13	Cuenta de Estabilización Petrolera		14.01.13
624.01.99	Otros no Especificados		14.01.99
624.02	Ventas de Productos y Materiales		
624.02.01	Productos Agropecuarios y Forestales		14.02.01
624.02.02	Industriales		14.02.02
624.02.03	Productos del Mar y demás Acuícolas		14.02.03
624.02.04	Productos de Oficina, Didácticos y Publicaciones		14.02.04
624.02.05	Instrumental Médico Menor, Insumos Médicos y Medicinas		14.02.05
624.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua Potable		14.02.06
624.02.07	Materiales y Accesorios de Alcantarillado y Canalización		14.02.07
624.02.10	Materiales de Construcción		14.02.10
624.02.11	Productos Mineros		14.02.11
624.02.12	Equipos e Instrumental Médico		14.02.12
624.02.99	Productos y Materiales Varios		14.02.99
624.03	Ventas no Industriales		
624.03.01	Agua Potable		14.03.01
624.03.02	Agua de Fuentes Naturales		14.03.02
624.03.03	Alcantarillado		14.03.03
624.03.04	Energía Eléctrica		14.03.04
624.03.05	Telecomunicaciones		14.03.05
624.03.06	Servicio de Correos		14.03.06
624.03.07	Transporte Nacional de Pasajeros y Carga		14.03.07
624.03.08	Transporte Internacional de Pasajeros y Carga		14.03.08
624.03.09	Operaciones Interlineales		14.03.09
624.03.10	Espectáculos Públicos		14.03.10
624.03.11	Financieros		14.03.11
624.03.12	Tarjetas VIP		14.03.12
624.03.13	Ingresos por Servicios de Control Radiológico y de Aplicación Técnicas Nucleares		14.03.13
624.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados		14.03.99
624.04	Ventas de Desechos y Residuos		
624.04.01	Ventas de Desechos y Residuos Agropecuarios y Forestales		14.04.01
624.04.02	Ventas de Desechos y Residuos Industriales		14.04.02
624.04.03	Ventas de Desechos y Residuos de Productos del Mar y los demás Acuícolas		14.04.03
624.04.04	Venta de Desechos Médicos		14.04.04
624.06	Prestación de Servicio de Salud		
624.06.01	Prestación de Servicios de Salud a Particulares		14.06.01
624.06.02	Prestación de Servicios de Salud a los Afiliados del Seguro Social Campesino		14.06.02
624.07	Ventas de Inmobiliarios		
624.07.01	Ventas de Inventarios de Terrenos		24.02.01
624.07.02	Ventas de Edificios, Locales y Residencias		24.02.02
624.07.03	Venta por Tenencia de Bienes Inmuebles		24.02.03
624.07.99	Ventas de Otros Bienes Inmuebles		24.02.99
624.21	Ventas de Bienes Muebles de Administración		
624.21.03	Ventas de Mobiliarios		24.01.03
624.21.04	Ventas de Maquinarias y Equipos		24.01.04
624.21.05	Ventas de Vehículos		24.01.05
624.21.06	Ventas de Herramientas		24.01.06
624.21.07	Ventas de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		24.01.07

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
624.21.08	Ventas de Bienes Artísticos y Culturales		24.01.08
624.21.09	Ventas de Libros y Colecciones		24.01.09
624.21.10	Venta por Tenencia de Bienes Muebles		24.01.10
624.22	Ventas de Bienes Muebles de Producción		
624.22.03	Ventas de Mobiliarios		24.01.03
624.22.04	Ventas de Maquinarias y Equipos		24.01.04
624.22.05	Ventas de Vehículos		24.01.05
624.22.06	Ventas de Herramientas		24.01.06
624.22.07	Ventas de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		24.01.07
624.22.08	Ventas de Bienes Artísticos y Culturales		24.01.08
624.22.09	Ventas de Libros y Colecciones		24.01.09
624.22.10	Venta por Tenencia de Bienes Muebles		24.01.10
624.23	Ventas de Inmuebles de Administración		
624.23.01	Ventas de Terrenos		24.02.01
624.23.02	Ventas de Edificios, Locales y Residencias		24.02.02
624.23.03	Venta por Tenencia de Bienes Inmuebles		24.02.03
624.23.99	Ventas de Otros Bienes Inmuebles		24.02.99
624.24	Ventas de Inmuebles de Producción		
624.24.01	Ventas de Terrenos		24.02.01
624.24.02	Ventas de Edificios, Locales y Residencias		24.02.02
624.24.03	Venta por Tenencia de Bienes Inmuebles		24.02.03
624.24.99	Ventas de Otros Bienes Inmuebles		24.02.99
624.25	Ventas de Bienes Biológicos de Administración		
624.25.12	Ventas de Semovientes		24.03.12
624.25.13	Ventas de Bosques		24.03.13
624.25.14	Ventas de Acuáticos (para ajustes)		
624.25.16	Venta por Tenencia de Bienes Biológicos		24.03.16
624.25.99	Ventas de Otros Bienes Biológicos		24.03.99
624.26	Ventas de Bienes Biológicos de Producción		
624.26.12	Ventas de Semovientes		24.03.12
624.26.13	Ventas de Bosques		24.03.13
624.26.14	Ventas de Acuáticos (para ajustes)		
624.26.16	Venta por Tenencia de Bienes Biológicos		24.03.16
624.26.99	Ventas de Otros Bienes Biológicos		24.03.99
624.27	Ventas de Intangibles		
624.27.01	Ventas de Intangibles		24.04.01
624.27.02	Venta por Tenencia de Activos Intangibles		24.04.02
624.31	Ventas Internas de Petróleo (Traslado a Filiales)		
624.33	Ventas Internas de Derivados de Hidrocarburos (Traslado a Petrocomercial)		
624.35	Exportaciones de Petróleo Crudo		
624.35.01	Exportaciones de Petróleo de PETROECUADOR Ex Consorcio		24.05.01
624.35.02	Exportaciones de Petróleo de PETROECUADOR de Nororient		24.05.02
624.35.03	Exportaciones de Petróleo de Contratos de Prestación de Servicios		24.05.03
624.35.04	Exportaciones de Petróleo de Regalías		24.05.04
624.35.06	Exportaciones de Petróleo de Contratos de Participación		24.05.06
624.35.09	Exportaciones de Petróleo de Diferencial de Calidad		24.05.09
624.35.11	Exportaciones de Petróleo de Contratos de Servicios Específicos		24.05.11
624.35.12	Exportaciones de Petróleo de Hasta 23 Grados API		24.05.12
624.35.13	Exportaciones de Petróleo del Bloque 15 y Unificados		24.05.13
624.35.99	Otros no Especificados		24.05.99
624.36	Ventas de bienes producto de la actividad minera		
624.36.01	Venta de minerales metálicos, provenientes de la Actividad Minera		24.06.01
624.36.02	Venta de minerales no metálicos, resultado de la actividad minera		24.06.02
624.36.03	Ganancia por Tenencia de Minerales		24.06.03
<b>625</b>	<b>Rentas de Inversiones y Otros</b>		
625.01	Rentas de Inversiones		
625.01.01	Intereses por Depósitos a la Vista y a Plazo		17.01.01
625.01.02	Intereses y Comisiones de Títulos Valores		17.01.02
625.01.03	Intereses y Comisiones de Riesgo		17.01.03
625.01.04	Reajustes de Inversiones		17.01.04
625.01.05	Diferencial Cambiario		17.01.05
625.01.06	Dividendos de Sociedades y Empresas Públicas		17.01.06
625.01.07	Dividendos de Sociedades y Empresas Privadas		17.01.07
625.01.08	Utilidades de Empresas y Entidades Financieras Públicas		17.01.08
625.01.09	Comisiones por Servicios Financieros		17.01.09
625.01.10	Abonos por Operaciones Financieras		17.01.10
625.01.11	Primas por Seguros de Desgravamen y de Saldos		17.01.11
625.01.12	Descuentos Obtenidos en Inversiones Financieras		17.01.12

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
625.01.15	Intereses por Operaciones de Microcrédito		17.01.15
625.01.16	Intereses por Convenio de Pago		17.01.16
625.01.17	Intereses por Préstamos Administrados por la Seguridad Social		17.01.17
625.01.99	Intereses por Otras Operaciones		17.01.99
625.02	Rentas de Arrendamientos de Bienes		
625.02.01	Rentas de Terrenos		17.02.01
625.02.02	Rentas de Edificios, Locales y Residencias		17.02.02
625.02.03	Rentas de Mobiliarios		17.02.03
625.02.04	Rentas de Maquinarias y Equipos		17.02.04
625.02.05	Rentas de Vehículos		17.02.05
625.02.06	Rentas de Herramientas		17.02.06
625.02.07	Rentas de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		17.02.07
625.02.15	Rentas de Bienes Biológicos		17.02.15
625.02.99	Otras Rentas de Arrendamientos de Bienes		17.02.99
625.03	Intereses por Mora		
625.03.01	Tributarias		17.03.01
625.03.02	Ordenanzas Municipales		17.03.02
625.03.03	Ordenanzas Provinciales		17.03.03
625.03.05	Obligaciones a la Seguridad Social		17.03.05
625.03.06	Transacciones Comerciales		17.03.06
625.03.10	Intereses por Mora Tributaria, recaudados por el SRI		17.03.10
625.03.11	Intereses por Mora Tributaria, recaudados por el SENAE		17.03.11
625.03.12	Intereses pagados por las Instituciones de Seguros Privados		17.03.12
625.03.13	Intereses pagados por las Instituciones que Prestan Servicios de Medicina Prepagada		17.03.13
625.03.14	Intereses pagados por Primas de Seguro de Saldos y Desgravamen		17.03.14
625.03.15	Intereses por Deuda del Estado		17.03.15
625.03.99	Otros Intereses por Mora		17.03.99
625.04	Multas		
625.04.01	Tributarias		17.04.01
625.04.02	Infracciones a Ordenanzas Municipales		17.04.02
625.04.03	Infracciones a Ordenanzas Provinciales		17.04.03
625.04.04	Incumplimientos de Contratos		17.04.04
625.04.05	Infracciones a la Seguridad Social		17.04.05
625.04.06	Cheques Protestados		17.04.06
625.04.07	Infracciones a la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor		17.04.07
625.04.08	Infracciones de la Ley de Compañías		17.04.08
625.04.09	Infracción Ley de Elecciones		17.04.09
625.04.10	Infracción Ley Minería		17.04.10
625.04.11	Infracción Ley de Sanidad Vegetal		17.04.11
625.04.12	Infracciones al Código de Trabajo y al Mandato Constituyente Nro.8		17.04.12
625.04.14	Multas Aduaneras		17.04.14
625.04.16	Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial		17.04.16
625.04.17	Ingresos por responsabilidad patronal		17.04.17
625.04.18	Multa por Infracciones a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana		17.04.18
625.04.99	Otras Multas		17.04.99
625.06	Utilidades en venta de bienes		
625.06.01	Utilidades en venta de bienes muebles		17.05.01
625.06.02	Utilidades en venta de bienes inmuebles		17.05.02
625.21	Garantías y Fianzas		
625.21.01	Ejecución de Garantías		19.01.01
625.21.02	Ejecución de Fianzas		19.01.02
625.22	Indemnizaciones y Valores no Reclamados		
625.22.01	Indemnizaciones por Siniestros		19.02.01
625.22.02	Premios no Reclamados de Sorteos		19.02.02
625.22.99	Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamados		19.02.99
625.23	Remates de Bienes y Especies		
625.23.01	Bienes y Especies Decomisadas		19.03.01
625.24	Otros Ingresos no Clasificados		
625.24.01	Comisiones		19.04.01
625.24.03	Prima de Riesgo de Instituciones Financieras		19.04.03
625.24.04	Recaudaciones por Obligaciones de Terceros Canceladas a la Seguridad Social		19.04.04
625.24.06	Por Utilidades no Cobradas Según el Código de Trabajo		19.04.06
625.24.07	Devolución de disponibilidades		19.04.07
625.24.99	Otros no Especificados		19.04.99
625.25	Ingresos por Chatarrización		
625.25.01	Bienes Provenientes de Chatarrización		19.04.05

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
<b>626</b>	<b>Transferencias Recibidas</b>		
626.01	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público		
626.01.01	Del Presupuesto General del Estado		18.01.01
626.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas		18.01.02
626.01.03	De Empresas Públicas		18.01.03
626.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados		18.01.04
626.01.05	De la Seguridad Social		18.01.05
626.01.06	De Entidades Financieras Públicas		18.01.06
626.01.08	De Cuentas o Fondos Especiales		18.01.08
626.01.09	De Fondos de Uso Reservado		18.01.09
626.01.10	De Fondos de Contingencia		18.01.10
626.02	Donaciones Corrientes del Sector Privado Interno		
626.02.03	Del Sector Privado Financiero		18.02.03
626.02.04	Del sector Privado no Financiero		18.02.04
626.03	Donaciones Corrientes del Sector Externo		
626.03.01	De Organismos Multilaterales		18.03.01
626.03.02	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales		18.03.02
626.03.03	Del Sector Privado Financiero		18.03.03
626.03.04	Del Sector Privado no Financiero		18.03.04
626.04	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Público y Privado		
626.04.01	De la Actividad Hidrocarburífera Excepto para Universidades y Politécnicas		18.04.01
626.04.03	De Empresas Públicas (para ajustes)		
626.04.05	De Planillas de Telecomunicaciones		18.04.05
626.04.07	De Fondos Ajenos (para ajustes)		
626.04.08	De Cuentas y Fondos Especiales		18.04.08
626.04.14	Aportes Sobre Depósitos en Instituciones Financieras		18.04.14
626.04.15	Depósitos Inmovilizados en Instituciones Financieras		18.04.15
626.04.16	De Excedentes de Empresas Públicas		18.04.16
626.04.17	De Utilidades de Empresas Privadas		18.04.17
626.04.99	Otras Participaciones y Aportes Corrientes		18.04.99
626.05	Subsidios		
626.05.01	De Precios del Sector Público		18.05.01
626.05.03	De Tarifas del Sector Público		18.05.03
626.05.08	Subsidio Consumo Interno de Derivados de Petróleo		18.05.08
626.06	Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales		
626.06.01	De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos		18.06.01
626.06.02	De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por Leyes y Decretos		18.06.02
626.06.04	Del FODESEC a Municipios (para ajustes)		
626.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales		18.06.08
626.06.16	Del Fondo de Descentralización a Municipios y Distritos Metropolitanos (para ajustes)		
626.06.17	Del Fondo de Descentralización a Gobiernos Provinciales (para ajustes)		
626.06.42	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por el Ejercicio de la Competencia de Riego y Drenaje.		18.06.42
626.06.43	Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		18.06.43
626.06.54	Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia para Preservar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural		18.06.54
626.07	Participaciones Corrientes de la Fuente Fiscal del Presupuesto del Gobierno Central en los Ingresos Petroleros		
626.07.01	De Exportaciones de Derivados del Petróleo		18.07.01
626.07.02	De Venta Interna de Derivados del Petróleo		18.07.02
626.07.03	De la Tarifa del Oleoducto de Empresas Privadas		18.07.03
626.07.04	Del Fondo de Inversión Petrolera 10%, Exportación Directa de Crudo y Derivados y Tarifa Transporte SOTE		18.07.04
626.07.05	Del Fondo de Inversión Petrolera de la Venta Interna de Derivados		18.07.05
626.07.08	De Compensación Obligaciones Tributarias Bloque 15		18.07.08
626.07.11	De la Venta Anticipada de Derivados de Petróleo		18.07.11
626.07.99	Otros no Especificados (para ajustes)		
626.08	Participaciones Corrientes de los Entes Públicos en los Ingresos Petroleros		
626.08.01	Participaciones Corrientes en los Ingresos Petroleros		18.08.01
626.09	Participaciones Corrientes del Sector Público y Privado en Preasignaciones Establecidas por Ley (para ajustes)		
626.09.01	Participaciones Corrientes en Preasignaciones Establecidas por Ley para la Región Amazónica (para ajustes)		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
626.09.02	Participaciones Corrientes en Preasignaciones Establecidas por Ley para la Región Amazónica (para ajustes)		
626.10	Transferencias Corrientes a la Seguridad Social		
626.10.01	Contribuciones 40% Pensiones Pagadas por el Seguro General		18.10.01
626.10.02	Contribución 40% Pensiones Riesgos del Trabajo		18.10.02
626.10.03	Financiamiento Seguro Social Campesino, 30% del 1% de Sueldos y Salarios		18.10.03
626.10.04	Contribuciones 40% Pensiones Seguro Social Campesino		18.10.04
626.10.05	Aporte Anual Seguro Social Campesino		18.10.05
626.10.06	Reservas Matemáticas		18.10.06
626.10.11	Contribución de Hasta el 60% Pensiones ISSFA		18.10.11
626.10.12	Por Pensiones a Cargo del Estado Pagadas por el ISSFA		18.10.12
626.10.16	Contribución 60% Pensiones ISSPOL		18.10.16
626.10.17	Por Pensiones a Cargo del Estado pagadas por el ISSPOL		18.10.17
626.10.18	Reconocimiento de Pago de Pensiones a Héroes y Heroínas Nacionales		18.10.18
626.10.19	Incremento Pensiones Ley 2004-39		18.10.19
626.10.20	Pension del Seguro Adicional Magisterio Fiscal		18.10.20
626.10.21	Subsidio del Porcentaje de la Aportación Individual de las Personas que Realizan Trabajo no Remunerado del Hogar		18.10.21
626.11	Contribución para Gastos de las Administradoras		
626.11.01	Contribución para Gastos de Administración Seguro Social Campesino		18.11.01
626.11.02	Contribución para Gastos de Administración de Pensiones		18.11.02
626.11.03	Contribución para la Administración de Pensiones del Seguro Adicional Controlado		18.11.03
626.15	Aporte Corriente		
626.15.01	Del Presupuesto General del Estado (para ajustes)		
626.15.02	A Entidades de Educación Superior (para ajustes)		
626.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público		
626.21.01	Del Presupuesto General del Estado		28.01.01
626.21.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas		28.01.02
626.21.03	De Empresas Públicas		28.01.03
626.21.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado		28.01.04
626.21.05	De la Seguridad Social		28.01.05
626.21.06	De Entidades Financieras Públicas		28.01.06
626.21.08	De Cuentas o Fondos Especiales		28.01.08
626.21.10	De Fondos de Contingencias		28.01.10
626.21.11	De convenios legalmente suscritos		28.01.11
626.22	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno		
626.22.03	Donaciones de Capital del Sector Privado Financiero		28.02.03
626.22.04	Donaciones de Capital del Sector Privado no Financiero		28.02.04
626.22.05	De las Utilidades de Concesionarios Mineros		28.02.05
626.22.11	Transferencias del Sector Privado no Financiero		28.02.11
626.23	Donaciones de Capital del Exterior		
626.23.01	De Organismos Multilaterales		28.03.01
626.23.02	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales		28.03.02
626.23.03	Del Sector Privado Financiero		28.03.03
626.23.04	Del Sector Privado no Financiero		28.03.04
626.24	Aportes y Participaciones de Capital del Sector Público		
626.24.01	Del Fondo de Inversión Petrolera		28.04.01
626.24.02	De Exportaciones de Hidrocarburos y Derivados		28.04.02
626.24.08	De Cuentas y Fondos Especiales		28.04.08
626.24.99	Otras Participaciones y Aportes de Capital		28.04.99
626.25	Aporte de Capital		
626.25.01	Del Presupuesto General del Estado (para ajustes)		
626.25.02	A Entidades de Educación Superior (Transferencias para Inversión) (para ajustes)		
626.26	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimen Especial		
626.26.01	De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos		28.06.01
626.26.02	De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por Leyes y Decretos		28.06.02
626.26.04	Del FODESEC a Municipios (para ajustes)		
626.26.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales		28.06.08
626.26.09	Aportes Según Ley 47 y su Reforma		28.06.09
626.26.16	Del Fondo de Descentralización a Municipios y Distritos Metropolitanos (para ajustes)		
626.26.17	Del Fondo de Descentralización Consejos Provinciales (para ajustes)		
626.26.42	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por el Ejercicio de Nuevas Competencias de Riego.		28.06.42

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
626.26.54	Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia para Preservar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural		28.06.54
626.27	Participaciones de Capital de la Fuente Fiscal del Presupuesto del Gobierno Central en los Ingresos Petroleros		
626.27.36	Ingresos por Transferencias por la Venta Anticipada de Petróleo		28.07.36
626.28	Participaciones de Capital de los Entes Financieros en los Ingresos Petroleros		
626.28.01	Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros		28.08.01
626.29	Participaciones de Capital del Sector Público y Privado en Preasignaciones Establecidas por Ley		
626.29.01	Participaciones de Capital en Preasignaciones Establecidas por Ley para la Región Amazónica (para ajustes)		
626.29.02	Participaciones de Capital en Preasignaciones Establecidas por Ley para la Región Amazónica (para ajustes)		
626.30	Compensación del IVA		
626.30.01	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.		28.10.01
626.30.02	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.		28.10.02
626.30.03	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.		28.10.03
626.30.04	Del Presupuesto General del Estado a Empresas Públicas de Gobiernos Autónomos Descentralizados.		28.10.04
626.30.05	Del Presupuesto General del Estado a Empresas Públicas Nacionales.		28.10.05
626.30.06	Del Presupuesto General del Estado a Entidades Financieras Públicas.		28.10.06
626.30.07	Del Presupuesto General del Estado a Entidades de la Seguridad Social Públicas.		28.10.07
626.30.08	Del Presupuesto General del Estado a Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas.		28.10.08
626.31	Participaciones de los Ingresos de Capital de la Fuente Fiscal de Presupuesto General del Estado		
626.31.20	De Regalías de Petróleo		28.12.20
626.31.42	De Exportaciones Directas de Petróleo		28.12.42
626.31.62	Margen de Soberanía de Exportaciones Directas de Petróleo		28.12.62
626.31.88	Saldo del Ingreso Disponible de Exportaciones Directas de Petróleo		28.12.88
626.32	Sobre ajustes a contratos de explotación de recursos naturales no renovables.		
626.32.01	Ajuste soberano a los contratos de explotación minera.		28.13.01
626.33	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)		
626.33.08	A Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas (para ajustes)		
<b>629</b>	<b>Actualizaciones y Ajustes</b>		
629.51	Actualización de Activos		
629.52	Ajustes de Ejercicios Anteriores		
629.53	Actualización Pasivo Deuda Pública		
629.96	Traslado Rendimientos de Filiales y otros		
629.97	Donaciones Recibidas en Inventarios		
629.99	Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles		
<b>63</b>	<b>GASTOS DE GESTION</b>		
<b>631</b>	<b>Inversiones Públicas</b>		
631.51	Inversiones de Desarrollo Social		
631.52	Inversiones en Actividades de Fomento		
631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		
631.54	Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público		
631.55	Inversiones en Exploración y Evaluación de Recursos		
<b>632</b>	<b>Prestaciones de la Seguridad Social</b>		
632.01	Pensiones y Prestaciones		
632.01.01	Pensiones	52.01.01	
632.01.02	Seguro Social Campesino	52.01.02	
632.01.03	Seguro de Enfermedad y Maternidad	52.01.03	
632.01.04	Seguro y Cooperativa Mortuoria	52.01.04	
632.01.05	Seguro de Cesantía	52.01.05	
632.01.06	Seguro de Vida y Riesgos Profesionales	52.01.06	
632.01.07	Fondo de Vivienda	52.01.07	
632.01.08	Fondo de Contingencias	52.01.08	
632.01.09	Fondo de Reserva	52.01.09	
632.01.11	Pensiones de Jubilación Patronal	52.01.11	
632.01.12	Pensiones de Invalidez	52.01.12	
632.01.13	Pensión Transitoria por Incapacidad	52.01.13	
632.01.14	Pensiones por Vejez	52.01.14	
632.01.15	Pensión Adicional de Jubilados Ferroviarios (Invalidez y Vejez)	52.01.15	
632.01.16	Pensión de Montepío a Beneficiarios de Ferroviarios	52.01.16	
632.01.17	Pensión Adicional de Jubilados Gráficos (Invalidez y Vejez)	52.01.17	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
632.01.18	Pensión de Montepío a Beneficiarios de Gráficos	52.01.18	
632.01.19	Décima Tercera Pensión	52.01.19	
632.01.20	Décima Cuarta Pensión	52.01.20	
632.01.21	Incremento de pensiones de conformidad con la Ley 2004-39	52.01.21	
632.01.22	Pensión por Discapacidades	52.01.22	
632.01.23	Pensión de Montepío	52.01.23	
632.01.24	Anualidad por Matrimonio	52.01.24	
632.01.25	Pensión del Estado para Jubilados del Magisterio Fiscal	52.01.25	
632.01.26	Auxilio de Funerales	52.01.26	
632.01.27	Incapacidad Parcial	52.01.27	
632.01.28	Incapacidad Temporal	52.01.28	
632.01.29	Incapacidad Permanente Total	52.01.29	
632.01.30	Incapacidad Permanente Absoluta	52.01.30	
632.01.31	Indemnizaciones por Incapacidad	52.01.31	
632.02	Subsidios		
632.02.01	Subsidio por Enfermedad	52.02.01	
632.02.02	Subsidio por Maternidad	52.02.02	
632.02.03	Subsidio por Riesgos del Trabajo	52.02.03	
632.02.04	Subsidios para el Pago de Aportes al IESS	52.02.04	
632.03	Atención Médica Prestadores Internos		
632.03.01	Servicios de Salud Prestados a Afiliados y Beneficiarios	52.03.01	
632.03.02	Servicios de Salud Prestados a Jubilados	52.03.02	
632.03.03	Servicios de Salud Prestados a Pacientes con Enfermedades Catastróficas	52.03.03	
632.03.04	Servicios de Salud Prestados a Discapacitados	52.03.04	
632.03.05	Servicios de Salud Prestados a Jefas de Hogar	52.03.05	
632.03.06	Servicios de Salud Prestados a los Asegurados del Seguro Social Campesino	52.03.06	
632.04	Atención Médica Prestadores Externos		
632.04.01	Servicios de Salud Prestados a Afiliados y Beneficiarios	52.04.01	
632.04.02	Servicios de Salud Prestados a Jubilados	52.04.02	
632.04.03	Servicios de Salud Prestados a Afiliados con Enfermedades Catastróficas	52.04.03	
632.04.04	Servicios de Salud Prestados a Discapacitados	52.04.04	
632.04.05	Servicios de Salud Prestados a Jefas de Hogar	52.04.05	
632.04.06	Servicios de Salud a Afiliados y Beneficiarios por parte de las Entidades que conforman la Red de Salud Pública	52.04.06	
632.04.07	Servicios Prestados en el Exterior	52.04.07	
632.05	Gastos Prestacionales por Otros Conceptos		
632.05.01	Compensación Gastos Médicos	52.05.01	
632.05.02	Servicios Médicos Asistenciales	52.05.02	
632.05.03	Asignación para Prevención de Riesgos del Trabajo	52.05.03	
632.05.04	Asignación para Mejoramiento de la Calidad de Vida del Adulto Mayor	52.05.04	
632.05.05	Convenios Interinstitucionales	52.05.05	
632.05.06	Convenios Internacionales	52.05.06	
632.05.07	Asignación para Devolución de Aportes por no Causar Montepío	52.05.07	
632.05.08	Asignación para Gastos de Funcionamiento de las Unidades Médicas	52.05.08	
632.05.99	Otros Gastos en Afiliados y Jubilados	52.05.99	
<b>633</b>	<b>Remuneraciones</b>		
633.01	Remuneraciones Básicas		
633.01.01	Sueldos (para ajustes)		
633.01.02	Salarios (para ajustes)		
633.01.03	Jornales (para ajustes)		
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	51.01.05	
633.01.06	Salarios Unificados	51.01.06	
633.01.07	Haber Militar y Policial	51.01.07	
633.01.08	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	51.01.08	
633.01.09	Remuneración Mensual Unificada para Pasantías (para ajustes)		
633.01.10	Remuneración Mensual Unificada en el Exterior	51.01.10	
633.02	Remuneraciones Complementarias		
633.02.01	Bonificación por Años de Servicio (para ajustes)		
633.02.02	Bonificación por Responsabilidad a Dignatarios Universitarios (para ajustes)		
633.02.03	Decimotercer Sueldo	51.02.03	
633.02.04	Decimocuarto Sueldo	51.02.04	
633.02.05	Decimoquinto Sueldo (para ajustes)		
633.02.09	Gastos de Representación	51.02.09	
633.02.10	Sobresueldos y Bonificaciones Adicionales (para ajustes)		
633.02.32	Bonificación para Educadores Comunitarios, Alfabetizadores	51.02.32	
633.02.35	Remuneración Variable por Eficiencia (para ajustes)		
633.03	Remuneraciones Compensatorias		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
633.03.01	Gastos de Residencia	51.03.01	
633.03.02	Bonificación Geográfica	51.03.02	
633.03.04	Compensación por Transporte	51.03.04	
633.03.05	Compensación en el Exterior	51.03.05	
633.03.06	Alimentación	51.03.06	
633.03.07	Comisariato	51.03.07	
633.03.09	Compensación por Trabajo de Alto Riesgo (para ajustes)		
633.03.11	Compensación por Residencia (para ajustes)		
633.03.12	Compensación Régimen Remunerativo de Fuerzas Armadas, Policía y Cuerpos de Bomberos y Entidades Enmarcadas en Seguridad Ciudadana y Orden Público	51.03.12	
633.03.13	Compensación por Cesación de Funciones	51.03.13	
633.04	Subsidios		
633.04.01	Por Cargas Familiares	51.04.01	
633.04.02	De Educación (para ajustes)		
633.04.03	Por Maternidad (para ajustes)		
633.04.06	Por Vacaciones (para ajustes)		
633.04.08	Subsidio de Antigüedad	51.04.08	
633.04.09	Beneficios Sociales	51.04.09	
633.04.99	Otros Subsidios (para ajustes)		
633.05	Remuneraciones Temporales		
633.05.01	Sueldos (para ajustes)		
633.05.02	Remuneración Unificada para Pasantes e Internos Rotativos de Salud	51.05.02	
633.05.03	Jornales (para ajustes)		
633.05.04	Encargos y Subrogaciones (para ajustes)		
633.05.05	Sustituciones de Personal (para ajustes)		
633.05.06	Licencia Remunerada	51.05.06	
633.05.07	Honorarios	51.05.07	
633.05.08	Dietas (para ajustes)		
633.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	51.05.09	
633.05.10	Servicios Personales por Contrato	51.05.10	
633.05.11	Remuneraciones Especiales Sección Nocturna (para ajustes)		
633.05.12	Subrogación	51.05.12	
633.05.13	Encargos	51.05.13	
633.05.14	Contratos Servicios Ocasionales en el Exterior	51.05.14	
633.05.15	Contratos Ocasionales para el Cumplimiento del Servicio Rural	51.05.15	
633.05.16	Contratos Ocasionales para el Cumplimiento de la Devengación de Becas	51.05.16	
633.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
633.06.01	Aporte Patronal	51.06.01	
633.06.02	Fondo de Reserva	51.06.02	
633.06.03	Jubilación Patronal (para ajustes)		
633.06.06	Fondo Global de Jubilación Patronal para trabajadores amparados por el Código de Trabajo	51.06.06	
633.07	Indemnizaciones		
633.07.02	Supresión de Puesto	51.07.02	
633.07.03	Despido Intempestivo	51.07.03	
633.07.04	Compensación por Desahucio	51.07.04	
633.07.05	Restitución de Puestos	51.07.05	
633.07.06	Beneficio por Jubilación	51.07.06	
633.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	51.07.07	
633.07.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	51.07.08	
633.07.09	Por Renuncia Voluntaria	51.07.09	
633.07.10	Por Compra de Renuncia	51.07.10	
633.07.11	Indemnizaciones Laborales	51.07.11	
633.07.12	Incentivo Excepcional para la Jubilación (Trabajadores del IESS)	51.07.12	
633.07.99	Otras Indemnizaciones Laborales (para ajustes)		
<b>634</b>	<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>		
634.01	Servicios Básicos		
634.01.01	Agua Potable	53.01.01	
634.01.02	Agua de Riego	53.01.02	
634.01.04	Energía Eléctrica	53.01.04	
634.01.05	Telecomunicaciones	53.01.05	
634.01.06	Servicios de Correo	53.01.06	
634.02	Servicios Generales		
634.02.01	Transporte de Personal	53.02.01	
634.02.02	Fletes y Maniobras	53.02.02	
634.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	53.02.03	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
634.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	53.02.04	
634.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	53.02.05	
634.02.06	Eventos Públicos y Oficiales (para ajustes)		
634.02.07	Difusión, Información y Publicidad	53.02.07	
634.02.08	Servicios de Seguridad y Vigilancia	53.02.08	
634.02.09	Servicios de Aseo; Lavado de Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público	53.02.09	
634.02.10	Servicios de Guardería	53.02.10	
634.02.12	Servicios de Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio (para ajustes)		
634.02.15	Gastos Especiales para Inteligencia y Contrainteligencia	53.02.15	
634.02.16	Servicios de Voluntariado	53.02.16	
634.02.17	Servicios de Difusión e Información (para ajustes)		
634.02.18	Servicios de Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva (para ajustes)		
634.02.19	Servicios de Publicidad y Propaganda Usando Otros Medios (para ajustes)		
634.02.20	Servicios para Actividades Agropecuarias Pesca y Caza - Fumigación	53.02.20	
634.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	53.02.21	
634.02.22	Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión	53.02.22	
634.02.23	Servicios de Cartografía (para ajustes)		
634.02.24	Servicios de Implementación y Administración de Bancos de Información	53.02.24	
634.02.25	Servicio de Incineración de Documentos Públicos; Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; Bienes Defectuosos y/o caducados	53.02.25	
634.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	53.02.26	
634.02.27	Servicios de Repatriación de Cadáveres de Ecuatorianos Fallecidos en el Exterior	53.02.27	
634.02.28	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Registro de Firmas Digitales	53.02.28	
634.02.29	Servicios de Soporte al Usuario a través de Centros de Servicio y Operadores Telefónicos	53.02.29	
634.02.30	Digitalización de Información y Datos Públicos	53.02.30	
634.02.31	Servicios de Protección y Asistencia Técnica a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en Procesos Penales	53.02.31	
634.02.32	Barrido Predial para la Modernización del Sistema de Información Predial	53.02.32	
634.02.33	Servicios en Actividades Mineras e Hidrocarbúrficas	53.02.33	
634.02.34	Comisiones por la Venta de Productos; Servicios Postales y Financieros	53.02.34	
634.02.35	Servicio de Alimentación	53.02.35	
634.02.36	Servicios en Plantaciones Forestales	53.02.36	
634.02.37	Remediación, Restauración y Descontaminación de Cuerpos de Agua	53.02.37	
634.02.38	Servicio de Administración de Patio de Contenedores	53.02.38	
634.02.39	Servicios de Membrecías	53.02.39	
634.02.40	Servicios Exequiales	53.02.40	
634.02.41	Servicio de Monitoreo de la Información en Televisión, Radio, Prensa, Medios En- Line y Otros	53.02.41	
634.02.42	Servicios de Almacenamiento, Control, Custodia y Dispensación de Medicamentos, Materiales e Insumos Médicos y Otros	53.02.42	
634.02.43	Garantía Extendida de Bienes	53.02.43	
634.02.44	Servicio por Confección de Menaje de Hogar y/o Prendas de Protección	53.02.44	
634.02.45	Servicio Relacionados a la exhumación e inhumación de Cadáveres	53.02.45	
634.02.46	Servicios de Identificación, Marcación, Autenticación, Rastreo, Monitoreo, Seguimiento y/o Trazabilidad.	53.02.46	
634.02.47	Gastos de Educación para el Servicio Exterior	53.02.47	
634.02.48	Eventos Oficiales	53.02.48	
634.02.49	Eventos Públicos Promocionales	53.02.49	
634.02.50	Egresos para Migrantes Ecuatorianos en proceso de Deportación o en Estados de Vulnerabilidad	53.02.50	
634.02.51	Procesos de Deportación de Inmigrantes, Control Migratorio y de Residencia en la Provincia de Galápagos	53.02.51	
634.02.52	Licencias y Derechos No Exclusivos de Obras y Productos Culturales	53.02.52	
634.02.53	Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Remates	53.02.53	
634.02.99	Otros Servicios Generales (para ajustes)		
634.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		
634.03.01	Pasajes al Interior	53.03.01	
634.03.02	Pasajes al Exterior	53.03.02	
634.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	53.03.03	
634.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	53.03.04	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
634.03.05	Mudanzas e Instalación	53.03.05	
634.03.06	Viático por Gastos de Residencia	53.03.06	
634.03.07	Gastos para la Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales. Deportistas, Entrenadores y Cuerpo Técnico que Representen al País	53.03.07	
634.03.08	Recargos por los Cambios en la Utilización de Pasajes al Interior y al Exterior Emitidos por las Empresas	53.03.08	
634.03.09	Gastos de Representación en el Exterior	53.03.09	
634.04	Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición		
634.04.01	Gastos en Terrenos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	53.04.01	
634.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	53.04.02	
634.04.03	Gastos en Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	53.04.03	
634.04.04	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	53.04.04	
634.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	53.04.05	
634.04.06	Gastos en Herramientas (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	53.04.06	
634.04.08	Bienes Artísticos, Culturales y Accesorios de la Escolta Presidencial	53.04.08	
634.04.09	Gastos en Libros y Colecciones	53.04.09	
634.04.10	Gastos en Bienes de Uso Bélico y de Seguridad Pública	53.04.10	
634.04.15	Gastos en Bienes Biológicos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	53.04.15	
634.04.17	Gastos en Obras de Infraestructura	53.04.17	
634.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	53.04.18	
634.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	53.04.19	
634.04.20	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias de Propiedad de las Entidades Públicas (para ajustes)		
634.04.21	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias de propiedad de Personas Naturales, Jurídicas o Entidades Privadas (para ajustes)		
634.04.22	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones) (para ajustes)		
634.04.24	Vehículos Aéreos (Mantenimiento y Reparaciones) (para ajustes)		
634.04.25	Instalación Readecuación Montaje de Exposiciones Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	53.04.25	
634.04.26	Demoliciones de Edificios, Locales, Residencias y Otros	53.04.26	
634.04.99	Otros Gastos en Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones (para ajustes)		
634.05	Arrendamientos de Bienes		
634.05.01	Arrendamientos de Terrenos	53.05.01	
634.05.02	Arrendamiento de Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	53.05.02	
634.05.03	Arrendamientos de Mobiliarios	53.05.03	
634.05.04	Arrendamientos de Maquinarias y Equipos	53.05.04	
634.05.05	Arrendamientos de Vehículos	53.05.05	
634.05.06	Arrendamientos de Herramientas	53.05.06	
634.05.15	Bienes Biológicos (Alquiler)	53.05.15	
634.05.16	Indumentaria, Prendas de Protección, Accesorios y Otros	53.05.16	
634.05.17	Vehículos Terrestres (Arrendamiento) (para ajustes)		
634.05.99	Otros Arrendamientos de Bienes (para ajustes)		
634.06	Contratación de Estudios e Investigaciones		
634.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	53.06.01	
634.06.02	Servicios de Auditoría	53.06.02	
634.06.03	Servicios de Capacitación (para ajustes)		
634.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	53.06.04	
634.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	53.06.05	
634.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	53.06.06	
634.06.07	Servicios Técnicos Especializados	53.06.07	
634.06.08	Registro Inscripción y Otros Gastos Previos a la Aceptación para Capacitación en el Exterior	53.06.08	
634.06.09	Investigación Profesional y Análisis de Laboratorio	53.06.09	
634.06.10	Servicios de Cartografía	53.06.10	
634.06.11	Congresos, Seminarios y Convenciones	53.06.11	
634.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	53.06.12	
634.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	53.06.13	
634.07	Gastos en Informática		
634.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	53.07.01	
634.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	53.07.02	
634.07.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos	53.07.03	
634.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	53.07.04	
634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente		
634.08.01	Alimentos y Bebidas	53.08.01	
634.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y Policías	53.08.02	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
634.08.03	Combustibles y Lubricantes	53.08.03	
634.08.04	Materiales de Oficina	53.08.04	
634.08.05	Materiales de Aseo	53.08.05	
634.08.06	Herramientas y Equipos Menores (para ajustes)		
634.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	53.08.07	
634.08.08	Instrumental Médico Menor	53.08.08	
634.08.09	Inventarios de Medicamentos	53.08.09	
634.08.10	Dispositivos Médicos para Laboratoto Clínico y Patología	53.08.10	
634.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	53.08.11	
634.08.12	Materiales Didácticos	53.08.12	
634.08.13	Repuestos y Accesorios	53.08.13	
634.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	53.08.14	
634.08.15	Acuñación de Monedas	53.08.15	
634.08.16	Derivados de Hidrocarburos para la Comercialización Interna	53.08.16	
634.08.17	Productos Agrícolas por Excedente o Escases de Producción	53.08.17	
634.08.19	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	53.08.19	
634.08.20	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	53.08.20	
634.08.21	Gastos para Situaciones de Emergencia	53.08.21	
634.08.22	Condecoraciones y Homenajes en Actos Protocolarios	53.08.22	
634.08.23	Alimentos, Medicinas, Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, de Aseo y Accesorios para Sanidad Agropecuaria	53.08.23	
634.08.24	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión; Eventos Culturales; Artísticos; y, Entrenamiento en General	53.08.24	
634.08.25	Ayudas, Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades	53.08.25	
634.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	53.08.26	
634.08.27	Uniformes Deportivos	53.08.27	
634.08.28	Materiales de Peluquería	53.08.28	
634.08.29	Insumos Bienes Materiales y Suministros para Investigación	53.08.29	
634.08.30	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología e Imagen (para ajustes)		
634.08.32	Inventarios de Dispositivos Médicos para Odontología	53.08.32	
634.08.33	Inventarios de Dispositivos Médicos para Imagen	53.08.33	
634.08.34	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	53.08.34	
634.08.36	Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones Nacionales e Internacionales	53.08.36	
634.08.37	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres (para ajustes)		
634.08.38	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Marinos (para ajustes)		
634.08.39	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Aéreos (para ajustes)		
634.08.40	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y otros; incluye consumo de gas (para ajustes)		
634.08.41	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres (para ajustes)		
634.08.42	Repuestos y Accesorios para Vehículos Marinos (para ajustes)		
634.08.43	Repuestos y Accesorios para Vehículos Aéreos (para ajustes)		
634.08.44	Repuestos y Accesorios para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y Otros (para ajustes)		
634.08.45	Productos Homeopáticos	53.08.45	
634.08.46	Insumos para Medicina Alternativa	53.08.46	
634.08.99	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente (para ajustes)		
634.10	Materiales y Equipos para la Defensa y Seguridad Pública		
634.10.01	Materiales para Logística	53.10.01	
634.10.02	Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	53.10.02	
634.11	Otros Gastos Corrientes (para ajustes)		
634.11.13	Devolución de Garantías (para ajustes)		
634.11.14	Devolución de Fianzas (para ajustes)		
634.45	Bienes Muebles no Depreciables		
634.45.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	53.14.03	
634.45.04	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	53.14.04	
634.45.06	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	53.14.06	
634.45.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	53.14.07	
634.45.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	53.14.08	
634.45.09	Libros y Colecciones	53.14.09	
634.45.11	Partes y Repuestos	53.14.11	
634.46	Bienes Biológicos no Depreciables		
634.46.12	Semovientes	53.15.12	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
634.46.14	Acuáticos	53.15.14	
634.46.15	Plantas	53.15.15	
634.47	Gastos en Intangibles		
634.47.01	Intangibles	84.04.01	
<b>635</b>	<b>Gastos Financieros y Otros</b>		
635.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones		
635.01.01	Impuesto al Valor Agregado (para ajustes)		
635.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	57.01.02	
635.01.03	Tasas Portuarias y Aeroportuarias	57.01.03	
635.01.04	Contribuciones Especiales y de Mejora	57.01.04	
635.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	57.01.99	
635.02	Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Interna		
635.02.01	Intereses al Sector Público Financiero	56.02.01	
635.02.02	Intereses al Sector Público no Financiero	56.02.02	
635.02.03	Intereses al Sector Privado Financiero	56.02.03	
635.02.04	Intereses al Sector Privado no Financiero	56.02.04	
635.02.05	Intereses a la Seguridad Social	56.02.05	
635.02.06	Comisiones y Otros Cargos	56.02.06	
635.03	Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Externa		
635.03.01	Intereses a Organismos Multilaterales	56.03.01	
635.03.02	Intereses a Gobiernos y Organismos Gubernamentales	56.03.02	
635.03.03	Intereses al Sector Privado Financiero	56.03.03	
635.03.04	Intereses al Sector Privado no Financiero	56.03.04	
635.03.06	Comisiones y Otros Cargos	56.03.06	
635.04	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		
635.04.01	Seguros	57.02.01	
635.04.02	Seguros de Desgravamen y de Saldos (para ajustes)		
635.04.03	Comisiones Bancarias	57.02.03	
635.04.04	Reajustes de Inversiones	57.02.04	
635.04.05	Diferencial Cambiario	57.02.05	
635.04.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalizaciones de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	57.02.06	
635.04.07	Comisiones y Participaciones por Denuncias	57.02.07	
635.04.11	Prima de Riesgo de Instituciones Financieras	57.02.11	
635.04.13	Devolución de Garantías (para ajustes)		
635.04.14	Devolución de Fianzas (para ajustes)		
635.04.15	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	57.02.15	
635.04.16	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	57.02.16	
635.04.17	Obligaciones con el IESS por Coactivas Interpuestas por el IESS	57.02.17	
635.04.18	Intereses por Mora Patronal al IESS	57.02.18	
635.04.19	Devoluciones	57.02.19	
635.04.20	Descuentos por pronto pago de tributos y otros (para ajustes)		
635.04.99	Otros Gastos Financieros (para ajustes)		
635.05	Dietas		
635.05.01	Dietas	57.03.01	
635.07	Intereses, Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y Valores		
635.07.02	Intereses de Bonos del Estado, mercado nacional	56.01.02	
635.07.03	Intereses por Bonos del Estado, mercado internacional	56.01.03	
635.07.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y Valores	56.01.06	
635.08	Costos Financieros por Venta Anticipada de Petróleo		
635.08.01	Costos Financieros por Venta Anticipada de Petróleo	56.04.01	
635.08.02	Costos Financieros por Convenios de Cooperación Interinstitucional	56.04.02	
635.09	Gastos Financieros por Disminución		
635.09.01	Gastos Financieros por Disminución de Disponibilidades		
635.36	Gastos por Concesión de Servicios		
635.36.01	Gasto por Gestión Técnico Legal		
635.36.02	Gasto por Reubicación de Servicios		
<b>636</b>	<b>Transferencias Entregadas</b>		
636.01	Transferencias Corrientes al Sector Público		
636.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	58.01.01	
636.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias Corrientes al Sector Público)	58.01.02	
636.01.03	A Empresas Públicas	58.01.03	
636.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	58.01.04	
636.01.05	A la Seguridad Social (para ajuste) (para ajustes)		
636.01.06	A Entidades Financieras Públicas	58.01.06	
636.01.08	A Cuentas o Fondos Especiales	58.01.08	
636.01.11	A Gobiernos Autónomos Descentralizados CRE (para ajustes)		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
636.01.12	A la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios	58.01.12	
636.02	Transferencias Corrientes al Sector Privado Interno		
636.02.03	Al Sector Privado Financiero	58.02.03	
636.02.04	Al Sector Privado no Financiero	58.02.04	
636.02.05	Indemnizaciones por Afectaciones a los Derechos Humanos	58.02.05	
636.02.07	Aporte a favor de cada Pasante que acceda a la formación en Prácticas Laborales (para ajuste)		
636.02.08	Becas y Ayudas Económicas	58.02.08	
636.02.09	A Jubilados Patronales	58.02.09	
636.02.11	Pensionistas Vitalicios	58.02.11	
636.03	Donaciones Corrientes al Exterior		
636.03.01	A Organismos Multilaterales	58.03.01	
636.03.02	A Gobiernos y Organismos Gubernamentales	58.03.02	
636.03.04	Al Sector Privado no Financiero	58.03.04	
636.04	Participaciones Corrientes al Sector Público		
636.04.03	Para Empresas Públicas (para ajustes)		
636.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	58.04.06	
636.04.07	Por Aplicación de Fondos Ajenos	58.04.07	
636.04.08	Por Aplicación de Cuentas y Fondos Especiales	58.04.08	
636.04.15	Entrega de Depósitos Inmovilizados	58.04.15	
636.04.99	Otras Participaciones Corrientes (Aportes y Participaciones al Sector Publico) (para ajustes)		
636.05	Subsidios		
636.05.01	De Precios y Tarifas a Entes Públicos	58.05.01	
636.05.02	De Precios y Tarifas a Entes Privados	58.05.02	
636.05.04	De Tarifas a Entes Privados	58.05.04	
636.05.05	Subsidio a la Vivienda	58.05.05	
636.05.06	Bono de Desarrollo Humano	58.05.06	
636.05.07	Por Adquisición de Insumos Agroquímicos	58.05.07	
636.05.08	Subsidio Consumo Interno de Derivados de Petróleo	58.05.08	
636.05.09	Bono Desnutrición Cero	58.05.09	
636.05.10	Subsidio Pensión de Adultos Mayores	58.05.10	
636.05.11	Subsidio Pensión para Personas con Discapacidad	58.05.11	
636.05.12	Subsidio Bono por Discapacidad	58.05.12	
636.05.13	Subsidio Bono de Emergencia	58.05.13	
636.05.14	Bono Joaquín Gallegos Lara	58.05.14	
636.05.15	Subsidio Bono de Adherencia a la Tuberculosis	58.05.15	
636.05.16	Bono para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Orfandad por Femicidio	58.05.16	
636.05.17	Impulso para el emprendimiento	58.05.17	
636.06	Aportes y Participaciones Corrientes a Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales		
636.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (para ajustes)		
636.06.35	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y al Régimen Especial de Galápagos por la aplicación del Modelo de Equidad Territorial	58.06.35	
636.06.36	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Distritales y Municipales por la aplicación del Modelo de Equidad Territorial	58.06.36	
636.06.37	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales por la aplicación del Modelo de Equidad Territorial	58.06.37	
636.06.42	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por el Ejercicio de la competencia de riego y drenaje.	58.06.42	
636.06.43	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales por el Ejercicio de la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial.	58.06.43	
636.06.54	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia para Preservar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural	58.06.54	
636.08	Por participaciones Corrientes de los Entes Públicos y Privados en los Ingresos Petroleros (para ajustes)		
636.08.01	Al Gobierno Central (para ajustes)		
636.08.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (para ajustes)		
636.08.08	A Cuentas o Fondos Especiales (para ajustes)		
636.09	Por Participaciones Corrientes de los Entes Públicos y Privados en Ingresos Preasignados		
636.09.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	58.09.01	
636.09.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Por Participaciones Corrientes de los Entes Públicos y Privados en Ingresos Preasignados)	58.09.02	
636.09.07	A Cuentas o Fondos Especiales (para ajustes)		
636.09.10	Al Sector Privado	58.09.10	
636.10	Transferencias para Inversión al Sector Público		
636.10.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	78.01.01	
636.10.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	78.01.02	
636.10.03	A Empresas Públicas	78.01.03	
636.10.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	78.01.04	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
636.10.05	A la Seguridad Social (para ajustes)		
636.10.06	A Entidades Financieras Públicas	78.01.06	
636.10.08	A Cuentas o Fondos Especiales	78.01.08	
636.11	Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno		
636.11.03	Transferencias y Donaciones al Sector Privado Financiero	78.02.03	
636.11.04	Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero	78.02.04	
636.11.06	Becas	78.02.06	
636.11.08	Bono de Vivienda	78.02.08	
636.11.10	Transferencias al Sector Privado no Financiero para sustitución del gas licuado de petróleo	78.02.10	
636.12	Transferencias para Usuarios Beneficiarios de Cobertura Internacional y para Convenios de Cooperación Técnica Internacional		
636.12.01	A Usuarios Beneficiarios de Cobertura Internacional	58.12.01	
636.12.02	Convenio de Cooperación Técnica Internacional	58.12.02	
636.13	Transferencias y Donaciones de Inversión al Exterior		
636.13.01	Al Exterior	78.03.01	
636.13.02	A Organismos Externos Partícipes del Fondo Ecuador – Venezuela para el Desarrollo	78.03.02	
636.13.04	Transferencias de Inversión al Sector Privado no Financiero	78.03.04	
636.15	Subsidios E Incentivos Económicos de Inversión		
636.15.09	Subsidios Bono Desnutrición Cero	78.05.09	
636.15.15	Bono de Adherencia a la Tuberculosis	78.05.15	
636.15.16	Incentivo Económico para Actividades Agropecuarias Caza y Pesca	78.05.16	
636.16	Aportes y Participaciones para Inversión a Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales		
636.16.42	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Régimen Especial de Galápagos por el Ejercicio de Nuevas Competencias	78.06.42	
636.17	Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros a Favor de la Fuente Fiscal del Presupuesto del Gobierno Central		
636.17.01	Por Regalías de Petroecuador (para ajustes)		
636.17.02	Por Regalías de Participación del Estado (para ajustes)		
636.17.03	Por Regalías de Campos Marginales (para ajustes)		
636.17.04	Por Regalías de Alianzas Operativas (para ajustes)		
636.17.05	Por Exportaciones Directas de Petroecuador Ex Consorcio (para ajustes)		
636.17.06	Por Exportaciones de Petróleo de Petroecuador Nororiente (para ajustes)		
636.17.07	Por Exportaciones de Petróleo Participación con City Oriente Bloque 27 (para ajustes)		
636.17.08	Por Exportaciones de Petróleo Participación con YPF Bloque 16 y BOGUI CAPIRON (para ajustes)		
636.17.09	Por Exportaciones de Petróleo Participación con Canadá Grande Bloque 1 (para ajustes)		
636.17.10	Por Exportaciones de Petróleo Participación con PERENCO Coca Payamino y Bloques 7 y 21 (para ajustes)		
636.17.12	De Exportaciones de Petróleo Participación con PetroOriental Bloques 14 y 17 (para ajustes)		
636.17.13	Por Exportaciones de Petróleo Participación con Ecuador TLC Bloque 18 y Campo Compartido Palo Azul (para ajustes)		
636.17.14	Por Exportaciones de Petróleo Participación con CNPC Bloque 11 Cristal Rubí (para ajustes)		
636.17.15	Por Exportaciones de Petróleo de Campos Marginales (para ajustes)		
636.17.16	Por Exportaciones de Petróleo de Alianzas Operativas (para ajustes)		
636.17.17	Por Exportaciones de Petróleo de Diferencial de Calidad (para ajustes)		
636.17.18	Por Exportaciones de Petróleo de Compañías de Prestación de Servicios (para ajustes)		
636.17.19	Por Exportaciones de Petróleo de Compañías de Prestación de Servicios Específicos ENAP (para ajustes)		
636.17.20	Por Exportaciones de Petróleo de Compañías de Prestación de Servicios Específicos Tivacuno (para ajustes)		
636.17.21	Por Participación de Excedentes de Precios de Contratos Petroleros con Andes Petroleum-Fanny 18 B-Tarapoa (para ajustes)		
636.17.22	Por Participación de Excedentes de Precios de Contratos Petroleros con City Oriente Bloque 27 (para ajustes)		
636.17.23	Por Participación de Excedentes de Precios de Contratos Petroleros con Perenco Bloques 7 y 21 (para ajustes)		
636.17.24	Por Participación de Excedentes de Precios de Contratos Petroleros con PetroOriental Bloques 14 y 17 (para ajustes)		
636.17.25	Por Participación de Excedentes de Precios de Contratos Petroleros con Repsol YPF Bloque 16 (para ajustes)		
636.17.26	Por Participación de Excedentes de Precios de Contratos Petroleros con Ecuador TLC SA Bloque 18 Palo Azul. (para ajustes)		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
636.17.27	Por Participación de Excedentes de Precios de Contratos Petroleros con Canadá Grande Limit (para ajustes)		
636.17.28	Por Exportaciones de Petróleo Bloque 15 y Unificados (para ajustes)		
636.17.29	Por Exportaciones de Petróleo de Participación con Andes Petroleum Bloque Fanny 18 B – Tarapoa. (para ajustes)		
636.17.30	Por Regalías Petroamazonas Bloque 15 (para ajustes)		
636.17.31	Por Regalías Petroecuador Bloque 27 (para ajustes)		
636.17.32	Por Exportaciones de Petróleo Bloque 27 (para ajustes)		
636.17.35	Por la Explotación de Gas Natural . (para ajustes)		
636.18	Por Participaciones de Capital de los Entes Públicos y Privados en los Ingresos Petroleros		
636.18.01	Al Gobierno Central (para ajustes)		
636.18.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (para ajustes)		
636.18.03	A Empresas Públicas (para ajustes)		
636.18.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados (para ajustes)		
636.18.05	A la Seguridad Social (para ajustes)		
636.18.06	A Entidades Financieras Públicas (para ajustes)		
636.18.08	A Cuentas o Fondos Especiales (para ajustes)		
636.18.11	Al Sector Privado (para ajustes)		
636.19	Por Participaciones para Inversión de los Entes Públicos y Privados en Ingresos Preasignados		
636.19.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado (para ajustes)		
636.19.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Por Participaciones para Inversión de los Entes Públicos y Privados en Ingresos Preasignados) (para ajustes)		
636.19.03	A Empresas Públicas (para ajustes)		
636.19.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados (para ajustes)		
636.19.05	A la Seguridad Social (para ajustes)		
636.19.06	A Entidades Financieras Públicas (para ajustes)		
636.19.08	A Cuentas o Fondos Especiales (para ajustes)		
636.19.11	Al Sector Privado (para ajustes)		
636.20	Transferencias por Convenios Internacionales		
636.20.01	Convenios Internacionales para la Seguridad Social	58.11.01	
636.21	Transferencias de Capital al Sector Público		
636.21.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	88.01.01	
636.21.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	88.01.02	
636.21.03	A Empresas Públicas	88.01.03	
636.21.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	88.01.04	
636.21.06	A Entidades Financieras Públicas	88.01.06	
636.21.08	A Fondos y Cuentas Especiales (para ajustes)		
636.21.12	A Entidades de Educación Superior con Financiamiento Público	88.01.12	
636.21.13	A Empresas Públicas con Financiamiento Público	88.01.13	
636.22	Transferencias y Donaciones de Capital al Sector Privado Interno		
636.22.04	Al Sector Privado no Financiero	88.02.04	
636.22.05	Transferencias a Empresas Petroleras Privadas por aplicación de la Disposición Transitoria Primera de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno.	88.02.05	
636.24	Aportes y Participaciones de Capital al Sector Público		
636.24.08	Aplicación de Cuentas y Fondos Especiales	88.04.08	
636.24.99	Por Otras Participaciones y Aportes (para ajustes)		
636.26	Aportes y Participaciones para Capital e Inversión a Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales		
636.26.24	A Gobiernos Autónomos Descentralizados a través del Banco del Estado, Subvenciones PROMADEC	88.06.24	
636.26.25	A Gobiernos Autónomos Descentralizados a través del Banco del Estado, Subvenciones PRODEPRO	88.06.25	
636.26.26	A Gobiernos Autónomos Descentralizados a través del Banco del Estado, Subvenciones PROCECAM	88.06.26	
636.26.27	A Gobiernos Autónomos Descentralizados a través del Banco del Estado, Subvenciones Mantenimiento Vial	88.06.27	
636.26.35	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y al Régimen Especial de Galápagos por la aplicación del Modelo de Equidad Territorial	88.06.35	
636.26.36	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Distritales y Municipales por la aplicación del Modelo de Equidad Territorial	88.06.36	
636.26.37	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales por la aplicación del Modelo de Equidad Territorial	88.06.37	
636.26.39	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Régimen Especial de Galápagos por la participación en el 10% de Ingresos no Permanentes	88.06.39	
636.26.40	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Distritales y Municipales por la participación en el 10% de Ingresos no Permanentes	88.06.40	

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
636.26.41	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales por la participación en el 10% de Ingresos no Permanentes	88.06.41	
636.26.42	A los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por el ejercicio de la competencia de riego y drenaje.	88.06.42	
636.26.43	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Distritales y Municipales por el Ejercicio de Nuevas Competencias	88.06.43	
636.26.44	Aporte a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales según Ley 47 y Reformas	88.06.44	
636.26.45	Aporte a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales según Ley 47 y Reformas	88.06.45	
636.26.54	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia para Preservar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural	88.06.54	
636.30	Transferencias de Capital por Reintegros del IVA		
636.30.01	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	88.10.01	
636.30.02	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	88.10.02	
636.30.03	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	88.10.03	
636.30.04	A Empresas Públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	88.10.04	
636.30.05	A Empresas Públicas Nacionales	88.10.05	
636.30.06	A Entidades Financieras Públicas	88.10.06	
636.30.07	A la Seguridad Social	88.10.07	
636.30.08	A Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas	88.10.08	
636.30.11	Al Sector Privado	88.10.11	
636.31	Transferencias Corrientes a la Seguridad Social		
636.31.01	Contribuciones 40% Pensiones Pagadas por el Seguro General	58.10.01	
636.31.02	Contribuciones 40% Pensiones por Riesgos del Trabajo	58.10.02	
636.31.03	Financiamiento Seguro Social Campesino, 30% del 1% de Sueldos y Salarios	58.10.03	
636.31.04	Contribuciones 40% Pensiones Seguro Social Campesino	58.10.04	
636.31.05	Aporte Anual Seguro Social Campesino	58.10.05	
636.31.06	Reservas Matemáticas	58.10.06	
636.31.11	Asignaciones del Estado para el pago de Pensiones del ISSFA	58.10.11	
636.31.12	Por Pensiones a Cargo del Estado Pagadas por el ISSFA	58.10.12	
636.31.16	Asignaciones del Estado para el pago de Pensiones del ISSPOL	58.10.16	
636.31.17	Por Pensiones a Cargo del Estado Pagadas por el ISSPOL	58.10.17	
636.31.18	Reconocimiento de Pago de Pensiones a Héroes y Heroínas Nacionales	58.10.18	
636.31.19	Ley 2004-39 Incremento de las Pensiones Jubilares del IESS	58.10.19	
636.31.20	Pensiones del Seguro Adicional del Magisterio Fiscal	58.10.20	
636.31.21	A la Seguridad Social por Subsidio del Porcentaje de la Aportación Individual de las Personas que realizan Trabajo no Remunerado del Hogar	58.10.21	
636.31.22	A la Seguridad Social por Aporte del Estado por el Trabajo Juvenil	58.10.22	
636.31.23	Reconocimiento a los ex combatientes no remunerados ni pensionados vulnerables ISSFA	58.10.23	
636.88	Asignaciones a Distribuir de Capital		
636.88.01	Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones de Capital	88.99.01	
636.55	Transferencias Corriente		
636.55.01	Transferencias a Entidades del Presupuesto General del Estado (para ajustes)		
636.55.02	A Entidades de Educación Superior (para ajustes)		
636.85	Transferencias de Capital		
636.85.01	Del Presupuesto General del Estado (para ajustes)		
636.85.02	A Entidades de Educación Superior (Transferencias para Inversión) (para ajustes)		
636.86	Reintegro del IVA (para ajustes)		
636.86.08	A Universidades y Escuelas Politécnicas (para ajustes)		
636.99	Asignaciones a Distribuir Corrientes		
636.99.01	Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones Corrientes	58.99.01	
<b>637</b>	<b>Obligaciones no Reconocidas de Ejercicios Anteriores</b>		
637.99	Obligaciones no Reconocidas ni Pagadas en Ejercicios Anteriores		
637.99.01	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Personal	99.01.01	
637.99.02	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Servicios	99.01.02	
637.99.03	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Laudos y Sentencias Nacionales e Internacionales	99.01.03	
637.99.04	Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo	99.01.04	
<b>638</b>	<b>Costo de Ventas y Otros</b>		
638.01	Costo de Ventas de Derivados de Petróleo		
638.02	Costo de Ventas de Productos y Materiales		
638.03	Costo de Ventas No Industriales		
638.04	Costo de Ventas de Desechos y Residuos		
638.07	Costo de Ventas de Inventarios de Inmobiliarios		
638.08	Costo de Ventas de Instrumental Médico Menor, Insumos Médicos y Medicinas		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
638.21	Costo de Ventas de Bienes Muebles de Administración		
638.22	Costo de Ventas de Bienes Muebles de Producción		
638.23	Costo de Ventas de Inmuebles de Administración		
638.24	Costo de Ventas de Inmuebles de Producción		
638.25	Costo de Ventas de Bienes Biológicos de Administración		
638.26	Costo de Ventas de Bienes Biológicos de Producción		
638.27	Costo de Ventas de Intangibles		
638.35	Costo de Ventas de Petróleo Crudo		
638.37	Costos de Ventas de Comercialización y Distribución		
638.38	Costos de Ventas de Servicios		
638.39	Costo de Producción		
638.51	Depreciación Bienes de Administración		
638.52	Depreciación Bienes de Inversión		
638.53	Amortización de Intangibles		
638.54	Amortización de Incobrables		
638.55	Depreciación Bienes de Infraestructura		
638.56	Depreciación Bienes Concesionados		
638.57	Amortización en Gasto de Inversión		
638.91	Costo de Pérdidas en Activos Financieros (para ajustes)		
638.92	Costo de Pérdidas en Inventarios		
638.93	Costo de Pérdidas en Bienes de Larga Duración		
638.94	Pérdida por Deterioro de Activos Fijos		
638.95	Pérdida por Obsolescencia y Deterioro de Inventarios		
638.96	Pérdida por Deterioro de Inversiones Financieras		
638.98	Pérdida por Deterioro (para ajustes)		
<b>639</b>	<b>Actualizaciones y Ajustes</b>		
639.51	Actualización de Pasivos		
639.52	Actualización del Patrimonio		
639.53	Ajustes de Ejercicios Anteriores		
639.87	Donaciones Entregadas en Inventarios		
639.88	Donaciones Entregadas en Bienes Muebles e Inmuebles		
639.92	Gasto por Pérdida de Activos Financieros		
639.93	Gasto por Pérdida de Inventarios		
639.94	Gasto por Pérdida de Activos Fijos		
639.96	Traslado Pérdidas de Filiales y otros		
<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>91</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
<b>911</b>	<b>Cuentas de Orden Deudoras</b>		
911.01	Mercancía Recibida para la Venta a Comisión		
911.03	Mercancía Recibida para la Venta en Consignación		
911.05	Papeles Fiduciarios Emitidos		
911.07	Especies Valoradas Emitidas		
911.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos		
911.11	Bienes Recibidos en Custodia		
911.13	Bienes Recibidos en Comodato		
911.15	Juicios en Curso		
911.17	Bienes no Depreciables		
911.19	Otros Activos Contingentes		
911.20	Pasivos Contingentes		
911.21	Notas de Crédito Emitidas		
911.23	Títulos de Crédito Emitidos		
911.24	Boletas por Contravenciones de Tránsito Emitidas		
911.25	Activos Contingentes ISSFA		
911.38	Títulos y Valores en Dación de Pagos		
911.39	Mercaderías e Importaciones en Tránsito		
911.40	Bienes Incautados		
911.41	Bienes Recibidos en Custodia para Regulación y Ajustes		
911.42	Bienes Recibidos en Comodato para Regulación y Ajustes		
911.43	Bienes no Depreciables para Regulación y Ajustes		
911.44	Comprobantes Pre-Impresos		
911.45	Bienes Recibidos en Custodia SRI		
<b>92</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		
<b>921</b>	<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>		
921.01	Responsabilidad por Mercancía Recibida para la Venta a Comisión		
921.03	Responsabilidad por Mercancía Recibida para la Venta en Consignación		
921.05	Emisión de Papeles Fiduciarios		
921.07	Emisión de Especies Valoradas		
921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos		

CÓDIGO	MATRIZ DE CUENTAS DESCRIPCION	ASOCIACIÓN	
		PRESUPUESTARIA	
		DÉBITOS	CRÉDITOS
921.11	Responsabilidad por Bienes Recibidos en Custodia		
921.13	Responsabilidad por Bienes Recibidos en Comodato		
921.15	Responsabilidad por Juicios en Curso		
921.17	Responsabilidad por Bienes no Depreciables		
921.19	Responsabilidad por Otros Activos Contingentes		
921.20	Responsabilidad por Pasivos Contingentes		
921.21	Emisión de Notas de Crédito		
921.23	Emisión de Títulos de Crédito		
921.24	Emisión de Boletas por Contravenciones de Tránsito		
921.25	Responsabilidad por Activos Contingentes ISSFA		
921.38	Responsabilidad por Títulos y Valores en Dación de Pagos		
921.39	Responsabilidad por Mercaderías e Importaciones en Tránsito		
921.40	Responsabilidad por Bienes Incautados		
921.41	Responsabilidad por Bienes Recibidos en Custodia para Regulación y Ajustes		
921.42	Responsabilidad por Bienes Recibidos en Comodato para Regulación y Ajustes		
921.43	Responsabilidad por Bienes no Depreciables para Regulación y Ajustes		
921.44	Responsabilidad por Comprobantes Pre-Impresos		
921.45	Responsabilidad por Bienes Recibidos en Custodia SRI		
<b>Actualizado por</b> Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental <b>Dirección:</b> Dirección Nacional de Estados Financieros			

#### ANEXO 4. AVALÚOS Y COTIZACIONES DE MERCADO

**AVALÚO DE INMUEBLE "GAD PARROQUIAL DE BAÑOS"**

<b>INFORME:</b>	
<b>PERITO AVALUADOR:</b>	Arq. Juan Carlos Vizhco S.
<b>MONTO:</b>	<b>\$ 832.385,00</b>
<b>SENECYT</b>	1029-12-1154521
<b>CEDULA DE IDENTIDAD</b>	0105857957
<b>N. REGISTRO MUNICIPAL:</b>	1800
<b>N. REGISTRO S.I. CIAS:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	CUENCA
<b>FECHA DE INFORME:</b>	25-feb.-19
<b>PROPIETARIO:</b>	DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

**1.- DATOS GENERALES:**

Solicitado por: GABRIELA SIGUA  
 Propietario: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS  
 Fecha de inspección: 28-abr.-20  
 Fecha de entrega: 30-may.-20

Yo, Arq. Juan Vizhco, como profesional en avalúos, declaro bajo mi palabra de honor que los datos y apreciaciones que contiene el presente informe son reales y fidedignos.

**2.- DATOS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE:**

Dirección: RICARDO DURAN  
 Predio: 007 Manzana: 002 Sector: 1  
 Código Catastral: 510.101002.007.000  
 Provincia: AZUAY Ciudad: CUENCA  
 Cantón: CUENCA Parroquia: BAÑOS  
 Tipo de bien BIEN INMUEBLE Sub-Tipo de bien: TERRENO Y VIVIENDA

	ÁREA(M2)	AVALÚO (\$)
TERRENO:	2901,5	725375
CONSTRUCCIÓN:	522	107010
<b>TOTAL:</b>		<b>832385</b>

Arq. Juan Carlos Vizhco S.  
 1029-12-1154521

**AVALÚO DE INMUEBLE "CEMENTERIO"**

<b>INFORME:</b>	
<b>PERITO AVALUADOR:</b>	Arq. Juan Carlos Vizhco S.
<b>MONTO:</b>	<b>\$ 327.750,00</b>
<b>SENECYT</b>	1029-12-1154521
<b>CEDULA DE IDENTIDAD</b>	0105857957
<b>N. REGISTRO MUNICIPAL:</b>	1800
<b>N. REGISTRO S.I. CIAS:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	CUENCA
<b>FECHA DE INFORME:</b>	25-feb.-19
<b>PROPIETARIO:</b>	DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

**1.- DATOS GENERALES:**

Solicitado por: GABRIELA SIGUA  
 Propietario: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS  
 Fecha de inspección: 28-abr.-20  
 Fecha de entrega: 30-may.-20

Yo, Arq. Juan Vizhco, como profesional en avalúos, declaro bajo mi palabra de honor que los datos y apreciaciones que contiene el presente informe son reales y fidedignos.

**2.- DATOS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE:**

Dirección: RICARDO DURAN  
 Predio: 003 Manzana: 003 Sector: 9  
 Código Catastral: 510.109.003.003.000  
 Provincia: AZUAY Ciudad: CUENCA  
 Cantón: CUENCA Parroquia: BAÑOS  
 Tipo de bien BIEN INMUEBLE Sub-Tipo de bien:

	ÁREA(M2)	AVALÚO (\$)
TERRENO:	2850	327750
CONSTRUCCIÓN:	887	0
<b>TOTAL:</b>		<b>327750</b>

Arq. Juan Carlos Vizhco S.  
 1029-12-1154521



## COTIZACIÓN DE MOBILIARIOS

### INFORMACIÓN GENERAL

COTIZANTE: JUAN PABLO ILLESCAS

TRABAJO ACTUAL: MADERCISNE

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0106068208

CELULAR: 0980283956

E-MAIL: illescasjuan89@gmail.com

FECHA DE ENTREGA: 30/05/2020

SOLICITADO POR: MAYRA GABRIELA SIGUA

DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
ESCRITORIO EJECUTIVO MADERA CON PROTECCIÓN DE VIDRIO CON TRES CAJONES	1	280,00	280,00
MUEBLE CAFETERÍA CON PROTECCIÓN DE VIDRIO	1	380,00	380,00
MESA PARA SESIONES COLOR MADERA PROTECCIÓN VIDRIO CON 8 SILLAS	1	550,00	550,00
ESTANTE DE MADERA EN COLOR CAFÉ MÁS NOGAL DE TRES CAJONES Y DOS REPISAS	1	90,00	90,00
ESCRITORIO SECRETARIA COLOR CAFÉ EN L TRES CAJONES Y UN CARPETERO	3	260,00	780,00
<b>TOTAL MOBILIARIOS</b>			<b>2.080,00</b>



Nuevo - 3 vendidos

### Silla Sillón Oficina Ejecutivo Ergonómico Reclinable Tucson



U\$S 220

- 🔍 Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.  
[Más información](#)
- 🔍 Entrega a acordar con el vendedor  
Quito, Pichincha (Quito)



Nuevo

### Silla De Oficina Ejecutiva Ergonomica Reclinable De Malla



U\$S 119

- 🔍 Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.  
[Más información](#)
- 🔍 Entrega a acordar con el vendedor  
Guayaquil, Guayas  
[Ver costos de envío](#)



Nuevo

### Silla De Espera Negra



U\$S 30

- 🔍 Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.  
[Más información](#)
- 🔍 Entrega a acordar con el vendedor  
Guayaquil, Guayas  
[Ver costos de envío](#)



Nuevo - 3 vendidos

### Silla Operativa Pilot, Muebles Para Oficina Jbl Modulares



U\$S 78

- 🔍 Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo.  
[Más información](#)
- 🔍 Entrega a acordar con el vendedor  
Quito, Pichincha (Quito)  
[Ver costos de envío](#)



### Maquina Recta Doble Aguja -marca Juki



U\$S 1.450

- 🔍 Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo.  
[Más información](#)
- 🔍 Entrega a acordar con el vendedor  
Guayaquil, Guayas  
[Ver costos de envío](#)



Nuevo

### Lavadora De Muebles Colchones Alfombras Inyeccion Extraccion



U\$S 1.850

- 🔍 Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.  
[Más información](#)
- 📦 Envío gratis a todo el país  
Cuenca, Azuay  
[Ver costos de envío](#)

## COTIZACIÓN

domingo, 3 de mayo de 2020 UTC  
Estimado(a)  
**mayra gabriela sigua**

Nos es grato cotizar el vehículo por usted sugerido.  
A continuación detallamos sus características.

Marca: **UD Trucks**  
Modelo: **CRONER PKE280 SWB**  
Versión: **Volqueta**



Precio: 90900

TOTAL: 90900

### JOHN DEERE 410L Retroexcavadora

JOHN DEERE 410L

Precio: **115,000 CAD** CAD ▼

# de Stock: 0U315924

S/N: 1T0410LXPHD315924



Financing



Products/Services

**Brandt Tractor Shanty Bay**

888-227-2638  
705-487-6488



35 4 Line S  
Shanty Bay, ON L0L 2L0  
CAN

[View Additional Items from this Seller](#)

[Contacte al Vendedor](#)



All New  
Renault **CAPTUR**



[Cotiza aquí](#)



RENAULT  
Passion for life



**\$ 28,900**



2017 - 69.000 km

CHEVROLET D-MAX CRDI 3.000cc CD 4X4 TM  
DIESEL 2017 VINO

Jipijapa, Quito, Pichincha

Ayer

Descripción del vendedor



**AUTOCONFIANZA**  
Miembro desde ene. 2018



[CHATEA CON EL VENDEDOR](#)

[Mostrar número](#)

1 / 21

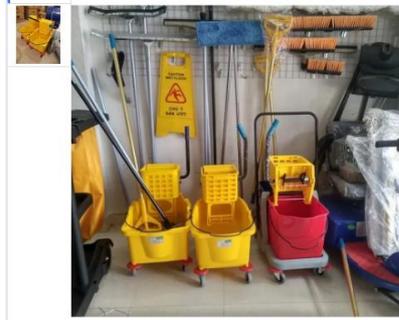


SISTEMA DE TINTA CONTINUA TOTALMENTE FABRICADO E INSTALADO EN ECUADOR GARANTIZADO ADF

Impresora Epson Wf 2750 Tinta Continua Similar L575 L555

U\$S 215

- 🔍 Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.  
[Más información](#)
- 📍 Entrega a acordar con el vendedor  
Quito, Pichincha ( Quito )



Carros Escurridores De 24l 32l 36l Reforzados No Dejan Marca

U\$S 65

- 🔍 Pago a acordar con el vendedor  
[Más información](#)
- 📍 Entrega a acordar con el vendedor  
Cuenca, Azuay



Nuevo - 6 vendidos

Trapeador Spin Mop Mediano 360 Grados Con Cesta Metálica

U\$S 26<sup>50</sup>

- 🔍 Pago a acordar con el vendedor  
[Más información](#)
- 📍 Entrega a acordar con el vendedor  
Quito, Pichincha ( Quito )  
[Ver costos de envío](#)



Nuevo - 9 vendidos

Caja Registradora De Dinero Bematech Cd-415 Negra Rj12

U\$S 57<sup>99</sup>

- 🔍 Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.



Nuevo - 48 vendidos

Microondas Rca 20 Litros Puerta Espejo Megaprecio+ Plancha

U\$S 78

- 🔍 Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.  
[Más información](#)



Nuevo - 9 vendidos

Aspiradora Electrolux Con Bolsa 1800 W Filtro Hepa Eqp20

U\$S 119<sup>95</sup>

- 🔍 Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.  
[Más información](#)
- 📍 Entrega a acordar con el vendedor  
Quito, Pichincha ( Quito )  
[Ver costos de envío](#)



Nuevo

### Regleta Para Rack Supresor Picos 9 Tomas 1u Nexxt Voltaje

U\$S 59

- Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.  
[Más información](#)
- Entrega a acordar con el vendedor  
Guayaquil, Guayas



### Lector De Códigos De Barras Honeywell 1250

U\$S 124

- Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.  
[Más información](#)

Envío gratis a todo el país  
Quito, Pichincha ( Quito )  
[Ver costos de envío](#)

Cantidad: 1 Unidad (50 disponibles)



Nuevo

### Cilindro Para Muestras De Hormigón

U\$S 45

- Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo.  
[Más información](#)
- Entrega a acordar con el vendedor  
Quito, Pichincha ( Quito )  
[Ver costos de envío](#)

Cantidad: 1 Unidad (49 disponibles)



### Impresora Multifuncio... Con Tintas Continua

U\$S 83<sup>99</sup>

- Pago a acordar con el vendedor  
Acepta efectivo.  
[Más información](#)
- Entrega a acordar con el vendedor  
Quito, Pichincha ( Quito )  
[Ver costos de envío](#)

Color: blanca/negra/azul-plomo

DESKTOP HP 590-P0053W I5-8400 53W-RF

### DESKTOP HP 590-P0060 AMD RX550 RYZEN 7 1700 3LA17AAR#ABA RF



Marca: HP  
Weight: 0.00kg  
Dimensions: 0.00cm x 0.00cm x 0.00cm

Oferta en Efectivo: \$909.00

IVA: \$909.00

[Consultar al Vendedor](#)

[Recomendar a un amigo](#)



### Fotocopiad... Multifuncion Kyocera 3060 En Negro En A3, A4

U\$S 849

- Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo.  
[Más información](#)
- Entrega a acordar con el vendedor  
Guayaquil, Guayas  
[Ver costos de envío](#)

## DESKTOP DELL SLIM OPTIPLEX 9020 SFF I5-4590 3.3CI5



Marca: DELL  
Weight: 0.00kg  
Dimensions: 0.00cm x 0.00cm x 0.00cm

Oferta en Efectivo: \$499.00  
IVA: \$499.00

[Consultar al](#)

## NOTEBOOK HP PROBOOK X360 11 G3 CELERON N4100 TOUCH 6JS96U8R#ABA-RF



Marca: HP  
Weight: 0.00kg  
Dimensions: 0.00cm x 0.00cm x 0.00cm

Oferta en Efectivo: \$384.00  
IVA: \$384.00

[Consultar al](#)



Nuevo - 16 vendidos

### Computador Escritorio Core i5 2da Gen-4gb-ddr3-500gb-led 19

U\$S 313<sup>59</sup>

[Pago a acordar con el vendedor](#)  
Acepta depósito bancario, efectivo.  
[Más información](#)

### Calculadora Impresora Casio Hr-150rc

69

Sony Profesional 35x Zoom 21mp Dsc-h300 (caja Blanca)

★☆☆☆☆ 1 opinión

U\$S 219

[Pago a acordar con el vendedor](#)  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.

[Pagar con el depósito bancario, tarjeta de crédito.](#)

[Pagar con tarjeta de crédito.](#)

[Pagar con tarjeta de débito.](#)

## IMPRESORA MULTIFUNCION EPSON L3110



Marca: Epson  
Weight: 0.00kg  
Dimensions: 0.00cm x 0.00cm x 0.00cm

Oferta en Efectivo: \$195.00  
IVA: \$195.00

[Consultar al](#)



### Camara Sony Digital Dsc W800 Cybershot 20.1

U\$S 149

[Pago a acordar con el vendedor](#)  
Acepta depósito bancario, efectivo.  
[Más información](#)

[Entrega a acordar con el vendedor](#)  
Quito, Pichincha (Quito)  
[Ver costos de envío](#)

## MONITOR LG 19.5



Marca: LG  
Weight: 0.00kg  
Dimensions: 0.00cm x 0.00cm x 0.00cm

Oferta en Efectivo: \$99.00  
IVA: \$99.00

[Consultar al](#)

Panasonic



Compatible Centrales:  
- KX-NS1000  
- KX-NS500  
- KX-TDE100/  
- KX-NCP1000



Telefono Ip  
Panasonic  
Proprietario 3  
Teclas  
Altavoz Kx-  
nt511

U\$S 119

Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.  
Más información

### DESKTOP ELITE HP 800 G1 I5-4570S 0800101284387-RF



Marca: HP  
Weight: 0.00kg  
Dimensions: 0.00cm x 0.00cm x 0.00cm

Oferta en Efectivo: \$499.00

IVA: \$499.00

### LAPTOP HP PAVILION 14-CD1951 X360 I5-8265U TOUCH 7NN02UA#ABA



Marca: HP  
Weight: 0.00kg  
Dimensions: 0.00cm x 0.00cm x 0.00cm

Oferta en Efectivo: \$849.00

IVA: \$849.00



Nuevo

Scanner Hp  
Scanjet  
Enterprise  
7500  
Flatbed

U\$S 1.216

99

Pago a acordar con el vendedor



Impresora  
A3 Epson Wf  
7710 7610  
Tinta  
Continua  
Wifi Duplex

U\$S 349<sup>99</sup>

Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.  
Más información



Nuevo - 1 vendido

Servidor Hp  
ProLiant D120  
160 180 360  
Gen10 Xeon  
16 32gb Rac

U\$S 1.297

Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de

### TABLET LENOVO PB1-750M 6.98



Marca: LENOVO  
Weight: 0.00kg  
Dimensions: 0.00cm x 0.00cm x 0.00cm

Oferta en Efectivo: \$269.00

IVA: \$269.00

Panasonic



Nuevo - 59 vendidos

Telefono  
Operador  
Panasonic  
Kx-t7730  
Central Telf  
Gtia 2 años

U\$S 104<sup>99</sup>

Pago a acordar con el vendedor  
Más información

Entrega a acordar con

LA VITTORIA



Nuevo - 31 vendidos

Reproductor  
De Dvd Tv  
Radio  
Juegos De 8  
8 Pulgadas  
Portatil

U\$S 60<sup>91</sup>

Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo.



Nuevo - 2 vendidos

Disco Duro  
Externo Hp  
Ssd 500gb  
Usb 3.1 +  
Usb-c  
Backup  
Nuevo

U\$S 139<sup>90</sup>

Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.  
Más información

Entrega a acordar con el vendedor

Disco Externo Hp  
SSD-500GB-USB3.1-USB C



Nuevo - 1177 vendidos

**Sony Xperia X 32gb Ultra 32gb Ram 4gb**

**\$130/ Xa1**

**\$240**

**U\$S 130**

Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.

Más información

Entrega a acordar con



Arabador 32gb + Usb Sd

**57<sup>99</sup>**

acordar con el depósito bancario

Más información

Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.

Más información

Entrega a acordar con



Router Wifi 4g Tp-link Tl-mr3420 + Modem Usb Huawei E173

**U\$S 99<sup>99</sup>**

Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo.

Más información

Entrega a acordar con

**PROYECTOR EPSON POWERLITE**



Usado - 4 vendidos

**Nokia 3**

**U\$S 85**

Pago a acordar con el vendedor  
Más información

Entrega a acordar con el vendedor  
Quito, Pichincha (Quito)  
Ver costos de envío

¡Único disponible!

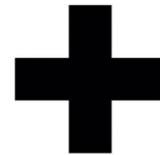
**Comprar**

**IMPRESORA MULTIFUNCION EPSON L6171**



Marca: Epson  
Weight: 0.00kg  
Dimensions: 0.00cm x 0.00cm x 0.00cm

**Oferta en Efectivo: \$532.00**  
IVA: \$532.00



Nuevo - 53 vendidos

**Perifoneo Amplificador Bocina 16 Pulgadas 100w Emergencias**

**U\$S 95**

Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo.

Más información

Entrega a acordar con



**Parlantes Para Computadora 6 Watts 450w Pmpo Negro**

**U\$S 4**

Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo.  
Más información

Entrega a acordar con el vendedor  
Ambato, Tungurahua  
Ver costos de envío



Usado

## Caja De Audio Full 4 Parlantes, Bajo Y Amplificador



U\$S 399

Pago a acordar con el vendedor  
Acepta depósito bancario, efectivo, tarjeta de crédito.  
[Más información](#)

Entrega a acordar con el vendedor  
Quito, Pichincha ( Quito )  
[Ver costos de envío](#)

Color: Negro

Cantidad: 1 Unidad  (100 disponibles)

[Comprar](#)

Doctora María Elena Ramírez Aguilar, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay

### CERTIFICA:

Que, el Consejo de Facultad en sesión del 27 de julio de 2018, conoció y aprobó la solicitud para realización del trabajo de titulación, presentada por:

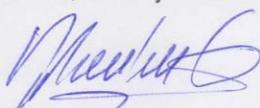
**Estudiante:** Sigua Nacipucha Mayra Gabriela (código 67307)  
**Tema:** "PROPUESTA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NICSP EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS"  
Previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría  
**Director:** Eco. Teodoro Cubero Abril  
**Tribunal:** Ing. Juan Carlos Aguirre Maxi e Ing. Ximena Ortega Arteaga

**Plazo de presentación del trabajo de titulación:** Se fijó como plazo para la entrega del trabajo de titulación, conforme a la Disposición Tercera del Reglamento de Régimen Académico, un período académico, contado desde la fecha de aprobación del diseño del trabajo, esto es hasta el 27 de enero de 2019, debiendo el Director presentar a la Junta Académica, dos informes -uno cada dos meses- sobre los avances del trabajo de titulación.

### E INFORMA:

Que, en aplicación de la Disposición General Cuarta del Reglamento de Régimen Académico vigente, en caso de que la estudiante no culmine y apruebe el trabajo de titulación luego de dos períodos académicos contados a partir de su fecha de culminación de estudios, deberá realizar la actualización de conocimientos previa a su titulación.

Cuenca, 30 de julio de 2018



Dra. María Elena Ramírez Aguilar  
**Secretaria de la Facultad de  
Ciencias de la Administración**



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.- Cuenca, 6 de febrero de 2019.-En atención a la solicitud que antecede, presentada por la estudiante Mayra Gabriela Sigua Nacipucha, (cód. 67307), para que se les conceda prórroga a la presentación del trabajo de titulación denominado "Propuesta para la adopción de las NICSP en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños", previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, cuyo plazo de presentación estaba previsto para el 27 de enero de 2019; considerando la disposición General Tercera del Reglamento de Régimen Académico y el art. 6 del Reglamento de Titulación para las carreras de la Universidad del Azuay, así como el informe del Director del trabajo, se resuelve aprobar la solicitud y conceder la prórroga de seis meses, debiendo las estudiante : presentar su trabajo concluido hasta el 27 de julio de 2019. (prórroga con pago)



Ing. Oswaldo Merchán Manzano

DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Doctora María Elena Ramírez Aguilar, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay

**CERTIFICA:**

Que, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, en sesión del 31 de julio de 2019, conoció la solicitud de segunda prórroga efectuada por la estudiante **Mayra Gabriela Sigua Nacipucha (cód. 67307)** para la presentación final del trabajo de titulación "Propuesta para la adopción de las NICSP en el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Baños", que debió ser presentado el 27 de julio de 2019. El Consejo de Facultad, considerando el informe del director que indica que el trabajo tiene un 80% de avance, resolvió concederle un plazo de seis meses para la presentación final del trabajo, esto es, hasta el 27 de enero de 2020.

Cuenca, 1 de agosto de 2019



Dra. María Elena Ramírez Aguilar  
**Secretaria Abogada**



UNIVERSIDAD  
DEL AZUAY  
Facultad de Ciencias de la Administración  
**SECRETARÍA**

Doctora María Elena Ramírez Aguilar, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay

### CERTIFICA:

Que, el Consejo de Facultad en sesión del 29 de enero de 2020, conoció la solicitud presentada por la estudiante de la carrera de Contabilidad Superior, señora Mayra Gabriela Sigua Nacipucha (cód. 67307), con fecha 28 de enero de 2020, en la cual pide una tercera prórroga para concluir el trabajo de titulación que se encuentran desarrollando y que debía ser presentado el 27 de enero de 2020, el mismo que se denomina: "*Propuesta para la adopción de las NICSP en el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Baños*"; debido a razones personales y falta de tiempo; y solicita además el cambio de director del trabajo, en razón de que el Econ. Teodoro Cubero, anterior director, se acogió a la jubilación. El Consejo de Facultad, teniendo en cuenta el informe del Econ. Cubero de fecha 29 de julio de 2019, en el cual indica que existe un avance del 80% del trabajo, y considerando que, por la naturaleza del tema se lo puede calificar como vigente, resuelve:

- conceder una tercera prórroga para la presentación del trabajo de titulación concluido, esto es, deberá presentarlo hasta el 27 de julio de 2020. El Consejo de Facultad recomienda a la estudiante concluir el desarrollo del trabajo de titulación hasta dicho plazo, a fin de que no incurra en una nueva solicitud de prórroga.

- Designar como nuevo director del trabajo de titulación al Ing. Juan Carlos Aguirre Maxi y como miembros del tribunal calificador a los docentes Orlando Espinoza Flores y Miriam López Córdova.

Cuenca, 4 de febrero de 2020



Dra. María Elena Ramírez Aguilar  
**Secretaria de la Facultad de  
Ciencias de la Administración**



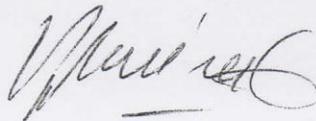
UNIVERSIDAD  
DEL AZUAY  
Facultad de Ciencias de la Administración  
**SECRETARÍA**

## CONVOCATORIA

Por disposición de la Junta Académica de la escuela de Contabilidad Superior se convoca a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación: **“Propuesta para la adopción de las NICSP en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños”**, presentado por la estudiante Sigua Nacipucha Mayra Gabriela con código 67307, previa a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, para el día **Miércoles, 11 de julio de 2018 a las 18h00.**

*Tomar en cuenta que posterior a la sustentación del Diseño del Trabajo de Titulación, por ningún concepto se puede realizar modificaciones ni cambios en los documentos; únicamente, en caso de diseño aprobado con modificación, el Director adjuntará al esquema un oficio indicando que se procede con los cambios sugeridos.*

Cuenca, 04 de julio de 2018



Dra. María Elena Ramírez Aguilar  
Secretaria de la Facultad

Econ. Teodoro Cubero Abril



Ing. Juan Carlos Aguirre Maxi

.....  
Viaje

Ing. Ximena Ortega Arteaga



05-07-18  
Comunicado  
OK.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

FECHA: 03 de Julio de 2018

Estudiante: Sigua Nacipucha Mayra Gabriela

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR**

**OFICIO:** No. 0605-2018-ECS  
**ASUNTO:** Conocimiento de propuesta de Trabajo de Titulación  
**FECHA:** Cuenca, 02 de julio de 2018.

Señor Ingeniero  
Oswaldo Merchán Manzano

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

En su despacho:

Señor Decano:

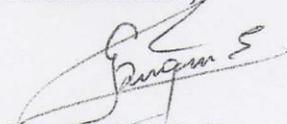
La Junta Académica de la Escuela de Contabilidad Superior, reunida el día 02 de julio del año en curso, conoció la propuesta del proyecto de trabajo de titulación, denominado: "Propuesta para la adopción de las NICSP en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños", presentado por la señorita Sigua Nacipucha Mayra Gabriela, con código No. 67307, estudiante de la Carrera de Contabilidad Superior, previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

A fin de aplicar la guía de elaboración y presentación de la denuncia/protocolo de trabajo de titulación, la Junta Académica de la Carrera de Contabilidad Superior, considera que la propuesta presentada por la estudiante, debe ser analizada y evaluada por el Tribunal que estará integrado por: Econ. Teodoro Cubero Abril, como Director, y como miembros del tribunal el Ing. Juan Carlos Aguirre Maxi e Ing. Ximena Ortega Arteaga, quienes deberán verificar que el diseño contenga una estructura teórica, metodológica, técnica, objetiva y coherente, y cumpla con los requisitos establecidos en la guía antes mencionada. El Tribunal designado recibirá la sustentación del diseño del Trabajo de Titulación, previo al desarrollo del mismo.

En caso de existir la aprobación con modificaciones la Junta Académica resuelve que el Econ. Teodoro Cubero Abril, Director del diseño sea quién realice el seguimiento a las modificaciones recomendadas.

Por lo expuesto solicitamos se realice el trámite correspondiente, y el tribunal suscriba el acta de sustentación de la denuncia del trabajo de titulación.

**Atentamente,**



**Ing. Gabriela Duque Espinoza**  
**Coordinadora Carrera de Contabilidad Superior**



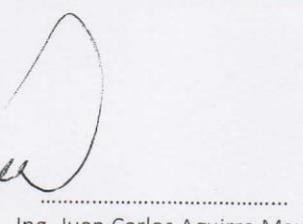


RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN  
(Tribunal)

1. Nombre del estudiante: Sigua Nacipucha Mayra Gabriela
2. Código: 67307
3. Director sugerido: Econ. Teodoro Cubero Abril
4. Codirector (opcional):
5. Título propuesto: **“Propuesta para la adopción de las NICSP en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños”**
6. Revisores tribunal: Ing. Juan Carlos Aguirre Maxi e Ing. Ximena Ortega Arteaga
7. Recomendaciones generales de la revisión:

	Cumple	No cumple
<b>Problemática y/o pregunta de investigación</b>		
1. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	/	
2. ¿Tiene relevancia profesional y social?	/	
<b>Objetivo general</b>		
3. ¿Concuerda con el problema formulado?	/	
4. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	/	
<b>Objetivos específicos</b>		
5. ¿Permiten cumplir con el objetivo general?	/	
6. ¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?	/	
<b>Metodología</b>		
7. ¿Se encuentran disponibles los datos y materiales mencionados?	/	
8. ¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?	/	
9. ¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos específicos planteados?	/	
10. ¿Las técnicas planteadas están de acuerdo con el tipo de investigación?	/	
<b>Resultados esperados</b>		
11. ¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema formulado?	/	
12. ¿Concuerdan con los objetivos específicos?	/	
13. ¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?	/	
14. ¿Los resultados esperados son consecuencia, en todos los casos, de las actividades mencionadas?	/	

  
Econ. Teodoro Cubero Abril

  
Ing. Juan Carlos Aguirre Maxi

  
Ing. Ximena Ortega Arteaga



UNIVERSIDAD DEL  
AZUAY



Escuela  
Contabilidad  
Superior

Oficio Estudiante: Solicitud aprobación de  
Protocolo de Trabajo de Titulación

Versión 01  
Página 1 de 1

Cuenca, 26 de junio de 2018

Ingeniero

Oswaldo Merchán Manzano

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

De mi consideración:

Estimado Señor Decano, yo **Mayra Gabriela Sigua Nacípucha** con C.I. **0105256580**, código  
estudiantil 67307; estudiante de la Carrera de Contabilidad Superior, solicito muy  
comedidamente a usted y por su intermedio al Consejo de Facultad, la aprobación del protocolo  
de trabajo de titulación con el tema "**PROPUESTA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NICSP EN EL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS**" previo a la  
obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, para lo cual adjunto la  
documentación respectiva.

Por la favorable acogida que brinde a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Mayra Sigua

Estudiante de la Carrera de Contabilidad Superior



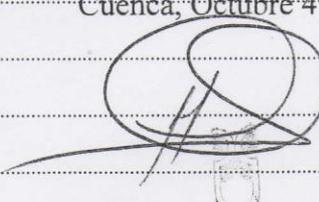
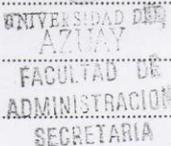
UNIVERSIDAD DEL  
AZUAY

DOCTORA JENNY RIOS COELLO SECRE-  
TARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA ADMINISTRACION DE LA UNI-  
VERSIDAD DEL AZUAY.

CERTIFICA:

Que, la señorita Mayra Gabriela Sigua Nacipucha, registrada con código 67307, luego de cumplir con todas las asignaturas del pensum de Estudios y cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios de la Escuela de Contabilidad Superior, finalizó sus estudios el 11 de Febrero de 2017.

Cuenca, Octubre 4 de 2017

UNIVERSIDAD DEL  
AZUAY  
FACULTAD DE  
ADMINISTRACION  
SECRETARIA

No. Derecho 0164423

.rgp.-



Cuenca, 13 de junio de 2018

Ingeniero  
Oswaldo Merchán Manzano  
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

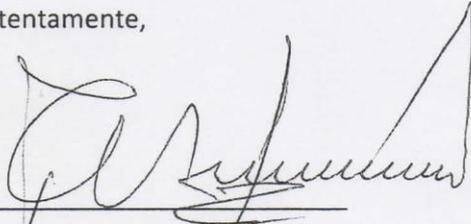
De mi consideración:

Yo, **Teodoro Emilio Cubero Abril** informo que he revisado el protocolo de trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, denominado **"PROPUESTA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NICSP EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS"**, realizado por la estudiante **Mayra Gabriela Sigua Nacipucha**, con código estudiantil 67307, protocolo que, a mi criterio, cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos por la carrera.

Por lo expuesto, me permito sugerir que sea considerado para la revisión y sustentación del mismo.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,



---

Eco. CPA. Teodoro Cubero

Oficio Nro. O-PRE-0379-2017-GADPRB

Cuenca, 17 de octubre de 2017

**Asunto:** AUTORIZACION.

Ingeniero  
Oswaldo Leonardo Merchán Manzano  
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**  
Presente.

Reciba un cordial saludo del Gobierno Parroquial de Baños, en atención al Oficio N° 306-2017-FA-UDA suscrito por su persona en donde solicita que la Srta. Sigua Nacipucha Mayra Gabriela con la Cedula de ciudadanía 0105256580, egresada de la carrera de contabilidad superior de la Universidad del Azuay, realice el trabajo de titulación en el GADPRB.

Con estos antecedentes **AUTORIZO** la realización de dicho trabajo en la institución que represento.

Sin otro particular suscribo;

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Prof. Edgar David Gutierrez Carmona  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BAÑOS**

NUT: GADPRB-2017-1152



UNIVERSIDAD  
DEL AZUAY



Escuela  
Contabilidad  
Superior

## Protocolo de Trabajo de Titulación

Versión 01  
Página 1 de 11

# UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Facultad de Ciencias de la Administración

Escuela de Contabilidad Superior

## PROPUESTA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NICSP EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS.

**Nombre de Estudiante:**

Sigua Nacipucha Mayra Gabriela

**Director sugerido:**

Eco. CPA. Cubero Abril Teodoro Emilio

Cuenca - Ecuador

2018

**1. Datos Generales**

**1.1. Nombre del Estudiante**

Sigua Nacipucha Mayra Gabriela

**1.1.1. Código**

ua067307

**1.1.2. Contacto**

Sigua Mayra

**Celular:** 0990952047

**Correo Electrónico:** mayra201015@hotmail.com

**1.2. Director Sugerido:** Cubero Abril Teodoro Emilio, Eco. CPA.

**1.2.1. Contacto:**

**Celular:** 0986678624

**Correo Electrónico:** tcubero@uazuay.edu.ec

**1.3. Co-director sugerido:**

**1.3.1. Contacto:**

**1.4. Asesor Metodológico:**

**1.5. Tribunal designado:**

**1.6. Aprobación:**

**1.7. Línea de Investigación de la Carrera:**

5311 Organización y Dirección de Empresas

**1.7.1. Código UNESCO:** 5311.02 Gestión Financiera y Auditoría

**1.7.2. Tipo de trabajo:**

a) Proyecto de investigación

b) Investigación formativa

**1.8. Área de Estudio:**

Contabilidad Gubernamental, Administración pública, NIIF, NIC.

**1.9. Título Propuesto:**

Propuesta para la adopción de las NICSP en el Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de Baños.

**1.10. Subtítulo:**



**UNIVERSIDAD  
DEL AZUAY**

**1.11. Estado del proyecto**  
Proyecto Nuevo

**2. Contenido**

**2.1. Motivo de la Investigación:**

El entorno económico a nivel mundial, busca estandarizar la información financiera y los criterios contables e integrar los diferentes mercados, es por ello que adoptan un lineamiento como son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el fin de estandarizar la preparación y presentación de los estados financieros de tal manera que se logre crear un grado de comparabilidad de la información la misma que debe ser entendible y consistente, es decir que se hable el mismo lenguaje al momento de presentar los estados financieros.

Las NIIF abarcan las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), las mismas que buscan mejorar la presentación de la información financiera de las entidades del sector público en el entorno mundial.

En el Acuerdo 67 publicado el 16 de mayo de 2016 se fija el ejercicio fiscal 2019 como el primer año en disponer de estados financieros con aplicación de las NICSP.

Para dar cumplimiento con la normativa legal vigente, en esta investigación se propone la aplicación de las NICSP al GAD Parroquial Rural de Baños.

**2.2. Problemática**

Se ha podido observar que El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños no ha implementado las NICSP, que es de aplicación obligatoria según el artículo 164 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 383 de 26 de noviembre de 2014, al referirse a la normativa contable aplicable manda: la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público y será de cumplimiento obligatorio para las entidades del Presupuesto General del Estado y gobiernos autónomos descentralizados.

### **2.3. Pregunta de Investigación**

¿Cuál es el impacto en la aplicación de las NICSP en la presentación de los estados financieros del GAD Parroquial Rural de Baños?

### **2.4. Resumen**

En el presente estudio se aplicará las NICSP al GAD Parroquial Rural de Baños, estas normas están diseñadas para la preparación y presentación de los estados financieros, los mismos que permitirán la comparabilidad, fiabilidad y fácil entendimiento por parte de los usuarios de la información y los organismos de control, a más de que será un sustento para facilitar la toma de decisiones para alcanzar metas y objetivos en beneficio de la entidad y de la parroquia.

### **2.5. Estado del Arte y marco teórico**

Las (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera, también denominadas como los Estándares Internacionales para Reportes Financieros, son criterios contables creados por la oficina (IASB) Internacional De Estándares Contables o International Accounting Standard Boards, organismo que tiene su sede en Inglaterra y su objetivo principal es la presentación de información consolidada en los estados financieros (Valenzuela, 2007).

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre la posición financiera, desempeño y cambios en la situación financiera de una entidad, la misma que servirá a los usuarios de la información a la toma de decisiones.

#### **Origen de las NIIF.**

En 1995 se firmó un acuerdo entre el IASC (International Accounting Standards Committee), actualmente como IASB, y la IOSCO (Organización Internacional de los Organismos Rectores de las bolsas), en donde se comprometían a revisar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Seguidamente en 2002 en el Consejo Europeo de Lisboa, se manifestó la necesidad de acelerar la implantación de las NIIF a partir del 2005 (Valenzuela, 2007).



El 19 de Julio de 2002 se aprobó el Reglamento de la Unión Europea, el mismo que exige que a partir del 1 de enero de 2005 a más tardar, todas las entidades que coticen en el mercado regulado por la Unión Europea, elaboren sus cuentas consolidadas basándose en las NIIF (Valenzuela, 2007).

La adopción de las NIIF genera cambios en el desarrollo de las prácticas contables actuales, como por ejemplo la utilización de diferentes métodos de valorización en la presentación de los estados financieros, los mismos, que deben contener información relevante, real y verificable, es decir que cuente con los respaldos necesarios, de tal manera que dicha información sea útil para las necesidades de los usuarios y sirva como base para la elaboración de informes en donde se evalúa el cumplimiento de políticas de crecimiento y expansión, de Recursos Humanos, de medio ambiente, de Inversión y de Control Interno, entre otros objetivos a corto y mediano plazo, los mismos establecidos por las diferentes entidades (Valenzuela, 2007).

- La información presentada en los estados financieros interesa a un grupo de usuarios:
- La administración, para la toma de decisiones, después de conocer el rendimiento, crecimiento y desarrollo de la entidad en un período determinado.
- Los propietarios, para conocer el crecimiento financiero y rentabilidad de su negocio.
- Los acreedores, para conocer la liquidez y estabilidad de la empresa.
- El Estado, para determinar si esta realizado el pago de impuestos correspondiente. (Valenzuela, 2007).

Dependiendo de los usuarios quienes lo apliquen, se encuentran tres grandes grupos: NIIF plenos, NIIF para Pymes y las NICSP (NIC para el sector público).

Si una entidad pertenece al sector público, es decir no aplica negocios con fines de lucro, esta entidad gubernamental (ministerio, gobernación, alcaldía, agencia gubernamental, GAD), le corresponde aplicar las NICSP.

El 16 de mayo de 2016 mediante el Acuerdo N°. 0067 publicada en el Registro Oficial N° 755 nos dice: "En el reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas tipifica en el Art 164 la Normativa contable gubernamental el Ministerio de Finanzas considerará las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y será de cumplimiento obligatorio para las entidades del Presupuesto

General del Estado y gobiernos autónomos descentralizados.” (Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2016)

“Se determina la obligatoriedad de la Normativa Internacional de Contabilidad del Sector Público para el Gobierno General, constituido por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, otras entidades que determine en Ministerio de Finanzas.” (Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2016)

“La normativa contable aplicable señalada en el artículo 164 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, entrará en plena vigencia, cuando concluya el proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP; mientras tanto, la presente normativa será de cumplimiento obligatorio, para las Entidades señaladas en el párrafo anterior.” (Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2016)

Disposición Transitoria.

“Dentro del proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad Del Sector Público, para las Entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados se fija el ejercicio fiscal 2019 como el primer año en disponer de Estados Financieros con aplicación de NICSP.” (Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2016)

## 2.6. Hipótesis

Para esta investigación no aplica.

## 2.7. Objetivo General

Realizar una propuesta de aplicación de las NICSP al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños

## 2.8. Objetivos Específicos

1. Describir la entidad, para conocer el direccionamiento estratégico.
2. Fundamentar teóricamente el objeto de estudio y el marco legal normativo.
3. Realizar una propuesta para la adopción de las NICSP para el GAD Parroquial Rural de Baños.



## 2.9. Metodología

**Investigación de campo:** El presente estudio se realizará directamente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, en donde se podrá hacer el levantamiento de toda la información que nos permitirá tener un claro conocimiento de la entidad, sus actividades y su información financiera.

**Investigación Bibliográfica:** Se utilizará diferentes libros, publicaciones, artículos científicos y páginas de internet sobre temas que permitan adquirir los conocimientos necesarios para el tema de investigación.

En la entidad se deben aplicar diferentes técnicas tanto cualitativas como cuantitativas para obtener la información requerida para el análisis.

Las técnicas que se utilizarán son:

Entrevista al Director Financiero y al contador los mismos que tienen total conocimiento del manejo económico de la entidad.

Observación de los procedimientos contables y financieros que se llevan a cabo en la entidad.

## 2.10. Alcances y resultados esperados

Los resultados esperados con la aplicación del trabajo propuesto son:

Proponer la adopción de las NICSP en el GAD

Obtener conocimientos en cuanto a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Evidenciar los cambios que se generan después de la aplicación de las NICSP

## 2.11. Supuestos y riesgos

Los riesgos que afectan el avance del proyecto podrían ser:

• Mal manejo de la Información

- Documentación Insuficiente.
- Falta de conocimiento por parte del personal de GAD en cuanto a: reglamentos, políticas, procedimientos internos y Normas Internacionales de Contabilidad.

## 2.12. Presupuestos

Rubro	Costo (USD)	Justificación
Materiales de oficina	15,00	Para facilitar el proceso de investigación.
Internet	100,00	Para facilitar el proceso de investigación.
Transporte	150,00	Traslado hacia el lugar de investigación para el levantamiento de información para la ejecución del examen.
Copias e Impresiones	30,00	Tanto para evidencia como para impresiones de papeles de trabajo.
Impresión de tesis y empastado	80,00	Para la culminación del proyecto de investigación.
Imprevistos	50,00	Gastos para acontecimientos no esperados.
<b>TOTAL</b>	<b>425,00</b>	

## 2.13. Financiamiento

El presente presupuesto será financiado por el autor de la investigación.

## 2.14. Esquema tentativo

Introducción

### Capítulo I. Conocimiento de la Entidad.

- 1.1. Reseña Histórica.
- 1.2. Misión.
- 1.3. Visión.
- 1.4. Objetivos.
- 1.5. Valores
- 1.6. Estructura Organizacional
- 1.7. Ubicación.



**Capítulo 2. Fundamentos teóricos de la Normativa Contable Internacional.**

- 2.1. Antecedentes de las NIIF.
- 2.2. Concepto y objetivos de las NIIF.
- 2.3. Alcance de las NIIF.
- 2.4. Aplicación de las NIIF en el Ecuador
- 2.5. Normas Internacionales Sector Público.
- 2.6. Normativa
  - 2.6.1 Acuerdo Ministerial N° 0067

**Capítulo 3. Propuesta para la aplicación de las NICSP en el GAD Parroquial Rural de Baños**

- 3.1. Análisis y diagnóstico del sistema de contabilidad actual.
- 3.2. Análisis y diagnóstico de las cuentas de patrimonio y presupuestarias.
- 3.3. Elaboración del plan de cuentas conforme a las NICSP.
- 3.4. Análisis del clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos.
- 3.5. Propuesta de ajustes y corrección de cada una de las cuentas y componentes de los estados financieros bajo las NICSP.
- 3.6. Elaboración de asientos y registros contables tipo.
- 3.7. Elaboración de estados financieros ajustados a las NICSP.

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

**2.15. Cronograma**

Objetivo Específico	Actividad	Resultado esperado	Tiempo (semanas)
1. Describir la entidad, para conocer el direccionamiento estratégico.	1.1 Realizar una visita a la institución y entrevistar a los jefes de cada departamento y solicitar información administrativa y financiera para llevar a cabo el proyecto de investigación.	Obtener un informe que permita tener conocimiento de los antecedentes de la entidad, su estructura orgánica, su situación económica financiera para el objeto de estudio.	4

<p>2. Fundamentar teóricamente el objeto de estudio y el marco legal normativo.</p>	<p>2.1 Investigar los conceptos básicos sobre NIIF y NICSP. 2.2 Describir y conocer el marco legal de las NICSP para el objeto de estudio.</p>	<p>Tener el conocimiento teórico de lo que se va a poner en práctica y determinar si la entidad se rige al marco legal.</p>	<p>6</p>
<p>3. Realizar una propuesta para la adopción de las NICSP para el GAD Parroquial Rural de Baños.</p>	<p>3.1 Realizar un análisis y diagnóstico del sistema contable actual. 3.2 Elaboración del plan de cuentas y clasificador presupuestario ajustado a las NICSP. 3.3 Realizar la propuesta de ajustes y corrección de cada cuenta. 3.4 Elaboración de estados financieros ajustados a las NICSP.</p>	<p>Conocer el sistema contable que utiliza para realizar los asientos contables. Presentar estados financieros ajustados a las NICSP de tal manera que sirva para la toma de decisiones.</p>	<p>12</p>
<p style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></p>			<p style="text-align: center;"><b>22</b></p>

## 2.16. Referencias

Estilo utilizado: APA Edición: sexta

Mantilla, S.A. (2011). *Estándares*. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/uasuaysp/reader.action?docID=3198682&query=>

Normativa de Contabilidad Gubernamental ACTUALIZADA (A67). (2016). Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo\\_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf)



**UNIVERSIDAD  
DEL AZUAY**

Reglamento General del Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas. (2014).  
Obtenido de [https://spryn.finanzas.gob.ec/esipren-web/archivos\\_html/file/Reglamento%20al%20Codigo%20Organico%20de%20Planificacion%20y%20Finanzas%20Publicas.pdf](https://spryn.finanzas.gob.ec/esipren-web/archivos_html/file/Reglamento%20al%20Codigo%20Organico%20de%20Planificacion%20y%20Finanzas%20Publicas.pdf)

Valenzuela, M. (2007). *NIIF vs. PCGA en Chile*. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/uasuausp/detail.action?docID=3225318>

**2.17. Anexos**

**2.18. Firma de responsabilidad del Estudiante**

**2.19. Firma de responsabilidad del Director sugerido**

**2.20. Firma de responsabilidad Docente metodólogo**

**2.21. Fecha de entrega**

11 de julio de 2018